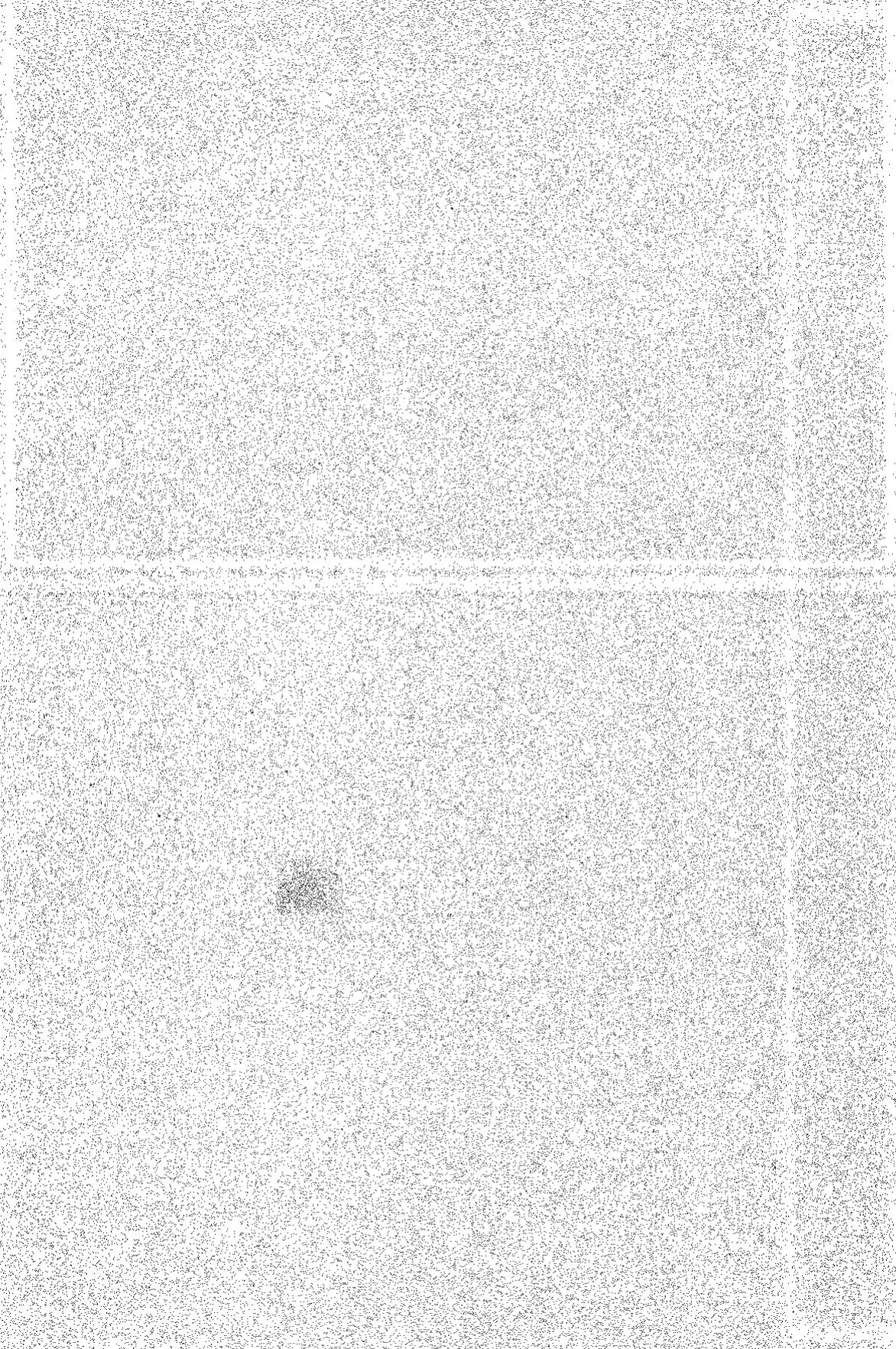


MAYURQA

13

FACULTAD DE FILOSOFIA Y LETRAS
UNIVERSIDAD DE BARCELONA. PALMA DE MALLORCA



MAYURQA

MAYURQA
Miscelánea de Estudios Humanísticos
UNIVERSIDAD DE BARCELONA
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS
DE PALMA DE MALLORCA

DIRECTOR

Alvaro Santamaría Arández

SECRETARIO DE REDACCIÓN

Guillermo Rosselló-Bordoy

REDACTORES

Bartolomé Barceló Pons
Catalina Cantarellas Camps
Francisco Díaz de Castro
Alfredo Gómez Barnusell
Alfonso López Quintás
Juan Miralles Monserrat
Alberto Quintana Peñuela
Fernando Sánchez Marcos

DIRECCIÓN POSTAL

Gregorio Marañón, s/n.

REVISTA MAYURQA

Facultad de Filosofía y Letras

Apartado 598

Palma de Mallorca (España)

Suscripción: 500 ptas.

Extranjero: 10 \$

UNIVERSIDAD DE BARCELONA

MAYURQA

Miscelánea de Estudios Humanísticos

13



FACULTAD DE FILOSOFIA Y LETRAS
PALMA DE MALLORCA
Enero - Junio
1975

Depósito Legal P.M. 911 - 1969

Impreso en los talleres de la
IMPRESA POLITÉCNICA
Calle Troncoso, 9 - Teléfono 21 26 60
Palma de Mallorca (Balears)
España

Corpus balear de epigrafía árabe*

por G. ROSSELLO-BORDOY

El período islámico de las Islas Baleares presenta una serie de dificultades bibliográficas para poder ser estudiado con provecho. Las fuentes, tanto cristianas como árabes, no dan sino referencias como de pasada y muy por encima de los acontecimientos de estas Islas, olvidadas y alejadas de la órbita política de al-Andalus.

Al iniciar mis estudios sobre el Islam mallorquín observé que la carencia de noticias obligaba a una búsqueda lenta a través de los textos de autores árabes; búsqueda que produjo resultados excelentes, insospechados, en el momento de empezar las investigaciones.¹

Entre el material sobre el cual podemos basar un estudio razonado del momento histórico de las Islas bajo el Islam la arqueología puede darnos una ayuda fundamental. Desgraciadamente los estudios arqueológicos mallorquines, se puede afirmar, están en mantillas. Al desconocerse épocas de extraordinaria riqueza

* Este trabajo iniciado en 1956 ve ahora la luz pública, después de una larga serie de revisiones. Mi deseo hubiera sido ofrecer un corpus exhaustivo, pero desgraciadamente el número de epígrafes desaparecidos lo imposibilita. Mi agradecimiento a D.^a Francisca Camps de Migjorn Gran, D. Juan Hernández Mora de Mahón, Herederos de D. Gabriel Villalonga Olivar de Pollensa y D. Alfonso Artieda Aznar de Palma que tan amablemente me autorizaron a levantar los calcos de los epígrafes de su propiedad. A mis discípulos Luis Plantalamor Massanet del Museo de Menorca y Jorge H. Fernández Gómez del Museo de Ibiza, que me han proporcionado el material gráfico imprescindible para el estudio de los epígrafes de Menorca, Ibiza y Formentera. Finalmente a mi buen amigo Mikel de Epalza de la Universidad Autónoma de Madrid, que ha revisado el texto, me ha proporcionado las referencias coránicas y ha hecho una serie de sugerencias fundamentales. Sin su ayuda y aliento esta monografía hubiera seguido durmiendo el sueño de los justos.

¹ ROSSELLO-BORDOY, G.: *L'Islam a les Illes Balears*. Palma, Daedalus 1967.

ROSSELLO-BORDOY, G.: *Mallorca musulmana (Estudis d'arqueologia)*. Palma. Turmeda, 1973.

arqueológica, como las edades del Bronce balear, los afanes de la investigación han incidido mayoritariamente en buscar la luz que ilumine aquellos períodos prescindiendo de una época que, si no es estéril por completo, se presenta árida a los ojos del arqueólogo.

Las Islas Baleares, que han conservado en su etnografía y en su habitat, tantos rasgos islámicos, han ido destruyendo sistemáticamente todos los restos físicos de su pasado musulmán. No es extraño, pues, que el panorama se muestre vacío a los ojos del investigador. Acudir a los restos arquitectónicos musulmanes de la Isla es inútil, ya que o no existen o han sido tan fundamentalmente modificados por los ocupantes cristianos que sus rasgos característicos han desaparecido.

El estudio de la cerámica ha cristalizado en unos resultados óptimos, insospechados, hace diez años cuando el material arqueológico disponible era muy escaso y no había sido estudiado con interés.

La epigrafía, en cambio, tuvo más suerte en el campo de la investigación. El epígrafe árabe, aparte de su valor estético, ha tenido para la Ciencia un éxito que se negó a los otros campos de la investigación arqueológica.

La epigrafía arábigo-balear presenta un aspecto más, atrayente, aunque la riqueza numérica de sus ejemplares no pueda compararse con la riqueza de otras zonas españolas.

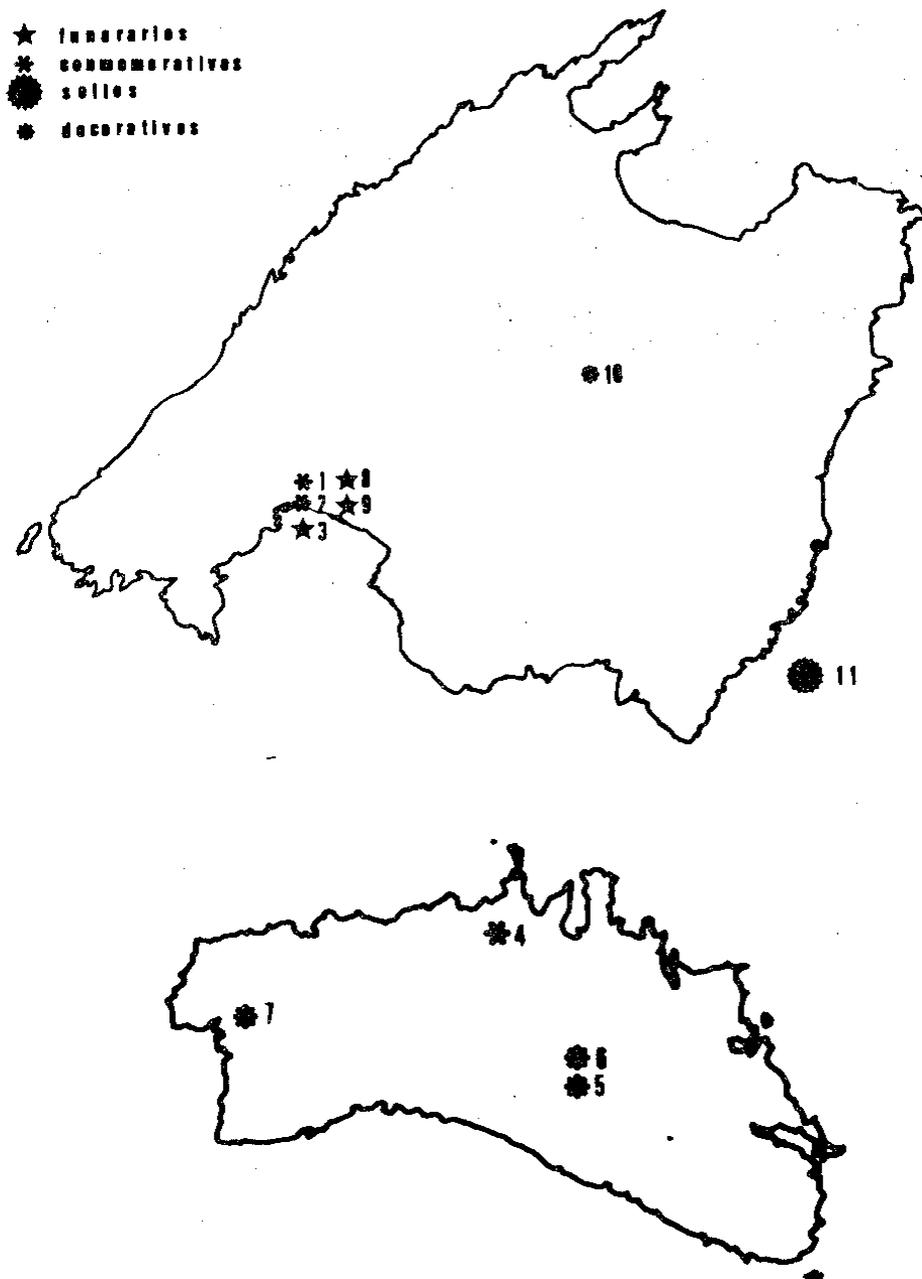
Se han conservado un buen número de ejemplares que aportan información suficiente, en especial sobre el problema de la extensión geográfica de la islamización en las Islas. A este respecto es muy curioso observar el grado de dispersión del habitat rural a lo largo de las Islas. Esta circunstancia hace que el campo fértil abarque una gran extensión y que los hallazgos se den con una relativa periodicidad.

Un corpus sobre epigrafía árabe-balear no será nunca una obra completa, pues el hallazgo casual es el factor dominante en los estudios arqueológicos balearicos.

La escasez de epígrafes se basa, en primer lugar, en el ocultamiento interesado de las piezas encontradas. Ocultamiento acompañado de destrucción, pues el campesino isleño, celoso de su vivir independiente, se siente molesto ante las incursiones del investigador, que actúa, no generalmente, pero sí con frecuencia, con una elemental falta de tacto.

Otro factor ha sido la falta vital de un museo digno, museo en el que se puedan reunir con las características modernas de seguridad y presentación esenciales, los hallazgos isleños. Es muy de lamentar que el arqueólogo isleño tenga que efectuar engorrosos desplazamientos a la Península para estudiar debidamente los rastros de su historia antigua. Este lamento tiene su contrapartida agradecida hacia aquellos que supieron ver el interés histórico de lo balear, antes que los propios habitantes del Archipiélago, y lucharon por salvar de la desaparición completa todos los objetos depositándolos en los Museos peninsulares.

El factor principal de la escasez epigráfica ha sido la destrucción, intencionada o casual. Esta destrucción alcanzó desde grados insospechables de salvajismo a desgraciados accidentes que no pudieron remediarse.

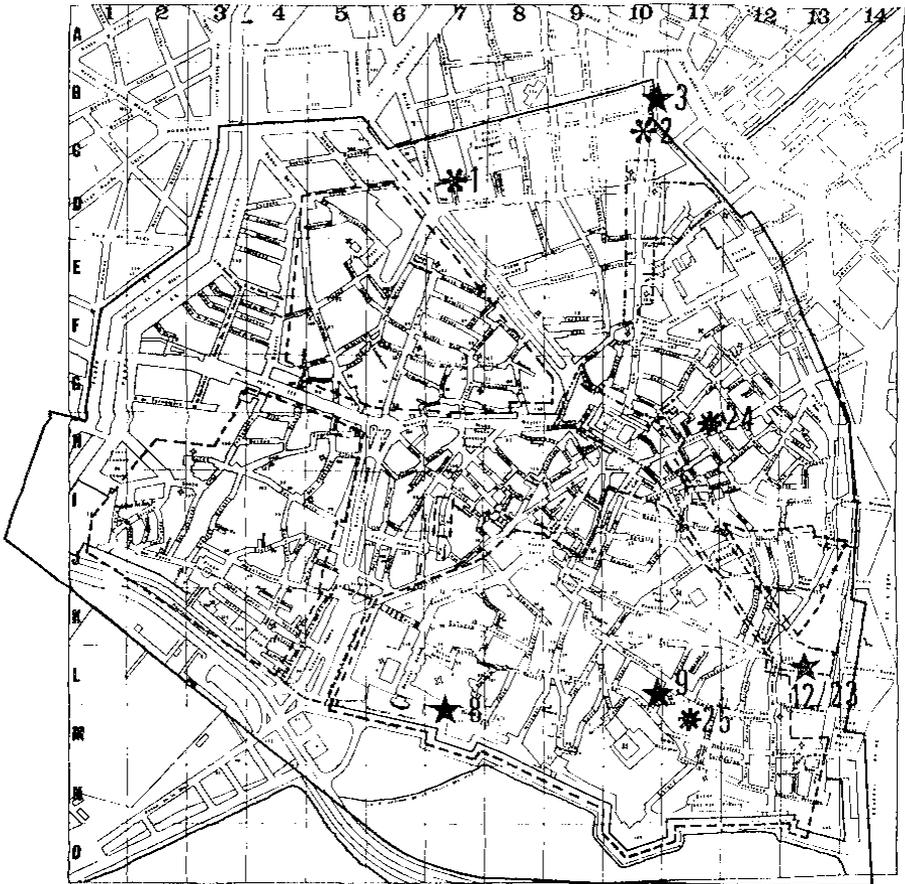


1.- Situación de los epígrafes conocidos a través de referencias bibliográficas:
 a) Mallorca, b) Menorca.

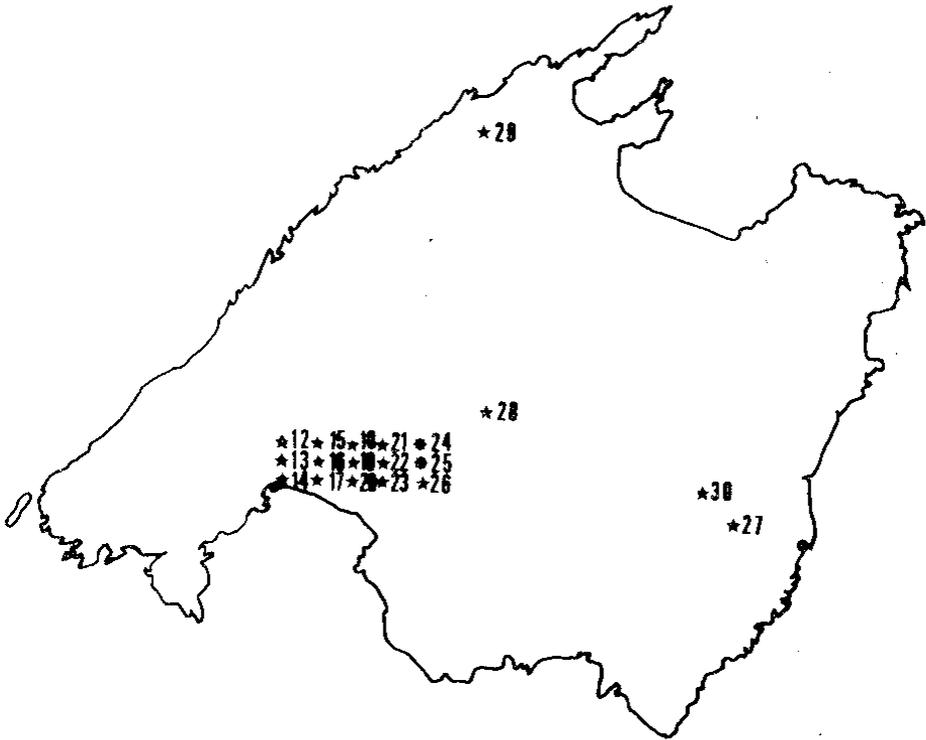
En este esbozo de Corpus de Epigrafía árabe-balear estudiaré en dos partes los epígrafes encontrados en las Islas. La primera parte dedicada a las piezas desaparecidas, muchas de ellas conocidas sólo a través de vagas referencias bibliográficas (Fig. 1), que no dan sino la noticia de su existencia. La segunda comprenderá el catálogo de las conservadas, la mayoría de ellas editadas, acompañadas de su correspondiente bibliografía, y una serie de epígrafes inéditos, muy pocos, que he podido localizar en los últimos años.

El catálogo epigráfico de esta segunda parte comprenderá cuatro apartados 1.º— Ciudad de Mallorca; (Fig. 2) 2.º— Isla de Mallorca; (Fig. 3) 3.º— Isla de Menorca; (Fig. 4) 4.º— Islas de Ibiza y Formentera (Fig. 5) y 5.º— Grafitos sobre cerámica, hallados en Menorca y Mallorca.

★ 26



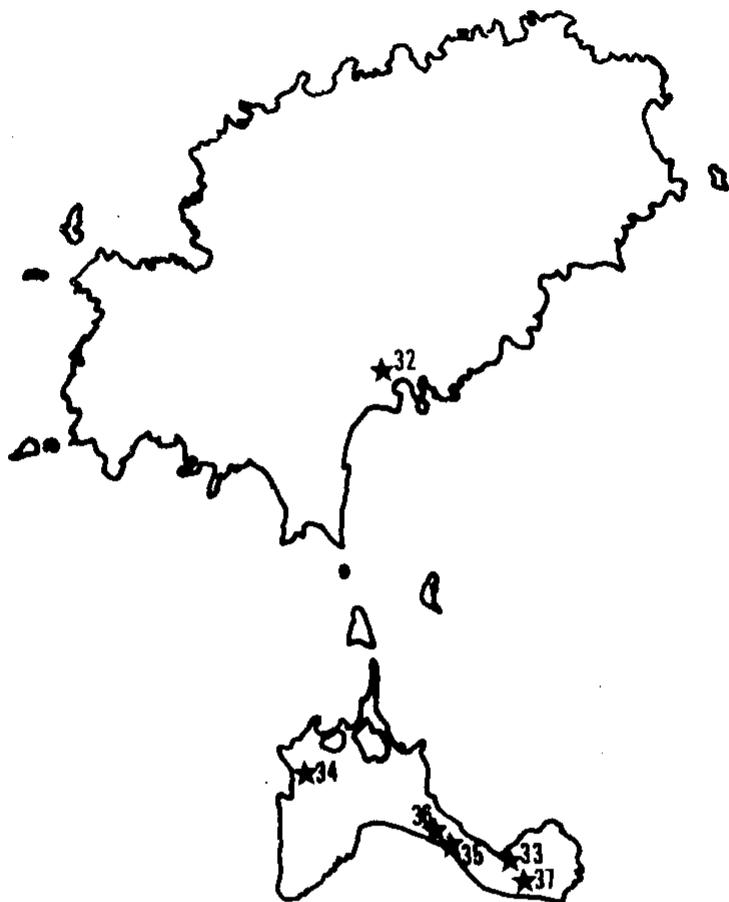
2.—Situación de hallazgos epigráficos en Madina Mayúrqa.



3.—Situación de hallazgos epigráficos en la Isla de Mallorca.



4.—Situación de hallazgos epigráficos en la Isla de Menorca.



5.—Situación de hallazgos epigráficos en las Islas de Ibiza y Formentera.

Para el sistema de transcripción sigo las normas dadas en la Cátedra de Epigrafía y Numismática de Madrid, en cuanto al desarrollo técnico de la ficha del epígrafe si bien para evitar confusiones producidas por la puntuación, tanto en el texto original como en la transcripción, los puntos inferiores que indican letras alteradas, rotas o de lectura dudosa se han eliminado. La transcripción de los textos árabes se hace de acuerdo con el sistema de la Escuela de Estudios Árabes de Madrid y Granada, siempre que las dificultades tipográficas no aconsejen otra cosa.

CARACTERÍSTICAS DE LOS EPIGRAFES

ASPECTOS GENERALES

La mayoría de los epígrafes conservados en la actualidad, son restos de monumentos funerarios, con excepción de unos pocos de carácter decorativo como el epígrafe del artesanado de Alfabia (Buñola), o el fragmento de estuco del Colegio de Montesión (Palma de Mallorca), o bien se reducen a las firmas de alfareros y propietarios en determinadas jarras y ánforas conservadas en Mallorca y Menorca. Las referencias escritas que poseemos acerca de títulos epigráficos hoy desaparecidos, nos indican que en las Islas existieron, a lo menos, tres posibles inscripciones conmemorativas, de las cuales no se conserva nada en absoluto. Estas fueron: el epígrafe citado por Armstrong, en el castillo de Santa Agueda, en Menorca, y los de las Puertas "Plegadissa" y de Santa Margarita, en la última cerca musulmana de Palma de Mallorca.

En cuanto a los epígrafes funerarios, que forman el capítulo más nutrido, cabe dividirlos en dos amplios grupos. El primero reúne las inscripciones de ámbito urbano, en este caso, exclusivamente, la Madīna Mayūrqa, abarcando el segundo grupo aquellas lápidas de procedencia rural, desarrolladas sin gran cuidado, con grafías toscas y factura burda, recogándose en él las inscripciones funerarias de las cuatro Islas, halladas fuera de los núcleos urbanos.

TECNICA EPIGRAFICA

Normalmente se utiliza la escritura cúfica monumental, en epígrafes urbanos, o bien una burda imitación de ella en algunos rurales, aunque es más frecuente en estos últimos la utilización de una escritura cursiva de tipo espontáneo.

El cúfico empleado es de tipología variada con influencias del sureste de al-Andalus, la región más próxima, geográficamente. Se manifiesta en la escritura cúfica de los epígrafes urbanos, una mayor complejidad a medida que avanzan los años. Al trazado simple, rudo aunque correcto, suceden grafías más delicadas, proliferan los adornos florales hasta culminar en la aparición de textos en escritura nasjí monumental sin puntos, ni vocalización en una etapa bastante antigua (fines del S. XII y principios del S. XIII), con un interesante fragmento en el cual se simultanean textos en cúfico florido con textos nasjís de gran belleza.

MATERIA EPIGRAFICA

La materia es siempre la misma: piedra arenisca característica del País; marés en Mallorca e Ibiza, y *sauló* en Menorca; de mayor a menor finura según el paraje y cantera de procedencia, fácil de trabajar y que por su grano permite una gran calidad en el texto. Excepcionalmente se encuentra un ejemplar en mármol, una estela en caliza y dos fragmentos en madera de incierto origen mallorquín (Uno parece proceder de Cádiz).

El epígrafe de Alfabia --piedra de toque de la epigrafía islámica-balear-- está pintado sobre madera, aunque todos los aspectos inducen a creer que este epígrafe es mudéjar.¹

El epígrafe decorativo de Montesión está grabado en un fuerte estuco, los fragmentos decorativos de la colección de la Sociedad Arqueológica Luliana son placas de escayola reproducción de un original perdido, y las firmas de alfarero aparecen estampadas o grabadas sobre el barro fresco antes de la cochura de las piezas. Algunas de estas cerámicas presentan, en cambio, epígrafes incisos sobre el barro ya cocido, lo cual me hace pensar en una simple marca de propiedad, ajena al alfarero que obró la pieza.

En el presente estudio he prescindido de los elementos decorativos hallados en determinadas vasijas de época almorávide, ya que el elemento epigráfico ha quedado desfigurado y reducido a un simple tema decorativo, perdiendo todo su valor gramatical.

CRONOLOGÍA

La cronología de las inscripciones, sobre la cual me detendré en particular al estudiar cada epígrafe, oscila entre la conquista definitiva del Archipiélago por los omeyas cordobeses (S. X de nuestra Era) y la conquista aragonesa en 1229. Para Menorca, que prolongó su independencia más allá de esta fecha, hay que ampliar el marco cronológico.

En lo que concierne al artesanado de Alfabia, puede ser su construcción posterior a la desaparición del Islam en nuestras Islas.

La mayoría de los textos conocidos conservados carecen de fecha, si exceptuamos los rurales, y su datación debe hacerse de acuerdo con los caracteres externos, por lo cual resulta bastante problemática e incierta su situación cronológica.

¹ PALOU SAMPOL, J.M. y PLANTALAMOR MASSANET, L.: Techumbres mudéjares en Mallorca, en *Mayurqa*, 12 (1974) pp. 143-166.

BUSQUETS MULET, JAIME: Las inscripciones árabes de Alfabia, en *BSAI*, 31 (1956) pp. 305-307.

CATALOGO

EPIGRAFES DESAPARECIDOS

1.- Inscripción de la Puerta "Plegadissa" o de Jesús (Palma de Mallorca): La existencia de dicho epígrafe es conocida a través de Campaner.¹ Alomar reproduce también la noticia.² Según las referencias conservadas estaba en la clave de la puerta de la cerca musulmana, abierta sobre la actual Calle de la Plaza de Toros. Campaner, en 1888, decía que el estado de conservación del epígrafe era muy malo. Al destruirse la puerta en cuestión, que había perdido su función primaria desde la apertura de la Puerta de Jesús en la muralla moderna, pasó al zaguán del Ayuntamiento de Palma de Mallorca. Alomar afirma que a raíz del incendio que a fines del siglo pasado destruyó varias dependencias del mencionado edificio oficial, desapareció su rastro.

No se conocen las características externas ni su contenido. Es probable que fuera erigida con motivo de la apertura de la puerta, borrando su destrucción, por lo tanto, uno de los posibles indicios para fechar la última cerca musulmana de Madīna Mayūrqa. Campaner, que pudo verla *in situ*, acude al testimonio bibliográfico del P. Villafranca. De ello dice que en sus memorias manuscritas se conservaban noticias sobre la misma. Las investigaciones realizadas en dichos escritos no han tenido éxito alguno.

Miralles Sbert,³ en su monografía, anónima, sobre la puerta de Santa Margarita, la describe del modo que sigue: "...su forma es parecida a la de un canto apaisado, el centro de cuya base se prolongaba en forma de cuña, para adaptarse mejor a las rajuelas de sus dovelas, aun a trueque de dificultar la inscripción".

Esos detalles, un tanto confusos, apenas nos dan a conocer la forma externa de la pieza, no haciendo mención alguna del contenido del epígrafe, aunque se indicaba que su texto había sido traducido por D. Pascual de Gayangos, sin dar más detalles.

2.- Inscripción de la Puerta de Santa Margarita (Palma de Mallorca).

La noticia procede de Campaner,⁴ quien indica: "Al parecer existió otra inscripción arábiga en la antigua Puerta de Santa Margarita, de la que nada sabemos, ni siquiera si existe todavía".

¹ CAMPANER Y FUERTES, Alvaro: Bosquejo histórico de la dominación islámica en las Islas Baleares. - Palma, J. Colomar (1888), pp. 236 - 237.

² ALOMAR ESTEVE, Gabriel: La reforma de Palma. Palma (1950), p. 53.

³ MIRALLES SBERT, José: Antecedentes relativos a la Puerta de Santa Margarita de la ciudad de Palma. Palma (1908), pp. 68 y 111.

⁴ CAMPANER Y FUERTES, Alvaro: Bosquejo... p. 237.

Es extraño que Campaner no comprobara la cita, pues la puerta mencionada, la famosa *Bâb al-Kahl*, existía en su época. Las circunstancias de su demolición en 1912, impidieron la búsqueda del epígrafe, que, si realmente existió, tendría una importancia parecida al que se ha reseñado anteriormente.

En la monografía sobre la Puerta de Santa Margarita, el Dr. Miralles Sbert, al describir la estructura arquitectónica de la misma, no hace referencia alguna al epígrafe.

3.— Restos epigráficos de la necrópolis de la *Bâb al-Kahl* (Palma de Mallorca).

Miralles Sbert indica que en torno a 1908 se hallaron, en el ejido de la puerta de Santa Margarita, restos de una necrópolis árabe.⁵ Procedentes de ella se salvaron una serie de piedras sepulcrales, del tipo maqâbirîya, de sección de arco de herradura apuntado, sobre plinto sogueado, y otras, fragmentarias, en menor número, de tipo rectangular. En su trabajo publica una fotografía del conjunto, simple referencia gráfica del hallazgo que no permite sacar ninguna conclusión.

El paradero actual de estas estelas funerarias es desconocido. En la fotografía, muy borrosa, se pueden distinguir unos veinte fragmentos. En 1908 se conservaban en el Archivo Municipal, de Palma de Mallorca, y, después —según testimonios no muy seguros— estuvieron expuestos en el pasillo que une el zaguán del Ayuntamiento con el patio del mismo.

Al iniciarse este trabajo intenté localizar estos restos y tras una serie de encuestas con el personal subalterno de la Casa de la Villa, llegué a la triste conclusión de que las veinte estelas desaparecieron sin dejar rastro.

Únicamente se conserva la referencia en el trabajo de Miralles, del texto de una de las lápidas:

“Omar [...] Dios y él y a todos los creyentes”⁶

Si bien, dado el carácter funerario del hallazgo considero que debía de decir:

“Umar [apiádese] Allâh de él y de todos los creyentes” como es normal en esta clase de epígrafes.

4.— Inscripción de la clave del arco de entrada del Castillo de Santa Agueda (Menorca).

Armstrong,⁷ que poco antes del año 1750 visitó la isla de Menorca, en su descripción en forma epistolar, de la Isla, cita que en el castillo que se menciona, en la clave del arco de entrada, en una de sus torres, había una inscripción casi borrada por el tiempo. Los escasos elementos que pudo estudiar, le hicieron considerar que el texto fuera árabe. Hernández Sanz⁸ reproduce la noticia sin comentarla. Hoy no se conserva.

⁵ MIRALLES: Antecedentes... p. 19

⁶ Véase el n.º 26 del Catálogo.

⁷ ARMSTRONG, John: History of the island of Minorca. (London, 1752 y 1756). Traducción española (1930), p. 50.

⁸ HERNÁNDEZ SANZ, Francisco: Compendio de Geografía e Historia de la Isla de Menorca. Mahón (1908), p. 162.

5.— Lápida de Llucssaldent (Menorca).

Su paradero es desconocido en nuestros días, pero la bibliografía sobre la misma es abundante. Campaner la cita en su "Bosquejo histórico"⁹ y en los mismos términos Hernández Sanz,¹⁰ quien da un detallado resumen de los antecedentes del hallazgo y, al propio tiempo, la describe. El último aporte bibliográfico se debe a Flaquer y Fábregues,¹¹ que realizó una minuciosa labor de investigación acerca de su paradero, proporcionando copia del calco aproximado que Ramis y Ramis utilizó para sus estudios.

La traducción más difundida es la que facilitó D. Jaime Dionisio de la Porta, que pudo estudiar directamente el epígrafe y su versión, traducida por Flaquer, es como sigue:

Gloria sea dada a Dios únicamente.
 Preserve Dios de las astucias de Satanás
 En nombre de Dios clemente y misericordioso
 Salud a Mahoma y roguemos a Dios en su favor.
 Ha muerto el pobre... Abou Meroua hijo de
 Abdallah y nieto de Mohammed el Talhi
 (a quien Dios perdone) el lunes siete de la luna
 de Chaoual del año seiscientos setenta y dos¹²

De acuerdo con el dibujo publicado por Flaquer, que demuestra fue copiado por una persona que conocía la lengua árabe, pues apenas hay errores y las grafías se han copiado con bastante fidelidad, considero posible hacer una nueva transcripción del epígrafe y dar su exacta traducción, que, en líneas generales, salvo defectos de transcripción y algunas omisiones de palabras, es correcta.

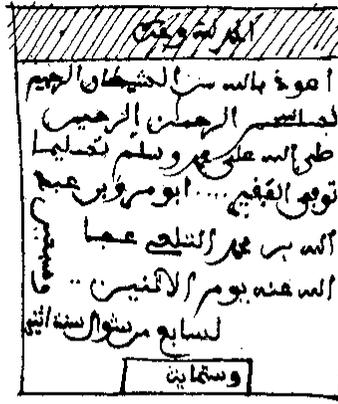
El epígrafe consta de nueve líneas de escritura espontánea, la primera y última enmarcadas con unos simples rectángulos. El texto de la línea octava continúa en sentido vertical por el lado derecho de la lápida abarcando el espacio de los renglones seis y siete (Fig. 6).

⁹ CAMPANER: Bosquejo histórico..., pág. 236.

¹⁰ HERNÁNDEZ SANZ. Compendio... pp. 165 - 166.

¹¹ FLAQUER Y FABREGUES. Juan: La estela arábiga de Llucassaldent, en Revista de Menorca (Mahón) 1963. pp. 31 - 37.

¹² Copia literal de la traducción que da Flaquer: La estela..., p. 32.



Traduction

Gloire à Dieu seul
 que Dieu préserve de la méchanceté et du mal!
 Au nom de Dieu Glorieux et Miséricordieux
 Salut à Apôlomes et à Dieu sur lui
 Les dieux la prouva... Abou Maroua fils d'Abd-
 = Allah fils de Mohammed El talti (que Dieu lui
 pardonne) le lundi sept de la lune de Chaoual
 de l'an six cent cinquante et douze.

Falhi

N. B. cette pierre lapidaire qui a été trouvée
 dans l'île de Minorque au lieu dit San Salvador près du port
 est cassée en deux morceaux en suite des caractères arabes
 - affaiblis ou reliefs qui sont très endommagés. Elle est
 de l'an 672 de l'égire correspondant à l'an 1273 Christian
 - et le dixième.

Fait à St. Nots 1799.



Transcripción

الحمد لله وحى (?)
 اعوذ بالله من الشيطان الرجيم
 بسم الله الرحمن الرحيم
 صلى الله على محمد وسلام تسليما
 توفي الفقيه [...] أبو مرو (sic) بن عبد
 الله بن محمد التلحي عفا
 الله عنه يوم الاثنين [...]
 لسابع من شوال سنة اثني
 وسبعين
 وستماية

Traducción

Alabado sea Allāh solo El, Dios me libre de Satanás el lapidado. En nombre de Allāh el clemente y misericordioso. Salve Allāh a Muḥammad y lo guarde. Falleció el faqīh [...] Abū Marwa (sic) ibn ‘Abd. Allāh ibn Muḥammad al Tallū (“perdone Allāh a él) el día lunes séptimo de Šawwāl del año dos y setenta y seiscientos.

Comentario

Primer renglón: Según la copia la última palabra en lugar de *waḥda.hu*, más bien debería leerse: *wḥn*, si bien el sentido exacto es el de la primera lectura, dada por La Porta.

Tercer renglón: El nombre de Allāh aparece fuera de caja, sobre el enlace entre el sīn y el mīm de la primera palabra. La palabra *Rahmān* aparece en “scriptio plena”, si bien el mīm y el nūn se hallan enlazados y el alif de prolongación aparece sobre este enlace, fuera de caja.

Quinto renglón: Deben faltar palabras entre *al.faqīh* y *Abū*, ya que en la copia figuran unos puntos que indican una falla en el texto. La palabra *Marwa* podría ser un error en lugar de *Marwān*.

Séptimo renglón: Detrás de la palabra *itnayn* hay puntos suspensivos con que tal vez se indique una falta en el texto, que no puede determinarse.

Las letras *fā'* y *qāf* llevan la puntuación según el sistema marroquí.

De acuerdo con la fecha del epígrafe (672 H.) vemos que el ejemplar de Lluçassaldent fue uno de los más tardíos especímenes de la epigrafía árabe de las Islas, ya que en 1287 (686 H.) pierde su independencia y entra bajo el dominio político de Aragón, el último reducto islámico balear.

Flaquer, en su estudio, llega a la conclusión de que la estela fue entregada por Ramis al Coronel Bernardo Eugenio de Rottiers, belga, quien visitó Menorca antes del año 1830 y mantuvo intercambio con Ramis.¹³ Sería interesante investigar acerca del paradero de la colección de Rottiers, aunque pocas posibilidades de éxito puedan esperarse.

6.— Epígrafe de Son Seguí (Alayor - Menorca).

Hernández Sanz describe el hallazgo de una lápida al desmontar una pared en el predio mencionado. El hallazgo tuvo lugar en 1907.

Se trata de una lápida partida en dos fragmentos con leyenda incisa, dentro de un círculo imperfecto, de 0,230 m. de diámetro. La piedra medía 0,360 m. por 0,420 m. por 0,130 m. Se desconocen los detalles del texto y su actual paradero.¹⁴

7.— Lápida de Son Toni Martí (Ciudadela-Menorca)

Hallada en 1875 al desmontar un muro. El propietario del lugar del hallazgo, D. Francisco Carrió, hizo donación de la lápida a D. Teodoro Ladiko Font. Su actual paradero es desconocido.¹⁵

Hernández Sanz lo consideraba un epígrafe funerario, grabado en una losa de arenisca de 0,480 m. de alto por 0,230 m. de ancho. En su época se hallaba en perfecto estado de conservación, y, según una Nota de Vives Escudero, utilizada por Hernández Sanz,¹⁶ el texto era inciso y se refería a la lápida sepulcral de la madre de Ixem ben Montasir (sic) que murió en el año 981 (sic) de Hégira.

Es de suponer que la fecha dada por Hernández Sanz corresponde al 981 de la Era Cristiana y la transcripción del nombre propio es *Hišām ibn Muntašir*.

8.— Fragmento de lápida en el Mirador (Palma de Mallorca).

En 1937 el "Boletín de la Sociedad Arqueológica Luliana"¹⁷ daba cuenta del hallazgo de una escombrera al realizar la apertura de un refugio antiaéreo en las inmediaciones de la Catedral de Palma de Mallorca. Entre otras piezas arquitectónicas habla de un "fragmento perteneciente a una sepultura musulmana con signos árabes.

¹³ FLAQUER: La estela ..., pp. 34 - 37

¹⁴ HERNANDEZ SANZ: Compendio..., pp. 163 - 165.

¹⁵ HERNANDEZ SANZ: Compendio..., pp. 165 - 166.

¹⁶ HERNANDEZ SANZ: Compendio..., pp. 163.

¹⁷ Boletín Sociedad Arqueológica Luliana, XXVIII (1937), pp. 99 - 100.

Se desconocen detalles sobre la naturaleza del texto, extrañándome la indicación de que fuera un fragmento de lápida sepulcral, pues se carece de toda clase de referencias. El paradero actual de tal fragmento se desconoce.

9.— Fragmento de placa circular de Calle del Viento (Palma de Mallorca).

En 1928, al efectuar obras de consolidación en la casa N.º 2 de la Calle del Viento, cercana a la Iglesia de Montesión, se encontró una placa circular muy fragmentada, con restos de cinco líneas de texto, escrito en caracteres cúficos en relieve, de tipo monumental. No pudo ser estudiado el epígrafe con detalle ante la negativa del propietario, quien tampoco autorizó fotografiarlo. Sin embargo fue posible levantar un croquis a mano alzada y de un ligero examen se deduce con toda clase de reservas que el texto decía así:

1 perdido todo el texto

2 ilegible

3 [...] الخميس

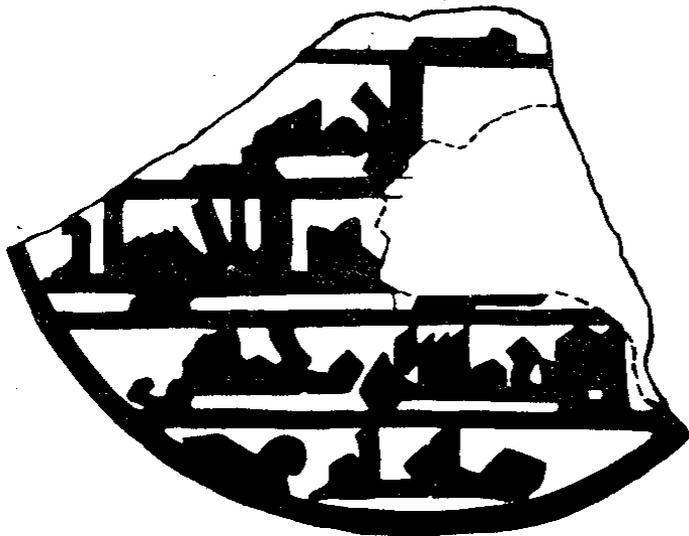
4 [...] الأخر سنة

5 [...] و خمسين و خمسين (sic) مائة

6

Traducción: [...] el jueves [...] último del año quinientos cincuenta y [...]

Ante la oposición del propietario fue imposible tomar dimensiones de la placa y la lectura debe considerarse provisional en tanto no se proceda a un examen más minucioso del texto. Según noticias recogidas últimamente el propietario se desprendió de ella y se desconoce su actual paradero. (Fig. 7).



7.— Croquis a mano alzada de la placa de C/. Viento; se publica a título informativo y con todas las reservas.

10.— Plancha de bronce encontrada en el término municipal de San Juan (Mallorca).

En las "Memorias" del P. Villafranca se halla un dibujo de una plancha de bronce hallada en la villa de San Juan (Isla de Mallorca), en 1775. Según el referido P. Villafranca, se trata de un texto árabe, junto con caracteres de otras lenguas. De acuerdo con lo que puede verse en el dibujo, ese texto es totalmente ilegible, seguramente debido a la poca pericia del copista. A continuación se da una traducción italiana debida a un oficial maltés que pudo ver el original durante su estancia en Mallorca aquel mismo año.¹⁸

Campaner reproduce la noticia sin comentarla.¹⁹

11.— Sello árabe.

Reproducido también por Villafranca,²⁰ que invierte el dibujo. Se trata de una estilización caligráfica de la eulogia: "Lâ ilâ.ha illâ Allâh (Fig 8).



8.—Sello árabe, según dibujo del P. Villafranca (Biblioteca Palacio Vivot).

¹⁸ Ms. VILLAFRANCA: Miscelánea, p. 293.

¹⁹ CAMPANER: Bosquejo..., pp. 235 - 236.

²⁰ Ms. VILLAFRANCA: p. 292.

EPIGRAFES CONSERVADOS

I: MADĪNA MAYŪRQA

12.— Fragmento de lápida funeraria procedente de la necrópolis de la Almu-dayna de Gumara (Palma de Mallorca) (Lám. Ia.)

Depósito de la Sociedad Arqueológica Luliana (N.º Inventario 1401) en el Museo de Mallorca (N.º Inv. Gral. 9114).

Materia: Arenisca de grano fino.

Forma: Fragmento de estela prismática almeriense (maqābirîya), aserrada para ser reutilizada como sillar. Solamente conserva parte de una de las caras inclinadas de la estela. Mide 0,086 m. de altura por 0,310 m. de longitud y 0,205 m. de anchura. (Fig 9).



9.—Calco del epígrafe n.º 12 (A 1/2 de su tamaño).

Escritura: Caracteres cúficos en relieve, con decoración floral estilizada en el parte superior de la caja. Estado de conservación bastante malo. El trazado de las letras es simple. El tipo de letra recuerda la escritura sevillana propia del siglo V Hijra.

Tamaño de la caja: 220 mm. de longitud; 68 mm. de altura.

Tamaño de las letras: máximo 68 mm.; mínimo 16

Transcripción: [...] رور صدق الله و [...] الف]

Traducción: [...]fa] laz. Allāh (es) verídico y [...]

Se trata del final del versículo (Q III 182 y 185).

Comentario: Por la forma del fragmento conservado parece que se trata de una lápida plana de bordes ataludados. Según Amador de los Ríos, serviría de complemento a las maqābirîyât. Por sus caracteres externos puede fecharse dentro

de los límites del siglo V Hiÿra, en el momento de plena independencia de las Baleares respecto a la Península. Cabe destacar la existencia de dos letras superpuestas al final de la parte conservada del renglón. Posiblemente se trata de una wâw. y de una râ', aunque el estado de las letras no permite aclarar con certeza la lectura. La parte superior de la línea, con las estilizaciones vegetales que completan el texto, se halla en mal estado.

Bibliografía.— Inédito. Si bien procede de la Almudayna de Gumara no fue descrito por R. Amador de los Ríos.

13.— Fragmento de lápida funeraria procedente de la necrópolis de la Almudayna de Gumara (Palma de Mallorca) (Lám. I b).

Depósito de la Sociedad Arqueológica Luliana. (N.º Inventario 1402) en el Museo de Mallorca (N.º Inv. Gral. 9115).

Materia: Arenisca de grano fino.

Forma: Fragmento de estela plana con lados ataludados, para ser reutilizada como sillar. Mide 0,232 m. de longitud por 0,086 m. de altura y 0,165 m. de anchura. (Fig. 10)



10.—Calco del epígrafe n.º 13 (A.1/2 de su tamaño).

Escritura: Caracteres cúficos en relieve, con decoración vegetal, muy estilizada, en la parte superior de la caja.

Las letras se conservan en buen estado, no así la orla que enmarca el epígrafe, que aparece rota en el espacio superior sobre las letras gayn y râ'. Los motivos vegetales adornan las letras qâf, gayn y mîm. Destaca por su hermoso trazado el perfil de la letra gayn

Tamaño de la caja: 233 mm. de longitud; 58 mm. de altura.

Tamaño de las letras : máximo 17 mm.; mínimo 22 mm.

Transcripción:

[...] حق فلا تغرنكم الحياة [...]

Traducción: [...] ciertas, no os dejéis seducir por la vida del mundo terrenal [...]

Comentario: Fragmento del Q XXXI, 32 - 33. En la transcripción de Amador el nexa conjunción negación es wa la, que debe leerse, sin lugar a dudas: fa la, pues el enlace entre ambas palabras es muy claro.

Interesante muestra de escritura que pone de manifiesto la amalgama de elementos que se reúnen en Mallorca durante el siglo V H. El trazado de las letras, muy estilizado, contrasta con el epígrafe estudiado anteriormente. Las grafías tienen gran parecido con las propias de Almería de igual época, detalle no extraño, debido a la influencia de emigrados en tal época.

Levi-Provençal al referirse, incidentalmente, a la necrópolis de la Almudayna de Gumara, data el conjunto en el siglo V Hiŷra.

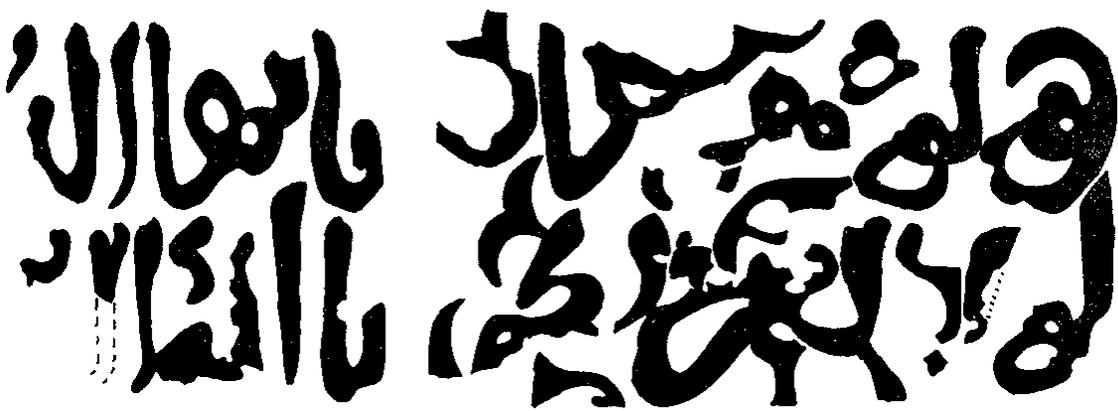
Bibliografía.— Amador de los Ríos, R.: Epigrafía árabe: Monumentos sepulcrales de Palma de Mallorca en BSAL, VI (1896) p. 375. Corresponde al apartado VIII.

14.— Fragmento de lápida funeraria procedente de Palma de Mallorca.

Depósito de la Sociedad Arqueológica Luliana (N.º Inventario 1403) en el Museo de Mallorca (N.º Inv. Gral. 9116). Según las referencias fue hallada por B. Ferrá extramuros de la ciudad de Palma de Mallorca en 1870. Según parece se hallaba embutida en un paredón que al ser desmontado proporcionó el hallazgo. No se conoce con exactitud el emplazamiento del lugar del hallazgo, pero se indica que apareció en la zona de la iglesia del Temple (Antigua Almudayna de Gumara), en terrenos lejos de la misma (fám. II a y b).

Material: Arenisca de grano grueso.

Forma: Paralelepípedica de base rectangular, incompleta, aserrada por dos de sus lados. Mide 0,105 m. de longitud, por 0,140 m. de altura y 0,145 m. de anchura. (Figura 11)



Cara B

Cara A

11.—Calco de las dos caras legibles del epígrafe n.º 14 (A 1/3 de su tamaño).

Escritura: Conserva restos de escritura en dos de sus caras verticales. Caracteres nasjies sin vocalización ni puntos diacríticos. Dos líneas de escritura por cara, en muy mal estado de conservación. Restos de sogueado en los bordes del epígrafe.

Tamaño de la caja: 130 mm. de longitud por 98 m. de altura

Tamaño de las letras: Máximo, 36 mm.; mínimo, 22 mm.

Transcripción:

[...] ولو [...]

[...] ولا يغرنكم [...]

[...] يا ايها الناس [...]

[...] بالله الغارور [...]

- Cara A 1) [...] aunque [...]
 2) [...] y no os aparten [...]
 Cara B 1) [...] ;Oh gen [te ...]
 2) [...] De Allah las [tentaciones ...]

Comentario: Fragmento de Q XXXI, 32-33. El mal estado de las letras apenas permite la lectura del texto conservado dificultando la interpretación del epígrafe. Si éste se iniciara en la línea superior de la cara A siguiendo en igual línea de la B para concluir en los renglones inferiores de A y B, el sentido del primer renglón de A es de difícil interpretación, pues no corresponde a ninguno de los textos usuales. Bellos caracteres nasjies, en relieve, de fecha indeterminada, pero anteriores, como es lógico, a la conquista cristiana de la Isla (1229 de J.). Los caracteres epigráficos recuerdan el fragmento Núm. 107 del Catálogo de Levi-Provençal, procedente de Murcia y el Núm. 158 de Jaén, zonas más o menos relacionadas con la Mallorca musulmana. Ambos epígrafes están fechados en el siglo VII H., que corresponde al momento de la ocupación almohade de las Baleares (599-627 H. = 1203-1229 J.C.).

Bibliografía.— Amador de los Ríos, R.: Epigrafía árabe: monumentos sepulcrales de Palma de Mallorca en B.S.A.L. VI (1896) p. 79 n.º XI.

15.— Fragmento de estela prismática procedente de la necrópolis de la Almudayna de Gumara (Palma de Mallorca).

Depósito de la Sociedad Arqueológica Luliana (N.º Inventario 1404) en el Museo de Mallorca (N.º Inv. Graf. 9117). (Láminas III y IV)

Materia: Arenisca de grano fino.

Forma: Fragmento de estela prismática de tipo almeriense (maqábirîya), ascendida por su mitad aproximadamente. Mide 0,366 m. de longitud por 0,175 m. de altura y 0,225 m. de anchura. (Figuras 12 y 13).



12.—Calco de las caras legibles del cuerpo superior del epígrafe n.º 15 (A 1/3 de su tamaño).

Escritura: Conserva restos de escritura en tres de las caras verticales que forman el prisma de base. Caracteres nasyíes en relieve, sin puntos diacríticos ni vocalización. En el cuerpo superior de las caras inclinadas el epígrafe está escrito en caracteres cúficos, floridos, en relieve, con adornos vegetales muy entrelazadas. Este epígrafe queda enmarcado por dos cenefas de laceria entrelazadas. Estéticamente es el ejemplar más bello de la serie epigráfica mallorquina

Tamaño de la caja: Cuerpo superior: 290 mm. de longitud; 94 mm. de altura. El fragmento triangular que forma el borde de la estela tiene una base de 176 mm. En el cuerpo inferior la caja mide 330 mm. de longitud; 70 mm. de altura. El borde mide 20 mm. de longitud.

Tamaño de las letras: Cuerpo superior; máximo 90 mm.; mínimo, 21 mm. Cuerpo inferior: máximo 62 mm.; mínimo, 24 mm.

Transcripción:

توفيت العزة الجليلة
 [...] لها وماؤها وكان
 مولدها يوم
 الخميس الثالث عشر من ر [...]
 [...] سر وما جعلها
 الله لها ذخارت

Traducción: Murió la noble, la honrada [...] a ella y abrigo para ella, / y fue su nacimiento el día / jueves trece de rabi [...] y lo que puso para ella / Alláh fue breve.

Comentario: El texto del 2.º renglón del cuerpo superior y los renglones finales del cuerpo inferior no parecen coránicos. Se trata de uno de los ejemplares más hermosos que se conservan de la epigrafía árabe andaluza. Desgraciadamente el epígrafe ha quedado truncado en la zona donde se indica el nombre de la difunta y la fecha. Epigráficamente cabe destacar la simultaneidad de tipo cúficos y nasjís y el bello trazado de ambos tipos de escritura. En cuanto a los problemas cronológicos que plantea el tipo de maqâbirîya estudiada, la utilización conjunta de ambos tipos de escritura, me inclino a encuadrarla dentro del siglo VI H., en el momento de mayor esplendor político del Islam balcar bajo la dinastía almorávide de los Bânû Gâñîya (546-599 H. = 1151-1203 J.C.), pues el uso de elementos cúficos floridos, supone un estadio avanzado en esta clase de epígrafes, y la inclusión del elemento nasjî, sin puntuación, de época antigua, análogo a ciertos ejemplares de Murcia (fechados en el siglo VII), hace pensar en una fecha intermedia entre el momento almorávide y la ocupación almohade, momento de todos modos anterior al año 1229 que pone fin al desarrollo de la epigrafía islámica en Mallorca.

Existen variantes en las transcripciones propuestas por Amador. En la primera palabra del cuerpo inferior *خميس* que traduce por jueves, cuando de estar escrito así significaría cinco. La grafía verdadera es *خميس* perfectamente visible en el calco. Transcribe también la última palabra por *دعوت* cuando realmente lo escrito es *دعوات*.

Bibliografía.— Amador de los Ríos, R.: Epigrafía árabe: Monumentos sepulcrales de Palma de Mallorca en B.S.A.L. VI (1896) pp. 374-375 n.º VII.

Levi-Provençal. Inscriptions arabes d'Espagne. XXI b.

16.— Fragmento de maqâbirîya procedente de la necrópolis de la Almudayna de Gumara (Palma de Mallorca).

Depósito de la Sociedad Arqueológica Luliana (N.º Inventario 1405) en el Museo de Mallorca (N.º Inv. Gral. 9118). (Lámina Va y b).

Materia: Arenisca.

Forma: Estela prismática de tipo almeriense, aserrada para ser reutilizada como sillar. Por una cara conserva únicamente los ápices superiores de las letras, que fueron restituídas hipotéticamente por Amador de los Ríos, mientras la cara contraria conserva completo un fragmento epigráfico. Mide 0,535 m. de longitud por 0,222 m. de altura y 0,815 m. de anchura total (Figura 14)

Escritura: Caracteres cúficos sencillos, en relieve, de gran belleza. Texto enmarcado por una doble franja entrelazada.

Tamaño de la caja: 530 mm. de longitud; 96 mm. de altura.

Tamaño de las letras: Máximo 95 mm.: mínimo 32 mm.

Transcripción:

A: [...] *خميس بقين من محرم سنة ثلاث و تسه*

B: *الحرّة الجليلة ام الامام ال* [...]



14.—Calco del epígrafe n.º 16 (A 1/4 de su tamaño).

Traducción:

A:[...] cinco días restando de muḥarram del año tres y no [venta...]

B:[...] la honesta, la noble madre del Imâm al [...]

Comentario: Considerado por Levi-Provençal como una de las más bellas muestras de la epigrafía arábigo-andaluza.

El estudio de la cifra de las decenas, establecido por Amador de los Ríos puede apurarse un tanto, pues realmente se conservan dos trazos y no uno como pensaba dicho investigador. Comparándolos con las letras restantes se aprecia que el primer trazo tiene igual altura que la bâ' de baqayna; por lo tanto, se trata de un sustentáculo de tā' o de tā' sin posibilidad de ser confundido con un sîn. El trazo siguiente puede ser muy bien el primer rasgo de una letra sîn, ya que no existe posibilidad de confundirlo con un lâm ثلاثين treinta ni con un mîn ثمانين (ochenta). Se trata con toda seguridad del arranque de la palabra تسعين (noventa). Levi-Provençal fecha el epígrafe dentro del siglo V H. en contra de la opinión de Amador que considera el epígrafe propio del siglo VI H. Si aceptamos lo propuesto por Levi-Provençal nos llevaría a fechar el epígrafe en el año 493 H. que corresponde a mediados del reinado de Mubasir Nasir al-Dawla; sin embargo el texto de la cara B, restituído por Amador de los Ríos con bastante acierto pese a la escasez de lo conservado, nos habla de la madre del Imâm al [...]. El título de Imâm no es propio de la época de Mubašir, más bien fue aplicado a los soberanos de la dinastía Gâmîya. Tampoco es probable que la madre de Mubašir, esclavo como es sabido, reposara en la ciudad regida por su hijo. Claro está que el título de Imâm no tiene

que referirse a la suprema autoridad de la Isla. Desde el punto de vista epigráfico las grafías son más propias del siglo V II., que del VI II., si bien los elementos de juicio que se poseen no bastan para resolver la cuestión; ante ello el aporte que proporcionan los signos externos es insuficiente para fechar con detalle el epígrafe.

Bibliografía.— Amador de los Rios, R.: Epigrafía árabe: Monumentos sepulcrales de Palma de Mallorca en BSAL VI (1896) p. 375-376 n.º IX.

Levi-Provençal, E.: Inscriptions arabes d'Espagne p. 89 y XXI a

17.— Estela sepulcral procedente de la necrópolis de la Almudayna de Gumara (Palma de Mallorca) (Lámina VI a)

Depósito de la Sociedad Arqueológica Luliana. (N.º Inventario 1406) en el Museo de Mallorca (N.º Inv. Gral. 9119)

Materia: Arenisca, de calidad mala, muy degradada.

Forma: Estela sepulcral alargada. Consta de dos cuerpos: el inferior en forma de plinto sogueado de muy escasa altura y el superior, de sección de arco de herradura apuntado. Es un tipo muy frecuente en Mallorca y casi desconocido en la Península. Levi-Provençal señala paralelos en Berberia y Oriente. Mide 0,380 m. de longitud por 0,200 m. de altura y 0,200 m. de anchura en la base. Se halla fragmentado y no conserva restos de epígrafe en la actualidad.

Bibliografía.— Inédito.

18.— Estela funeraria procedente de la necrópolis de la Almudayna de Gumara (Palma de Mallorca) Lámina VI. b)

Depósito de la Sociedad Arqueológica Luliana. (N.º Inventario 1407) en el Museo de Mallorca (N.º Inv. Gral. 9120).

Materia: Arenisca de mala calidad.

Forma: Estela de sección de arco de herradura apuntado, típicamente mallorquina. El fragmento conservado carece de inscripción, midiendo 0,500 m. de longitud por 0,205 m. de altura y 0,213 m. de anchura.

Bibliografía.— Inédito.

19.— Estela funeraria procedente de la necrópolis de la Almudayna de Gumara (Palma de Mallorca) (Lámina VI c)

Depósito de la Sociedad Arqueológica Luliana. (N.º Inventario 1408) en el Museo de Mallorca (N.º Inv. Gral. 9121).

Materia: Arenisca.

Forma: Estela de sección de arco de herradura apuntado, sobre plinto sogueado, bajo y alargado. Mide 0,500 m. de longitud por m. de altura y 0,200 m. de anchura. Carece de epígrafe.

Bibliografía.— Inédito.

20.— Maqâbirîya procedente de la necrópolis de la Almudayna de Gumara (Palma de Mallorca) (Láminas VII y VIII).

Depósito de la Sociedad Arqueológica Luliana. (N.º Inventario 1409) en el Musco de Mallorca (N.º Inv. Gral. 9122).

Materia: Arenisca.

Forma: Estela prismática o maqâbirîya, fragmentada. Se conservan dos trozos, correlativos, con gran parte del epígrafe. Mide 0'485 m. de longitud, 0'600 m. de altura y 0'212 m. de anchura. (Figuras 15 y 16).

Escritura: El epígrafe corre a lo largo del cuerpo superior en los bordes inclinados, dentro de una franja trapezoidal situada a media altura y enmarcada por una cartela realizada mediante trazos incisos; el texto concluye en las paredes verticales de la base. Caracteres cúficos en relieve, de tipo monumental, muy sencillos y trazados con rudeza.

Tamaño de la caja: Superior, 48 mm. de altura; inferior, 30 mm.

Tamaño de las letras: Máximo, 48 mm.; mínimo, 20 mm. en el cuerpo superior. En la base: máximo, 26 mm.; mínimo, 14 mm.

Transcripción:

Costado triangular superior 1)	بِسْمِ اللَّهِ
Costado izquierdo 2)	[...] الرَّحْمَنِ الرَّحِيمِ اللَّهُ خَيْرِ [...]
Costado derecho 3)	[...] الْمَايَةَ الْاَدْنِيَا وَلَا يَغْرَا نَكْم بِاللَّهِ الْغُرُورِ [...]
Base: Costado derecho 4)	[...] وَمَا فِي الْأَرْضِ مِنْ آلِ
5)	ذِي يَسْفَعُ عِنْدَ
6)	هَ الْاِبَادَةِ يَعْلَمُ مَا بَيْنَ [...]

Traducción: En nombre de Allâh, clemente y misericordioso. Allâh es el mejor [...] la vi [da del mundo terrenal ni os aparten] de Allâh las tentaciones [...] y lo que hay en la tierra ¿Quién será el que ruegue a El sin su permiso? Sabe cuánto hay delante [de ellos y cuánto detrás.]

Comentario: En el costado derecho se desarrolla el texto Q XXXI, 32-33 y en la base la parte central del texto Q II, 255-256. Amador de los Ríos supone que el fragmento estudiado formaba parte de un monumento más complejo ya que el texto conservado contiene únicamente fórmulas coránicas, perfectamente reconstruibles pese a la fragmentación de la estela; sin embargo, faltan las indicaciones relativas al difunto.

En cuanto a la datación del epígrafe hay que acudir a los simples caracteres externos. En este caso la forma del monumento (típica maqâbirîya de época almorávide) y a la forma de sus letras, muy rudas, excepto en las letras mîn y en el rasgo nûn final que vuela sobre la línea base, si bien hay que destacar la rigidez del trazado pese a la curvatura que se da a la letra.



بِسْمِ اللّٰهِ



اَلْحَمْدُ لِلّٰهِ الَّذِي عَلَّمَ بِالْحَمَلِ



الَّذِي عَلَّمَ بِالْحَمَلِ

15.—Calco del cuerpo superior del epígrafe n.º 20 (A1/2 de su tamaño).



اَلْحَمْدُ لِلّٰهِ



الَّذِي عَلَّمَ بِالْحَمَلِ



اَلْحَمْدُ لِلّٰهِ الَّذِي عَلَّمَ بِالْحَمَلِ

16.—Calco del cuerpo inferior del epígrafe n.º 20. (A 1/2 de su tamaño).

Los signos cúficos, aún sin presentar elementos arcaicos hacen pensar en una época anterior a la de los bellos ejemplares de la necrópolis de Gumara, que podría situarse a principios del Siglo IV II. o, mejor, rebajarlos a la época de dependencia dianaesa.

La variedad en cuanto a las grafías proporcionada por los especímenes funerarios de la necrópolis de la Almudayna de Gumara hacen pensar en una larga perduración de la misma, la cual supone un dato relevante para el conocimiento de las costumbres funerarias de los habitantes de Madīna Mayūrqa.

Bibliografía.— Amador de los Ríos, R.: Epigrafía arábiga. Monumentos sepulcrales de Palma de Mallorca en BSAI. VI (1896) pp 373-374 n.º VI.

21.— Estela funeraria procedente de la necrópolis de la Almudayna de Gumara (Palma de Mallorca).

Depósito de la Sociedad Arqueológica Luliana (N.º Inventario 1410) en el Museo de Mallorca (N.º Inv. Gral. 9123). (Láminas IX y X).

Materia: Arenisca, muy degradada.

Forma: Estela de sección de arco de herradura apuntado, sobre plinto sogucado, bajo y alargado. Se conserva fragmentada con el texto incompleto. Mide 0,555 m. de longitud por 0,240 m. de altura y 0,200 m. de anchura. (Fig. 17 y 18).

Escritura: El epígrafe se desarrolla en el extremo vertical de la estela, tanto en el intradós del arco como en la orla que lo rebordea, continuando en los bordes del cuerpo alargado, en una banda de 50 mm. de altura. Caracteres cúficos en relieve, sencillos, decorados con algunos elementos vegetales muy estilizados, todo ello en muy mal estado de conservación.

Tamaño de la caja: 54 mm. de altura. La anchura varía.

Tamaño de las letras: 50 mm. máximo, 15 mm. mínimo.

Transcripción:

Intradós del arco: 1	وينجي
2	الله الذين اتقوا
3	يا فوزتهم لا [...]
4	ببسمه السوء
5	ولا هم يحزنون

Orla: ilegible

Costado:

اعوذ بالله من الشيطان
الرجيم بسم الله الرحمن الرحيم وصلى الله [...]

Costado: [...] يعلم ما في الارحام وما تدري نفس
 ماذا تكسب غدا وما تدري نفس
 باي ارض تهوت ان الله عليم خبير

Traducción:

Épígrafe frontal en el intradós del arco: Allâh salvará a quienes hayan sido piadosos, concediéndoles el éxito no les tocará el mal ni estarán tristes.

Épígrafe lateral: Me refugio en Allâh de al.Šaytân el apedreado. El nombre de Allâh, clemente y misericordioso, ruegue Allâh/ por Muḥammad,[...] sabe lo que hay en las matrices, mientras que ninguna persona sabe lo que tendrá mañana ni nadie sabe en que tierra morirá. Ciertamente Allâh es sabio, bien informado de todo.



17.—Calco del epígrafe grabado en el arco de la estela n.º 21 (A1/2 de su tamaño).

Comentario: En el intradós se desarrolla Q XXXIX, 62, en los costados Q XXXI, 33 muy incompleto. El texto de la orla es ilegible. El tipo de estela es muy frecuente en las necrópolis mallorquinas, mientras que en la Península es más bien escaso, al menos entre los materiales publicados hasta ahora. Torres Balbás lo

considera una adaptación islámica de ciertas estelas romanas cilíndricas y afirma que existen paralelos en Oriente.

En cuanto a un encuadre cronológico apenas puede obtenerse debido al mal estado de las letras. Difícilmente, a través de sus caracteres externos, puede darse una fecha determinada. Por la sencilla estructura de las letras podría relacionarse con el epígrafe Núm, 9, si bien es imposible fechar con exactitud tan interesante epígrafe. Los textos coránicos tampoco son frecuentes en las otras muestras epigráficas del archipiélago balear.

Bibliografía.— Amador de los Ríos, R.: Epigrafía árabe. Monumentos sepulcrales de Palma de Mallorca en B.S.A.I. VI (1896) pp. 376-378 n.º X.



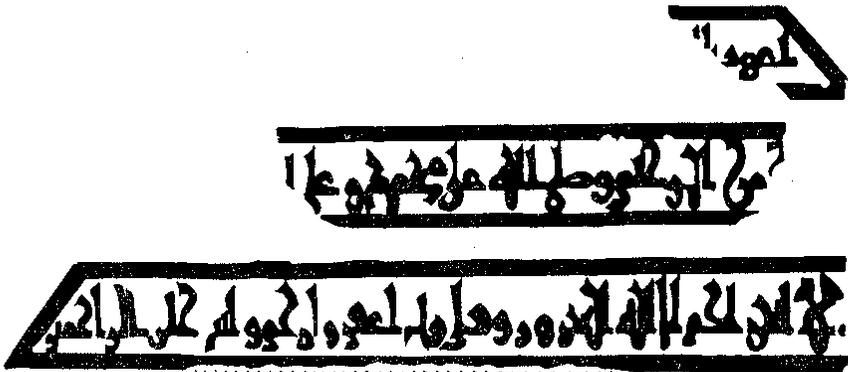
18.—Calco del epígrafe grabado en los costados de la estela n.º 21 (A1/4 de su tamaño).

22.— Fragmento de estela funeraria plana, de borde ataludado, procedente de la necrópolis de la Almudayna de Gumara (Palma de Mallorca)

Depósito de la Sociedad Arqueológica Luliana (N.º Inventario 1411 en el Museo de Mallorca (N.º Inv. Gral. 9122). (Lám. XI)

Materia: Arenisca de grano fino.

Forma: Estela plana, de bordes ataludados en los cuales se ha grabado el epígrafe. Mide 0,825 m. de longitud por 0,087 m. de altura y 0,445 m. de anchura. (Figura 19).



19.—Calco del epígrafe grabado en la estela n.º 22 (A1/8 de su tamaño).

Escritura: El epígrafe corría a lo largo de las cuatro caras inclinadas de la losa, en una faja de 70 mm. de altura enmarcada por dos filetes sencillos de 20 mm. de altura. Caracteres cúficos en relieve de tipo monumental, sencillos, de traza arcaica. En la actualidad se conserva el epígrafe en tres de los lados de la estela, si bien faltan fragmentos que interrumpen el texto.

Tamaño de la caja: 70 mm. de altura.

Tamaño de las letras: Máximo, 50 mm.; mínimo, 17 mm.

Transcripción:

- A اعوذ بالله [...]]
- B [...]] من الرحيم و صلى الله على محمد وعلى ال [...]]
- C ولا يغرنكم بالله الغور قلی (sic) رب اغفروا ارحم و انت خير الراحمين

Traducción: Me refugio en [Allâh de al-Şayṭân el apedreado. En nombre de Allâh de] mente, misericordioso. Ruegue Allâh por Muḥammad y [su gente...] y no os aparten de Allâh las tentaciones. Di: Señor! , apiádate y perdona pues tú (eres) el mejor de los misericordiosos.

Comentario: Final de Q. XXXI, 33 más Q. XXIII, 118. Formó parte de un túmulo funerario más complejo, pues únicamente aparecen las formulas coránicas normales, sin indicaciones acerca del difunto.

Línea A: قلی por قل si bien pudiera tratarse de una lápida funeraria dedicada a una mujer aunque esto es inaceptable por tratarse de un texto coránico, inmutable. La lectura propuesta es correcta al compararse con el trazado de على وصلى

El texto de la línea B puede completarse del modo siguiente: [على ال] و صصه] como se observa en el epígrafe 23.

No hay indicación de nombre ni de fecha. Caracteres sencillos, bellamente trazados, que recuerdan otros epígrafes peninsulares fechables entre los siglos IV - V II. Ciertas letras (gayn y nexos lâm alif) están adornados en contraste con la rudeza arcaizante de otras letras (wâw, mîm final, bâ' y tâ' finales).

Bibliografía. - Amador de los Ríos, R.: Epigrafía árabe. Monumentos sepulcrales de Palma de Mallorca en B.S.A.L. VI (1896) pp. 371-373 n.º V.

23.- Cipo funerario hallado en algún lugar de Palma de Mallorca

Depósito de la Sociedad Arqueológica Luliana (N.º Inventario 1412) en el Museo de Mallorca (N.º Inv. Gral. 9125).

D. Bartolomé Ferrá lo recogió, en algún lugar de la Ciudad, sin puntualizar dónde, tirado en un montón de piedras y trozos de sillar recogidos de diversos derribos. En el Patio Árabe del Museo Arqueológico Nacional existe una copia en escayola (Lám. XII a).

Materia: Mármol gris.

Forma: Cipo cilíndrico de tipo toledano. Mide 0,360 m. de altura por 0,080 m. de diámetro. Fragmentado. Le falta la parte inferior.

Escritura: Epígrafe grabado en el interior de una caja rectangular de 320 mm. de altura por 160 mm. de anchura. Caracteres nasjies en relieve, sin puntos diacríticos ni vocalización, muy desgastados. Se halla el texto distribuido en once líneas, legibles con dificultad las tres primeras. No se ha podido obtener calco del texto debido al mal estado del mismo.

Transcripción: (Según la versión de Amador de los Ríos).

1 بِسْمِ اللّٰهِ الرَّحْمٰنِ الرَّحِیْمِ
2 صَلٰی اللّٰهِ عَلٰی سَیِّدِنَا مُحَمَّدٍ عَلٰی
3 اٰلِهِ وَصَحْبِهِ وَسَلَّمَ تَمْلِیْمًا

Traducción: En nombre de Allâh, elemento y misericordioso. Ruegue Allâh por nuestro señor Muḥammad y por los suyos y sus compañeros. Paz y salvación [...]

Comentario: Interesa destacar en el estudio del presente epígrafe sus características externas: forma y tipo de escritura. Hasta el presente el cipo cilíndrico era propio de Toledo y generalmente sus epígrafes están redactados en escritura cúfica. En este ejemplar, extraña su forma, dentro de la tipología mallorquina, se añade la particularidad de los caracteres nasjies. Amador de los Ríos propone situarlo cronológicamente en los últimos momentos de la dominación musulmana de Mallorca.

Bibliografía. - Amador de los Ríos, R.: Epigrafía árabe: Monumentos sepulcrales de Palma de Mallorca en B.S.A.L. VI (1896) pp. 379-390 N.º XII.

24. — Paneles decorativos con inscripción procedentes de la calle del Sindicato de Palma de Mallorca.

Depósito de la Sociedad Arqueológica Luliana (Nos. Inventario 1739, 1740 y 1741) en el Museo de Mallorca (Nos. Inv. Gral. 9088, 9089, 9090). (Lámina XIII)

Material: Escayola.

Forma: Al parecer se trata de los vaciados, obtenidos antes de la destrucción, de un portal hallado en la calle Sindicato. Se desconoce la materia original y el emplazamiento exacto del hallazgo. Se conservan tres placas, la superior o dintel con decoración geométrica y parte de las jambas decoradas con elementos epigráficos nasjís, trazados sobre un fondo decorativo con motivos vegetales.

Miden: 9088: 0,720 m. de longitud por 0,265 m. de altura.

9089: 0,950 m. de longitud por 0,265 m. de altura.

9090: 0,620 m. de longitud por 0,280 m. de altura.

Escritura: Caracteres nasjís, bellamente trazados, sin puntuación. Impropios de la época islámica de Mallorca, pues recuerdan extraordinariamente a lo granadino.



20. — Calco del epígrafe n.º 24 a (A1/8 de su tamaño).



21. — Calco del epígrafe n.º 24 b (A1/4 de su tamaño).

Tamaño de las letras : Máximo, 208 mm.: mínimo, 32 mm.

Transcripción:

[...] و الامال واليمن والا
 [...] للمي والاون

Traducción: 9088 y las esperanzas, la suerte y [...]

9089 [...] para la suerte y la tranquilidad. (?)

Comentario: En la reproducción publicada en el libro: "Antecedentes relativos a la Puerta de Santa Margarita", se observa este hermoso ejemplar de puerta decorada con epígrafes, instalado en el Museo Lufiano. En la actualidad solamente se conserva parte del dintel y dos fragmentos de jambas de la misma, desconociéndose el paradero del resto, si es que existió pues la fotografía documental es muy mala. Levi-Provençal enlaza el epígrafe con los más hermosos ejemplares granadinos propios del siglo VIII H., si bien el problema que plantea esta atribución es insoluble debido a los acontecimientos históricos del Islam balcar, ya que no es lógico pretender que la influencia islámica en lo decorativo perdure hasta tiempos narsíes, cuando los Islas hacía más de un siglo habían salido de la órbita musulmana.

Bibliografía.— Antecedentes relativos a la Puerta de Santa Margarita, p. 72 y Lám. XII.

Levi-Provençal: Inscriptions arabes, p. 89 y lám. XXI a.

25.— Fragmento de friso decorativo, en estuco, hallado en el Colegio de Nuestra Señora de Montesión en el año 1958. Se conserva en la colección arqueológica del mencionado Colegio (Lám. XIVa)

Materia: Estuco.

Forma: Fragmento ligeramente trapezoidal, en mal estado de conservación, degradadas sus letras y elementos decorativos. Mide 0,165 m. de longitud en la base mayor, 0,135 m. de longitud en la base menor y 0,110 m. de altura.

Escritura: En la parte superior hay un motivo decorativo floral, muy estilizado, casi de tipo geométrico. En la parte inferior restos de epígrafe mutilado, de difícil interpretación. Caracteres cúficos en relieve.

Transcripción: [...] حمد

Traducción: Alabado [...]

Comentario: El fragmento conservado muestra que el epígrafe estudiado se repetía, como elemento decorativo de un friso o zócalo. Posiblemente repitiera la eulogia الحمد لله (alabado (sea) Alláh). No es posible identificarlo cronológicamente debido a la falta de elementos epigráficos que permitan una datación exacta.

Bibliografía.— Fotografía publicada por Busquets en Mallorca Musulmana, p. 637 sin estudiar el epígrafe.

26.— Fragmento de epígrafe de procedencia desconocida.

Conservado en el MUSEO DE MALLORCA entre los materiales sin inventariar procedentes del Castillo de Bellver propiedad del Excmo. Ayuntamiento de Palma de Mallorca. Busquets publica un dibujo a mano alzada que puede identificarse con este ejemplar. Lo considera como parte integrante del lote descubierto en las inmediaciones de la puerta de Sta. Margarita, identificándolo con la lápida de 'Umar. (Lámina XIV b)

Materia: Arenisca de grano fino.

Forma: Estela rectangular, plana, rota por su parte superior. Mide 0,125 metros de altura máxima por 0,132 m. de anchura y 0,034 m. de espesor. Presenta un orificio circular de 7 mm. de diámetro. (fig. 22).



22.—Calco del epígrafe n.º 26 (A1/2 de su tamaño).

Escritura: Se conservan dos renglones completos de escritura y el inicio de un tercero, prácticamente ilegible. Letras nasjís, sin puntuación, en relieve, todo ello enmarcado por una doble lacería entrelazada. Hay letras que vuelan sobre el cuerpo de la palabra.

Tamaño de la caja: 0,105 mm. de longitud por 0,033 mm. de alto.

Tamaño de las letras: Máximo, 30 mm.; mínimo, 10 mm.

Transcripción:

- | | |
|---|---------------|
| 1 | [...] |
| 2 | عنه ورحمه |
| 3 | المسلمين اجزه |

Traducción:

1.— [...]

2.— Apiádese Alláh de él y se apiaden

3.— todos los musulmanes de él.

Comentario: El estado del epígrafe impide la lectura del primer renglón conservado. La transcripción 'Unar dada por Busquets no puede aceptarse pues el estado de las letras no permite esta lectura. En el segundo renglón se observa que el rā' de raḥimahu se halla escrito sobre el ḥā', el wāw aparece sobre el hā' final de Allāh y el rā' debajo del hā'mīm de su propia palabra.

En el tercer renglón اجده vuela sobre la terminación بن de al-muslimīn

Cronológicamente los caracteres externos nos acercan al Núm. 21 de la Almudayna de Gumara, posiblemente dentro de los límites del siglo VI Hijra.

Bibliografía.— Croquis a manoalzada publicado por Busquets, Jaime: Mallorca Musulmana en Historia de Mallorca, I, pp. 621

2: ISLA DE MALLORCA

27.— Lápida funeraria de Sulaymān ibn Manṣūr
 Conservada en el Museo de la Iglesia de Mallorca
 Procedencia: Manacor
 Materia: Arenisca (Lámina XV)
 Forma: Lápida rectangular. Mide

Escritura: Diez líneas de caracteres cúficos en relieve de tipo espontáneo imitando la grafía monumental. Trazado de las letras muy desigual, de gran rudeza. Las distintas líneas no guardan ningún paralelismo. La caja del epígrafe, mide 387 mm. de altura por 250 mm. de anchura. Tamaño de las letras: máximo, 30 mm. mínimo, 15 mm.

Transcripción:

1	بِسْمِ اللّٰهِ الرَّحْمٰنِ الرَّحِیْمِ
2	يَايْهَا النَّاسُ اَنْ وَعَدَ اللّٰهُ
3	حَقًّا هَاذَا قَبْرِ سَلِيْمِ (sic)
4	بْنِ مَنْصُوْرٍ رَحْمَةً اللّٰهُ
5	عَلَيْهِ وَمَغْفِرَتَهُ وَرَضُوْ
6	اَنْهُ تُوْفِيْ يَوْمَ الْاَحْد
7	لَسْتِ (sic) وَعِشْرِيْنَ
8	عَلُوْنَ مِنْ ذُو الْقَعْدِ
9	ةٍ مِنْ سَنَةِ ا... و
10	خَمْسِيْنَ وَثَلَاثَ مِئَةٍ

Traducción: El nombre de Alláh, elemento, misericordioso. Oh, gente! , ciertamente las promesas de Alláh son ciertas. Este (es) el sepulcro de Sulaymán (sic) ibn Mañšûr, la misericordia de Alláh (sea) sobre él y su perdón y su complacencia. Murió el domingo, veintiseis días pasados de dŭ al qa'da del año trescientos cincuenta [...]

Comentario: Línea 3: سليمان por سلیمان Línea 7: ست por سنة Línea 10: La grafía arcaica de مائة en lugar de la normal en el siglo III H مائة Levi-Provençal lee la cifra de las unidades: سبع y por lo tanto el año sería 357 H. (Fecha correspondiente a 23 de octubre de 968 J.C.). Se trata de la inscripción árabe más antigua, conocida hasta hoy, entre las halladas en Mallorca. Históricamente determina la situación de un núcleo de población establecido, posiblemente, sobre una anterior ciudad romana y documentado a través de diversos textos árabes donde se ha constatado con cierta frecuencia el denominativo "al.manaqŭr", para indicar la procedencia de determinados personajes de este núcleo urbano. El término Manaqŭr se conoce a través del "Libre del Repartiment".

En el momento de la defunción de Sulaymán ibn Mañšûr las Baleares islámicas vivían en una de sus etapas históricas más desconocidas, bajo el waliato de al.Muwaffaq nombrado por al.Hakam II.

Bibliografía.— Levi-Provençal, E.: Inscriptions árabes, p. 89, Lám. XX b.

28. — Lápida sepulcral de 'Abd al.Salâm ibn Sa'íd.

Depósito de la Sociedad Arqueológica Luliana (N.º Inventario 1413) en el Museo de Mallorca (N.º Inv. Gral. Núm.). (Lámina XVI).

Procedencia: Randa (Algaida)

Materia: Arenisca.

Forma: Primitivamente era rectangular. En la actualidad está fragmentada en dos trozos. Mide 0,435 m. de altura por 0,345 m. de anchura y 0,058 m. de grueso. (Fíg. 24)

Escritura: En una doble cartela rectangular, formada por líneas incisas, se conservan seis líneas de caracteres cúficos incisos espontáneos. Generalmente las letras están trazadas mediante doble línea, mientras otras ('ayn, đâl, bâ'), enlaces lâ-m-alif) están hechas con un solo trazo. La caja del epígrafe mide 365 mm. de altura por 195 mm. de anchura. Tamaño de las letras: máximo, 30 mm.; mínimo, 10 mm. Una rotura diagonal impide leer el final de las líneas 3 a 6. La fractura central no altera el texto.

Transcripción:

1 بسم الله الرحمن الرحيم
2 حيم هادا قبر لعبد ا

3 لسلام بن سعيد رحمه [ة] []
 4 الله عليه توفى يوم ا
 5 الثلاثة [] و []
 6 العجة []

Traducción: En nombre de Allâh, clemente, misericordioso este sepulcro (es) para 'Abd al-Salâm ibn Sa'îd; la misericordia de Allâh (sea) sobre él!, falleció [...] el tres y [...] al hiÿÿa (?) [...] [...]

Comentario: Ejemplar de escritura cúfica incisa que imita la escritura monumental. Trazado sumamente rudo, sin errores gramaticales graves, caso poco frecuente entre los epígrafes de este tipo hallados en la Península. No es frecuente la construcción: هذا خير ل: este sepulcro (es) para.

El grabador ha trazado determinadas letras mediante una doble incisión, mientras que otras: la palabra سعيد el enlace لا y los sustentáculos bâ', fâ', tâ', y hâ') se reducen a una fina incisión.

Busquets no indica elemento cronológico alguno, y los caracteres epigráficos externos de esta inscripción espontánea de ambiente rural, no permiten establecer una fecha exacta.

Bibliografía.— Busquets, Jaume: Epigrafía árabe. — Una “nova” lápida sepulcral musulmana, en B.S.A.L. 24 (1935) pp 336-337.

29.— Lápida sepulcral de Zaynab bint Abî al-Hakam.

Conservada en la colección de los herederos de D. Gabriel Villalonga Olivar. Procedencia: Son Grúa (Pollensa) (Lámina XVII).

Materia: Caliza

Forma: Estela ligeramente ovalada. Mide 0,350 m. de altura por 0,240 m. de anchura. La cara que conserva el epígrafe es plana y algo pulida. La posterior, convexa (Fig. 23). En la mitad superior del anverso o cara anterior, presenta una inscripción funeraria distribuida en cinco líneas. Letras incisas de tipo espontáneo más bien cursivo que cúfico. Algunas letras tienen puntos discríticos.

Caja del epígrafe: 36 mm. altura, anchura variable.

Tamaño de las letras: Máximo, 22 mm. mínimo, 8 mm.

Transcripción:

1 بسم الله الرحمن الرحيم
 2 توفيت زينب بنت أبي الحكم ر
 3 حوها الله و المسلمين اجمعين

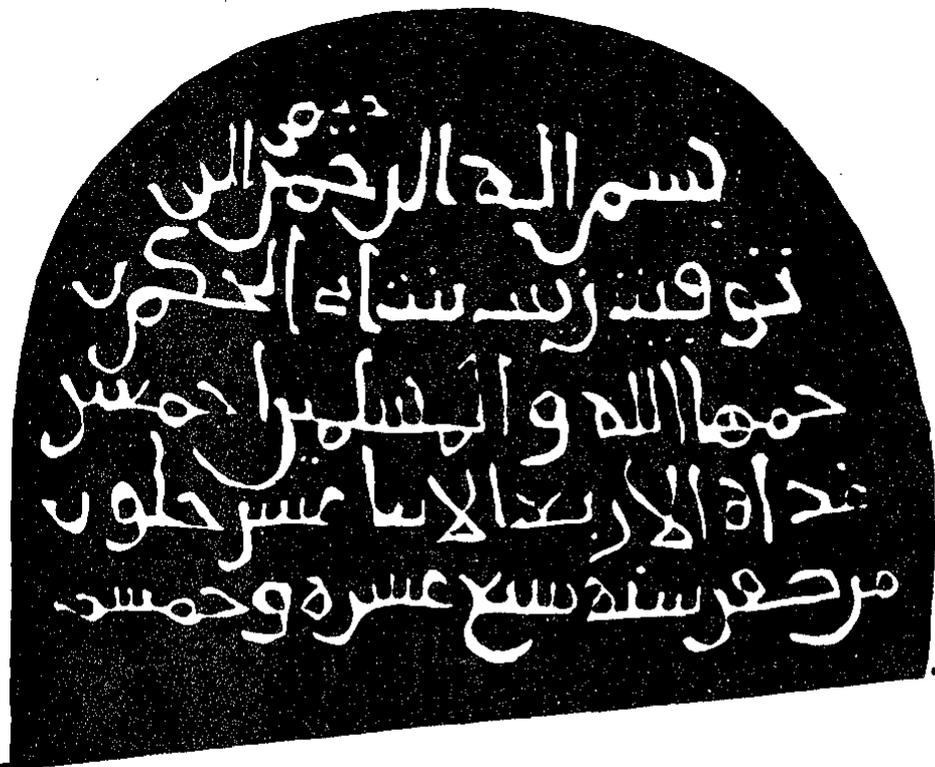
4 غداة الأربعاء اثنا عشر خلون
5 من صفر سنة سبع عشرة وخمسة مائة

Traducción: En nombre de Alláh, elemento, misericordioso. Murió Zaynab bint Abī al-Ḥakam; papiádase Alláh de ella, y todos los musulmanes! la mañana del miércoles doce (días) transcurridos de šafar del año 517 H.

Comentario: Epígrafe de procedencia rural con escritura espontánea mixta, con influencias cúficas y elementos cursivos. La fecha plenamente determinada coincide con los primeros momentos de la dominación almorávide en las Baleares; más exactamente, en la época del gobierno directo de Muḥammad ibn Gānīya, fundador de la dinastía en Mallorca e islas vecinas.

La fórmula utilizada que prescinde de las palabras هذا قبر no es frecuente en epigrafía arábigo-andaluzá.

La dualidad de elementos cúficos y nasjís se observa en la maqābirīya Núm. 1404 de la colección de la Sociedad Arqueológica Luliana, fechada en la misma época. Esta circunstancia nos permite suponer que la utilización de elementos



23. Calco del epígrafe n.º 29 (A 1/2 de su tamaño).

nasjies se inició en la primera mitad del siglo XI. Los dos tipos de escritura se usarían simultáneamente no sólo en el ambiente urbano de Madína Mayúrq̄a sino que repercutieron en los ámbitos rurales.

Bibliografía.— Busquets, Jaime.: Lápida sepulcral musulmana hallada en Pollensa.— Cfr.: B.S.A.L. XXX (1947-52), pp. 443-445.

30.— Fragmento de lápida funeraria anónima.

Referencia muy imprecisa conocida a través de Ferrer Massanet que en 1955 describía la pieza como sigue: "...el reciente hallazgo, en Son Pereló, de un fragmento de lápida funeraria árabe, de fines del siglo X, en el que se lee: No hay más Dios que Alah (sic), Mahoma es el profeta de Dios... esta es la tumba de Mohamed (sic) hijo de... que falleció el día... del año... cientos.

No se dan referencias de tamaño ni otras circunstancias del hallazgo. La transcripción según se indica en nota a pie de página era de Jaime Busquets.

En cambio Gabriel Fuster en su Historia de Manacor cita "un pequeño fragmento de lápida, en mármol, encontrado sobre el año 1947 en el predio de Bellver". La reproducción gráfica, impresa equivocadamente con las letras colocadas hacia abajo, pese a su deficiente calidad permite la lectura de la primera línea que coincide con la transcripción publicada por Ferrer Massanet.

Se desconoce su actual paradero y nunca ha sido posible estudiarla directamente. Un examen directo permitiría aclarar otros aspectos que, por hoy, quedan oscuros.

Materia: Mármol

Forma: Plana, irregular, pues aparece rota en sus bordes. Conserva cuatro líneas de escritura difíciles de interpretar a partir de la fotografía publicada por Fuster. Se desconoce su tamaño y la caja del epígrafe. Escritura incisa, cursiva de carácter espontáneo, en ocasiones puntos diacríticos.

Transcripción:

1	إلا الله محمد رسول
2	[...]
3	[...]
4	مائة [...]

Traducción: [...]excepto Alláh, Muḥammad profeta [...]

[...]

[...]

[...]

cien.

Comentario: Sin un examen directo no hay posibilidad de comprobar la transcripción de Busquets dada a conocer por Ferrer Massanet. De momento no es posible aceptar la fecha que se le atribuye por este autor: "fines del siglo X"

Bibliografía.— Ferrer Massanet, Rafael.: Manacor (Palma, 1955) p. 3, Fuster, Gabriel: Historia de Manacor (Manacor 1966) p. 35 y lám. VII b

3: ISLA DE MENORCA

31.— Fragmento de lápida sepulcral de Biniaumaya (Alayor-Menorca). Se hallaba en la cocina del predio referido, formando parte del enlosado. En 1890 su propietario D. Emilio Linares y García, lo donó al Museo de Mahón, donde se conserva en la actualidad.

Es de caliza compacta, de grano muy fino, rota en su parte superior. Mide 0,50 m. de altura por 0,40 m. de anchura. El epígrafe está enmarcada por una faja circular en relieve. El texto, en caracteres cúficos incisos de tipo monumental, no puede leerse en absoluto debido al desgaste sufrido.

En 1889 Hernández Sanz remitió un calco al filólogo y arqueólogo alemán Emil Hubner, quien, a su vez, lo retransmitió a Van Berchem pero éste, aunque no pudo leer el texto, consideró que el epígrafe podría fecharse entre los siglos IV - V Híjra.

Bibliografía.— Hernández Sanz, Francisco: Compendio de Geografía e Historia de Menorca, Mahón (1908) pp. 163-165.

4: ISLAS DE IBIZA Y FORMENTERA

32.— Epígrafe de utilidad desconocida, posiblemente sepulcral.

Conservado en el Museo Arqueológico de Ibiza, Núm. 5038 del Inventario General.

Procedencia: Puig des Molins (Ibiza) (Lám. XVIII a)

Materia: Arenisca

Forma: Lápida cuadrada, de 0,300 m. de lado y 0,06 m. de grueso.

Escritura: Superficie plana con epígrafe de caracteres cúficos incisos espontáneos de lectura difícil. Tres líneas incisas horizontales, paralelas, sirven de guía al texto cuidadosamente grabado. La caja del epígrafe mide 280 mm. de anchura por 140 mm. de altura.

Transcripción:]

[...]

2 [...] شهر شعبان سنة ا هـ [...]

3 و خمسين و خمس مائة

Traducción:[...] mes de ša'bân del año quinientos cincuenta y uno.

Comentario: La lectura de la primera línea es prácticamente imposible pese al examen directo del epígrafe. En las dos líneas restantes se puede leer claramente la fecha. Es de destacar la grafía de la letra hâ' medial, que se apreciará al estudiar el epígrafe de Can Rita (Formentera)

El encuadre cronológico queda dentro de la plena época almorávide.

Bibliografía.— Inédita.

33.— Lápida sepulcral anónima.

Conservada *in situ* en el aljibe de Can Rita (Isla de Formentera) (Lám. XVIII b).

Materia: Arenisca.

Forma: Fragmento rectangular, de 0,330 m. de alto por 0,280 m. de anchura. Se conserva solamente la mitad inferior de la lápida. El resto posiblemente esté oculto por el revestimiento del aljibe.

Escritura: Se conservan cuatro líneas de caracteres cúficos incisos espontáneos. Caja del epígrafe conservado: mide 330 mm. de anchura.

Transcripción:

1	[...]
2	[...] رضونه توف
3	يوم الأحد في شهر
4	[...] ربيع الآخر سنة خم
5	و أربع مائة

Traducción:[...] y su complacencia. Mu Lrió el domingo en el mes de rabî II del año 405 H.

Comentario: Mañá traduce el final de la línea 3 como: en la luna de[...]pero el epígrafe indica claramente في شهر. La grafía apocopada رضونه, en lugar de رضوانه. En el año 405 H. (1015 de la Era) las Baleares quedan incorporadas al reino de Denia.

Bibliografía.— Mañá de Angulo, J. M.: Dos lápidas árabes de Formentera e Ibiza 1(1953) pp. 8. 9.

Macabich, Isidoro: Formentera en Hispania 12 (1952) p. 578.

34.— Lápida sepulcral de Tañí ibn [...]

Conservada en el Museo Arqueológico de Ibiza Núm. 4978 del Inv.

Procedencia: Can Ballet (Portusalé - Isla de Formentera) (Lám. XVIII c).

Materia: Arenisca

Forma: Estela plana, rectangular, fragmentada y en muy mal estado de conservación. Mide 0,390 m. de altura por 0,315 m. de anchura y 0,06 m. de grueso.

Escritura: Falta gran parte del final de las primeras líneas y la fecha queda incompleta por rotura de la lápida. Caracteres cúficos incisos de tipo espontáneo y factura muy ruda.

Transcripción:

1	بِسْمِ اللَّهِ الرَّحْمَنِ
2	وَصَلَّى (sic) اللَّهُ عَلَى [...]
3	سَلَامٍ تَسْلِيمًا
4	تَلِيظٍ بِي [...]
5	[...] رَحْمَةِ اللَّهِ
6	[...] لَهُ وَرِضْوَانِهِ تَوْ [...]
7	[...] مِنْ سَنَةِ [...]

Traducción: En nombre de Allâh de [mente, misericordioso] y ruegue Allâh por [Muhammad], paz y salvación [...]

Talîṭ [ibn ...] la misericordia de Allâh (sea) [sobre él...] y su complacencia. Mu [rió...] del año [...]

Comentario: El mal estado del epígrafe impide una reconstrucción adecuada del texto. Mañá considera que la fecha del epígrafe es el año 403 H. (1012 - 1013 J.C.) o sea durante el período de dominación dianaesa en las Baleares; sin embargo la lectura tres en la línea 7 es muy dudosa.

Algunos errores gramaticales, propios de este tipo de epígrafes rurales: Línea 2 صَلَّى en lugar de صَلَّى. Línea 6: رِضْوَانَهُ, por رِضْوَانِهِ.

Bibliografía.— Mañá de Angulo, J.: Dos lápidas árabes de Formentera, - Cfr.: Ibiza I (1953), pp. 9-10 y Lám. 10.

35.— Fragmento de epígrafe anónimo.

Procedencia: Hallado en Can Constantí (Formentera). Propiedad de D. Constantino Costa. (Lám. XIX a).

Materia: Al parecer arenisca.

Forma: Plana de 15 cm. de longitud por 14 cm. de anchura y 7 cm. de grueso.

Escritura: Incisa de tipo cursivo espontáneo. Muy degradada; parece que el texto corre en dos sentidos, cinco líneas horizontales y una línea vertical que corre a lo largo del borde derecho de la lápida.

Texto:

وَفَعَلَ لَهُ
 [...] وَتَوْفِي [...] لَا
 [...] الْمَع [...]

Comentario: La lectura propuesta es muy dudosa, en espera de un examen directo que permita aclarar los aspectos oscuros indicados en interrogantes.

Bibliografía: Inédito.

36.-- Epígrafe hallado en algún lugar de Formentera, en poder del Sr. Rolf. (Lám. XIX b).

Material: Al parecer arenisca, muy degradada.

Forma: Lápida rectangular de 43,5 cm. de altura por 29 cm. de anchura y 11 cm. de grueso.

Escritura: En caja de 23 cm. de altura, 18,3 cm. de ancho, ocho líneas de escritura, letras en relieve de carácter cúfico, imitando la grafía monumental. Lectura muy difícil de las primeras líneas por hallarse borrosas.

Transcripción:

1	بِسْمِ اللَّهِ الرَّحْمَنِ الرَّحِيمِ
2	[...] حِيم
3	[...]
4	[...]
5	[...] رصونه
6	[...] في ربيعة الاول
7	[...] سنة و
8	ثلاثة مائة

Traducción: En nombre de Alláh clemente y misericordioso [...] su complacencia [...] en Rabí I del año [...] y trescientos.

Comentario: Conocido únicamente a través de fotografías. Tal vez un examen directo pueda aclarar algunos aspectos oscuros. La cronología dentro del siglo IV II. es uno de los pocos aspectos seguros del texto.

Bibliografía: Inédito.

37. Lápida septuleral hallada en Can Rita (Formentera). (Lám. XX).

Conocida a través de una reproducción fotográfica, sin referencias de tamaño. Consiste en la parte superior de una lápida funeraria. Se conserva el arranque de tres líneas incisas muy cuidadas, de tipo espontáneo imitando el monumental.

Texto:

1	[...] بِسْمِ اللَّهِ
2	هَذَا قَبْرُ عِبَادِ...
3	رَحْمَةِ اللَّهِ عَزَّ...

Traducción: En nombre de Alláh [...] Este es el sepulcro de 'Abd [...] apíádese Alláh de él.

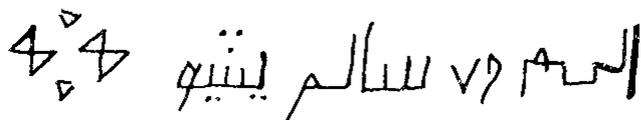
Comentario: Es destacable el cuidado en el trazado de las letras, impropio de los textos hasta ahora conservados en Formentera. La grafía  es índice de arcaísmo que no puede afirmarse por faltar las referencias cronológicas.

Bibliografía: inédito.

5: GRAFITOS SOBRE CERAMICA

Menorca 1: Inscripción grabada en una tinaja procedente de Biniaumaya — Son Seguí (Alayor), perteneciente a la familia Mercadal y hoy en poder de los herederos de Gabriel Martí Bella, de Ciudadela.

El Texto y sus interpretaciones: Fue dada a conocer en 1912 por Francisco Camps y Mercadal que presenta el siguiente dibujo del epígrafe:



24.--Texto del grafito Menorca 1 (Según Camps y Mercadal).

En 1957 Millás la transcribe como sigue:

السنة ٧٩ بسالم يشبع

y en su traducción (= El año 79, Sálím), deja la última palabra sin estudiar.

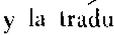


25.-Calco del grafito Menorca 1 (A 1/2 de su tamaño).

De acuerdo con el calco que se reproduce (Fig. 25) el texto podría ser como sigue:

السنة ٧٦ [...] بسالم يشبع

Comentario: La primera palabra es dudosa pues no admite su identificación ni con *سنة* o *عام* las palabras más corrientes para expresar "año". De sus componentes se aprecian perfectamente el alif lám, un signo indescifrable y un mím. Si se transcribiera el tercer signo como 'ayn medial tendríamos *عام* escrito mal indudablemente. El numeral que, evidentemente, sigue puede ser ٧٦ en lugar de ٧٩ es

decir 76 en lugar de 79. En la tercera palabra transcrita Sâlim por Millás, Salem o Selim por Camps, existe un trazo vertical en posición inicial, seguido de tres trazos mediales y el alif de prolongación terminando la palabra con un lâim y mîm perfectamente claros. Considero pues que el primer trazo pudo ser un  sin puntuación. La última palabra es la más confusa. Para Camps es  y la traduce sin más por “construyó” o “grabó”. Millás la transcribe  sin intentar traducirla. Del examen del calco se puede afirmar que tenemos en primer lugar un yâ' inicial, muy claro, un šîn medial y la letra final dudosa, pero muy bien puede ser interpretada como 'ayn final, debido a la forma angular de su extremo superior. Aceptando esta transcripción podría enlazarse con una raíz  que en forma II significa “marcar (una tela)” y por extensión podría aplicarse a la aplicación de una marca en un vaso cerámico. De todos modos la grafía sería totalmente incorrecta pues en este caso el futuro de segunda actúa como regular.

Traducción: De las versiones ofrecidas hasta hoy por Camps y Millás no hay ninguna concluyente al no poder identificar la primera palabra. La aparición de una nueva letra ante el nombre propio Sâlim introduce un nuevo elemento de juicio. Con todas las reservas podría sugerirse lo siguiente:

El año (?) 79 ó 76 por o de Sâlim marca.

En el grabado de Camps existen unos signos no recogidos en el calco que nos ha sido posible obtener. Cabe pensar si estos signos



sirvieron de marca de fábrica (en este caso Sâlim sería el fabricante) o de propiedad (Sâlim dueño de la tinaja).

Cronología: Para Camps y Mercadal la cronología no ofrece dudas y corresponde al 79 Hégira (o sea el 701 de la Era). Pese a la razzia de 'Alf ibn Mûsâ en 707 que recaló en Menorca y Mallorca, sería pueril aceptar esta fecha como válida, pues el tipo de tinaja no puede remontarse a fechas tan lejanas. Millás en cambio aboga por retrasar excesivamente la fecha, pues las incorrecciones gramaticales que aparecen en todos los grafitos menorquines, son, para este autor, prueba de modernidad, más bien debidas a mudéjares que a musulmanes independientes. Ante ello Millás propone la adición al numeral de un \wedge (= 879) o un \vee (= 779). La primera fecha correspondería a 1474, la segunda a 1377. Ambas fechas quedan muy alejadas de la época islámica de Menorca que fue conquistada en 686 H (1287). Con toda seguridad la centena, si es que realmente el numeral hace referencia a un año, tendría que ser τ , o sea 679 H (= 1280) fecha más de acuerdo con el normal desarrollo histórico del Islam en Menorca.

Menorca 2: De procedencia desconocida. En 1912 en poder del Sr. Camps y Mercadal. Hoy día lo conserva su hija Francisca, en la villa de S. Cristobal.

El Texto y sus interpretaciones: Camps y Mercadal reproduce el siguiente dibujo, que Millás acepta totalmente.

الفقير سلم اتجة حم بز يسلف

26.—Texto del grafito Menorca 2 (Según Camps y Mercadal).

Ambas transcripciones son similares:

الفقير سلم اتجة عمر بن يسلف

si bien Camps presenta para las tres últimas palabras la variante **عمر بن يسلف**

Millás traduce: El faquir Sâlim ... 'Umar ibn Yusuf (sic).

Comentario: La grafía según el dibujo de Camps es muy clara y presenta en la letra fâ' el tipo de puntuación africano, apenas constatado en las Islas Orientales durante su fase islámica. Posiblemente las palabras سلم sean un error en lugar de **سالم** يوسف **يسعى** و **سالم**. Desconozco el significado de la palabra **اتجة** que Millás también soslaya.

Traducción: Del análisis del calco no hay nada nuevo que afirmar respecto a la lectura de Millás. Tal vez el término **الفقير** como expresión consagrada para todo autor fuera más correcto traducirlo como "el pobre siervo de Dios"

Menorca 3: De procedencia desconocida. Se conserva en el Museo del Seminario Conciliar de Ciudadela.

El Texto y su interpretación: Epígrafe bastante largo, con letras bien trazadas, profundas y de lectura relativamente fácil. Fue publicada por Camps, si bien su comentario es difuso y confuso. Millás en cambio propuso una transcripción fiel a lo escrito, según se desprende de la reproducción de la impronta que se acompaña

الخطم من الحاح الحجة مسعود بن بزر

27.—Calco del grafito Menorca 3 (A1/4 de su tamaño).

que traduce por: "Obra de Aḥmad ibn al-Ḥaḡy Aḥmad para Mas'ūd ibn Bū (sic) Bakr.

Comentario: El principal problema que plantea la traducción propuesta por Millás es la de identificar **أحمد** con obra, significado que no parece ser el más

adecuado, si bien encontraremos la misma expresión en Menorca 6, Menorca 7 y Menorca 13. Esta circunstancia hace que la expresión sea relativamente frecuente entre los epígrafes menorquines.¹ Al final del texto se observa con claridad la utilización de *bu* por *bu*, propio de un habla dialectal, aparte la incorrección gramatical, por cuanto la frase se halla en estado constructo y exige un genitivo.

En cuanto al trazado de las palabras es muy desigual. La primera parte del texto es muy tosca, mientras que la parte final se halla grabada con más cuidado.

Transcripción:

امنة احمد بن الحاج احمد يقبل مسعود بن بو (sic) بكر
يعقوب بن هاشم

Traducción: De momento se considera válida la traducción dada por Millás.

Cronología: De momento no hay elementos suficientes para su encuadre cronológico, exceptuando el de la forma de la tinaja que considero propia de la última fase islámica de Menorca.

Menorca 4: Fue propiedad de D. José Seguí, maestro de la escuela de Llumesanes en Alayor. Hoy día se conserva en el Museo Provincial de Bellas Artes de Mahón.

El texto y su interpretación: Para Camps y Millás no hay dificultades de transcripción ni de traducción

يعقوب بن هاشم

Yaḥyâ ibn Hâšim

Millás considera que este nombre es el del autor de la tinaja. Del examen del calco se observa un trazado de perfiles rectos, hecho con instrumento cortante, que da la impresión se grabó después de la cochura de la pieza cerámica. La grafía es relativamente buena, pese a unas pocas equivocaciones u omisiones. Según la reproducción del calco que se acompaña se pueden observar los siguientes detalles:

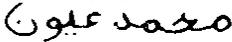
28. Calco del grafito Menorca 4 (A 1/2 de su tamaño)

¹ Epalza me sugiere buscar alguna relación con *amîn*: jefe de la corporación el que vigila la confianza que se debe de tener en la calidad de la fabricación y la organización de la profesión. De momento el problema queda sin solución.

Se observa que las palabras Yahyâ, ibn y la primera sílaba de Hâšim van enlazadas. Falta el yâ' de prolongación final de Yahyâ y los puntos diacríticos de ibn. Pese al enlace el Hâ' mantiene su forma inicial, lo cual hace pensar que los rasgos que forman la palabra ibn han causado la unión involuntaria de las dos palabras.

Menorca 5: En la época de Camps y Mercadal se conservaba en Es Figueral d'En Mascaró (Costa vermella de Alayor). No se ha podido localizar actualmente y por ello carecemos de calco. El dibujo publicado por Camps es muy deficiente.

29.- Texto del grafito Menorca 5 (Según Camps y Mercadal).

El Texto y su interpretación: A partir del dibujo publicado Camps y Mercadal traduce: Mahommed Abu Z [...] Millás en cambio propone  que traduce por Muḥammad de Alayor.

Comentario: Millás da su versión con bastantes reservas, partiendo de la base que el topónimo Alayor es un derivado de al-'uyûn = las fuentes. Sin poder examinar el calco original es difícil resolver el problema pues hay dudas sobre la grafía de la primera palabra pues en ella falta la letra hâ'. Respecto a la transcripción de la segunda es más lógico pensar en 'uyûn, pese a faltar los puntos del yâ' que en Abû, pues la primera letra de la palabra es claramente un 'ayn y no puede confundirse con un alif.

Respecto al topónimo se puede añadir que en la isla de Mallorca la palabra 'uyûn ha dado Huyallas, nombre antiguo de la actual Sa Pobla, que podría derivar de 'uyûn al-fahs = fuentes del campo sembrado o bien de 'uyûn al-fath = fuentes de la victoria. Dentro de la incertidumbre sería más lógica la primera acepción.

Menorca 6: Procedencia desconocida. Conservada en la colección Saura de Ciudadela.

El Texto y su interpretación: La primera interpretación de Camps y Mercadal es de lo más peregrino: "Muza el Hach bin Mohammed Amina". Millás en cambio centra el problema en sus términos más estrictos. Según el calco podemos transcribir como sigue:

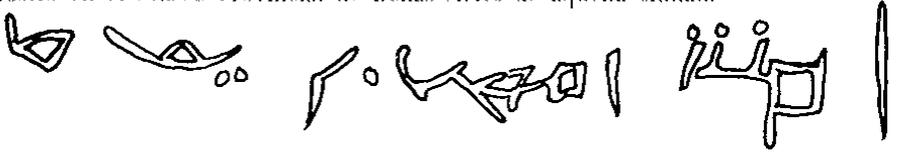
30. Calco del grafito Menorca 6 (A1 2 de su tamaño).

Transcripción: 

Traducción: Obra de Muḥammad ibn al-Ḥāyī Mûsâ.

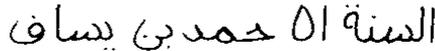
Comentario: Aparte del problema planteado por la traducción de la primera palabra quedan confusas las dos últimas palabras del epígrafe, trazadas de modo muy rústico. La última palabra Mûsâ está mal escrita, además, pues el wâw está sustituido por un 'ayn medial.

Menorca 7: De procedencia desconocida. Propiedad del Ateneo de Mahón en depósito en el Museo Provincial de Bellas Artes de aquella ciudad.



31. Calco del grafito Menorca 7 (A 1/2 de su tamaño).

El Texto y su interpretación: Fue publicado por primera vez por Millás, sin dar reproducción directa del calco, que propone el texto siguiente:



que traducía por: El año 51 Ahmad (?) ibn Yusûf (?)

Del análisis del calco no puede aceptarse esta transcripción por cuanto la primera palabra puede transcribirse con bastante seguridad como . La segunda es ilegible para mí. Caben dos posibilidades,

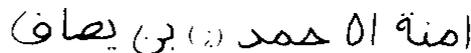
a:  (Siguiendo a Millás) o bien

b:  y un signo final, dudoso que con imaginación y buena voluntad podría ser un dâl.

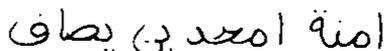
La tercera palabra es sin duda  escrito en el colmo de la simplificación.

En la última palabra se distinguen un yâ', un šâd o un mîm y tal vez un alif de prolongación colocado en sentido diagonal. El signo final podría ser un fâ'.

Ante ello cabría pensar en el siguiente texto:



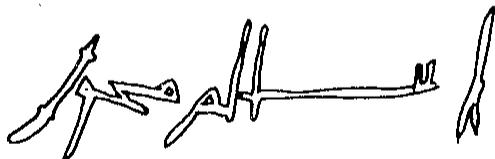
o bien:



Comentario: Es muy aventurado intentar una traducción. Si se acepta el sentido dado por Millás a la palabra  podría ser una especie de control de fabricación: Obra 51 hecha por Ahmad ibn Yusûf, o bien obra de Ahmad ibn Yusûf, si bien el trazado del grafito parece ser posterior a la cochura de la tinaja.

Las anomalías ortográficas son evidentes. Si se acepta la transcripción (احمد), es indudable que faltan el alif y mīm. Es evidente la metátesis احمد en lugar de احمد. En la última palabra el sin ha sido sustituido por un sād.

Menorca 8: Procedencia desconocida. Hoy en el Museo de Mahón. Pieza inédita descubierta por L. Plantalamor al realizar los calcos para este estudio. Se hallaba recubierta por una capa de cal que la ocultaba. (fig. 32)



32. Calco del grafito Menorca 8 (A 1/2 de su tamaño)

El Texto y su interpretación: Del análisis del calco se puede obtener la siguiente transcripción:

(?) اسالم محمد

traducible por: Sâlim Muḥammad (?)

Comentario: El signo inicial podría ser un numeral uno. La segunda es sin lugar a dudas Sâlim ya constatado en Menorca 1. La tercera palabra es dudosa. Con seguridad la primera letra es mīm, siguen hâ' y el resto puede interpretarse como Wâw o mīm final. La última letra podría ser lām, alif o dâl, muy mal escrito.

Menorca 9: Procedencia desconocida. Hoy en la colección Hernández Mora de Mahón. Anédito. (fig. 33)



33. Calco del grafito Menorca 9 (A 1/2 de su tamaño)

El Texto y su interpretación: Aparecen en la misma linaja dos grafitos. El primero es un texto epigráfico que se puede transcribir del modo siguiente:

اخ بو حفص

y traducir como: ¿Hermano de Bū Ḥafṣ.?

El segundo para mí es un signo sin valor gramatical ni numérico, tal vez una simple marca de alfar. Dadas sus características parece se trazó después de la cochura.

Comentario: En el texto epigráfico se aprecia con claridad la letra Alif iniciando el texto. La segunda podría ser Ḥā' o Jā', pues parece que hay un punto en la parte superior. La segunda palabra es sin duda Bū, modismo dialectal por Abū, aunque, lógicamente tendría que ser Abī, si se acepta la traducción de Hermano de ... Cabe la posibilidad de que la primera palabra sea una abreviatura de أحمد pero no lo creo seguro. La tercera palabra, parece ser Ḥafṣ. El rasgo inclinado bajo la letra intermedia podría ser el punto de fā' escrito a la manera marroquí, que se ha constatado ya en otros grafitos de Menorca.

Menorca 10: Procedencia desconocida. Hoy en el palacio Saura de Ciudadela. Inédito. (fig. 34).

34. Calco del grafito Menorca 10 (1/2 de su tamaño).

El Texto y su interpretación: Grafito de factura bastante cuidada que puede transcribirse así:

مسعود القيد (?) بن عل بن صرب

simple nombre propio: Mas'ūd al-qayd (?) ibn 'Alī ibn ṣarīb.

Comentario: La primera palabra no ofrece dificultades de interpretación. En la segunda la falta de puntos diacríticos, dificulta su interpretación. Unas leves sombras apenas visibles en el calco podrían interpretarse como indicios de puntuación, muy borrosos. En este caso habría que pensar en otra transcripción de acuerdo con la siguiente lectura:

Alif, lām qāf (con restos borrosos de un punto superior) nūn (con punto apenas visible) y dāl. Las letras siguientes consideradas antes como bā' y nūn podrían ser un yā' (pues hay indicios de dos ligeras cavidades bajo la letra) y un lām. ¿Sería entonces la transcripción correcta "al qandī"? La palabra siguiente está formada por un 'ayn y un lām. Tanto si se interpreta 'Alī, nombre propio, o 'alā.

preposición falta el yâ' de prolongación. Siguen un ibn perfectamente claro y la última palabra está formada por un şad, râ' yâ', bâ' con un apéndice que podría ser un yâ' de prolongación: Ibn Şarîb o Ibn Şarîbî.

El problema interpretativo es complejo. Cabría pensar en un texto que dijera: Mas'ûd al.qandîl sobre (o para) Ibn Şarîb (o Şarîbî).

Mas'ûd al.qandîl podría ser quizás un fabricante de candiles que recibiera como apodo el nombre del objeto fabricado. Estrictamente esto no es normal en un ambiente arabófono puro, pero en una Menorca islámica, aislada totalmente, no deja de ser sugestivo.

Menorca 11: Procedencia desconocida. Hoy en la colección Hernández Mora. Inédito. (fig. 35)



35.—Calco del grafito Menorca 11 (A 1/2 de su tamaño).

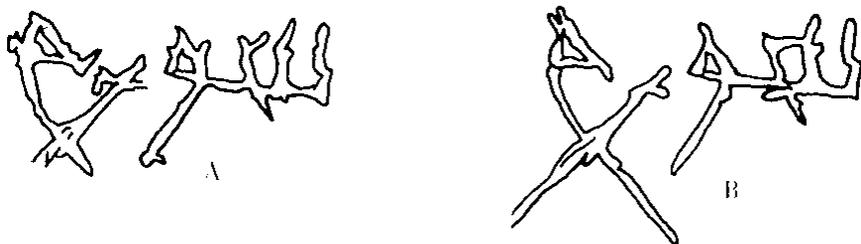
El Texto y su interpretación: Resulta prácticamente ilegible. La única interpretación posible sería:

71V/âiw

invirtiendo el texto respecto a su posición en la tinaja. El numeral 617 en este caso queda enmascarado por dos trazos inclinados.

Comentario: La primera palabra parece correcta pues el sin es legible y el trazo vertical que la sigue podría ser el mim. El trazo final, con muy buena voluntad, podría ser una lâ' marbûta. La fecha, entre trazos rectos, algo inclinados, puede leerse 617 (que corresponde a 1220). El resto del grafito es incomprensible para mí de momento.

Menorca 12: Procedencia desconocida. Hoy en la colección Hernández Mora. Inédito. (Fig. 36).



36.—Calco del grafito Menorca 12. A: primera versión; B: segunda versión (A 1/2 de su tamaño).

El Texto y su interpretación: Prácticamente ilegible. Posco dos calcos. Del primero se desprende la siguiente lectura: سورم o bien سورم.

En el segundo la forma del sin inicial queda totalmente desfigurada, leyéndose con inseguridad: سوروم.

En este caso el primer trazo podría ser د. Del análisis directo del epígrafe se deduce que la segunda lectura es la correcta, pero no hay posibilidad de solución.

Menorca 13: Procedencia desconocida. Hoy en la colección Olivar Despujol de Ciudadela. (fig. 38)



37. Calco del grafito Menorca 13 (A1/2 de su tamaño).

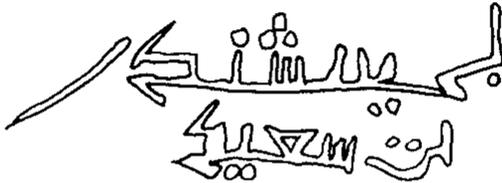
El Texto y su interpretación: Del calco se desprende la siguiente lectura:

أمنة سعيدة صاير

Traducible como: obra (?) de Sa'íd Jâhîr (?)

Comentario: El texto es bastante claro, puntuado, y con excepción de unos rasgos entrelazados entre el final de la segunda palabra y el comienzo de la tercera, no admite otra interpretación.

Menorca 14: Procedencia desconocida. Conservado en la casa n.º 40 de la Calle de S. Nicolás. (Ciudadela) (Fig. 39).



38. Calco del grafito Menorca 14 (A 1/2 de su tamaño).

El Texto y su interpretación: Pese al trazado cuidado de las letras es de muy difícil interpretación. En el primer renglón se aprecian las letras siguientes: Bá', Hâ', Yâ' o 'ayn medial. Sigue un rasgo vertical, posible lām o nūn si realmente existe el punto sobre el soporte recto. Las otras letras no ofrecen dificultad sin nūn, dâl o qâl y râ'

En el segundo renglón la primera palabra podría ser bint (hija de) aunque calmente diga bt, dudando de la transcripción de la primera letra, pues carece de puntuación. La última palabra es Sa'íd, perfectamente legible.

Menorca 15: Procedencia desconocida. Conservada hoy en el Museo Municipal de Ciutadella. (Fig. 40)



39.- Calco del grafito Menorca 15 (A 1/2 de su tamaño),

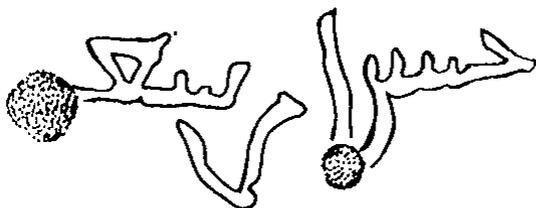
El Texto y su interpretación: Se trata del epígrafe más claro y cuidado entre todos los identificados en Menorca. Entre dos bandas paralelas de decoración peinada se lee con toda claridad:

مالك بن الحاج سليمان المرابط

O sea Mâilîl ibn al.Haýý Sulaymân al.Murâbîl.

En la misma tinaja aparece un grafito sin valor gramatical.

Mallorca 1: Hallado en algún lugar del mar. Se halla en poder de D. Alfonso Artieda de Palma.



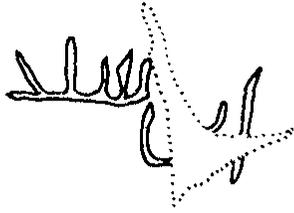
40. Calco del grafito Mallorca 1. (A su tamaño).

El Texto y su interpretación: Lucisa después de la cochura sobre la panza de una jarra no excesivamente grande.

هو احمد بن سعيد = Ahmad ibn Sa'íd.

Comentario: Pese a las concreciones marinas que la recubren en parte no existen problemas de transcripción, excepto en la última palabra, pues las dos últimas letras están recubiertas por una adherencia.

Mallorca 2: Hallado en el pozo n.º 3 de Sta. Catalina de Sena. Se trata de un fragmento de jarra, conservado en el Museo de Mallorca (N.º Inv. Gral. 9935).



41.—Calco del grafito Mallorca 2. (A 1/2 de su tamaño).

El Texto y su interpretación: Se trata de un grafito inciso después de la cochura en una de las paredes de una jarra. Falta un fragmento que dificulta la lectura.

El texto puede interpretarse como: $\text{ابن سيخ} = \text{IBN SAYJ}$

Por falta de puntos diacríticos es difícil de interpretar la segunda palabra, si bien por analogía con otros textos la última letra parece más bien un Jâ' que un Dâl.

Mallorca 3: Procedente del pozo n.º 3 de Santa Catalina de Sena. Conservado en el Museo de Mallorca (N.º Inv. Gral. 10,158).



42. Calco del grafito Mallorca 3. (A 1/2 de su tamaño).

El Texto y su interpretación: Grabado postcochura en las paredes de una jarra. Es dudosa la lectura de la última palabra por cuanto la falta de puntuación impide definirse. Según el calco podría transcribirse así: حسن بن الحسن (?) o sea Hasan ibn al-Ḥabbâr o al-Ḥayyân.

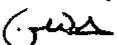
Por analogía con el trazado de la nûn final en Ḥasan e Ibn parece claro que la última letra del texto es una nûn y no una râ'. En este caso la lectura sería:

$\text{حسن بن الحسن} = \text{Hasan ibn al-Ḥayyân}$.

Mallorca 4: Procede del pozo n.º 3 de Santa Catalina de Sena. Conservado en el Museo de Mallorca (N.º Inv. Gral. 10,159).



43. Calco del grafito Mallorca 4. (A 1/2 de su tamaño).

El Texto y su interpretación: Grabado postcochura en un fragmento de jarra. Se trata de un nombre propio, aislado, de factura muy regular y sin problemas de interpretación:  = Hasan.

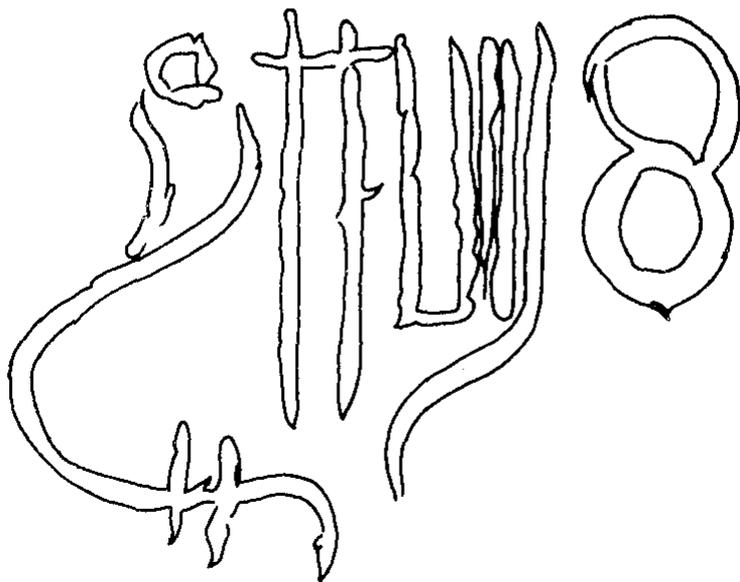
Mallorca 5: Hallado en el pozo n.º 1 de Sta. Catalina de Sena. Hoy en el Museo de Mallorca (N.º Inv. Gral. 2190).



44.—Calco del grafito Mallorca 5. (A 1/2 de su tamaño).

El Texto y su interpretación: Grabado al dorso de un fragmento de atañor, vidriado en verde, de época almorávide-almohade. Incisión, postcochura, muy leve. Se trata de un nombre propio:  = Ahmad.

Mallorca 6: Grabado antes de la cochura en la parte superior de una gran tinaja conservada en el patio de la Casa Dameto en calle Samaritana. El texto resulta ilegible para mí, si bien la parte central podría ser una estilización de la mano de Fátima, motivo mágico frecuente en la época.



45.—Calco del grafito Mallorca 6. (A 1/2 de su tamaño).

CONCLUSIONES

En síntesis la conclusión más importante que se puede deducir de los epígrafes localizados en las Baleares es la de la amplia difusión del Islam, con la consiguiente islamización de sus gentes, en todos los ámbitos isleños, tanto rurales como urbanos. Este elemento es fundamental para el encuadre histórico del período islámico en nuestras Islas.

En segundo lugar y como pauta para futuras investigaciones se pueden esquematizar una serie de alifatos tipos, dentro de las inscripciones de carácter urbano, que permitirían proporcionar una fecha aproximada partiendo de los caracteres externos y en especial del trazado de las letras.

Pese a las dificultades que entraña el fechar unos epígrafes a partir de sus caracteres externos, como ha destacado de un modo singular Ocaña Jiménez,¹ es a partir del trazado de las letras donde podemos obtener una pauta para el debido encuadre cronológico. El citado trabajo es aleccionador aunque su marco cronológico (hasta 360 H. aproximadamente) sea anterior al de los epígrafes estudiados aquí. El tema es sugestivo y será preciso tratarlo con más detalle en otra ocasión.

De momento se individualizan tres alifatos con grafías cúficas que corresponden a los siglos IV, V y VI Hégira y dos alifatos nasjís o cursivos, sin puntuación que hay que englobar dentro del siglo VI. Esta apreciación no puede hacerse en los epígrafes de carácter espontáneo, trazados todos ellos de un modo sumamente rudo. En compensación la mayoría de ellos presentan una cronología expresa que salva la cuestión (Figuras 16 a 50).

Dentro de las grafías de carácter espontáneo hay que destacar que en la mayoría de ellas los signos van acompañados de su correspondiente puntuación.

La relación de nombres de persona es variada, en especial la proporcionada por los epígrafes rurales, que conservan bastantes referencias en contraposición a los urbanos que no proporcionan ningún nombre propio.

La relación puede establecerse del modo siguiente:

Abū Marwān ibn ʿAbd Allāh ibn Muḥammad al Tallī (n.º 5)

Hišām ibn Muntaṣir (?) (n.º 7)

Sulaymān ibn Mansūr (n.º 27)

ʿAbd al Salām ibn Saʿūd (n.º 28)

Zaynab bint Abī al-Ḥakam (n.º 29)

Sālim (Menorca 1)

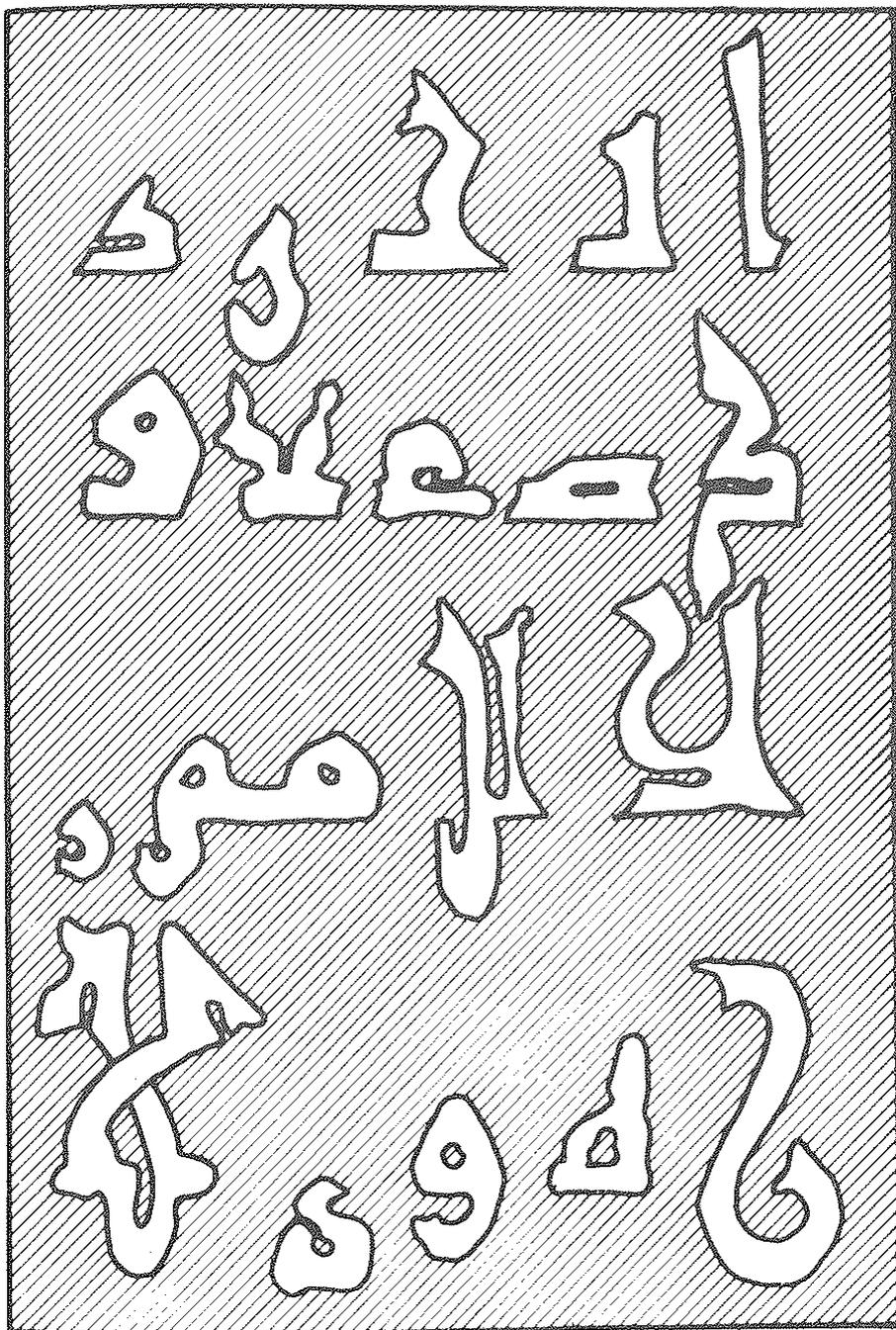
Sālim (Menorca 2)

ʿUmar ibn Yūsuf (Menorca 2)

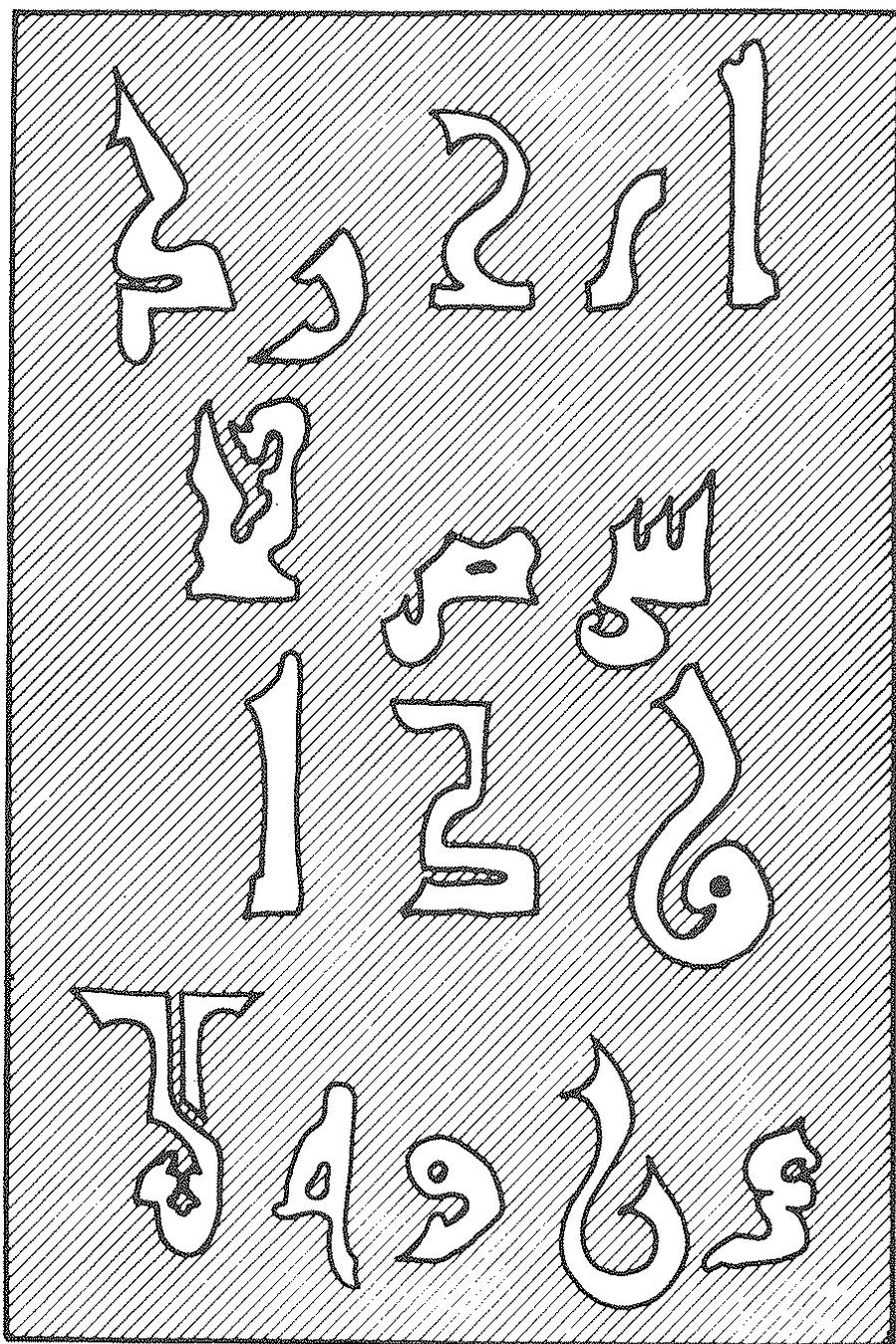
Muḥmad ibn al-Ḥaṣṣā Muḥmad (Menorca 3)

Masʿūd ibn Abī Bakr (Menorca 3)

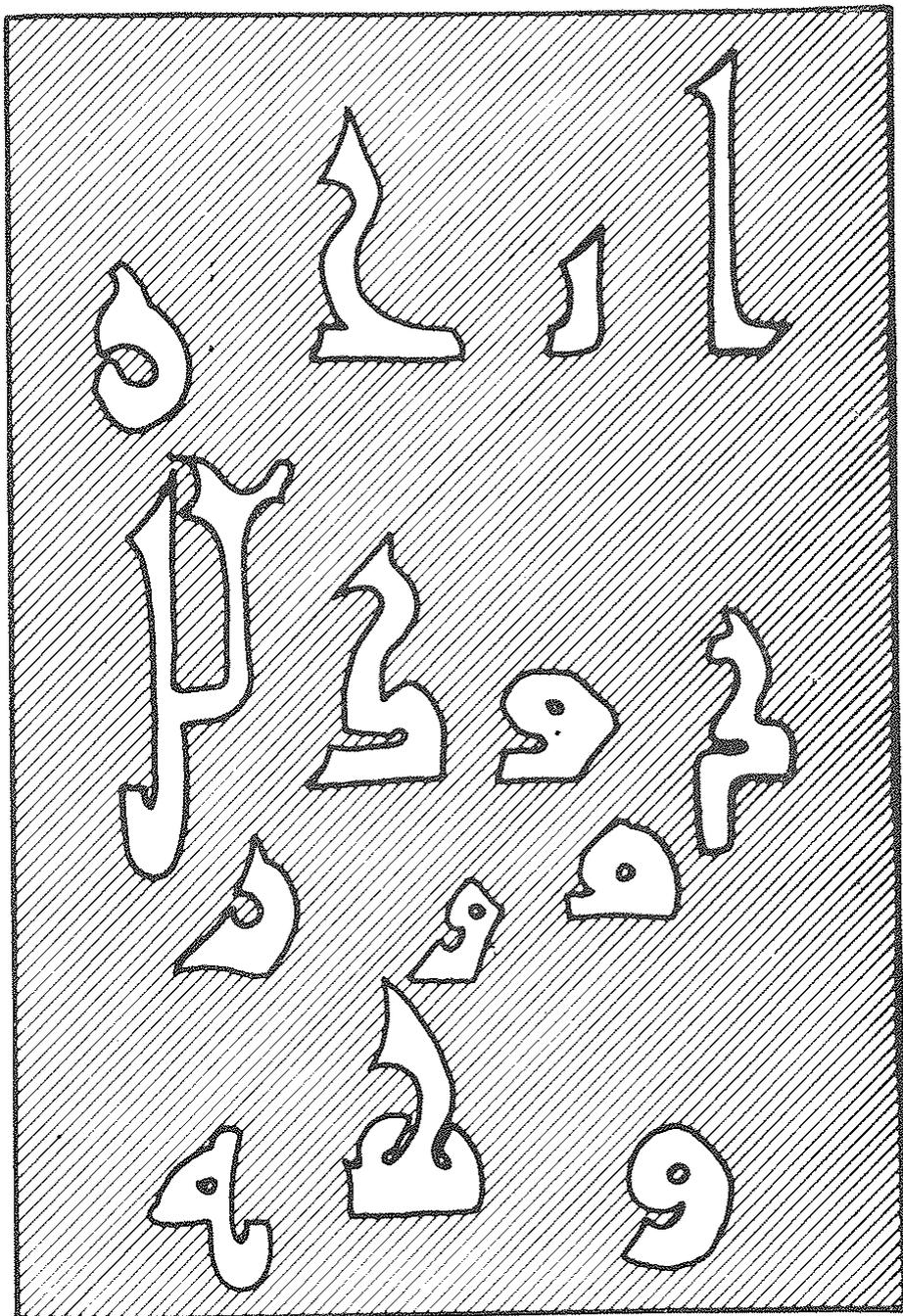
¹ Ocaña Jiménez, Luis: El cúfico hispano y en evolución (Madrid, 1970)



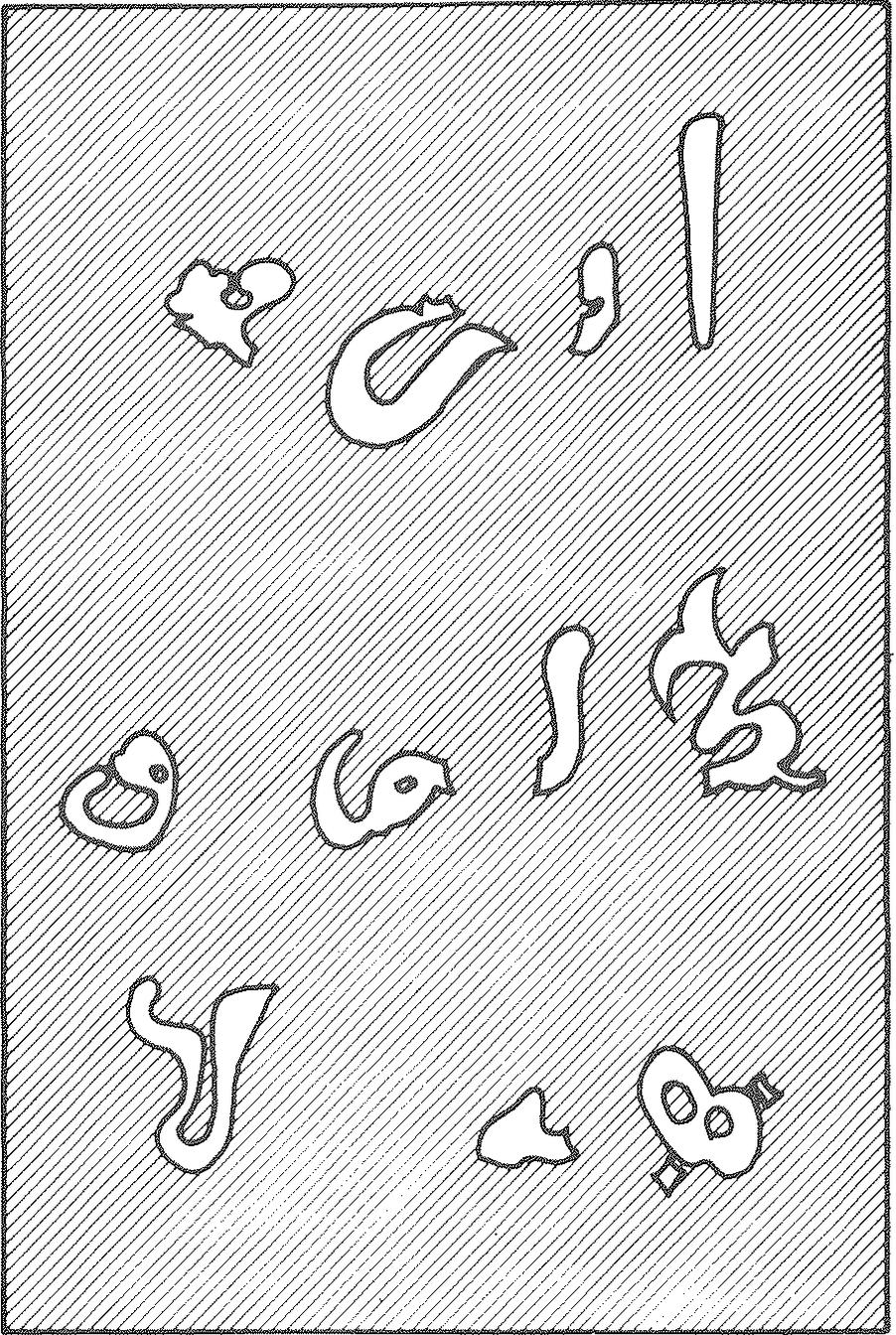
16. Alfabeto cúfico atribuible al siglo IV II.



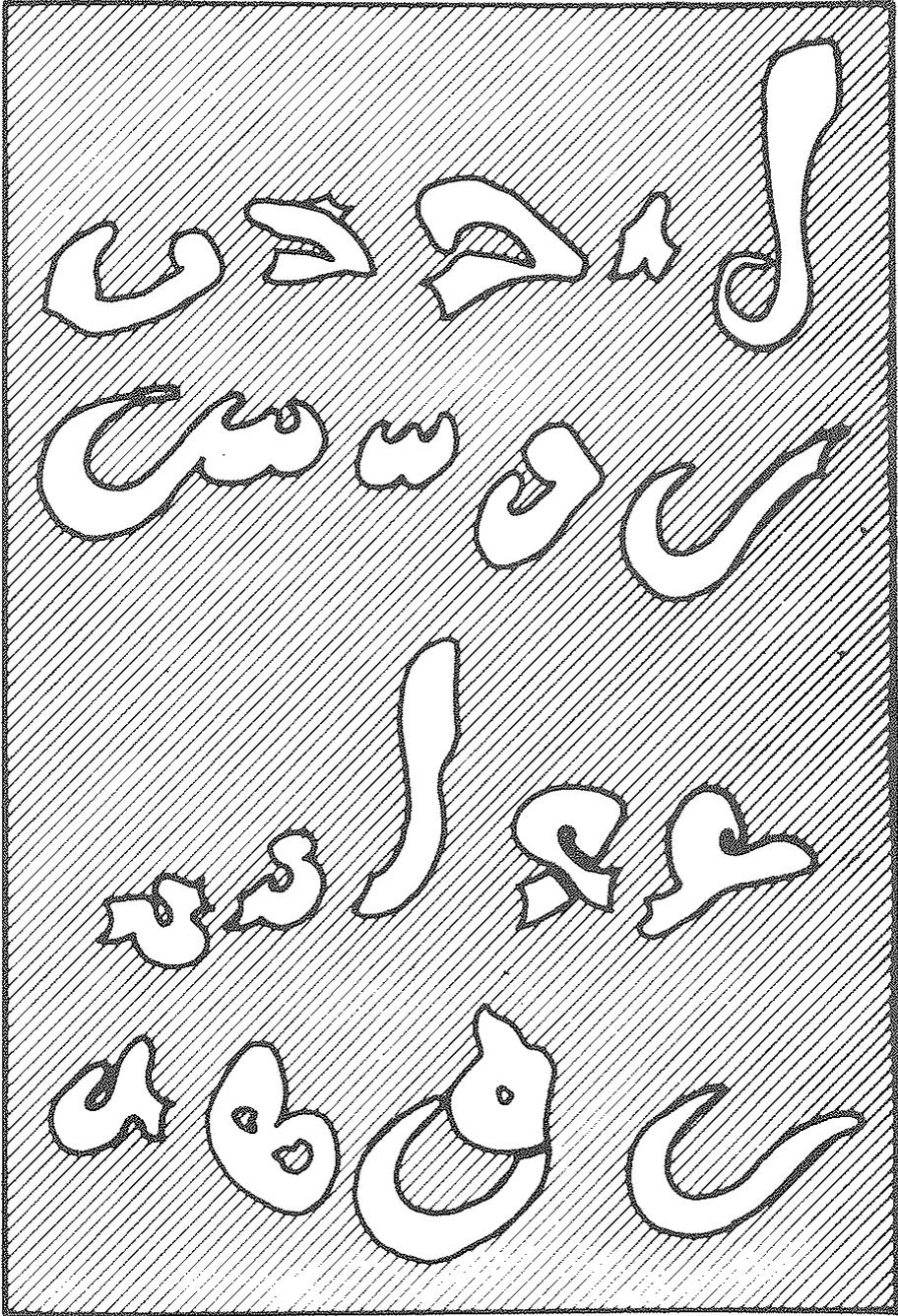
47.- Alfabeto cóptico atribuible al siglo V II.



18. Alfabeto copto atribuible al siglo VI II. (?)



49. Alfabeto nasī propio del siglo VI II.



50. Alfabeto nasih propio del siglo VI II.

- Yahyá ibn Hâšim (Menorca 4)
 ¿Muḥammad? (Menorca 5)
 Muḥammad ibn al-Ḥayy⁴ Mūsá (Menorca 6)
 Aḥmad ibn Yūsuf (Menorca 7)
 ¿Sâlim Muḥammad? (Menorca 8)
 ¿Abû Ḥafs? (Menorca 9)
 Mas'ûd al qayid (?) ibn 'Alí ibn Šarîb (Menorca 10)
 Sa'îd Jâhîr (Menorca 13)
 ...bint Sa'îd (Menorca 14)
 Mâlih ibn al-Ḥayy⁴ Sulaymân al Murâbiṭ (Menorca 15)
 Aḥmad ibn Sa'îd (Mallorca 1)
 Ibn Šayj (Mallorca 2)
 Ḥasan ibn al-Ḥayy⁴ân (Mallorca 3)
 Ḥasan (Mallorca 4)
 Aḥmad (Mallorca 5)

Es curioso destacar la abundancia de hijos de al-Ḥayy⁴ (peregrino a la Meca) que existen en Menorca (Menorca 3, Menorca 6 y Menorca 15), situables por los caracteres tipológicos de las tinajas donde se grabaron los grafitos en el último período de la dominación musulmana en Menorca, al tratarse de hijos de peregrinos a la Meca, hay que pensar que las relaciones Menorca - Oriente en el último cuarto de siglo XII y primer tercio del XIII fueron relativamente intensas, circunstancia que permitiría realizar la peregrinación con relativa facilidad.

Cronológicamente los epígrafes con indicación expresa del año suponen algo menos del treinta por ciento del total: 10 sobre 37. Por sus caracteres externos se pueden fechar, con las naturales reservas, 10 epígrafes más, quedando sin encuadre cronológico los 17 epígrafes restantes. Respecto a los grafitos sobre cerámica no es posible pronunciarse salvando las referencias ya tratadas al estudiar individualmente el texto.

Los índices de fechas quedan reseñados del modo siguiente:

¿300 H?	912	n.º 36
357 H	967	n.º 27
381 H	991	n.º 7
403 H	1012	n.º 34
405 H	1014	n.º 33
493 H	1099	n.º 16
517 H	1125	n.º 29
55... H	¿1155...	n.º 9
651 H	1253	n.º 32
672 H	1273	n.º 5

Como se ve el período de tiempo abarcado por los epígrafes localizados cubre todas fase históricas que vivió el Islam en las Islas Orientales de Al-Andalus.



Lámina 1 a: Epígrafe n.º 12.

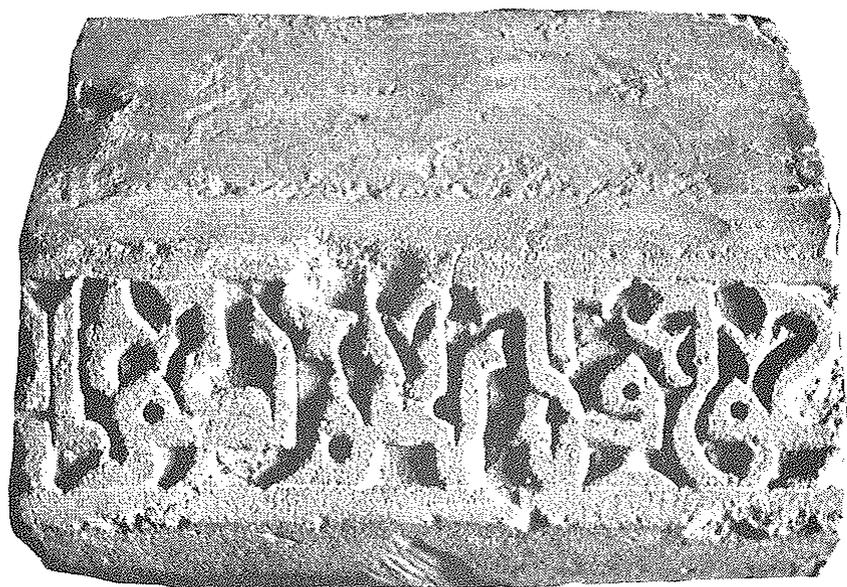


Lámina 1 b: Epígrafe n.º 13.

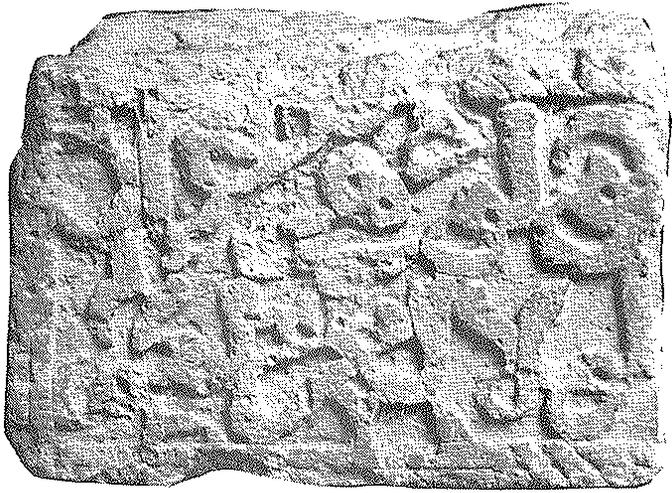


Lámina II: Caras legibles del epígrafe n.º 14.

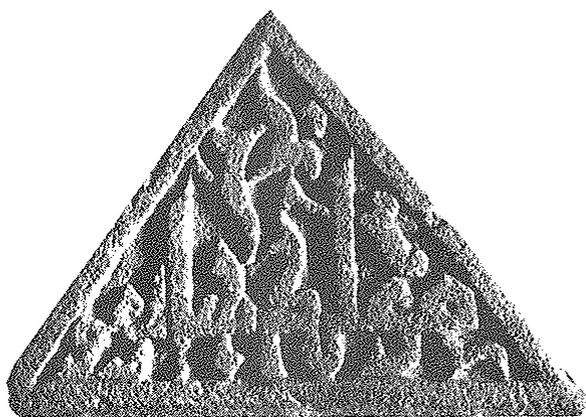
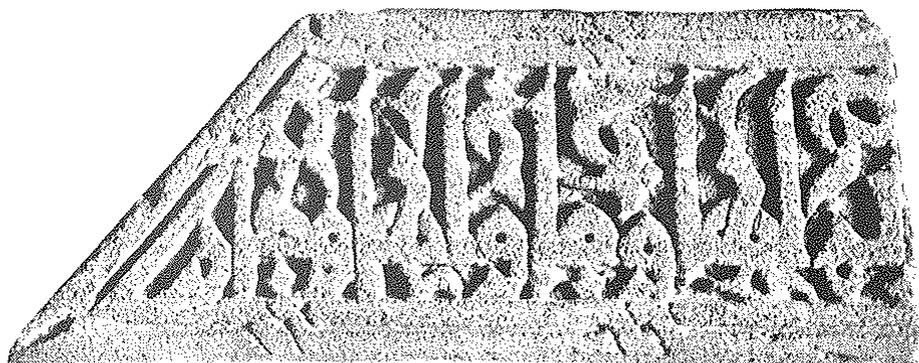
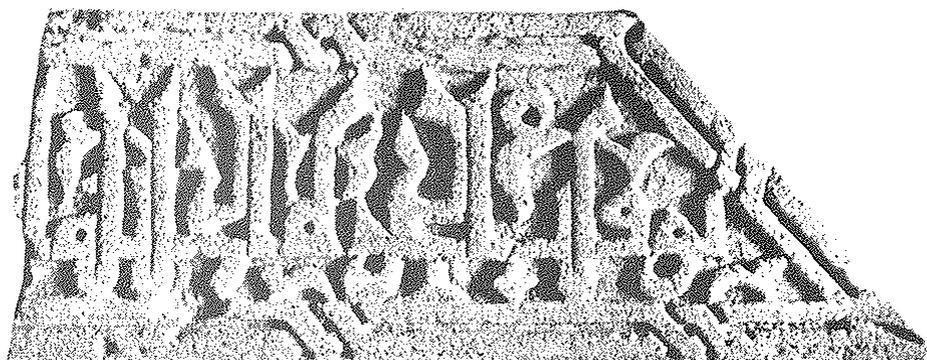


Lámina III: Epígrafes grabados en la parte superior de la estela n.º 15.

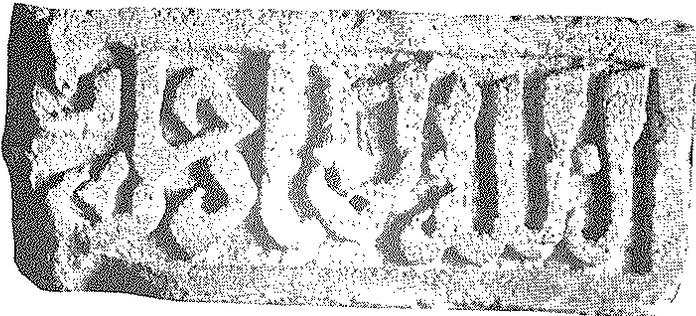


Lámina IV: Epígrafes grabados en la parte inferior de la estela n.º 15.

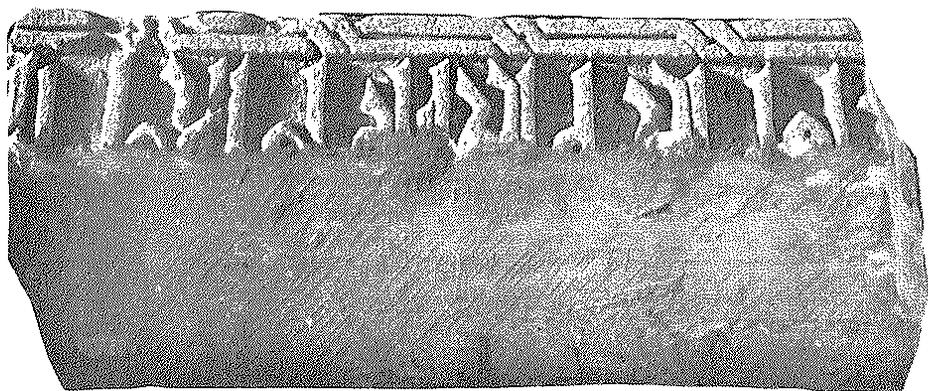


Lámina V: Epígrafes de la estela n.º 16.

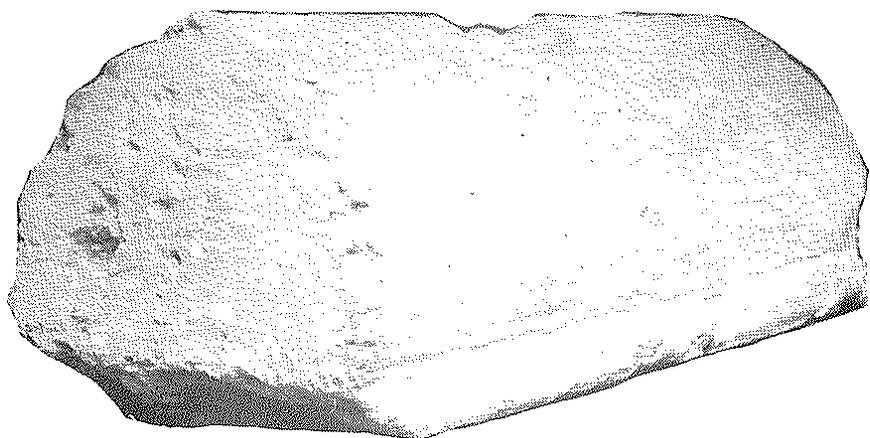


Lámina VI:
Estelas anepígrafas n.º 17, 18 y 19.

Lámina VII:
Epígrafe de la estela n.º 20.



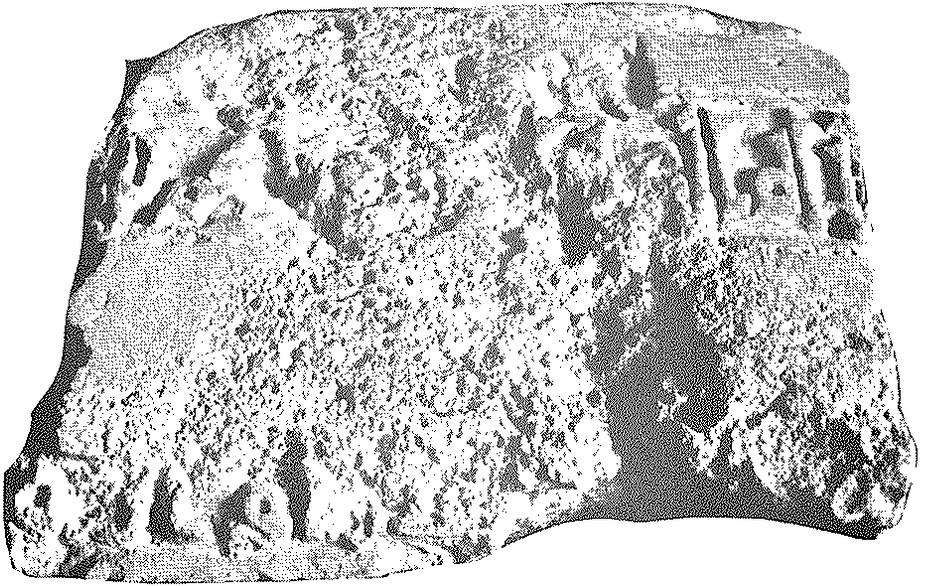


Lámina VIII: Epígrafe de la estela n.º 20.



Lámina IX: Epígrafe frontal de la estela n.º 21.



Lámina X: Epígrafes laterales de la estela n.º 21.

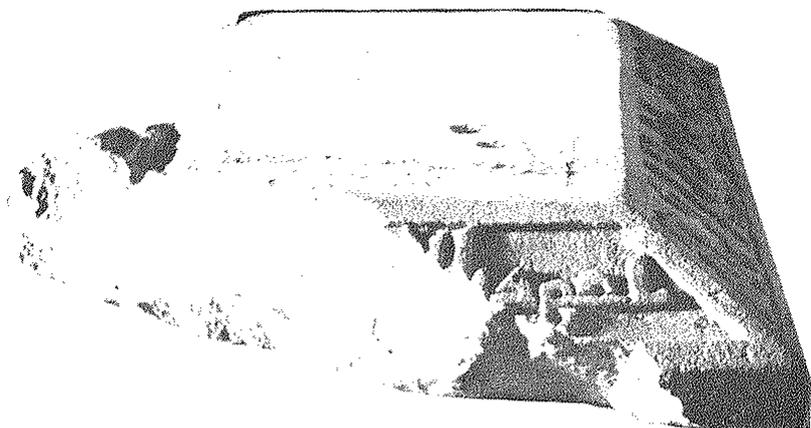


Lámina XI: Epígrafes de la estela n.º 22.

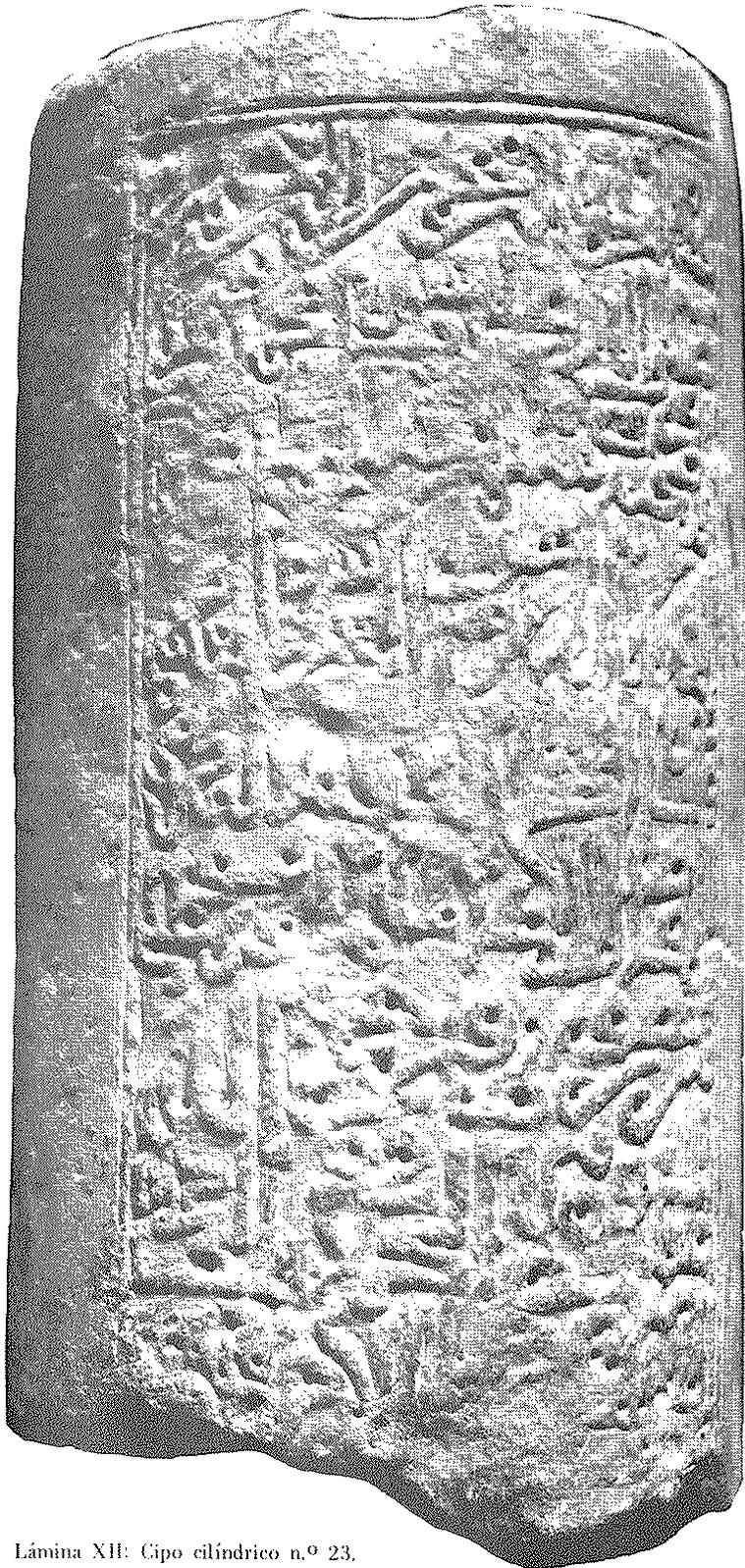


Lámina XII: Cipo cilíndrico n.º 23.

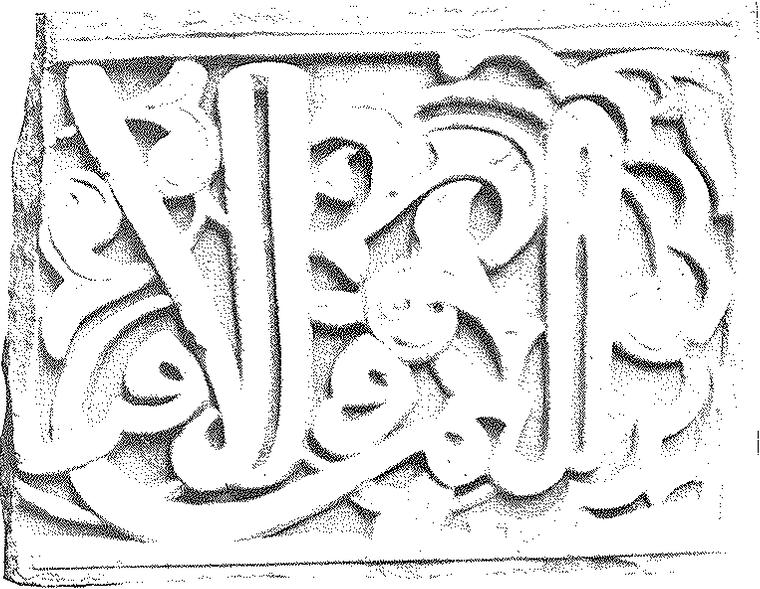


Lámina XIII: Reproducción de los plafones decorativos de Calle Sindicato.

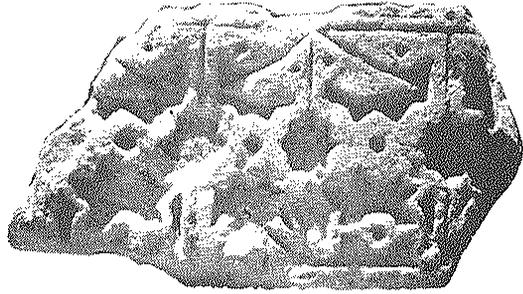


Lámina XIV a: Estuco epigráfico del Colegio de Montesión.



Lámina XIV b: Lápida funeraria n.º 26.

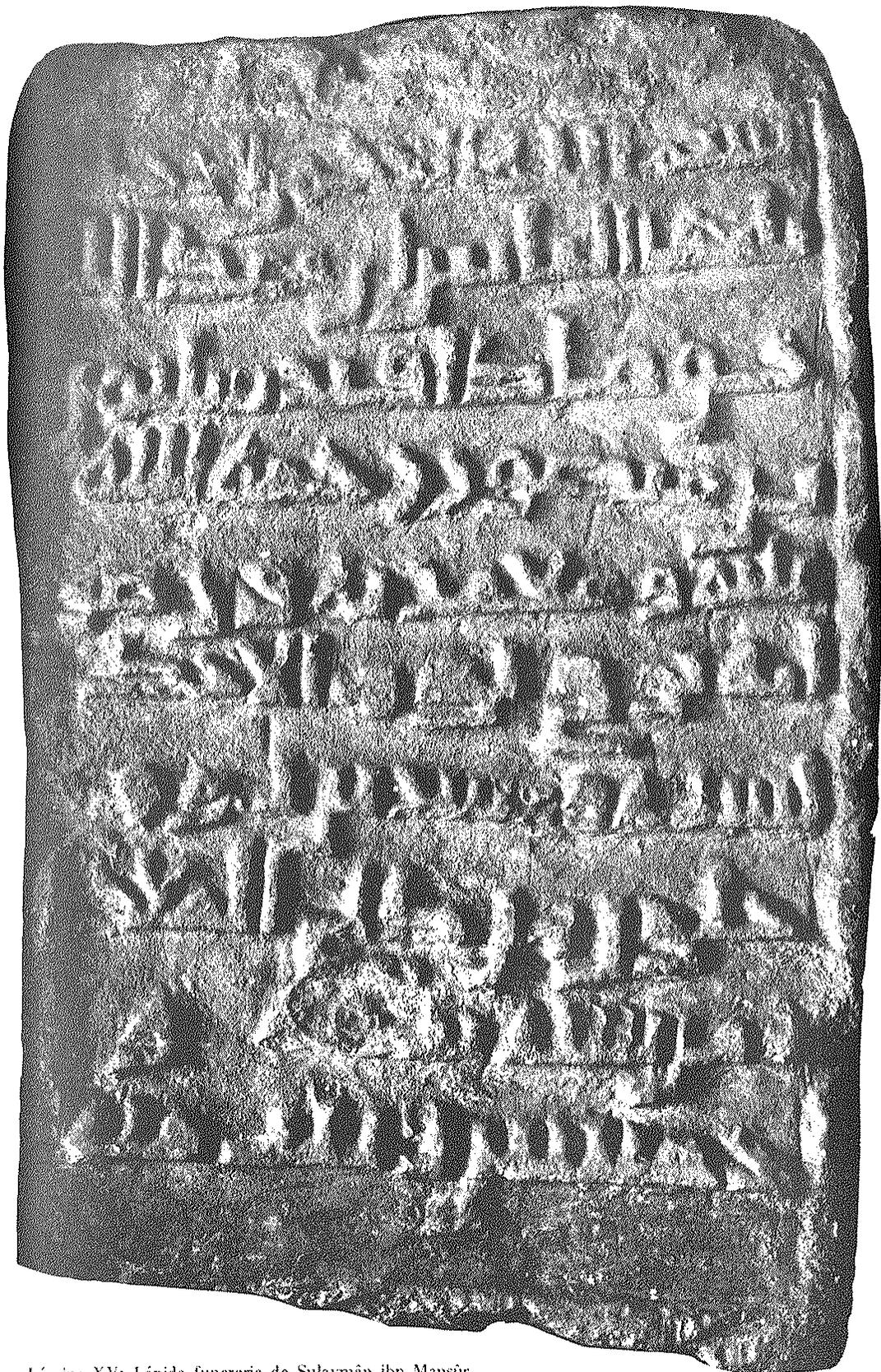


Lámina XV: Lápida funeraria de Sulaymân ibn Mansûr.



Lámina XVI: Lápida de 'Abd al. Salâm ibn Sa'îd.



Lámima XVII: Lápida de Zaynab bint Abí al-Hakam

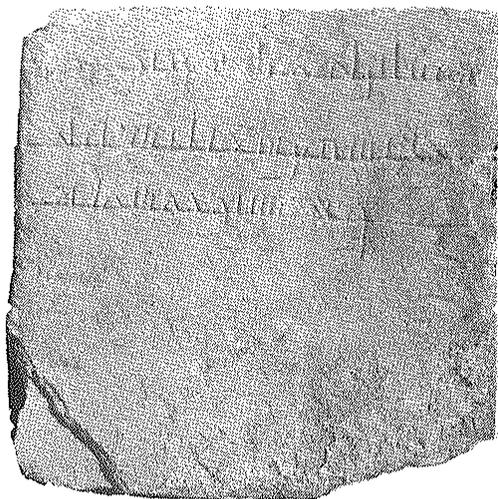


Lámina XVIII a: Epígrafe de Puig des Molins.



Lámina XVIII b: Lápida de Can Rita.

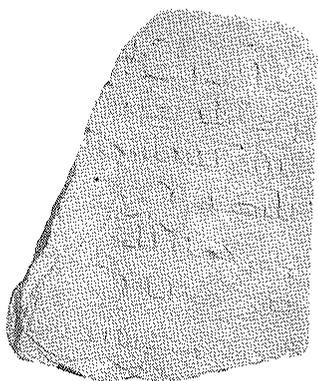


Lámina XVIII c: Lápida de Talit.



Lámina XIX a: Lápida de Can Constantí.



Lámina XIX b: Lápida de Formentera.



Lámina XX: Lápida de Can Rita.

La utilización agraria del suelo en la isla de Mallorca*

Aportación de nueva metodología para su estudio

por PERE SALVA I TOMAS

La configuración espacial de la estructura agraria como paisaje agrario es la consecuencia de una geografía activa, movida por una serie de variables históricas, herencia de una combinación de mecanismos socioeconómicos, que han hecho al hombre transformar el paisaje natural o simplemente humanizarlo. Uno de los hechos más notables y visibles por su signo externo es la utilización agraria del suelo,¹ que nos aparece dentro de la estructura agraria² como una de las variables esenciales y más representativas, características que imponen pues, su estudio con profundidad y exactitud. Dentro de ella, el estudio de los cultivos y su evolución es una de las notas que pueden haber influido más en la actual configuración del espacio agrario. Los mecanismos económicos y sociales de cada momento, a los que no vamos a estudiar en el presente artículo, fueron las causas más importantes para la evolución de usos agrarios del suelo, en el hecho externo de avance o retroceso de las tierras cultivadas sobre las superficies no cultivadas. Nosotros intentaremos

* El presente trabajo de investigación ha sido realizado bajo la ayuda del F.I.U. de la Universidad de Barcelona.

¹ El término agrario de "utilización del suelo" ha sido utilizado por muchos autores con objetos diferentes. En nuestro caso especial utilizamos el término de "utilización agraria del suelo" con lo que queremos señalar como incluida en el término cualquier uso del suelo para fines que estén incluidos en las actividades agrarias, entendiéndolo como ellas, las que conciernen de alguna manera al sentido amplio de "campo", en donde se incluyen las actividades agrícolas, ganaderas y forestales, en nuestro caso de la isla de Mallorca complementarias unas de otras.

² El término "estructura agraria" fue definido por nosotros en nuestra tesis de licenciatura como "La interrelación de la estructura natural o material del campo (variables de geomorfología, suelos y clima) con la estructura inmateral (variables de población agraria y de la organización de la estructura en propiedad, parcelación, régimen de tenencia...). La expresión de esta estructura agraria en el espacio lo denominamos "paisaje agrario". (Salva Tomas, Pere. "Estructura Agraria del Pariatge". Tesis de Licenciatura dirigida por el Dr. Bartolomé Barceló Pons y presentada en la Facultad de Filosofía y Letras de Barcelona. Departamento de Geografía, 1973. Obra inédita. Pag. 13-14.

en el presente artículo el estudio de la utilización del suelo agrario en la isla de Mallorca³ basándonos en la información estadística existente en dos fechas concretas, 1860 y 1960,⁴ que nos permitirán ver la evolución de usos agrarios de suelo habidos a lo largo de un siglo.

El presente artículo se dividirá en tres partes esenciales. La primera será un estudio de los trabajos y metodologías empleadas sobre la utilización del suelo en la isla de Mallorca anteriores al presente artículo, incluyendo también en ella las fuentes base del artículo y detalles de su tratamiento. La segunda parte, la más importante para nosotros, va especialmente destinada a la presentación y aplicación en la isla de Mallorca, de dos nuevos métodos, el de los cultivos característicos y el de los cultivos dominantes, que nos permitirán enfocar el estudio de la utilización agrícola del suelo⁵ desde un punto de vista diferente del hasta ahora empleado por diferentes autores interesados por el tema. Se trata de la aplicación a nuestra isla de la metodología recientemente expuesta en la revista francesa "L'espace géographique"⁶ por Yves Guermond y Jean-Pierre Massias.⁷ Basándonos en ellos, nosotros intentamos definir las diferencias municipales en cuanto a usos agrícolas del suelo a partir del porcentaje de suelo agrícola que ocupan los diferentes cultivos de cada municipio en los censos mencionados de 1860 y 1960. Aplicamos dos métodos diferentes para el mismo tema para ver las ventajas de uno u otro. El primero, que denominamos "cultivos característicos", está inspirado en los estudios del geógrafo francés Perpillon sobre el tema y basado sobre la desviación típica⁸ de cada cultivo y la comparación entre cada municipio y una

³ El presente artículo trata sobre la isla de Mallorca. En otros artículos futuros completaremos la visión al resto de las Islas Baleares.

⁴ Las fuentes concretas se hallan en las notas n.º 28 y 29.

⁵ Por "suelo agrícola" entendemos el suelo útil que ocupan los cultivos. Es un equivalente de "tierra cultivada". Dentro de la misma terminología "utilización agrícola del suelo" mantiene el mismo significado del suelo de un determinado espacio utilizado para y por la agricultura.

⁶ La revista francesa "L'espace géographique" es una revista dedicada a los problemas de regiones, entorno y ordenación y cuyo enfoque está muy dentro de la problemática actual de la geografía. Está editada por Doim editeurs de París en colaboración con el "Centre National de la Recherche scientifique". Su aparición es trimestral y en 1974 salió el volumen o tomo III. Su metodología ha sido para nosotros muy importante en todos sus conceptos.

⁷ Yves Guermond pertenece al Instituto de Geografía de la Universidad de Rouen. Jean-Pierre Massias está encuadrado en el laboratorio de cálculo de la misma universidad. Ellos han perfilado y propuesto los dos métodos que aplicamos a la información estadística de la utilización agrícola del suelo en la isla de Mallorca. En el apartado de metodología (II parte) exponemos la ficha exacta de la fuente de su trabajo.

⁸ La desviación típica es una medida de desviación muy usada en Estadística. Corresponde a los términos "Ecart-type" o "Standart deviation", cuya traducción al castellano puede también ser "desviación tipo" "desviación cuadrática media". La desviación tipo es igual a la raíz cuadrada de la varianza (ver nota n.º 44). Para un concepto más general ver cualquier libro de estadística.

distribución tipo.⁹ El segundo método es inspirado sobre un modelo de Weaver, americano, basado sobre la comparación de la distribución peculiar de cada municipio con una distribución teórica universal. Los resultados de ambos no son los de un cultivo particular de un sector sino un conjunto de ellos definidos conforme a unas leyes estadísticas distintas en cada método. Estos dos métodos son objeto de una clasificación final a fin de reducir al mínimo las categorías de combinaciones de cultivos a representar y cartografiar.

La tercera parte tratará del estudio del resto del suelo agrario, es decir, de las superficies no cultivadas de la isla de Mallorca. La metodología empleada para ello es la misma que se ha empleado hasta el momento, tratándose el capítulo de un comentario general sobre el uso de las superficies no cultivadas.

El trabajo también presenta en los apéndices estadísticos una recopilación de las fuentes estadísticas empleadas que se hallaban en diferentes publicaciones con el objeto único de ofrecer a los futuros interesados sobre el tema una facilidad de manejo de la información existente.

I. INTRODUCCION

Trabajos y metodologías anteriores al presente estudio

El tema que nos ocupa ya había sido tratado anteriormente a nosotros por otros autores geógrafos que han contribuido a su estudio con diferentes metodologías de tratamiento de la información, representación cartográfica y comentarios sobre la utilización total o parcial del suelo agrario en la isla de Mallorca. Entre ellos sobresale sin duda el geógrafo francés Jean Bisson¹⁰ cuyas conclusiones finales acaba de presentar en su tesis doctoral de estado¹¹ hace unos meses, si bien no hay que olvidar las aportaciones de Pierre Deffontaines, Bartolomé Barceló Pons, y María Clotilde Giuliani que trataron el tema de manera global. Otros autores y geógrafos como Vicente M.^R Rosselló Verger, Pere Salvá i Tomás y otros también

⁹ Hemos traducido por "distribución tipo" al término francés "terroir type de reference" al no encontrar otro término que expresara el concepto de una distribución media de las tierras cultivadas.

¹⁰ El profesor Jean Bisson es "chargé" d'Enseignement" de Geografía en la Facultad d'Amenagement, Géographie, Informatique de la Universidad de Tours. El mencionado cargo es casi equivalente al profesor agregado de Universidad española. Se ha dedicado a estudios de geografía agraria, primero sobre el Sahara y actualmente sobre las Islas Baleares.

¹¹ Jean Bisson ha realizado en cerca de siete años un trabajo para el grado máximo francés que es la Tesis doctoral de Estado sobre la problemática agraria de las Islas Baleares. La tesis fue presentada en 1974 y es una labor minuciosa de investigación de archivo y trabajos de campo sobre las islas Baleares en general, si bien la parte más notable y completa son las islas de Menorca e Ibiza. Mallorca ha sido tratado de una manera más general con enfoques que deben estudiarse con profundidad para ver el grado de su validez.

trataron el tema si bien de manera sectorial sobre alguna comarca de la isla. De todos ellos intentaremos hacer un breve comentario de la metodología empleada.

El primer trabajo de Jean Bisson sobre el tema de la utilización del suelo se remonta al año 1964,¹² trabajo que ampliado forma parte esencial de su tesis doctoral presentada en 1974.¹³ En el primer trabajo presenta un conjunto de nueve representaciones cartográficas que han representado hasta el momento una importante contribución metodológica para la cartografía de la utilización del suelo en las islas Baleares. En su segunda obra lo único que hace es ampliar el comentario sobre el tema, reducido al mínimo de unas seis páginas en 1964, si bien la cartografía empleada es la misma. Bisson estudia, al igual que otros autores, los cultivos de la isla de manera individual. Quizás el mapa más interesante que presente sea el que estudia el conjunto de usos del suelo agrario (figura 1) donde representa los diferentes cultivos y otros usos reducidos a porcentajes sobre el total de la superficie municipal cartografiados por bandas alternadas verticales cuya amplitud total basal representa el 100 por cien de la Superficie total municipal.¹⁴ La mencionada representación permite ver por una parte la importancia de las superficies no cultivadas¹⁵ y por otra el cultivo predominante sobre el total del municipio. Por otra parte a pesar de tratar en parte las fuentes de 1860, en este caso en particular no presenta ningún mapa sobre la fecha. La importancia de los cultivos sobre la tierra cultivada no es tratada, lo que contrasta el método de Jean Bisson con el que presentamos en la segunda parte del estudio. Por otra parte el resto de los mapas que presenta, a excepción de uno que trata de la evolución de la tierra cultivada entre 1860 y 1960¹⁶ (figura n.º 2), se refieren a la evolución de cada categoría de cultivos en particular (regadío, olivo, algarrobo, higuera, viña y almendro. Cada uno un mapa) La metodología empleada se basa en la representación por círculos (que representan un determinado número de hectáreas del cultivo representado introducidas entre 1860 y 1960) y cruces (mismo procedimiento que los círculos pero en efectos negativos, es decir, el número de

¹² Bisson, Jean. "La Utilización del suelo en las Baleares. Contribución al estudio de la Geografía Agraria de las Islas". Boletín de la Cámara Oficial de Comercio y Navegación de Palma de Mallorca (B.C.O.L.N.) n.º 643 (octubre-diciembre) año LXVI (1964), Págs. 61-76.

¹³ Bisson, Jean. "La terre et l'home aux îles Baleares". Thèse de doctorat d'Etat. Presentada en la Université de Clermont-Ferrand" en 1974. Tres tomos. Obra inédita.

¹⁴ El método consiste en sacar los porcentajes de cada cultivo sobre el total de la superficie del municipio. Una vez hecho lo anterior se traspasa sobre una franja de bandas alternadas cuya anchura total equivale a 100%. Cada cultivo tiene una banda con signos diferentes, lo que permite identificarlo en el mapa. Por exigencias gráficas se dejan sin representar los cultivos que cubren menos del 5% de la superficie municipal, por lo que la banda dedicado a tierras incultas es en algunos casos más ancha.

¹⁵ La banda dedicada a "inculto" engloba todos los usos no agrícolas del suelo (Pinar, Encinar, Monte Bajo, Erial, Nulo...)

¹⁶ Jean Bisson trata en él las diferencias entre los porcentajes de 1860 y 1960, a partir de las cuales establece unos intervalos que le servirán de base para la confección del mencionado mapa.

hectáreas desaparecidas entre las dos fechas). La metodología empleada en estos últimos al utilizarse las cifras absolutas de hectáreas da una idea de la ocupación en el municipio, pero no compara en ningún caso la importancia relativa del cultivo sobre el total cultivado (figuras del 3 al 8). Solo la intensidad de aparición de los círculos o de las cruces nos guía para la localización del cultivo. El resto de representaciones empleadas por Bisson son los histogramas o círculos sin gran importancia de aportación.

Finalmente, Jean Bisson, especialmente en su tesis doctoral,¹⁷ presenta unos comentarios amplios sobre cada cultivo y sus exigencias así como algunos datos no muy ligados sobre su evolución basados sobre encuestas personales esparcidas o documentos caídos de manera irregular en sus manos. En el fondo esencial de sus comentarios nosotros no definiremos mucho ya que son escogidos en general a partir de las mismas fuentes de información.

Después de Jean Bisson el tema de la utilización del suelo en la isla de Mallorca ha sido tratado por el también geógrafo francés Pierre Deffontaines, que en 1967¹⁸ en una publicación de carácter general sobre las islas Baleares trata del tema empleando gran parte de los trabajos de Jean Bisson, comentados por nosotros, pero introduciendo una nueva metodología (figura 9) basada en el estudio de los cultivos conforme a unos techos de porcentajes, calculados manualmente y empíricamente y que son una aproximación a nuestro método de cultivos dominantes.¹⁹ El anterior método de representación fue corregido y perfilado por Bartolomé Barceló Pons que lo empleó en su tesis doctoral (en 1970²⁰ y en posteriores publicaciones²¹ (figuras 10 y 11). Se trata del empleo de mismo sistema de techos, pero con variantes diferentes y mapas distintos, que permiten por yuxtaposición llegar a una idea cercana a la de nuestro método de combinaciones de cultivos dominantes.²²

¹⁷ En la tesis doctoral (Bisson, Jean, "La terre et l'home... obra citada) dedica comentarios más amplios que en su primera obra. Se trata de utilizar una serie de fuentes de comentarios que se hallaban dispersas y que ha completado con entrevistas personales, si bien de una manera global son bastante discontinuos y en algunos casos anecdóticos.

¹⁸ Deffontaines, Pierre. "Las islas Baleares". Parte de la "Geografía de España y Portugal" dirigida por Manuel de Terán. Tomo IV-III parte. Ed. Montaner y Simón, S.A. Barcelona, 1.ª edición, 1967. Pags. 173-227.

¹⁹ Pierre Deffontaines emplea los siguientes intervalos: Más del 60% o de oliver (sobre el total de cultivos de secano); Más del 30% de almendros; Más del 15% de algarrobos; Más del 15% de higuera y más del 10% de viña.

²⁰ Barceló Pons, Bartolomé. "Evolución Reciente y Estructura actual de la población en las islas Baleares". Tesis doctoral C.S.I.C. 1970. Madrid. Pags. 194-195.

²¹ Barceló Pons, Bartolomé. "Aspectos Geográficos de Mallorca". Separata de la "Historia de Mallorca". Publicación del Departamento de Geografía de la Facultad de Filosofía y Letras de Palma de Mallorca 1973. Págs. 175.

²² El prof. Dr. Bartolomé Barceló presenta dos mapas diferentes con los techos siguientes: Mapa I: más del 20% de regadío, más del 50% de cereal más del 30% de Almendro y más del 25% de Olivo; Mapa II: Más del 10% de Algarrobo, más del 13% de higuera, más

María Clotilde Giuliani publicó también en 1968²³ una obra sobre la isla, en donde presenta una serie de mapas sobre la localización de determinados cultivos representados de manera que cada cultivo emplea un mapa diferente (figura 12), si bien sus representaciones y comentarios presentan en general ciertas incorrecciones por lo que mantenemos ciertas reservas sobre la exactitud de dicha obra.

Finalmente debemos resaltar una serie de geógrafos que si bien no han estudiado el tema de manera global como los anteriores han investigado sobre él o bien sobre una determinada comarca o sector o bien sobre un cultivo en particular de manera general. Así tenemos la tesis doctoral²⁴ de Vicente M.^a Rosselló Verger, así como trabajos suyos sobre el respeto,²⁵ a los trabajos de Pere Salvá de 1973 y 1974²⁶ así como los de Bartolomé Barceló Pons sobre algunos cultivos en particular.²⁷

La información estadística y su tratamiento

La información estadística sobre la que hemos basado nuestro estudio procede de los datos recopilados en dos fechas distintas, la de 1860 y la de 1960, con un intervalo de un siglo. Las tablas formadas a partir de ellos forman parte del apéndice de tablas que adjuntamos con el trabajo presente. Las informaciones

del 100% de vid, más del 50% frutales secano. Todos los intervalos mencionados son tomados directamente de los porcentajes que ocupan de suelo.

²³ Giuliani, María Clotilde. "L'isola di Maiorca. Studio Antropogeografico". Memorie di Geografia economica e antropica. Pubblicata col contributo del Consiglio Nazionale delle Ricerche. Nova Serie. Vol. VI (1968). Istituti di Geografia e di Geografia Economia dell'Università. Napoli, 1968.

²⁴ Rossello Verger, Vicente M.^a, "Mallorca. El Sur y Sureste". Tesis doctoral. Cámara Oficial de Comercio Industria y Navegación de Palma de Mallorca, 1964.

²⁵ Sobre trabajos que incluyen el tema podemos citar de Rosselló Verger, Vicente M.^a, "El Prat de Sant Jordi y su desecación". B.C.O.C.I.N. n.º 622 (enero-mayo) vol LXX (1959), pags. 9-18. "La huerta de Levante en Palma de Mallorca". Contribución al XX Congreso Geográfico Internacional. Londres. C.S.I.C. 1964, págs. 235-254.

²⁶ Salva Tomas, Pedro. "Estructura Agraria del Parialge. Comarca Occidental de la Isla de Mallorca (Municipios de Calviá, Andratx, Estellenes y Puigpunyent). Contribución al conocimiento de la Geografía Agraria de las Islas Baleares". Tesis de licenciatura dirigida por el Dr. Bartolomé Barceló Pons y presentada en la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Barcelona, 1973. Obra inédita. Parte de ella ha sido publicada: "La parcelación, propiedad y utilización del suelo en el municipio de Andratx. Tres aspectos esenciales para el estudio del paisaje agrario del municipio" por Pere A. Salvá i Tomás, en B.C.O.C.I.N. n.º 683 (abril-junio) año LXXIV (1974) pags. 45-62.

²⁷ Barceló Pons, Bartolomé. "El desarrollo del cultivo de la vid en Mallorca" B.C.O.C.I.N. n.º 624 (julio-setiembre). Año LIX (1959); El primer centenario del amillaramiento de Mallorca" B.C.O.C.I.N. n.º 628 (julio-setiembre) año LX (1960) pags. 92-95.; Realidad y mito de la Albufera de Sa Pobla". B.C.O.C.I.N. n.º 648 tomo LXXII (1965). Además de las citas de las notas n.º 28 y 29.

estadísticas de 1860 proceden de las recopilaciones hechas por Casimiro Urech²⁸ en la misma fecha. Los datos referentes a 1960 fueron recopilados y publicados por Bartolomé Barceló Pons²⁹ en el Boletín de la Cámara Oficial de Comercio Industria y Navegación de Palma de Mallorca (B.C.O.C.I.N.).

La información existente ha sido clasificada en diferentes categorías conforme a los usos diferentes del suelo agrario. Una primera clasificación hecha es la división de tierras cultivadas (que denominamos también Superficie Agrícola Útil), base de la segunda parte del estudio, y tierras no cultivadas (Superficie No Agrícola),³⁰ objeto de estudio en la tercera parte. Dentro de las primeras, las tierras cultivadas, entran las diferentes categorías de cultivos de cereales y hortalizas de regadío, frutales de regadío, cereales y leguminosas de secano, almendros, algarrobos, higueras, olivos, viña y frutales de secano. En las tierras no cultivadas entran la superficie forestal, compuesta a base de bosques de pinos o de encinas y el monte bajo, con otros apartados diferentes.³¹ Referente a las tierras no cultivadas debemos hacer notar que las diferentes categorías de la terminología usada para clasificación en el censo de 1860 puede ser y así parece que no coincide exactamente con la misma usada en 1960 por lo que los resultados pueden no ser válidos completamente. Lo que sí es representativo es la superficie total no cultivada.³²

Finalmente queremos hacer notar que el número de municipios no es el mismo en 1860 que en 1960 ya que entre las dos fechas hubo varias uniones o separaciones de municipios que actualmente son independientes. Actualmente el número de ellos es 52, mientras que en 1860 eran 47. En 1860 Consell estaba unido a Alaró, Mancor a Selva, Lloret a Sineu, Ses Sábines a Santanyi, Sant Llorenç a Manacor, mientras que otro municipio, Establiments, entonces independiente, se halla hoy integrado al de Palma. Los datos correspondientes a ellos se han tratado

²⁸ Urech Gifre, Casimiro. "Estudios sobre la riqueza territorial de las Islas Baleares dedicados a las Cortes Constituyentes", Imprenta Guasp, Palma de Mallorca, 1869. Esta obra contiene las informaciones estadísticas del censo de 1860, a partir de las que hemos elaborado las tablas que presentamos referentes a 1860. Por otra parte es preciso hacer notar que las informaciones estadísticas del Urech habían sido recopiladas y publicadas por Barceló Pons, Bartolomé. "Extensión y distribución de la tierra cultivada e inculta en la Isla de Mallorca en 1860", B.C.O.C.I.N., n.º 636 (julio-septiembre), tomo LXIV (1962).

²⁹ Barceló Pons, Bartolomé. "Extensión y distribución de la tierra cultivada e inculta de la Isla de Mallorca en 1960", B.C.O.C.I.N., n.º 635 (Abril-junio) tomo LXIV (1962).

³⁰ Hemos denominado como superficie no agrícola a las tierras incultas. En este apartado entran en 1860 los siguientes términos: pinar, encinar, selva, monte bajo, yermo, rocas y arenales, salinas y nulo. En 1960 son: pinar, encinar, riberas, pastos, erial, monte bajo, pantanoso, palmital, nulo.

³¹ Ver nota n.º 30. No hay una correspondencia entre los términos empleados en 1860 y 1960 a excepción del pinar, encinar y monte bajo.

³² Los totales municipales de las tierras no cultivadas son válidos de una manera general. Los únicos problemas surgen de la ignorancia de saber lo que exactamente se incluyó en 1860 en los diferentes términos empleados.

conjuntamente y conforme a las anteriores características para estudios de evolución se han considerado a los mencionados municipios como si estuvieran en la misma situación que en 1860.³³

II. LA UTILIZACION AGRICOLA DEL SUELO EN MALLORCA

MÉTODOS DE TRATAMIENTO DE LOS CULTIVOS

Los métodos que hemos aplicado en la isla de Mallorca para el estudio de la utilización agrícola del suelo están basados con ligeras modificaciones en la metodología expuesta recientemente por Yves Guermont y Jean-Pierre Massías³⁴ en la revista "L'espace Géographique", a su vez inspirados en los modelos expuestos por una parte por Perpillou (cultivos característicos) y por otra por Weaver (cultivos dominantes). Se tratan pues de dos métodos diferentes que exponemos para estudiar las ventajas o desventajas de cada uno de ellos.

El método de los cultivos característicos

El primer método para el tratamiento de la información sobre utilización agrícola del suelo está inspirado como anteriormente ya hemos mencionado en el modelo introducido por el geógrafo francés Perpillou. Este importante investigador ha contribuido a la investigación agraria en 1952³⁵ primero y en 1970³⁶ después con la introducción de una metodología basada en un modelo de referencia.³⁷ Su investigación tiene por objeto la evolución en el intervalo de un siglo de la utilización agrícola del suelo en Francia, basándose para ello en tres fechas clave, las de los censos de 1842, 1913 y 1963, para ver así los cambios en las combinaciones de cultivos que han existido en cada región francesa. Para ello buscó una distribución tipo³⁸ característica de cada cultivo y que corresponde a la media del mencionado cultivo en Francia. La mencionada distribución tipo fue en conse-

³³ Los municipios que sufrieron alguna modificación entre 1860 y 1960 han sido tratados como si su situación en 1960 fuera la misma que en 1860. Es decir se ha sumado o restado en 1960 los municipios que separaron o se juntaron. Así nos permite estudiar su evolución de una manera válida.

³⁴ Guermont, Yves; Massias, Jean-Pierre. "L'utilisation agricole du sol en France: deux méthodes de traitement de l'information". En "L'espace géographique" n.º 4 (octobre-décembre). Tomo II (1973). Págs. 267-273.

³⁵ Perpillou, A. "Construction de la carte des paysages ruraux dans l'agriculture française". Acta Geographica, n.º 18, Paris, 1972. Págs. 110-115.

³⁶ Perpillou, A. "Carte au 1:400.000: Utilisation agricole du sol en France. Situation au milieu de XXème siècle, Paris, C.N.R.S. 1970.

³⁷ Se trata de comparar una distribución real particular con otra tipo media de referencia.

³⁸ Ver nota n.º 8.

cuencia adquirida anteriormente a través de un conocimiento de las características francesas en cuanto a utilización del suelo. Para cartografiar los resultados Perpillou se sirvió de un sistema de bandas alternadas, que utilizó de diferentes marcas según los usos y su intensidad. Así para las regiones cuya distribución particular de las tierras cultivadas era muy parecida o igual a la distribución tipo francesa, eran dejadas en blanco. Para el resto de las regiones, es decir, para las que superaban en algún cultivo a las francesas uso el sistema de las bandas alternadas agrupadas de tres en tres. Si un determinado cultivo superaba de manera notable a la media Perpillou coloreaba del color destinado al cultivo una banda. Si la desviación era más grande coloreaba dos y si el cultivo era dominante coloreaba las tres. De esta manera podía llegar a combinaciones de hasta dos o tres cultivos en cada región. El problema del método surge cuando las combinaciones sean de cuatro o cinco cultivos de igual importancia, en cuyo caso el autor se veía obligado a eliminar de manera empírica a uno o dos de ellos ya que no cabían en las barras. El método podía ser perfilado y así se hizo.

Guermond y Massias, son los que racionalizaron el método de Perpillou y han introducido algunas modificaciones. La puesta a punto del modelo permitió la utilización de un ordenador que clasificó los resultados. Por otra parte desecharon la representación en bandas alternadas de tres en tres. Ellos decidieron una vez calculados los porcentajes de cada cultivo sobre la superficie agrícola útil (sobre el total de las tierras cultivadas) calcular la desviación tipo por cada una de las categorías de cultivos a estudiar conforme a la siguiente fórmula:

$$S_x = \sqrt{\frac{\sum (\bar{x}_i - \bar{x})^2}{n}} \quad 39$$

El programa empleado para ello les dió para cada región el valor correspondiente a cada uno de los cultivos medido en unidades de desviación tipo. La tabla de variables reducidas se operó con la fórmula siguiente:

$$\frac{(\bar{x}_i - \bar{x})}{S} \quad 40$$

Esta última operación nos da el número y la categoría del cultivo o cultivos a representar. Ellos representaron todos los cultivos cuyo valor en unidades de desviaciones tipo sobrepasasen a la media de la distribución tipo francesa conforme al valor siguiente:

$$\bar{x} + S \quad 41$$

³⁹ S significa desviación tipo. Se trata de la raíz cuadrada de la suma de la diferencia entre el intervalo y la media elevada al cuadrado partida por número de cultivos.

⁴⁰ Es la división de la diferencia entre el intervalo y la media por el resultado de la desviación tipo.

⁴¹ Es la media más la unidad de desviación tipo.

El método de los cultivos dominantes

El segundo método aplicado está inspirado en el modelo que empleó el investigador americano Weaver⁴² para el estudio de la utilización agrícola del suelo en la zona del "Middle West" americano, cuyo objeto era el estudio de la evolución de las combinaciones de cultivos entre los censos de 1940 y 1950. Para ello utilizó un modelo que definía las diferencias que existían entre la distribución particular de los cultivos de cada condado y una distribución teórica universal de cultivos. Este mismo modelo fue aplicado por Cappock para la confección del Atlas agrícola de Inglaterra⁴³ y por otros autores anglosajones entre los que cabe destacar a Haggat e Yates. El método de los cultivos dominantes de Weaver con su índice de combinación permite seleccionar entre los diferentes porcentajes los cultivos dominantes que serán retenidos para su representación cartográfica eliminando así los cultivos secundarios. Al igual que en los cultivos características se calculan aquí también los porcentajes de suelo ocupado por cada cultivo sobre el total de la Superficie agrícola útil. Una vez conseguidos los anteriores se clasifican en cada región por orden decreciente. A partir de aquí se calcula cual es la distribución más típica: los dos primeros, los tres, los cuatro... primeros... etc. Se calcula para cada región la distribución observada comparada con la distribución teórica siguiente: 100^o/o corresponde a un cultivo dominante en régimen casi de monocultivo; 50^o/o + 50^o/o corresponde a una combinación de dos cultivos; 33^o/o + 33^o/o + 33^o/o a una de tres; 25^o/o + 25^o/o + 25^o/o + 25^o/o a una combinación de cuatro cultivos y así consecutivamente. Se reliene después para cada región la distribución teórica que tiene más débil varianza⁴⁴ en relación a la distribución real, calculándola a partir de la siguiente fórmula:

$$S^2 = \frac{\sum d^2}{n} \quad 45$$

donde d es la diferencia entre el porcentaje observado y el teórico y n es el número de cultivos en la combinación.

Guermond y Massias, inspirados en el anterior modelo del índice de combinación de Weaver, calcularon para cada región francesa el número de cultivos en la

⁴² Weaver, J.C. "Crop combination regions in the Middle West". Revista "Geographical Review". Vol XLIV (1954) n.º 2. New York, pags. 175-200.

⁴³ Cappock, J.T. "An Agricultural Atlas of England and Wales". Ed. Faber & Faber, London, 1964.

⁴⁴ La varianza es otra medida estadística. Es la suma de los cuadrados de las diferencias entre los valores observados y su media dividida por el número total de individuos de la población.

⁴⁵ Es la suma de las diferencias entre los porcentajes observados en cada región y el teórico partido por el número de cultivos de cada combinación.

combinación más típica y los índices de uno a nueve de los diferentes cultivos⁴⁶ por orden de importancia. Para ello emplearon la fórmula abreviada $s^2 = \sum d^2$ sin dividir por el número de cultivos, lo que les dió unas combinaciones como máximo de seis cultivos.

Conclusiones

En ambos métodos se da al final una tabla de clasificación que nos permite observar las combinaciones dadas en el estudio. Estas son objeto de otra clasificación para llegar a unos seis o siete subconjuntos a fin de reducir las categorías a representar (Para el caso de Francia ver la figura n.º 13).

En sus conclusiones, Guernond y Massías, en este caso también válidas para nuestro estudio indican que el segundo método, el de los cultivos dominantes, es más representativo y más manejable, ya que al tener como referencia una distribución teórica universal permite comparar los resultados con los de otras regiones o estudios diferentes, mientras que el método de los cultivos característicos, al tener como una referencia una distribución media local no permite tal hecho. La interpretación del segundo método, el de los cultivos dominantes, es por otra parte más fácil ya que representa la totalidad de los cultivos dominantes, mientras que en los cultivos característicos solo presenta los que sobresalen de la media calculada, sin tener en cuenta la importancia absoluta en la región. Por otra parte los cálculos necesarios para el método de los cultivos característicos son largos y fastidiosos si no se usa ordenador. En nuestro caso, el tener que usar un miniordenador, a pesar de su gran rapidez, tuvimos que invertir muchas horas delante de las calculadoras para llegar a completar las complicadas operaciones del estudio. El método de los cultivos dominantes, desde este punto de vista es más sencillo y más rápido.

Finalmente queremos hacer notar que en el estudio de las combinaciones de cultivos no se tiene en cuenta la importancia económica del cultivo, ni su valor en producción, sino que solamente está basado en la ocupación que cada cultivo tiene en la utilización del suelo.⁴⁷

⁴⁶ Guernond y Massías: a partir de la siguiente información 1) Total de cereales; 2) Trigo; 3) Cebada; 4) Plantas forrajeras; 5) Forrajes; 6) Total de tierras cultivadas; 7) Cultivos permanentes; 8) Superficie en hierba permanente y pastos; 9) Cultivos hortícolas. De ellas obtuvieron finalmente 9 categorías de cultivos: 1) Cereales secundarios, 2) Trigo, 3) Cebada, 4) Plantas forrajeras, 5) Forrajes, 6) Cultivos industriales, 7) cultivos permanentes, 8) Superficie en hierba permanente y pastos, 9) Cultivos hortícolas.

⁴⁷ Puede darse el caso que cultivos con poca extensión, como puede ser la especialización de algún cultivo de regadío, tenga una importancia mayúscula desde un punto de vista económico.

APLICACION DE LOS DOS METODOS A LA ISLA DE MALLORCA

Para la aplicación de los dos métodos anteriormente expuestos hemos clasificado en primer lugar los datos de información existentes sobre utilización agrícola del suelo en nueve categorías de cultivos. Son estas:

1. Hortalizas y cereales de regadío
2. Frutales de regadío
3. Cereales y leguminosas de secano
4. Almendros
5. Algarrobos
6. Higueras
7. Olivos
8. Viña
9. Frutales de secano

De ellos poseemos, debidamente clasificados como podemos ver en las tablas n.º V y VI, el número de hectáreas que ocupan. Calculamos después los diferentes porcentajes de cada cultivo sobre el total de la superficie agrícola útil de cada municipio, cuyos resultados adjuntamos también en las tablas n.º V y VI. Los datos utilizados son de 1860 y 1960 y las fuentes ya han sido especificadas en la primera parte. A los porcentajes obtenidos aplicamos cada uno de los métodos.

Clasificación de los resultados

Métodos de cultivos característicos.

La distribución tipo de referencia para la isla de Mallorca que nosotros hemos utilizado es la siguiente para cada una de las fechas utilizadas:

Para 1860:

1. Hortalizas y cereales de regadío.	2,13 ^o /o
2. Frutales de regadío	0,79 ^o /o
3. Cereales y leguminosas de secano	50,98 ^o /o
4. Almendros	2,55 ^o /o
5. Algarrobos	5,77 ^o /o
6. Higueras	6,54 ^o /o
7. Olivos	24,06 ^o /o
8. Viña	7,05 ^o /o
9. Frutales de secano	0,13 ^o /o

Para 1960:

1. Hortalizas y cereales de regadío	5,08% o
2. Frutales de regadío	0,69% o
3. Cereales y leguminosas de secano	28,41% o
4. Almendros	29,05% o
5. Algarrobos	7,50% o
6. Higueras	8,31% o
7. Olivos	17,70% o
8. Viña	1,80% o
9. Frutales de secano	0,13% o

Los resultados anteriores han sido para 1860 una tabla (tabla 1) en la que se observan 17 combinaciones diferentes de cultivos, conforme a la aplicación de la siguiente fórmula:

$$\frac{(\sum x_i - \bar{x})}{s} \geq 1$$

Todos los cultivos que eran iguales o superaban a uno fueron retenidos. Todos ellos fueron clasificados conforme a nuestra clasificación sistemática basada en la presencia o ausencia de almendros, después de olivos, de cereales, de viña y horticultura. El árbol de clasificación nos permitió llegar a subclasificación dividida en siete subconjuntos (figura n.º 14). Las distribuciones con poca desviación de la distribución tipo eran dejadas en blanco, siendo su número de 10 (municipios de Andratx, Escorca, Inca, Llubí, Costitx, Alendría, Lluçmajor, Sant Joan, Artá y Son Servera).

Para 1960 cuya clasificación ha seguido el mismo proceso anterior se obtuvieron 22 combinaciones para los 46 municipios que superaban en algún cultivo la distribución tipo. Seis fueron pues los que fueron dejados en blanco por tener una distribución muy parecida al tipo. (Tabla n.º 2) figura n.º 15)

Método de los Cultivos dominantes

Los resultados de los cultivos dominantes, según nuestras conclusiones, son para 1860 trece combinaciones (tabla n.º 3) para los 47 municipios existentes en la fecha. La clasificación para cartografiar los resultados puede verse en la figura n.º 16. Para la 1960 la tabla de combinaciones es de 11 (tabla n.º 4) para los 52 municipios con una máxima de cuatro cultivos en combinación. (Figura n.º 17)

ANÁLISIS DE LOS MAPAS Y RESULTADOS OBTENIDOS

El contenido esencial de los comentarios no difiere en mucho lo dicho por otros autores. Sólo que el enfoque va dirigido básicamente a las combinaciones de cultivos. A rasgos generales podemos decir que las combinaciones de cultivos aparecidas están en función en su mayoría de cuatro o cinco categorías de cultivos. Básicamente estas son el almendro, el olivo, los cereales, el algarrobo y la viña. El predominio de uno u otro cultivo aparece según la fecha a estudiar. En 1960 aparece como muy importante el almendro, cultivo que tenía muy poca importancia. Actualmente el resto de categorías de cultivos no tienen una importancia, al menos en el número de hectáreas ocupadas, o bien son cultivos muy sectorializados. Los frutales de regadío y los frutales de secano como se puede observar en las tablas adjuntas no tienen gran importancia en 1960, si bien es de hacer notar que desde la fecha hasta la actualidad su importancia ha ido creciendo en función de la demanda de frutas y su rentabilidad. A continuación vamos a ver los principales rasgos de cada uno de los mapas elaborados.

En la isla de Mallorca podemos mencionar tres sectores conforme al predominio de tres tipos de cultivos. Un primero, hoy en regresión, es el olivo confinado en los sectores montañosos. La "Serra de Tramontana":⁴⁸ parte del Raiguer,⁴⁹ y en las "Serras de Llevant" son los sectores de dominio actual del olivo. El dominio es absoluto, como podemos observar en la figura n.916 de los cultivos dominantes, en los municipios de Banyalbufar, Valldemossa, Deià, Sóller, Fornalutx y Bunyola, donde llega a ocupar superficies en algunos casos superiores al ochenta por cien de la superficie agrícola útil. En el mismo año encontramos también el cultivo del olivo en combinación con los cereales, caso que ocurre muy especialmente en algunos municipios del Raiguer. Así lo encontramos en el sector meridional de la Muntanya y en sus extremos. Otra combinación característica del olivo es con los algarrobos y cereales como ocurre en Pollença, Selva, Lloseta, Puigpunyent y Esporles. El resto del mapa se compone del conjunto de la horticultura, que solamente aparece en los municipios de Palma⁵⁰ y Sa Pobla⁵¹, la viña con

⁴⁸ La división comarcal de la Isla de Mallorca está basada en la de Vicente M.º Rosselló (Comunicación hecha al XX Congreso Internacional de Geografía de Londres, 1964). La Muntanya, ocupa los municipios de alturas de la Sierra de Tramontana, Son Andratx, Calvià, Estellenes, Puigpunyent, Banyalbufar, Bunyola, Deià, Esporles, Valldemossa, Sóller, Fornalutx, Alaró, Campanet, Mancor, Selva, Escorca, Alcudia y Pollença.

⁴⁹ La comarca del "Raiguer", reúne a los municipios de pie de montaña, Son Marratxí, Santa María, Consell, Buissalem, Lloseta, Inca y Bugeo y la mitad del término de Palma. Las Serras de Llevant están en los municipios de Artá y Capdepera.

⁵⁰ Los sectores tradicionales de regadío son los de Palma y Sa Pobla. En Palma la huerta de Levante es importante alrededor del Prat o zona pantanosa. El agua era extraída por norias. No hace mucho que se intenta la desecación del Prat bajo la dirección del ingeniero belga

cereales, importante en 1860 en los municipios de Felanitx, Porreres, Sencelles, Sta. Sta. Eugenia y Binissalem y los cereales como cultivo dominante que aparece en el resto del Pla⁵² y comarcas de Migjorn⁵³ y Llevant. Como resumen de los cultivos dominantes en 1860 podemos reseñar una area de olivos, confinada en la montaña, combinada en algunos casos con otros cultivos (cereales y algarrobos), un sector de cereales en el Pla y dos pequeños sectores de regadío en Palma y Sa Pobla. Comparando el anterior mapa con el de cultivos característicos de 1860 (Figura 11) vemos que esencialmente es parecido. Pero al tratarse de unos cultivos en referencia a una distribución tipo los cultivos reseñados pueden ser diferentes. En este caso, la combinación de cereales solo aparece cuando supera en importancia a la media mallorquina, que hemos calculado con un índice del 50,98% para la fecha. Por ello las comarcas que aparecen como cerealistas en el mapa lo son casi totalmente en régimen de monocultivo. En bastantes casos superan el ochenta por cien y en algunos hasta el noventa. Por otro lado aparecen diez municipios donde se registra una distribución particular parecida a la media. En este último mapa aparecen como característicos también una serie de cultivos que no aparecían en el mapa de cultivos dominantes. Uno de ellos es la higuera, que aparece en Sta. Margarita y Sineu (con Lloret) y Algaida en cuyos municipios supera la media mallorquina si bien solo registra un porcentaje de un 17%. De todas maneras la higuera ha representado en la comarca del Pla un papel muy importante como cultivo complementario de la ganadería familiar y como elemento esencial para el engorde de los cerdos.⁵⁴ El almendro como característico solo aparece en 1860 en dos municipios (Marratxí y Búger) si bien sus porcentajes no superan el 10%.

Bouvy, que introduce en 1818 el primer molino para la extracción de agua y que pronto fueron una característica del Prat, que se convirtió en uno de los sectores abastecedores de la ciudad de verduras y hortalizas frescas. Para ampliaciones ver los trabajos de Rosselló Verger, Vicente M.³, "La huerta de Levante de Palma" y "El Prat de Sant Jordi y su desecación" (Obras citadas).

⁵¹ Sa Pobla ha tenido también una importante evolución en cuanto a regadío, especialmente desde 1860 cuando empieza la desecación de la Albufera de Alcudia. Para detalles ver el trabajo de Barceló Pons, Bartolomé "Realidad y mito de la Albufera de Sa Pobla" (Obra citada).

⁵² El Pla de Mallorca comprende la llanura cuaternaria entre las bahías de Palma y Alcudia.

⁵³ La comarca del Migjorn comprende el sur y sureste de la isla. Son los municipios de Manacor, Felanitx, Santany, Ses Salines, Campos y Lluenmajor. La comarca de Llevant comprende las areas de las sierras del mismo nombre que incluyen los municipios de Artá, Capdepera, Son Servera y Sant Llorenç.

⁵⁴ Los frutos de la higuera, los higos, han sido siempre importantes para la agricultura. Secados al sol han formado parte en el régimen alimenticio del agricultor mallorquín. Sin embargo la función más importante ha sido su empleo masivo para el engorde del ganado porcino cuya matanza de tipo familiar ha constituido durante muchos siglos la principal fuente de proteínas y grasas para nuestra población agraria. El aumento de nivel de vida y la utilización de piensos compuestos ha hecho por una parte que se desecharan para la alimentación humana (actualmente se venden como un lujo), y por otra que perdieran su valor para la alimentación de los cerdos, entrando pues en decadencia.

Los mapas de 1960, elaborados con los mismos métodos se presentan en algunos casos de manera distinta (figuras n.º 15 y 17). En el de cultivos dominantes de 1960, comparado con el de 1860, vemos que el sector de olivos dominantes, ha quedado reducido a seis municipios (Estellencs, Banyalbufar, Valldemossa, Deià, Sóller y Fornalutx) mientras que en el resto el olivo ha retrocedido para dejar paso a otros cultivos con los que se combina en 1960. El almendro ha sido en bastantes casos el causante de ello. Es impresionante la evolución de este cultivo que en un siglo ha pasado a dominar sobre todo el Pla y Migjorn, siempre combinado con los cereales, y tiene presencia en multitud de los municipios restantes.⁵⁵ Así aparece combinado con los olivos y cereales en Andratx, Puigpunyent, Sta. María, Consell, Lloseta, Mancor, Artá y Son Servera, habiendo ocupado en muchos casos las superficies que anteriormente ocupaba el olivo. Otra combinación importante es la que mantiene con el olivo y el algarrobo (Calviá, Esporles, Banyola, Alaró, Selva). También lo encontramos combinado con la horticultura y los cereales, si bien la importancia es mayor en los cultivos de regadío, en cuanto a rentabilidad. Tres son los municipios donde el regadío aparece como uno de los elementos integrantes de la combinación: Palma y Sa Pobla ya aparecían en 1860 y se les añade en 1960 Muro.⁵⁶ Otro municipio que no aparece en el mapa, Campos, tiene también una importante área dedicado a regadío, si bien su porcentaje no llega a ser importante para ser dominante.⁵⁷ Si comparamos el anterior mapa de cultivos dominantes con el de los característicos en 1960 vemos que en este último la diversidad es mucho más grande. Dejando los seis municipios que presentan una distribución parecida a la media, el mapa de cultivos característicos señala una serie de cultivos que sobresalen sobre ella. La montaña en su núcleo central aparece como área característica del olivo, si bien combinado con otros cultivos, que son básicamente el

⁵⁵ El almendro es un cultivo que empezó a cultivarse de una manera comercial gracias a la iniciativa de la Sociedad de Amigos del País a finales del siglo XVIII. En menos de un siglo ha conocido una sorprendente expansión a costa por una parte de la viña y los cereales y por otra de los arcaicos olivos. Por su forma difuminada no es perjudicial para otros cultivos que puede haber bajo él por lo que lo encontramos siempre asociado con los cereales.

⁵⁶ El regadío fue extendiéndose e intensificándose en los municipios de Palma, Sa Pobla y Muro. La total desecación del Prat y parte de la Albufera hicieron que esta expansión fuera rápida. Los molinos fueron sustituidos por motores a vapor primero y después a gas. Últimamente la invasión de la electricidad ha dado lugar a las motobombas eléctricas que pueden alcanzar grandes profundidades para la extracción de aguas. La búsqueda de caudales también se ha perfeccionado permitiendo profundos sondeos. Debido a la intensidad de uso de aguas el sector del Prat de Sant Jordi por su gran extracción se ha visto en problemas de salinidad, lo que hizo en un primer momento cambiar la orientación hortícola hacia la de ganadería especialmente ganado vacuno para abastecer de leche a la capital. Actualmente se halla en desarrollo un plan del IRYDA que con el uso de las aguas depuradas de la Ciudad permitiera una revalorización agrícola del Prat.

⁵⁷ Campos, si bien su porcentaje en 1960 llega a un 10,0% , presenta un sector importante en regadío, especialmente destinado a la producción de forrages para una ganadería, especialmente lechera para producción de leches y quesos. También últimamente se ha visto con problemas de salinidad

algarrobo o los frutales (este último es el caso del valle de Sóller).⁵⁸ El algarrobo como cultivo característico también aparece en Calviá, Esporles y Selva, que ya en el mapa de cultivos dominantes aparecía como elemento del conjunto. La higuera es ahora un cultivo importante ya que su área se ha visto ampliada respecto al mapa de 1860. El Pla es el sector del desarrollo del cultivo. El cultivo de la vid, que no aparece como dominante en 1960, aparece aquí como característico en los mismos municipios que en 1860, siendo sus focos de producción Felanitx y Binissalem.⁵⁹

Como resumen final del apartado podemos reseñar que mientras el método de los cultivos dominantes nos ha dado una visión de los cultivos cuyas combinaciones son importantes en cada municipio, el método de los cultivos característicos nos ha mostrado unas combinaciones que registraban unos cultivos que no son dominantes en superficie, pero sí representa una importancia en la actividad del municipio y área de influencia. Nos referimos en este momento al caso de la vid o de la higuera. Para el resto tenemos tres cultivos dominantes: el olivo, los cereales y el almendro. El algarrobo es otro cultivo que surge en muchas combinaciones. Dos de ellos han estado y están en regresión — el olivo y los cereales — y uno en expansión — el almendro —. Si bien la evolución de los cultivos en la isla de Mallorca va evolucionando en los últimos años. Los frutales y los sectores de regadío, debido a las nuevas técnicas, van avanzando con importantes pasos, cambiando la agricultura tradicional mallorquina, basada un poco en un sistema de autoabastecimiento, en una agricultura comercial de mercado.⁶⁰

⁵⁸ El valle de Sóller se ha especializado con el cultivo del naranjo siendo un elemento importante del paisaje agrario de la subcomarca.

⁵⁹ La vid en Mallorca ha conocido grandes altibajos. Tuvo un momento importante a finales del XVIII. Después de 1860 fue destruida por la filoxera la viña francesa por lo que la viña de la isla aun se intensificó más para abastecer de vinos a la población francesa llegando en 1890 a cerca de 30.000 has. En Felanitx las viñas sustituyen al arbolado. Pero una vez Francia hubo reconstruido sus vides cerró el comercio, y la vid mallorquina ayudada por la filoxera sufrió un desastroso retroceso quedando reducida a los focos de Binissalem y Felanitx, que concentran la mayor parte de la viña mallorquina. Para más información ver Barceló Pons, Bartolomé, "El desarrollo del cultivo de la vid en la isla de Mallorca" Obra cit.

⁶⁰ Las plantaciones de frutales son desde 1960 uno de los hechos más importantes para la agricultura en los últimos tiempos. La plantación de perales, manzanos, melocotoneros, etc., ha desarrollado una agricultura comercial en algunos sectores con importancia económica. Por otra parte, la introducción de invernaderos cubiertos de plásticos, ha dado lugar a una especialización en productos agrícolas de horticultura en épocas no normales del producto. En el Prat de Sant Jordi es bastante importante este último hecho y en algunos casos se especializa en la producción de rosas bajo dichos invernaderos.

III. LA UTILIZACION NO AGRICOLA DEL SUELO EN LA ISLA DE MALLORCA

La superficie de suelo no cultivado en la isla de Mallorca representa en 1960 un 41,72% de la superficie total, lo que representa un avance de las tierras cultivadas, ya que esta misma superficie no agrícola registraba en 1860 un 45,63%. Visto de esta manera el porcentaje avanzado es débil, pero su crecimiento no ha sido uniforme en toda la isla. Ha habido unos sectores donde las superficies no cultivadas han crecido, mientras que en otras han disminuído. La figura 17 obtenida a partir de los índices de crecimiento del suelo no cultivado en base 100 para 1860 nos muestra como algunos sectores sufren un abandono progresivo de las tierras cultivadas. Los sectores montañosos son los más perjudicados en el caso, si bien se trata del abandono de unas zonas, cuya rentabilidad agrícola era muy precaria. En la comparación de las figuras 18 y 19 podemos ver los sectores donde las superficies no agrícolas son más importantes. El máximo de tierras no cultivadas lo encontramos en el municipio de Escorca, que debido a sus particulares características (grandes sectores rocosos —es una de las zonas carsicas más importantes—, pocos valles cultivados y terrenos escabrosos) presenta pocas superficies que puedan ser aprovechadas para cultivos. En 1960 los sectores con menos tierras cultivadas se hallan en sectores montañosos de la Sierra de Tramontana, a excepción de Sóller, y las Serra de Llevant. Ello indica un avance de otros municipios que ya sea por el sistema de rotas ya por otros han ido expansionando las tierras cultivadas. En 1860 aparecen con más del 50% los municipios de Lluçmajor, Llubí, Sta. Margarita, Muro que en 1960 aparecen en otros intervalos con menos tierras no cultivadas. Caso contrario ocurre con Capdepera y Son Servera que han sufrido un retroceso. Los municipios con menos tierras se hallan en el Raiguer y se trata de Consell y Binissalem cuyas superficies cultivadas superan el 90 por cien. Para completar la visión de los mapas presentados (figuras n.º 18 y 19) podemos compararlos con las de tierras cultivadas (figuras 20 y 21).

Los datos utilizados para el presente comentario se hallan agrupados en las tablas n.º VII y VIII.

Un bosque de pinos y encinas

Dentro de la utilización no agrícola del suelo en la isla de Mallorca se hallan las superficies ocupadas por los pinares y encinares únicos árboles que forman bosques. Estas dos especies —pino y encina— junto al arbusto denominado "mata" (lentisco) son la representación más importante de la vegetación isleña. El pino carrasco (*pinus halepensis*) crece en toda la comarca de la Muntanya desde Andratx a Formentor. Va bordeando el resto de la costa mallorquina y crece asimismo en tierras que no sean aptas para la agricultura. La encina (*quercus ilex*) crece en

lugares frescos y húmedos. El núcleo central de la Serra de Tramontana, los valles húmedos del sur de la isla, las Serras de Llevant y algunos enclaves de pequeña dimensión del centro de la isla son los sectores de dominio de la encina. El sotobosque es diferente según las condiciones climáticas. El pinar ocupa actualmente unas 34.000 hectáreas, mientras que el encinar solo llega a las 11.000.

Enormes superficies de monte bajo

El monte bajo es dentro de las tierras no cultivadas lo que ocupa más superficie, superando las 50.000 hectáreas. En la isla de Mallorca podemos considerar cuatro variantes de monte bajo según el predominio de una u otra especie. La primera variante es la que se caracteriza por el dominio del palmito (*Chamerops humilis*) (garbaió) que es abundante en los extremos de la Serra de Tramontana (Andratx y Pollença) y en la Serra de Llevant (Artá).⁶¹ Una segunda variante es la que se caracteriza por una vegetación poco densa en donde predominan las jaras (del género *Cistus*) y la lavanda (*lavandula dentata*) y cuya localización se encuentra entre Andratx y Palma. La tercera variante, propia de áreas montañosas, donde el bosque ha desaparecido completamente está compuesta por el carrizo (*Ampelodesmus mauritanicus*) y el asfodelo (anbó) (*Asphodelus microcarpus*). Finalmente está la zona donde predomina la auténtica garriga formada a base de lentiscos (*Pistacia lentiscus*) y acebuches (*Olea silvestris*) (Ullastres) a los que se asocian otras plantas arbustivas.

Acción del hombre sobre las áreas forestales y su actual importancia

El hombre ha sido casi siempre un degradador de las áreas no agrícolas. La necesidad de ganar tierras para cultivo le hizo invadir en muchas ocasiones las áreas no cultivadas. Así fue primero el hacha del agricultor, después la del leñador, en muchos casos el fuego y en otras los animales quienes hicieron menguar las áreas forestales reduciéndolas en algunos municipios al mínimo posible. Por ella las superficies han ido fluctuando a lo largo de los tiempos según las necesidades del hombre. Los pinares enmarcan en muchas ocasiones los sectores cultivados cuyos perfiles denotan un proceso de roturación por el que la agricultura ganó en otros tiempos terreno a costa de la vegetación forestal. La principal función de las superficies forestales estaba dedicada antaño a ser terrenos de pastos —función que actualmente está en desuso— para una ganadería de complemento especialmente

⁶¹ El palmito o "garbaió" constituye para los sectores de su dominio una actividad complemento de la agricultura. Una vez secado y después de algunos procesos constituye la materia prima de la palma, para la confección de cuerdas, sombreros y cestas, que ocupa los momentos que permiten las tareas agrícolas a gran cantidad de familias. Para más información ver el trabajo de Palmer Verger, Magdalena, "La industria del palmito en Mallorca" "Estudios Geográficos" n.º 972 (agosto) tomo XIX (1958), Inst. Juan Sebastian Elcano, C.S.I.C., Madrid.

para el ganado lanar, caprino o porcino.^{6.2} Actualmente ha surgido una nueva dedicación que si bien no complementa a las actividades agrarias complemento al explotador económicamente. Se trata de la dedicación de las superficies no cultivadas a cotos de caza^{6.3} poseídos actualmente por gente de la capital para sus ratos de ocio.^{6.4} Otras explotaciones, tales como las cortezas de pino para las redes de pescadores^{6.5} y la fabricación de carbón^{6.6} también han caído en desuso. Antaño también hubo un aprovechamiento del ramaje de las plantas arbóreas especialmente del pino juntamente con las de sotobosque para los hornos de alfarería y panaderías pero la electrificación o empleo de otras materias más rentables han hecho caer en desuso la mencionada función. Por otra parte el empleo del cartón y el plástico también ha reducido el papel de la explotación de la madera del pino, que no servía debido a su baja calidad más que para la elaboración de tablilla para envases. Todo ello nos lleva a considerar que las zonas forestales, una vez perdida su importancia económica deben conservarse para fines estéticos y paisajísticos, así como reserva para parques naturales.

CONCLUSION

A través de los anteriores apartados hemos querido mostrar como ha evolucionado el estudio de la utilización agraria del suelo, como variable básica de la estructura agraria, siempre refiriéndonos a la isla de Mallorca. Con la aplicación de nuevos métodos solamente hemos querido dar al estudio de la utilización agrícola del suelo un nuevo enfoque, revisable en el futuro, conforme vayamos buscando una metodología que nos satisfaga completamente y nos de una visión lo más real

^{6.2} Las hierbas y parte de las hojas de los arbustos eran utilizados para alimentación de las ovejas y cabras, mientras que los encinares lo eran para los cerdos, que se alimentaban de las bellotas de ellos.

^{6.3} La caza fue antaño un complemento para el régimen alimenticio del agricultor. Las aves y fauna menor que podía matar o capturar por muchos procedimientos distintos, así como la recolección de otros productos tales como setas, aspárgagos... le servían para completar las comidas y a veces comerciar con ellos en las temporadas de abundancia.

^{6.4} El alquiler de las superficies mencionadas para cotos de caza es muy lucrativa ya que no supone ninguna inversión por parte del propietario, mientras que las cantidades ingresadas por alquiler son muy superiores a cualquier otra actividad económica. Es muy fácil comprobar que apenas queda ningún sector no agrícola que no esté acotado para la caza.

^{6.5} La corteza de pino en coacción da ácidos tánicos que eran empleados para las redes de los pescadores para que éstas no se pudrieran en su empleo. La invasión de las redes de nuevas fibras sintéticas ha hecho que el proceso y con él la obtención de los ácidos de las cortezas cayera en desuso.

^{6.6} La obtención de carbón fue otra de las actividades importantes en anteriores tiempos hoy completamente abandonada. El hecho lo demuestra los abundantes restos de "sitjas" o edificaciones para obtención del carbón que se encuentran en los sectores de la Serra de Tramontana así como la abundante red de caminos para el transporte del producto.

y global posible. La isla de Mallorca presenta al igual de otros sitios una crisis de la agricultura tradicional que va evolucionando hacia una agricultura que podemos denominar "industrial" con nuevos métodos y nuevas metas, lo que hace que en las últimas décadas, haya una evolución constante hacia la búsqueda de nuevos objetivos. El éxodo rural, la falta de ordenación del campo, los excesivos jornales, la falta de mano de obra han hecho abandonar amplias zonas cuya rentabilidad agrícola era nula. Por otra parte, la invasión ciudadano del campo para fines ociosos, ha hecho cambiar los usos del suelo especulando sus valores y enfocando los fines hacia otros sectores no agrarios.

A través de las anteriores páginas solamente hemos intentado contribuir al interesado en el tema con una nueva visión del problema general de los usos agrarios del suelo desde un punto de vista distinto al observado hasta el momento.

BIBLIOGRAFIA

OBRAS METODOLOGICAS

- BONNAMOUR, Jacqueline. "Géographie Rurale. Méthodes et perspectives". Collection de Géographie Appliquée. Ed. Masson et Cie, Paris, 1973.
- COPPOCK, J.T. "An Agricultural Atlas of England and Wales". Ed. Faber & Faber, London 1964.
- GREGOR, Howard F. "Geografía de la Agricultura". Col. Biblioteca básica de geografía económica. Ed. Vicens Vives, 1973.
- GUERMOND, Yves; MASSIAS, Jean-Pierre. "L'Utilisation agricole du sol en France: Deux Méthodes de Traitement de l'information" Rev. "L'Espace Géographique", Ed. Doim, n.º 4. (Octubre-diciembre) tomo II (1973), París. Págs. 267-273.
- PERPILLOU, A. 32, "Construcción de la carte des paysages ruraux dans l'agriculture française". Acta Geographica n.º 18, 1952, París, págs. 110-115.
- PERPILLOU, A. "Carte au 1:400.000: Utilisation agricole du sol en France. Situation au milieu du XXème siècle" C.N.R.S., París, 1970.
- WEAVER, J.C. "Crop combination regions in the Middle West", "Geographical Review, n.º 2, tomo XXIV (1954), págs. 175-200.

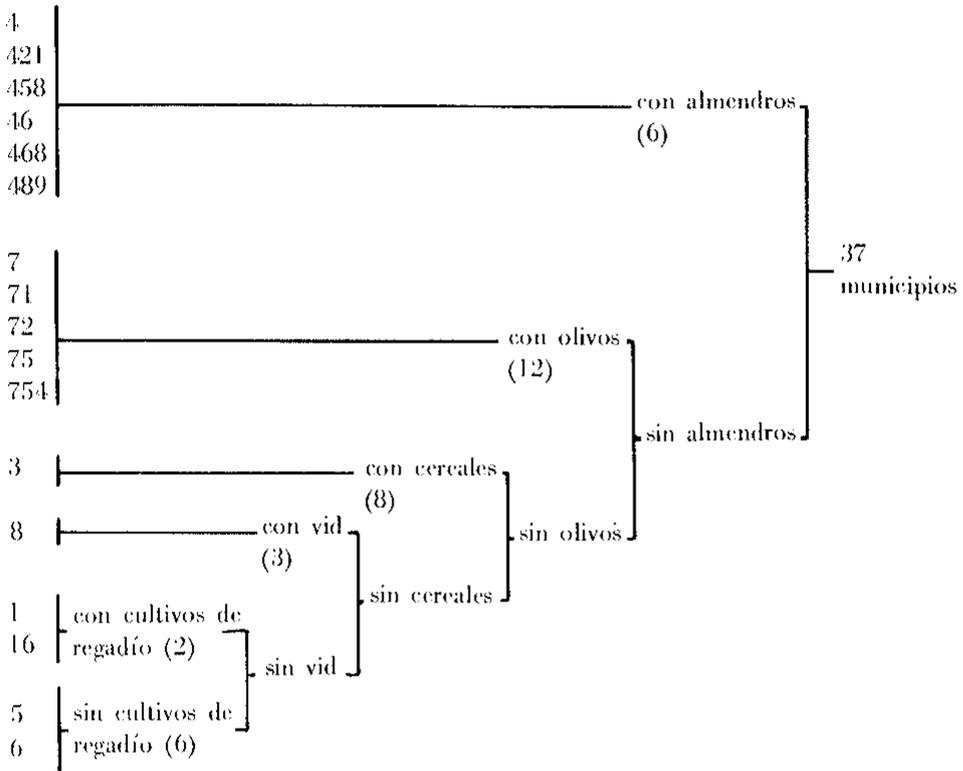
OBRAS SOBRE UTILIZACION DEL SUELO EN LA ISLA DE MALLORCA

- BARCELO PONS, Bartolomé. "Banyalbufar. La vida en el municipio de montaña de Mallorca". Ed. Atlante, Palma, 1958. También se publicó en el B.C.O.C.I.N. n.º 620 (julio-setiembre), tomo LVIII (1958), págs. 95-115.
- BARCELO PONS, Bartolomé. "El desarrollo del cultivo de la vid en Mallorca" B.C.O.C.I.N. n.º 624 (julio - setiembre), tomo LIX (1959) págs. 83-90.
- BARCELO PONS, Bartolomé. "Los vinos de Banyalbufar". B.C.O.C.I.N. n.º 624 (julio-setiembre) tomo LIX (1959).
- BARCELO PONS, Bartolomé. "Primer centenario del amillaramiento de Mallorca" B.C.O.C.I.N. n.º 628 (julio - setiembre) Tomo LX (1960). Pág. 92-95.
- BARCELO PONS, Bartolomé. "Extensión y distribución de la tierra cultivada e inculta en la isla de Mallorca en 1960". B.C.O.C.I.N. n.º 635 (abril-julio), tomo LXIV (1962).

- BARCELO PONS, Bartolomé. "Evolución y distribución de la tierra cultivada e inculta en la isla de Mallorca en 1860". B.C.O.C.I.N. n.º 636 (julio-setiembre). Año LXIV (1962).
- BARCELO PONS, Bartolomé. "Realidad y mito de la Albufera de Sa Pobla" B.C.O. C. I.N. n.º 648, tomo LXVII (1965).
- BARCELO PONS, Bartolomé; BISSON, Jean. "El municipio de Selva: Notas para el Raiguer de Mallorca". B.C.O.C.I.N. n.º 653 (octubre-diciembre) tomo LXVI (1966) pags. 179-203.
- BARCELO PONS, Bartolomé. "Evolución reciente y estructura actual de la población de las Islas Baleares". Tesis doctoral. C.S.I.C. Madrid, 1970.
- BARCELO PONS, Bartolomé. "Aspectos Geográficos de Mallorca". Separata de la "Historia de Mallorca". Publicación del Departamento de Geografía de la Facultad de Filosofía y Letras de Palma de Mallorca". 1973.
- BISSON, Jean. "La utilización del suelo en las Baleares. Contribución al estudio de la Geografía Agraria de las Islas". B.C.O.C.I.N. n.º 643 (octubre-diciembre) tomo LXVI (1964). págs. 61-76.
- DEFFONTAINES, Pierre. "Las islas Baleares" Parte de la "Geografía de España y Portugal" dirigida por Manuel de Teran. Tomo IV-III parte. Ed. Montaner y Simón, S.A. Barcelona, 1.ª edición 1967. pags. 173-227.
- GIULIANI, María Clotilde. "L'isola di Maiorca. Studio Antropogeografico" Memorie di Geografia economia e antropica. Pubblicate col contributo del Consiglio Nazionale delle Ricerche. Nova Serie. Vol. VI (1968). Istituti di Geografia e di geografia economica dell'Università. Napoli, 1968.
- PALMER VERGER, Magdalena. "La industria del Palmito en Mallorca". "Estudios Geográficos" I.J.S.E.C.S.I.C. n.º 72 (agosto) tomo XIX (1958). C.S.I.C. Madrid.
- ROSSELLO VERGER, Vicente M.^ª. "El Prat de Sant Jordi y su desecación". B.C.O.C.I.N. n.º 622 (enero - marzo) vol. LIX (1959) pags. 9-18.
- ROSSELLO VERGER, Vicente M.^ª. "La huerta de Levante en Palma de Mallorca" Estudios Geográficos n.º 77 (noviembre), tomo XX (1959). I.J.S.E.C.S.I.C. Madrid. págs. 523-578.
- ROSSELLO VERGER, Vicente M.^ª. "Mallorca. El Sur y Sureste" Tesis doctoral. C.O.C.I.N. de Palma, 1964.
- ROSSELLO VERGER, Vicente M.^ª. "El regadío en la isla de Mallorca". Contrición al XX Congreso Geográfico Internacional. Londres, 1964. C.S.I.C. pags. 235-254.
- SALVA TOMAS, Pedro A. "Estructura Agraria del Pariatge. Comarca Occidental de la Isla de Mallorca (Municipios de Andratx, Calviá, Estellenes y Puigpunent). Contribución al conocimiento de la Geografía Agraria de las Islas Baleares". 3 tomos. Tesis de licenciatura dirigida por el Dr. Bartolomé Barceló Pons y presentada en la Facultad de Filosofía y Letras (Departamento de Geografía) de la Universidad de Barcelona (junio de 1973). Obra inédita.
- SALVA I TOMAS, Pera A. "La parcelación, propiedad y utilización del suelo en el municipio de Andratx: Tres aspectos esenciales para el estudio del paisaje agrario del municipio". B.C.O.C.I.N. n.º 683 (abril-junio), tomo LXIV (1974) pags. 45-62.
- URECH CHERE, Casimiro. "Estudio sobre la riqueza territorial de las Islas Baleares dedicados a las Cortes Constituyentes". Imprenta Guasp. Palma, 1869.

TABLA N.º 1 PROGRAMA DE LOS CULTIVOS CARACTERISTICOS DE 1860
(ISLA DE MALLORCA)

Clasificación de las combinaciones

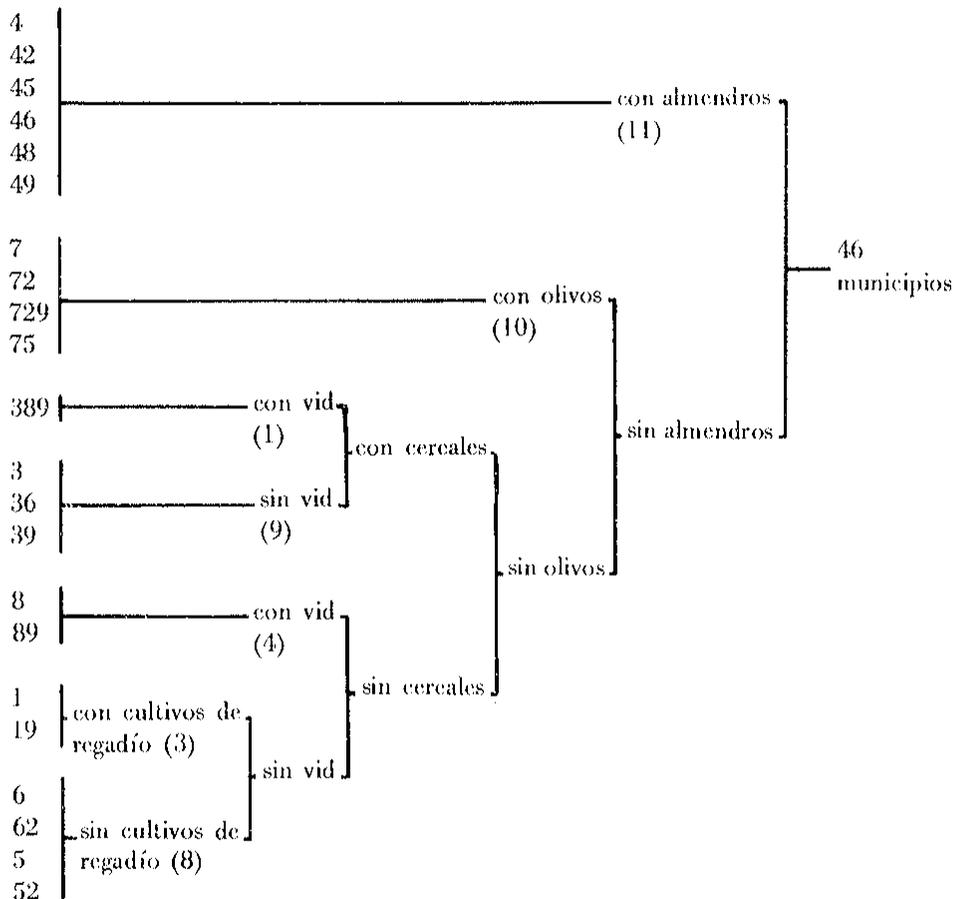


10 municipios corresponden a la distribución tipo mallorquina de 1860

- Números: 1: cultivos de regadío
 2: frutales de regadío
 3: cereales de secano
 4: almendros
 5: algarrobos
 6: higueras
 7: olivos
 8: vid
 9: frutales de secano

TABLA N.º II PROGRAMA DE LOS CULTIVOS CARACTERISTICOS DE 1960
(ISLA DE MALLORCA)

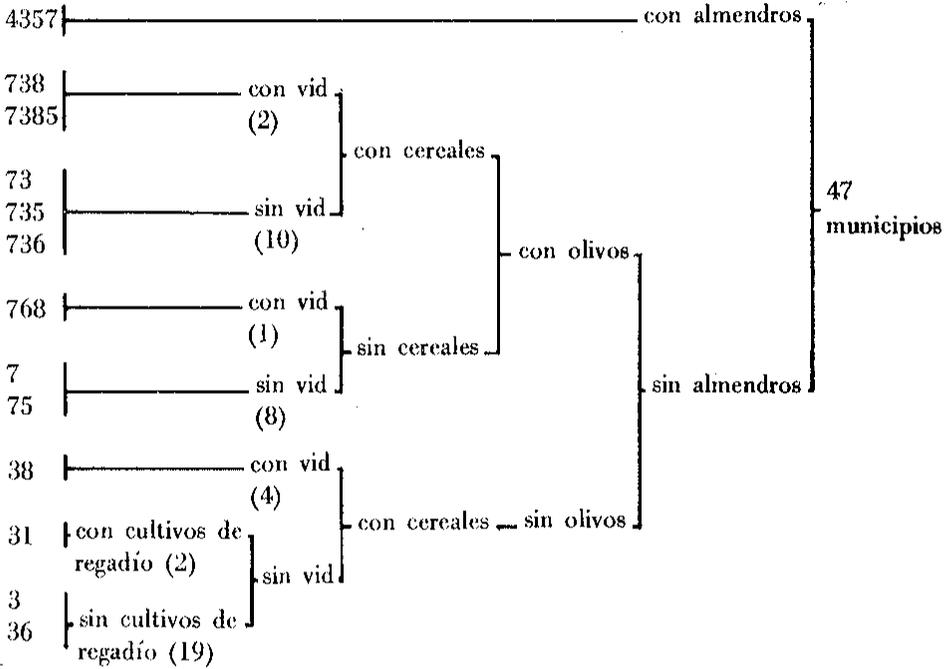
Clasificación de combinaciones.



6 Municipios corresponden a la distribución tipo mallorquina de 1960. Números de combinaciones: Los mismos que la tabla n.º 1

TABLA N.º III PROGRAMA DE LOS CULTIVOS DOMINANTES DE 1860
(ISLA DE MALLORCA)

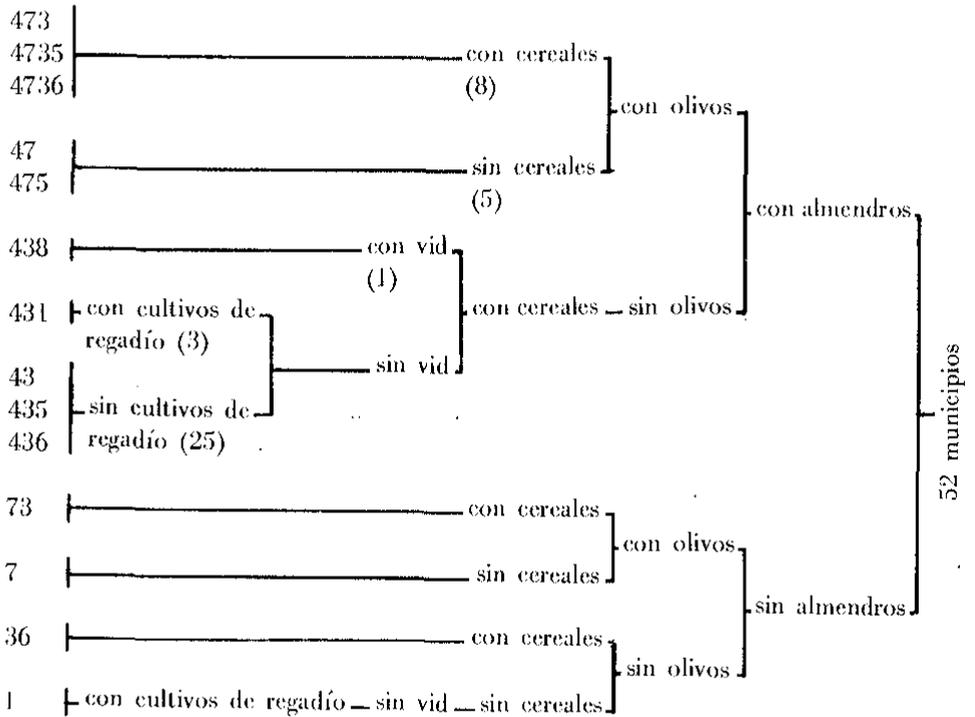
Clasificación de las combinaciones



Los números de las clasificaciones están especificados en la tabla n.º I

TABLA N.º IV. PROGRAMA DE LOS CULTIVOS DOMINANTES DE 1960
(ISLA DE MALLORCA)

Clasificación de las combinaciones



Los números de las combinaciones corresponden a los especificados en la tabla n.º I. Los números entre paréntesis indican el número de municipio donde se registra la mencionada combinación.

Extensión y distribución de los cultivos

MUNICIPIO	REGADIO				SECAÑO												TOTAL HECTÁREAS CULTIVADAS					
	CEREALES Y HORTALIZAS		FRUTALES		CEREALES Y LEGUMBRES		ALMENDRO		ALGARROBO		HIGUERA		OLIVO		VID			FRUTAL		NOPAL		
	Hect.	%	Hect.	%	Hect.	%	Hect.	%	Hect.	%	Hect.	%	Hect.	%	Hect.	%		Hect.	Hect.			
ALARÓ	3990	0,71	108	0,09	564,72	1,09	172,61	1,00	410,50	9,72	198,30	1,60	2391,62	55,32	537,53	12,37	-	-	-	90,36	440,19	
ALCOBIA	6120	2,57	-	-	1908,96	76,39	1344	0,52	653,35	2,62	319,46	12,80	73,67	3,03	-	-	-	-	-	-	1293,90	
ALCÚDIA	1350	0,26	00,36	0,01	1909,85	72,99	1309,93	2,07	74,58	1,10	96,94	14,93	77,71	3,23	-	-	-	-	-	-	675,409	
ANDRATUX	2132	0,99	73,80	0,34	806,38	44,38	105,98	1,09	219,98	10,20	60,32	2,57	1108,09	47,22	-	-	-	-	-	-	2404,32	
ARCA	6280	0,98	21,49	0,13	881,62	76,15	28,06	0,13	113,65	1,77	192,85	3,05	1039,54	16,25	50,25	0,78	-	-	-	-	641,86	
BANYALBUENAR	3374	0,94	12,96	2,00	15,29	9,70	22,75	8,01	97,84	3,50	290,41	10,71	144,36	15,56	1369,18	19,11	90,21	3,24	-	-	2701,61	
BONAFELIX	147	0,12	-	-	273,29	9,76	92,40	12,41	46,37	6,98	162,88	24,52	85,95	12,95	-	-	-	-	-	-	604,63	
BORG	1406	0,66	00,89	0,13	277,26	11,87	82,40	1,39	361,34	14,38	162	1,62	271,17	69,81	-	-	-	-	-	-	980,32	
BONAFER	4396	9,81	23,21	0,64	392,45	12,69	58,42	1,39	706,66	10,45	88,30	1,81	2073,40	44,81	36,40	0,78	-	-	-	-	1624,09	
CALVIÁ	1130	0,73	7,09	0,17	1547,28	18,86	121,29	2,62	198,00	12,08	92,74	3,63	681,39	41,78	26,42	1,24	-	-	-	-	1624,09	
CAMPANELI	1375	0,70	3,20	0,19	797,51	36,48	144	0,15	53,47	0,53	601,28	6,08	1397	6,67	745,83	7,34	-	-	-	-	2285,42	
CAMPUS	3048	0,16	-	-	2311,13	81,70	444	0,17	8,52	0,29	79,39	2,76	730,24	11,80	10,48	0,36	-	-	-	-	1042,97	
CAPDEPERA	7014	2,74	5,93	0,23	795,17	77,92	16,52	1,36	31,33	3,04	79,82	10,52	101,94	9,86	-	-	-	-	-	-	745,30	
COLLETA	-	-	-	-	39,06	5,24	98,36	0,04	7,82	0,31	-	-	386,19	78,68	-	-	-	-	-	-	1710,41	
DEIA	2196	2,90	11,01	1,17	981,59	70,85	88,36	0,04	7,82	0,31	-	-	386,19	78,68	-	-	-	-	-	-	1710,41	
ENSGROVA	1314	0,82	-	-	886,46	21,62	27,72	1,97	2640,42	19,43	171	0,28	752,38	54,22	-	-	-	-	-	-	-	1490,44
ESPELEJA	2064	1,80	16,44	1,17	150,27	22,80	7,28	1,90	55,24	11,78	2,49	0,51	285,19	79,27	-	-	-	-	-	-	-	1845,57
ELIENJA	10409	0,14	4,25	0,93	2817,15	64,87	260,51	2,14	147,98	4,14	129,92	3,53	414,50	2,83	3075,29	25,31	-	-	-	-	22336,20	
ESNAJUNJA	924	1,19	23,49	1,29	19,18	2,09	29,29	0,16	100,17	2,10	390,14	8,18	631,14	13,29	584,50	10,77	-	-	-	-	779,13	
EMVA	2238	0,16	-	-	79,91	7,94	27,96	0,75	16,71	16,26	64,46	6,31	577,82	71,71	82,57	8,21	-	-	-	-	1095,47	
ESGROVA	1568	0,78	13,32	1,32	1346,75	78,67	16,88	0,71	6,75	0,94	221,97	12,95	14,39	0,81	-	-	-	-	-	-	1712,74	
EURO	672	0,38	-	-	121,495	31,92	179,11	1,13	227,17	1,39	1048,09	6,97	38,48	0,52	1038,07	9,97	-	-	-	-	-	7011
EUROANDOR	572	0,07	-	-	1665,85	81,28	317,98	6,69	134,53	6,67	1443,54	7,14	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1762,32
MANACOR	8204	0,31	32,43	0,16	1451,96	138,17	61,12	8,26	466,12	9,74	134,61	1,94	1094,76	28,49	169,76	4,51	1,20	0,11	-	-	-	1746
MAJUBA	1495	0,19	-	-	2992,16	85,40	22,74	0,96	11,76	0,42	232,56	6,17	1,61	0,01	275,60	8,09	-	-	-	-	-	736
MAJUBA	1495	0,19	-	-	1477,15	67,42	21,11	0,99	1,97	0,22	968,99	14,06	19,53	0,88	39,82	2,38	-	-	-	-	-	1746
MAJUBA	1495	0,19	-	-	8219,26	74,27	1224,04	8,17	763,29	5,77	217,49	1,15	1094,73	7,33	89,83	0,56	-	-	-	-	-	1723
MAJUBA	1495	0,19	-	-	5086,27	87,62	885,53	6,07	06,36	0,04	312,66	5,12	21,49	0,46	414,47	7,07	-	-	-	-	-	1191
MAJUBA	1495	0,19	-	-	1869,18	57,16	88,53	1,18	19,11	0,60	167,36	5,14	159,29	1,89	144,13	4,39	-	-	-	-	-	1723
MAJUBA	1495	0,19	-	-	2101,64	48,07	131,23	3,97	194,02	11,55	493,62	11,55	869,42	20,24	117,02	2,72	-	-	-	-	-	1191
MAJUBA	1495	0,19	-	-	514,96	66,56	219,26	4,57	7,15	1,13	288,79	5,25	20,40	0,17	1191,01	21,69	-	-	-	-	-	622
MAJUBA	1495	0,19	-	-	217,00	11,30	33,21	2,07	28,11	17,36	12,79	0,29	1069,89	9,69	-	-	-	-	-	-	-	1046,42
MAJUBA	1495	0,19	-	-	273,58	75,91	23,79	0,77	14,74	0,47	286,74	9,46	14,32	0,43	352,14	11,41	-	-	-	-	-	137
MAJUBA	1495	0,19	-	-	3107,39	62,91	2197	1,51	9,59	0,60	18,82	1,18	9,94	0,62	448,74	28,28	-	-	-	-	-	1586,65
MAJUBA	1495	0,19	-	-	2176,93	25,28	29,97	0,11	-	-	628,87	21,67	692,49	6,24	-	-	-	-	-	-	-	2892,49
MAJUBA	1495	0,19	-	-	490,11	59,26	259,26	10,19	289,75	17,28	299,90	8,25	636,08	25,82	642,28	23,27	-	-	-	-	-	2443,79
MAJUBA	1495	0,19	-	-	3689,42	91,08	107,44	1,11	151,47	1,57	256,47	2,66	-	-	-	-	-	-	-	-	-	961,39
MAJUBA	1495	0,19	-	-	794,29	15,48	118,62	5,88	986,69	17,81	374,45	9,72	1993,14	52,61	28,06	0,73	-	-	-	-	-	112
MAJUBA	1495	0,19	-	-	187,53	45,75	234,46	3,93	468	8,09	699,48	17,65	-	-	-	-	-	-	-	-	-	429,69
MAJUBA	1495	0,19	-	-	276,27	69,98	116,49	2,76	16,52	0,39	148,84	27,28	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1109,45
MAJUBA	1495	0,19	-	-	37,18	2,48	15,27	0,60	226,97	0,87	-	-	1824,59	70,50	-	-	-	-	-	-	-	2303,55
MAJUBA	1495	0,19	-	-	2098,97	71,88	23,62	0,89	26,99	0,82	-	-	749,27	18,76	29,66	1,01	-	-	-	-	-	2303,55
MAJUBA	1495	0,19	-	-	170,47	12,54	-	-	796,93	14,37	-	-	917,54	67,47	19,89	1,26	-	-	-	-	-	1769,12
MAJUBA	1495	0,19	-	-	1279,45	97,47	68,36	0,01	-	-	-	-	66,77	3,19	-	-	-	-	-	-	-	1817,46
TOTAL	17475,98	2,41	1441,91	6,74	122,779,41	62,42	5314,20	2,70	7610,46	3,86	12798,13	6,72	25949,41	13,19	15543,03	7,90	182,90	0,09	151,77	-	196726,50	

¹ En el cultivo del "nopál", cuya superficie aparece en 1.860, no ha sido calculado su porcentaje ya que queda excluido en los datos de 1.960. En los municipios donde se registra los porcentajes del resto de los cultivos han sido elaborados sobre el total cultivado menos la superficie del cultivo del "nopál".

- ² Consell estuvo unido a Alaró hasta 1.924.
- ³ Manacor comprendió a Sant Llorenç hasta 1.892.
- ⁴ Santanyí incluyó a Ses Sables hasta 1.924.
- ⁵ Selva comprendió a Manacor hasta 1.924.
- ⁶ Lloret se separó de Sineu en 1.924.

TABLA N.º VII EXTENSION Y DISTRIBUCION DEL SUELO NO CULTIVADO EN MALLORCA EN 1.860 (Has.-As.)

MUNICIPIO	Pinar	Encinar	Selva	Monte bajo	Yermo	Huertas y arenales	Salinas	Soto	TOTAL
Alaró	119-87	129-09	-	671-42	390-49	15-27	-	224-46	1.550-60
Alcudia	147-21	12-43	-	877-94	1.733-16	232-98	-	822-72	3.826-44
Algaida	164-97	42-44	-	1.007-04	541-08	212-74	-	321-42	2.289-69
Andratx	402-21	-	2-84	2.993-61	139-04	2.129-69	-	76-00	5.743-39
Artá	766-07	212-03	24-15	917-19	4.792-65	483-72	-	228-72	7.424-53
Banyalbufar	191-25	436-15	-	292-83	-	341-66	-	34-10	1.295-97
Binsalem	-	11-90	-	22-20	-	29-65	-	71-21	134-96
Búger	-	71-56	-	32-32	-	-	-	28-41	132-29
Bunyola	835-51	708-18	-	1.869-54	331-18	568-78	-	49-72	4.362-91
Calviá	37-19	16-51	-	526-52	7.377-30	1.570-68	-	71-03	9.649-23
Campanet	45-10	140-29	-	245-23	1.485-62	110-10	-	134-96	2.161-30
Campo	373-09	-	96-78	3.321-77	126-79	350-72	-	351-20	4.820-35
Capdepera	194-80	12-07	10-30	511-42	1.763-53	71-39	-	52-56	2.616-07
Cosuiix	6-39	62-15	-	201-91	132-47	3-55	-	14-21	420-68
Deià	4-08	200-84	-	541-61	-	-	-	56-82	803-35
Escorca	-	466-14	-	4.870-96	-	7.036-98	-	416-24	12.790-22
Esporles	11-54	236-18	-	804-96	754-88	188-23	-	136-38	2.132-17
Establiments	29-83	33-38	-	393-87	184-50	71-39	-	63-94	776-91
Estellencs	16-34	132-29	-	342-01	213-45	35-52	-	14-20	753-81
Felanitx	492-96	29-30	45-46	1.780-75	2.042-86	-	-	639-28	5.030-61
Fornalutx	24-15	59-67	-	751-51	111-52	230-14	-	78-13	1.255-12
Inca	55-94	71-39	-	385-70	206-34	80-44	-	222-33	1.022-14
Llascar	94-82	55-58	-	38-36	-	14-20	-	4-97	207-93
Llubi	69-43	53-23	-	304-90	1.155-85	-	-	130-70	1.716-11
Lluenycor	559-19	25-93	144-20	8.913-17	4.468-04	2.485-91	-	1.051-97	17.648-41
Manacor	335-27	-	137-27	6.287-32	6.460-11	366-34	-	823-25	14.409-56
Maria	66-95	64-28	36-22	739-70	-	-	-	56-82	963-97
Marratxí	63-22	9-94	-	539-84	837-46	4-97	-	207-41	1.662-84
Montuiri	193-38	10-12	73-52	156-80	85-77	-	-	68-72	588-31
Muro	102-46	7-28	64-28	1.160-65	1.530-90	68-37	-	198-89	3.132-83
Palma	603-76	-	-	1.460-40	904-23	766-43	-	426-18	4.161-00
Petra	63-40	-	82-40	1.798-33	1.357-94	18	-	112-41	3.414-66
Sa Pobla	8-52	98-56	-	684-38	1.095-66	-	-	257-48	2.144-60
Sollena	131-41	202-08	-	7.027-82	912-04	1.795-67	-	75-29	10.144-31
Porreecs	435-24	41-73	-	813-66	1.449-75	43-86	-	413-40	3.197-64
Puigpunyent	103-70	337-93	-	1.320-11	210-78	458-15	-	130-70	2.561-37
San Juan	335-98	2-49	103-71	318-75	64-64	-	-	82-39	907-96
Sta. Eugenia	-	4-44	-	277-55	-	18-47	-	38-36	338-82
Sta. Margarita	1.319-58	-	34-81	3.854-33	461-34	-	-	17-76	5.687-82
Sta. María	503-61	10-30	-	288-40	-	427-25	-	112-94	1.342-50
Santanyí	278-97	-	11-90	2.874-28	1.683-62	937-97	55-40	596-66	6.438-80
Selva	299-57	145-08	-	1.786-26	15-63	451-23	-	185-92	2.883-69
Sencelles	151-65	27-35	-	406-83	358-35	-	-	321-77	1.265-95
Sinenç	322-84	88-26	-	1.523-44	-	563-09	-	432-58	2.931-11
Sóller	-	63-22	146-50	769-98	322-66	358-53	-	198-53	1.859-42
Son Servera	70-85	13-67	17-94	1.001-36	-	14-21	-	47-24	1.165-27
Valldemosa	98-38	687-94	516-22	576-77	980-23	63-57	-	-	2.923-11
Vilafranca	41-19	-	20-42	179-89	104-77	-	-	36-75	383-02
TOTAL MALLORCA	10.221-87	5.035-38	1.568-92	68.465-59	46.786-63	22.602-83	55-40	10.337-13	165.073-75

TABLA N.º VIII

EXTENSION Y DISTRIBUCION DEL SUELO NO CULTIVADO
EN LA ISLA DE MALLORCA EN 1.960

Has-as-cs

MUNICIPIO	PINAR	ENCINAR	RUBERAS	PASTOS	FRIAL	MONTE BAJO	PANTANOSO	PALMITAL	NULO	TOTAL
Alaró	281.67.30	436.21.30	-	62.70.78	138.82.16	741.98.47	-	-	1833.411	1.644.74.12
Alcudia	717.99.38	29.26.62	-	442.29.22	-	746.88.44	-	-	1375.89.74	3.341.43.10
Alcúdia	921.62.84	97.34.91	16.35	-	279.98.48	902.44.26	-	-	139.67.96	2.341.16.10
Andratx	2250.47.74	87.00	23.70	67.45.10	804.43.95	2519.34.58	-	99.43.59	552.70.40	6.291.95.76
Artá	1129.72.62	315.18.06	7.69.57	-	2393.36.24	3259.75.93	-	592.75.09	230.97.40	8.329.14.91
Banyalbufar	332.12.75	484.13.82	1.12.49	-	129.59.82	291.64.34	-	-	117.64.50	1.356.27.70
Bansaltem	3.29.15	7.98.60	-	72.00.70	-	11.98.60	-	-	101.17.69	196.44.74
Baser	34.72.65	40.21.77	-	2.76.36	-	183.93	-	-	32.28.07	114.82.78
Banyola	1338.09.96	1.888.85.58	2.74.00	-	814.84.88	702.29.86	-	-	607.13.33	4.851.97.61
Calvià	6903.02.49	-	-	-	848.63.81	151.44.44	122.51.82	-	501.42.20	9.892.70.76
Campanet	211.75.19	105.55.16	1.77.85	-	279.95.80	690.97.31	-	-	151.22.43	1.421.23.74
Campos	844.89.68	3.95.76	-	254.59.62	209.26.67	2560.19.61	162.77.37	-	418.98.31	4.154.17.62
Caspeyera	102.1406.55	60.03.73	2.90.61	91.93.01	1035.09.69	230.39.88	10.58.67	-	537.57.57	2.992.59.11
Cossell	9.22	38.40	3.66.08	-	4.57.73	-	-	-	48.59.96	56.31.39
Cossix	77.42.27	167.42.06	-	-	15.87.77	11.99.14	-	-	36.04.18	368.65.42
Deià	65.27.10	2.40.47.61	-	29.64.26	248.21.90	150.29.55	-	-	133.66.22	877.46.81
Escorca	173.57.37	2.200.15.75	1.70.84	211.37.11	4679.78.91	234.06.82	70.00	-	5244.13.32	12.745.60.12
Esportès	618.96.12	988.68.07	7.44.26	-	17.23.23	302.15.11	-	-	106.62.82	2.049.69.59
Estellens	172.76.80	306.44.00	7.61	-	221.61.21	132.25.65	-	-	107.51.30	920.67.77
Formentor	909.26.48	19.31.47	45.59	439.91.73	437.67.47	124.31.94	-	-	134.00.00	3.875.64.29
Formentor	72.99.53	240.43.76	-	78.33.30	478.70.88	296.20.57	-	-	261.86.81	1.418.55.90
Formentor	84.05.30	170.88.07	-	-	29.12.70	376.61.01	75.18	-	259.61.16	920.83.42
Sa Pobla	181.58.57	206.11.40	-	-	31.73.59	477.13.78	-	-	366.70.14	1.226.27.48
Horca	106.42.43	10.41.44	-	-	42.13.95	324.20.82	-	-	30.35.96	521.44.50
Horca	103.37.78	43.75.53	-	22.66.41	16.70.75	11.40.50	-	-	105.33.98	332.84.63
Idrià	69.29.00	101.92.42	-	-	809.64.29	157.95.70	-	-	144.86.68	551.08.35
El Maguey	3009.28.69	32.68.66	-	-	9001.13.72	-	-	-	163.4.68.06	13.707.79.13
Maguey	1144.03.88	20.77.62	7.51.23	-	1255.90.03	891.108.45	-	-	385.67.61	6.877.07.50
Mimón	148.45.53	140.44.24	-	50.07.17	290.04.71	299.96.82	-	-	200.29.62	1.128.08.11
Maria	34.47.06	20.94.14	-	-	8.83.62	646.88.00	-	-	86.28.69	797.44.51
Marratxí	200.75.92	18.91	-	-	79.03.89	469.73.02	-	-	244.18.90	974.21.64
Montuïri	286.23.12	112.71.60	-	-	85.98.89	99.15.43	-	-	135.53.89	719.96.94
Muro	2.33.75	438.80.27	-	-	228.27.20	1203.60.44	-	-	195.47.78	2.064.69.43
Palma	1329.87.41	59.60.89	77.50	24.06.89	1024.35.61	3437.13.19	-	-	2540.50.40	8.415.11.30
Petra	132.16.66	-	7.75	-	111.86.25	218.116.24	-	-	196.41.53	2.624.67.62
Pollença	709.1.43.3	961.13.18	-	-	526.68.73	1156.32.85	-	-	1876.29.63	10.026.58.60
Porreres	805.16.80	96.44.41	-	-	128.84.42	943.33.45	-	-	755.00.16	2.728.78.68
Puigpunyent	463.48.86	415.22.54	8.94.50	-	239.33.44	1276.82.77	-	-	170.25.25	2.574.09.38
Sant Joan	552.19.14	-	-	-	-	327.55.83	-	-	89.16.19	768.91.16
Sant Llorenç	164.52.37	20.89.44	-	-	50.4.10.23	1058.21.63	2.51.79	-	273.36.72	2.323.62.18
Sencelles	307.47.38	-	-	-	303.99.99	342.55.70	-	-	115.42.84	1.068.45.90
Sta. Eugènia	449.45.10	-	-	-	68.77.66	263.93.43	-	-	63.49.72	845.65.91
Sta. Margarita	1191.28.55	-	-	-	107.78.65	1817.26.46	-	-	370.99.85	3.787.33.51
Sta. Maria	858.57.60	1453.57	-	-	222.69.57	176.23.02	-	-	75.97.23	1.348.00.99
Santanyi	698.19.35	-	-	87.61.58	523.91.09	2441.79.23	-	-	373.29.26	4.121.80.51
Selva	626.00.16	213.73.45	6.00	42.50	358.46.45	356.09.23	-	-	315.06.48	1.869.84.17
Ses Salines	182.33.57	-	-	-	147.04.58	745.64.99	26.75.53	-	234.50.58	1.336.29.45
Sineu	452.42.99	137.46.14	-	-	177.43.40	351.94.03	-	-	142.65.76	1.261.92.32
Soller	366.23.67	375.53.92	-	-	-	404.32.36	-	-	125.21.27	1.269.41.22
Son Servera	678.79.43	49.55.92	-	6.65.29	37.71.56	548.35.75	-	-	198.28.22	1.519.36.17
Valldemossa	292.80.20	1089.92.41	-	-	475.50.01	638.45.49	-	-	563.98.07	3.052.66.18
Villafrauca	2.19.33	-	-	-	44.09.47	144.99.86	-	-	90.20.35	281.49.01
	34.145.55.47	11.917.36.31	46.97.84	1.843.30.47	24.964.55.79	52.834.06.51	316.40.36	692.18.68	23.516.90.41	150.283.31.84

TABLA IX RESUMEN DE LA EXTENSION Y DISTRIBUCION DE LA TIERRA EN MALLORCA EN 1.860 (Has.As.)

MUNICIPIO	EXTENSION TOTAL	C U L T I V A D O						INCULTO	
		Hegadio	% ext. cultivado	Secano	% ext. cultivado	TOTAL CULTIVADO	% ext. total	TOTAL INCULTO	% ext. total
Alaró	5.860-78	34-98	0,81	4.275-20	99,19	4.310-18	73,54	1.550-60	26,46
Aleudía	6.320-34	64-28	2,58	2.429-62	97,42	2.493-90	39,46	3.826-44	60,54
Algaida	9.020-78	13-86	0,21	6.717-23	99,79	6.731-09	74,62	2.289-69	25,38
Andratx	8.089-91	27-17	1,16	2.319-35	98,84	2.346-52	29,01	5.743-39	70,99
Artá	13.826-49	84-35	1,22	6.317-51	98,68	6.401-86	46,30	7.424-53	53,70
Banyalbufar	1.781-82	46-70	9,61	439-15	90,39	485-85	27,27	1.295-97	72,73
Bimisleu	2.925-59	3-37	0,12	2.787-26	99,88	2.790-63	95,39	134-96	4,61
Búger	795-90	4-97	0,75	658-64	99,25	663-61	83,38	132-29	16,62
Bunyola	8.263-23	57-17	1,47	3.843-15	98,53	3.900-32	47,20	4.362-91	52,80
Calviá	14.275-31	42-09	0,91	4.583-99	99,09	4.626-08	32,41	9.649-23	67,59
Campanet	3.799-99	11-55	0,71	1.627-14	99,29	1.638-69	43,12	2.161-30	56,87
Campos	14.731-68	10-48	0,11	9.900-85	99,89	9.911-33	67,28	4.820-35	32,72
Capdepera	5.497-28	85-06	2,95	2.796-15	98,05	2.881-21	52,41	2.616-07	47,59
Costitx	1.453-65	-	-	1.032-97	100,00	1.032-97	71,06	420-68	28,94
Deyá	1.548-65	32-67	4,38	712-63	95,62	745-30	48,13	803-35	51,87
Encorres	14.300-53	12-43	0,82	1.497-88	99,18	1.510-31	10,56	12.790-22	89,44
Esporles	3.522-61	36-94	2,66	1.353-50	97,34	1.390-44	39,47	2.132-17	60,53
Establiments	1.673-31	17-04	1,90	879-36	98,10	896-40	53,57	776-91	46,43
Estellenes	1.237-36	23-09	4,78	460-46	95,22	483-55	39,08	753-81	60,92
Felanix	17.166-81	20-94	0,17	12.115-26	99,43	12.136-20	70,69	5.030-61	29,31
Fornalutx	2.025-27	34-62	4,49	735-33	95,51	770-15	38,03	1.255-12	61,97
Inca	5.791-17	22-38	0,47	4.746-65	99,53	4.769-03	82,35	1.022-14	17,65
Lloseta	1.213-38	19-00	1,89	986-45	98,11	1.005-45	82,36	207-93	17,14
Llubi	3.428-85	6-57	0,38	1.706-17	99,62	1.712-74	49,55	1.716-11	50,05
Llucmajor	32.680-73	8-52	0,06	15.023-80	99,94	15.032-32	45,99	17.648-41	54,01
Manacor	34.153-68	114-72	0,58	19.609-40	99,42	19.724-12	57,78	14.409-56	42,22
María	2.948-23	3-37	0,17	1.980-89	99,83	1.984-26	67,30	963-97	32,70
Marratxí	5.425-36	6-04	0,16	3.756-48	99,84	3.762-52	69,35	1.662-84	30,65
Montuiri	4.030-84	12-07	0,35	3.430-46	99,65	3.442-53	85,41	588-31	14,59
Muro	5.328-93	305-08	13,89	1.891-02	86,11	2.196-10	41,21	3.132-83	58,79
Palma	18.265-66	3.354-80	23,79	10.749-86	76,21	14.104-66	77,22	4.161-00	22,78
Petra	9.276-13	95-34	1,63	5.766-13	98,37	5.861-47	63,19	3.414-66	36,81
Sa Pobla	5.399-07	857-35	26,34	2.397-12	73,66	3.254-47	60,28	2.144-60	39,72
Pollença	14.437-79	74-23	1,73	4.219-25	98,27	4.293-48	29,74	10.144-31	70,26
Porreres	8.686-40	23-80	0,43	5.464-96	99,57	5.488-76	63,19	3.197-64	36,81
Puigpunyent	4.180-18	44-04	2,72	1.574-77	97,23	1.618-81	38,73	2.561-37	61,27
San Juan	3.992-66	15-10	0,49	3.069-60	99,51	3.084-70	77,25	907-96	22,75
Sta. Eugenia	1.925-47	-	-	1.586-65	100,00	1.586-65	82,40	338-82	17,60
Sta. Margarita	8.580-21	9-23	0,32	2.883-16	99,68	2.892-39	33,71	5.687-82	66,29
Sta. María	3.886-29	6-21	0,24	2.537-58	99,76	2.543-79	65,46	1.342-50	34,54
Santanyi	16.050-19	-	-	9.611-39	100,00	9.611-39	59,88	6.438-80	40,12
Selva	6.722-75	44-40	1,16	3.794-66	98,84	3.839-06	57,11	2.883-69	42,89
Senecelles	5.366-40	7-64	0,19	4.092-81	99,81	4.100-45	76,41	1.265-95	23,59
Sineu	7.142-36	7-46	0,13	4.203-79	99,82	4.211-25	58,96	2.931-11	41,04
Sóller	4.162-95	353-15	15,42	1.948-38	84,58	2.303-53	55,33	1.859-42	44,67
Son Servera	4.093-35	72-79	2,49	2.355-29	97,51	2.928-08	71,53	1.165-27	28,47
Valldemosa	4.283-53	55-59	4,09	1.304-83	95,91	1.360-42	31,76	2.923-11	68,24
Vilafranca	2.240-50	2-85	0,15	1.854-63	99,85	1.857-48	82,91	383-02	17,09
TOTAL MALLORCA	361.790-25	6.187-49	3,15	190.529-01	96,85	196.716-50	54,37	165.073-75	45,63

TABLA X RESUMEN DE LA EXTENSION Y DISTRIBUCION DE LA TIERRA EN MALLORCA EN 1960 (Has.-As.-Cs.)

MUNICIPIO	EXTENSION TOTAL	C U L T I V A D O				TOTAL		C U L T I V A D O	
		Cultivada en regadío	% Ext. Cultivada	Cultivada en secano	% Ext. Cultivada	TOTAL	% Ext. CUL T I V A D O	TOTAL	% Ext. CUL T I V A D O
Albora	4.587-45-94	21-03-99	0,72	2.891-67-83	99,28	2.902-71-82	63,83	1.644-74-12	36,17
Alborea	6.051-73-77	236-39-31	3,13	2.489-91-06	91,87	2.710-30-37	44,73	3.341-43-40	55,27
Algodora	8.761-89-27	22-26-69	0,35	6.398-96-08	99,65	6.420-73-17	73,28	2.341-16-10	26,72
Andratx	8.255-09-08	26-27-37	3,39	1.893-85-95	96,11	1.960-13-42	23,74	6.294-95-76	76,26
Artá	14.061-34-30	245-04-64	3,93	5.506-24-95	96,07	5.731-89-39	40,73	8.329-44-91	59,27
Banyalbufar	1.805-12-75	62-72-28	13,98	386-07-77	86,02	448-85-65	24,87	1.356-27-50	75,13
Bimsalem	3.040-65-09	41-47-54	1,46	2.802-72-01	98,54	2.844-20-35	93,58	196-44-74	6,46
Bàger	824-02-42	70-87-38	10,60	638-32-26	90,00	709-19-64	86,06	114-82-78	13,94
Bunyola	8.414-96-97	31-84-22	0,89	3.531-15-14	99,11	3.562-99-36	42,54	4.851-97-61	57,46
Galvía	14.552-67-98	82-29-04	1,77	4.777-68-18	98,23	4.659-97-22	33,02	9.892-70-76	67,99
Campanet	3.492-91-46	139-23-08	7,06	1.832-44-64	92,94	1.971-67-72	58,11	1.421-23-74	41,89
Campo	18.790-52-46	1.063-42-51	10,48	9.252-92-93	89,52	10.336-35-44	69,83	8.454-17-02	30,12
Capdiari	5.576-09-76	130-76-44	6,67	2.462-74-21	95,33	2.593-50-65	46,33	2.992-59-11	53,67
Casullí	1.363-93-26	55-17-2	0,57	1.300-10-15	99,43	1.307-61-87	95,87	56-31-39	4,13
Cossuta	1.519-50-83	52-82-44	0,51	1.145-02-12	99,49	1.150-85-06	75,74	368-65-42	24,26
Deià	1.563-20-85	31-24-31	4,99	395-09-79	93,01	626-34-61	41,65	837-86-84	38,35
Escorca	14.032-82-84	45-68-72	2,27	1.251-19-00	97,23	1.286-82-72	9,17	12.745-90-12	90,83
Esportès	3.523-09-76	66-25-79	4,32	1.467-16-39	95,68	1.534-08-17	42,92	2.009-09-59	57,08
Estellens	1.812-20-91	29-54-63	7,55	362-00-51	92,47	391-55-14	21,89	1.420-65-77	70,16
Felanitx	16.572-89-91	77-83-41	0,61	12.619-43-27	99,39	12.697-25-68	76,61	3.875-64-29	23,39
Fornalutx	1.966-25-00	32-66-15	5,69	615-02-95	94,96	647-63-10	32,94	1.318-55-90	67,06
Inca	5.521-36-31	211-90-76	4,32	4.688-62-60	93,63	4.900-53-42	84,18	920-83-42	15,82
Llucmaçà	1.739-02-94	1-82-53	0,15	1.215-75-91	99,85	1.217-58-44	70,02	521-44-50	29,98
Llucmajor	1.203-73-64	33-93-90	3,54	837-46-52	96,16	870-89-61	72,35	332-84-03	27,65
Llucí	3.472-69-25	265-81-69	7,64	2.715-79-21	92,96	2.921-68-90	84,13	551-08-35	15,87
Manacor	42.494-67-71	18-45-84	0,10	18.764-42-77	99,90	18.786-88-58	57,32	13.707-79-13	42,18
Monsoró	1.973-13-68	314-89-85	1,68	18.431-20-82	98,32	18.746-33-67	73,74	6.677-85-20	26,26
Murcia	3.040-03-84	11-87-13	1,40	833-18-44	98,60	845-03-57	42,83	1.128-08-11	57,17
Marratxí	5.206-98-83	13.60-11	0,64	4.139-65-25	93,54	2.532-42-33	73,68	294-41-51	26,32
Montuïri	4.131-43-66	193-31-94	4,46	3.389-43-68	93,34	3.532-77-19	81,64	594-21-64	18,36
Muro	5.540-63-88	22-43-12	0,40	2.093-22-79	60,22	3.475-94-45	62,57	2.064-69-43	37,26
Palma	19.862-43-42	1.332-71-66	39,78	8.019-21-74	70,06	11.447-32-12	57,63	8.415-11-30	42,37
Patria	9.419-92-66	305-13-66	3,02	6.590-11-78	96,98	6.795-25-44	72,14	2.624-67-82	27,86
Sa Pobla	4.834-14-67	2.480-67-05	68,40	1.146-20-14	31,60	3.626-87-19	74,73	1.206-27-48	25,27
Porreres	14.603-10-93	21-12-55	4,74	4.559-40-38	95,26	4.576-52-93	31,34	10.026-58-00	68,66
Prigginvent	8.363-40-35	31-68-69	0,89	5.782-93-03	99,11	5.834-61-67	68,13	2.528-78-68	31,87
Ses Salines	4.093-82-63	42-19-04	2,77	1.479-54-41	97,23	1.521-73-45	37,15	2.574-09-38	62,85
San Juan	3.881-15-63	157-24-89	6,16	2.393-95-16	93,84	2.551-20-05	65,60	1.330-29-15	34,37
San Lorenzo	8.208-48-89	32-66-85	1,85	3.679-58-02	98,95	3.112-35-87	80,19	768-91-16	19,81
Santa Eugènia	2.034-86-15	384-65-58	0,52	5.854-21-13	99,48	5.884-86-71	71,69	2.323-62-18	28,31
Santa Margarita	8.479-92-07	64-38-32	1,37	4.628-00-24	98,63	4.692-38-56	55,34	3.787-53-51	44,66
Santa Maria	3.793-03-43	25-20-19	1,63	4.819-32-25	98,94	2.447-02-49	64,46	1.346-00-99	33,54
Santanyi	12.639-24-81	29-67-15	0,45	8.484-27-15	99,65	8.514-44-30	67,37	4.124-80-74	39,47
Selva	4.736-89-14	44-48-84	1,57	2.822-16-13	98,43	2.867-04-97	60,53	1.869-84-17	39,47
Socorres	5.262-65-20	42-94-20	1,02	4.151-25-10	98,98	4.194-19-30	79,70	1.068-45-90	20,30
Sineu	4.794-92-90	42-65-59	1,20	3.490-44-99	98,80	3.533-00-58	73,68	1.261-92-32	26,32
Soller	3.891-72-88	180-99-38	6,90	2.441-32-28	93,10	2.622-31-66	67,38	1.269-41-22	32,62
Son Servera	4.280-44-99	139-53-13	5,78	3.601-53-69	94,22	2.761-08-82	64,50	1.519-36-17	35,50
Valldeusa	4.451-65-84	38-75-04	2,77	1.360-24-65	97,23	1.398-99-66	31,43	3.052-66-18	68,57
Vilafranca	2.299-42-68	42-46-45	2,10	1.975-67-22	97,90	2.018-13-67	87,76	281-49-01	12,24
TOTAL	360.145-59-83	12.218-94-26	3,82	197.646-33-73	94,18	209.862-27-99	58,28	150.283-31-84	41,72

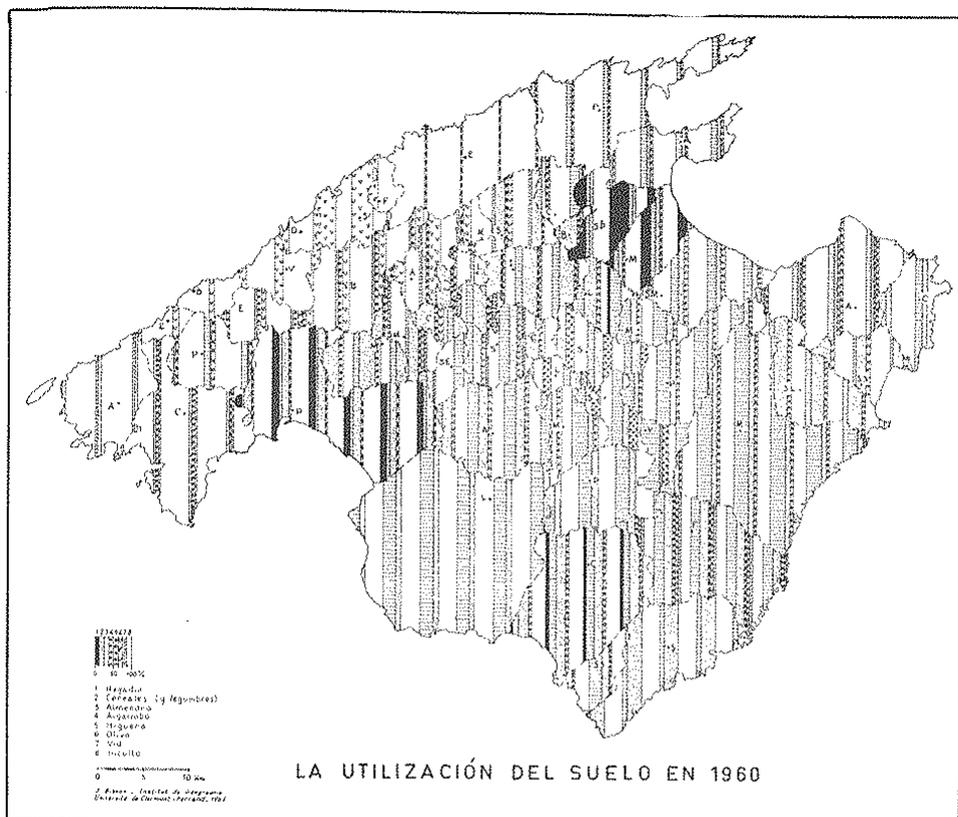


Fig. n.º 1, por Jean Bisson.

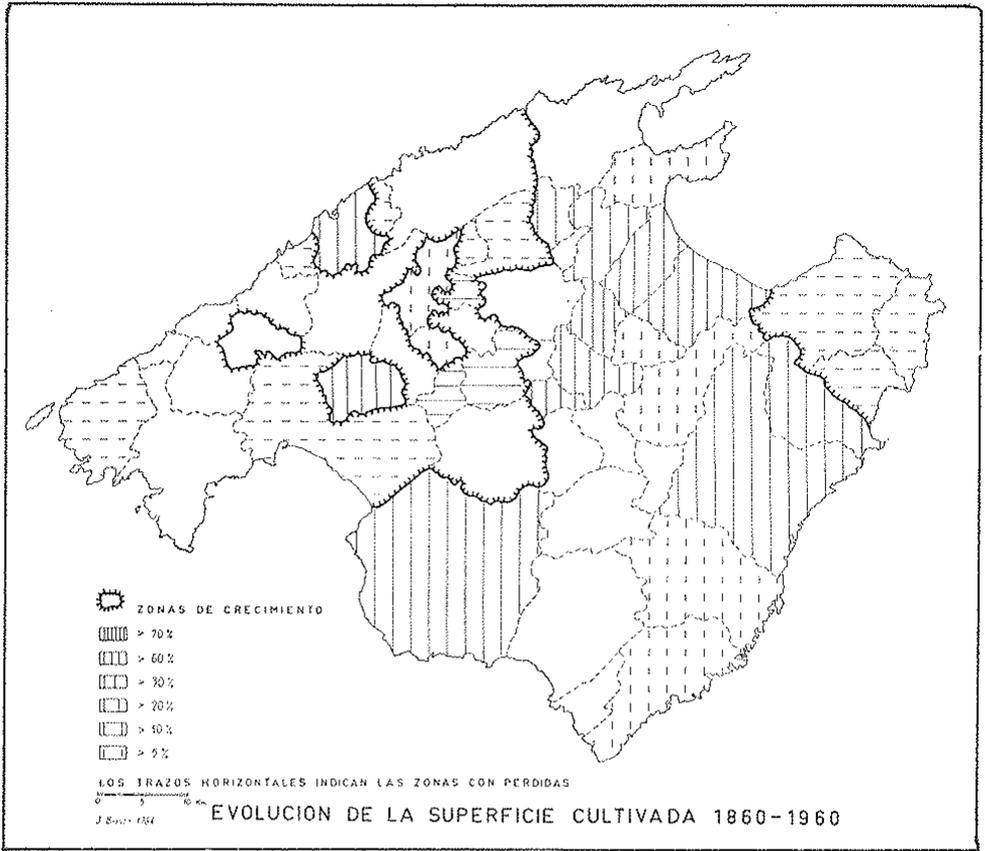


Fig. n.º 2, por Jean Bisson.

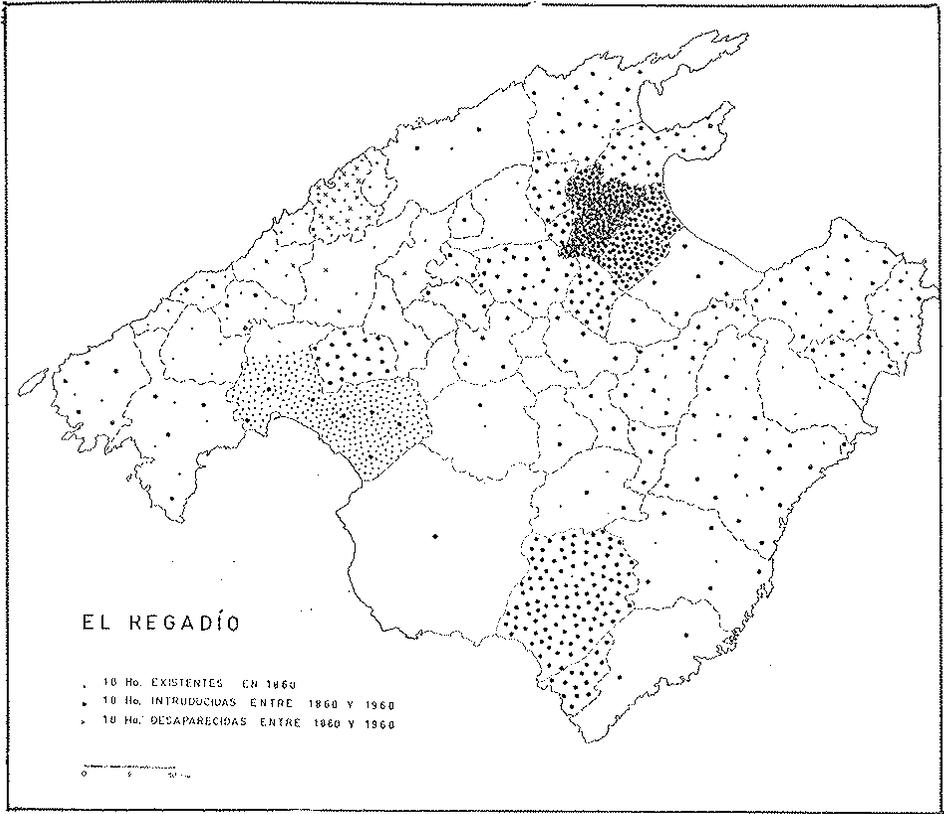


Fig. n.º 3, por Jean Bisson.

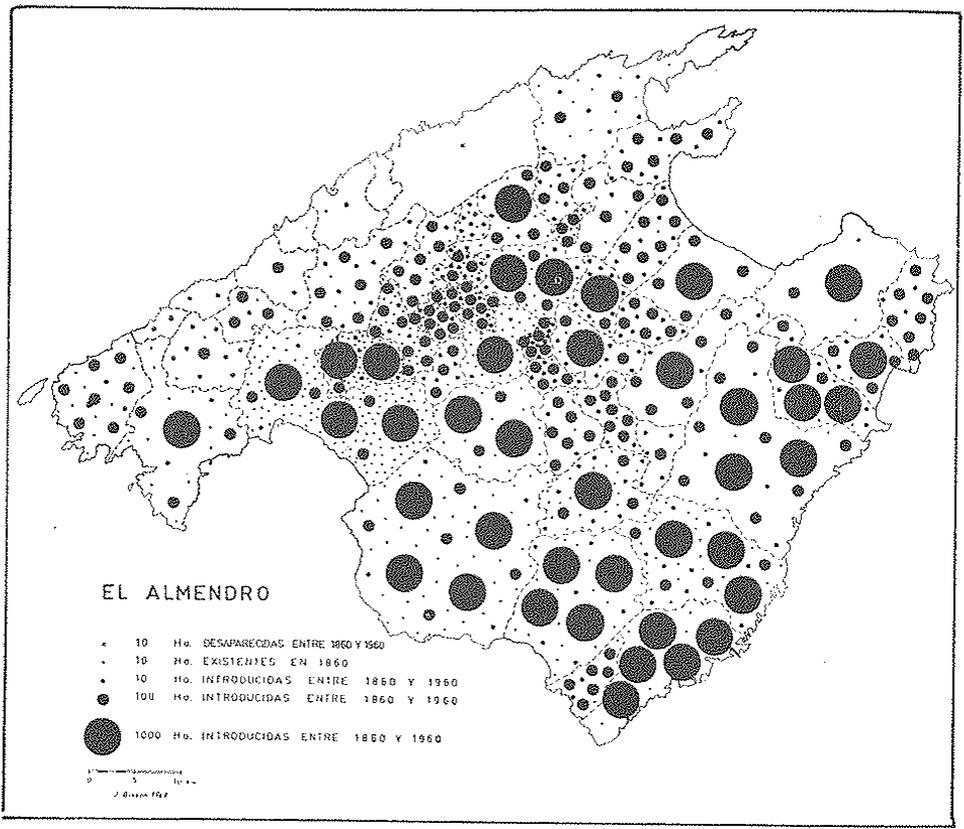


Fig. n.º 4, por Jean Bisson.

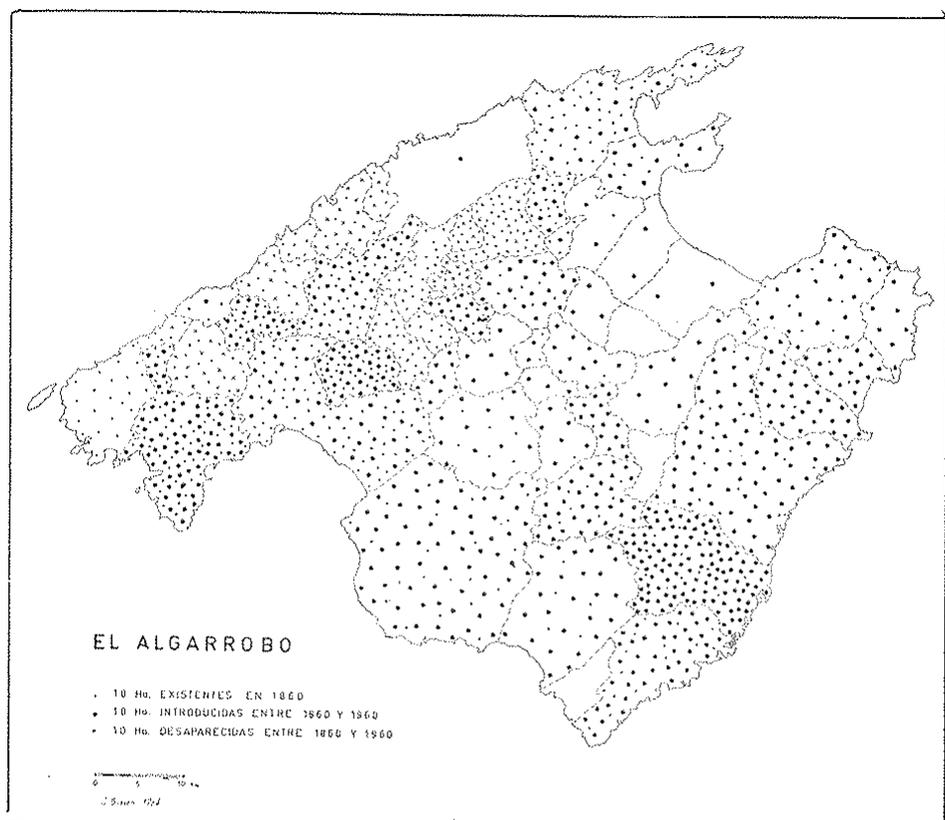


Fig. n.º 5, por Jean Bis

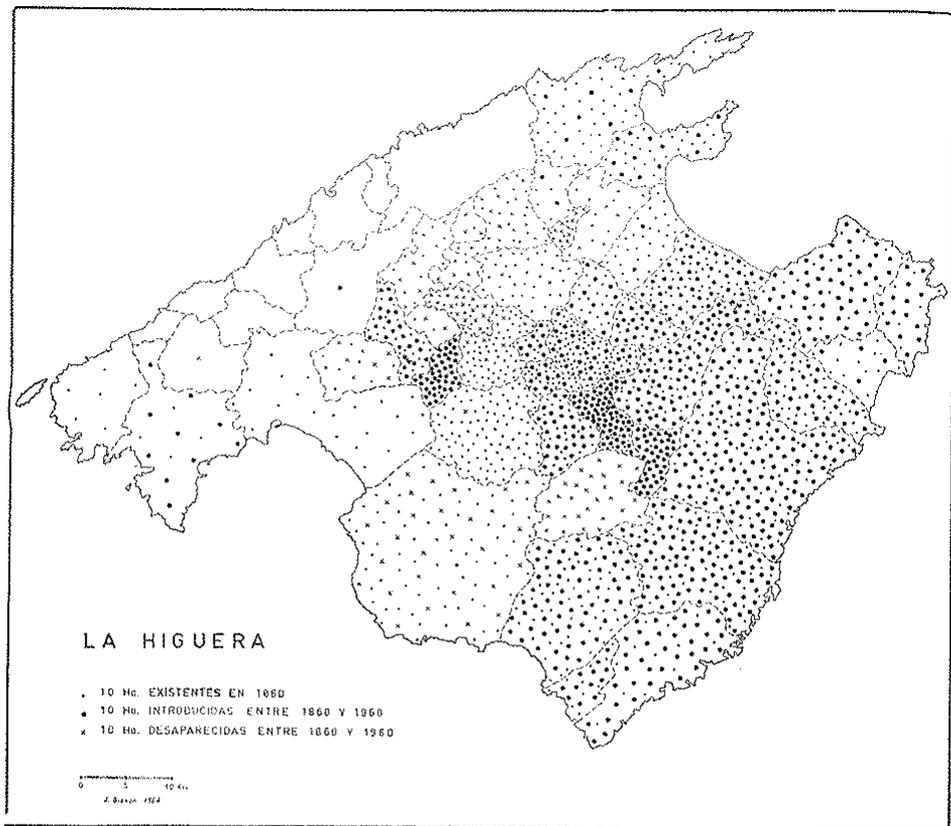


Fig. n.º 6, por Jean Bisson.

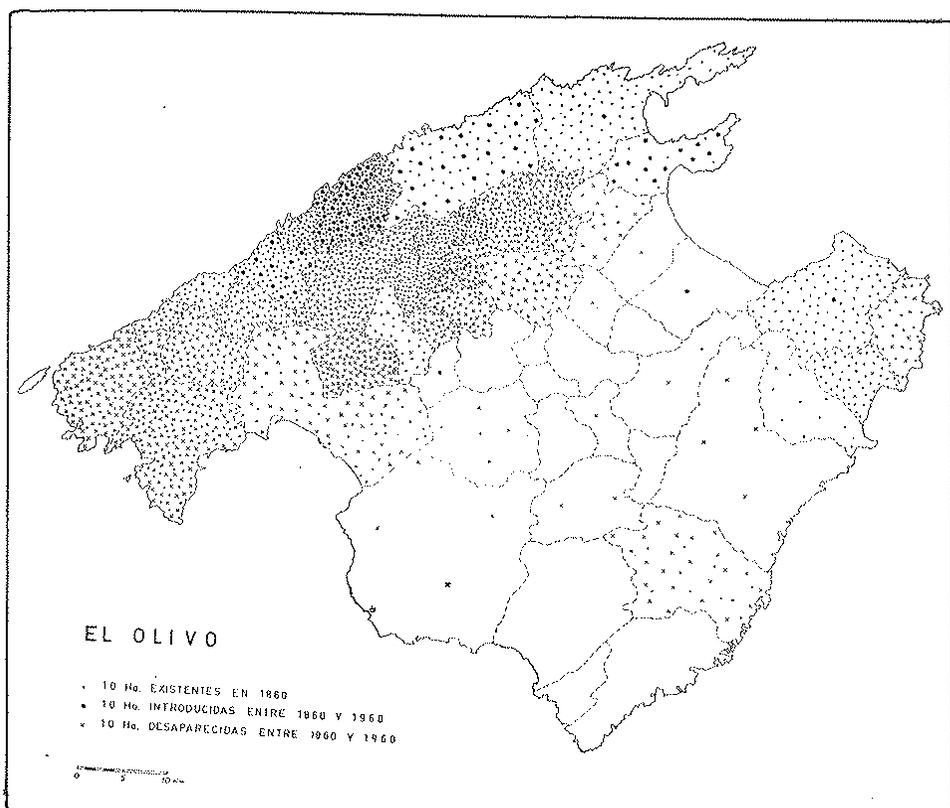


Fig. n.º 7, por Jean Bisson.

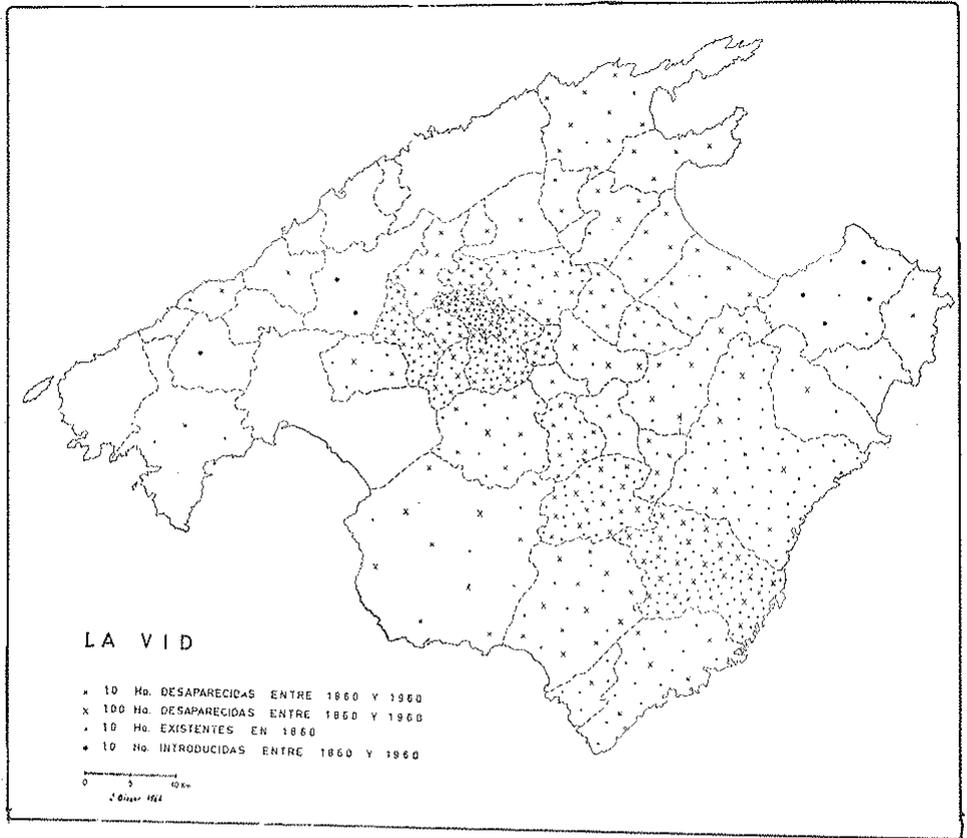


Fig. n.º 8, por Jean Bisson.

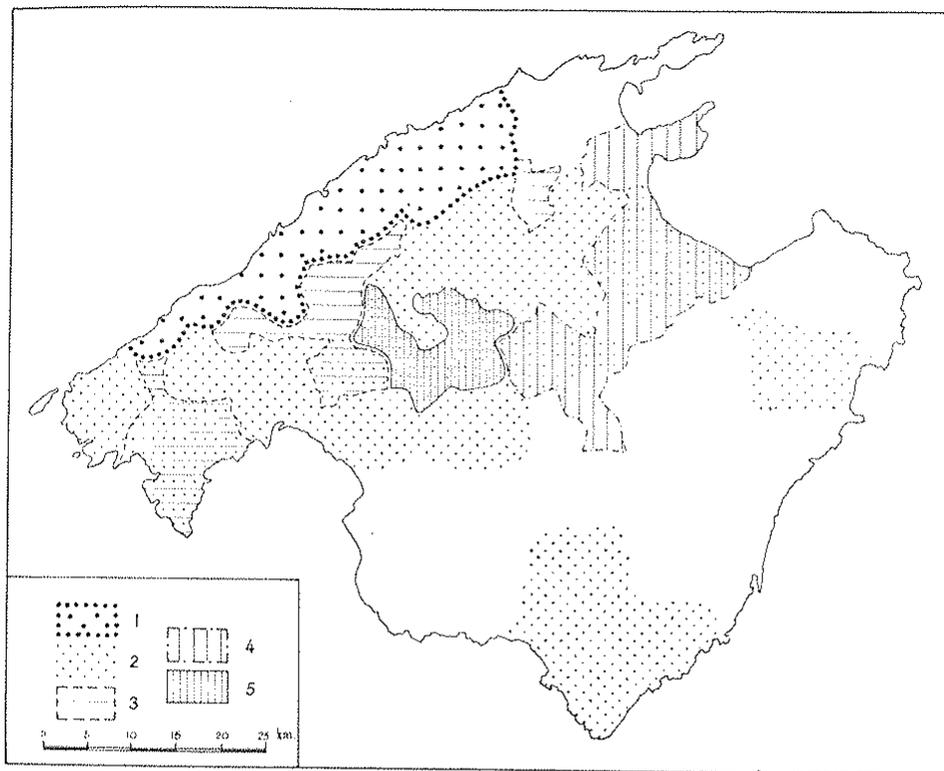


Fig. n.º 9, por P. Deffontaines.

Extensión y distribución de la tierra cultivada y sin cultivar en la isla de Mallorca.

1, el olivar cubre más del 60 % de los cultivos de secano; 2, los almendros más del 30 %; 3, el algarrobo más del 15 %; 4, la higuera más del 15 %; 5, la viña más del 10 %.
Según informes de los municipios y de la Sección Catastral de Hacienda. Boletín Oficial de la Cámara de Comercio de Palma de Mallorca, 1962.

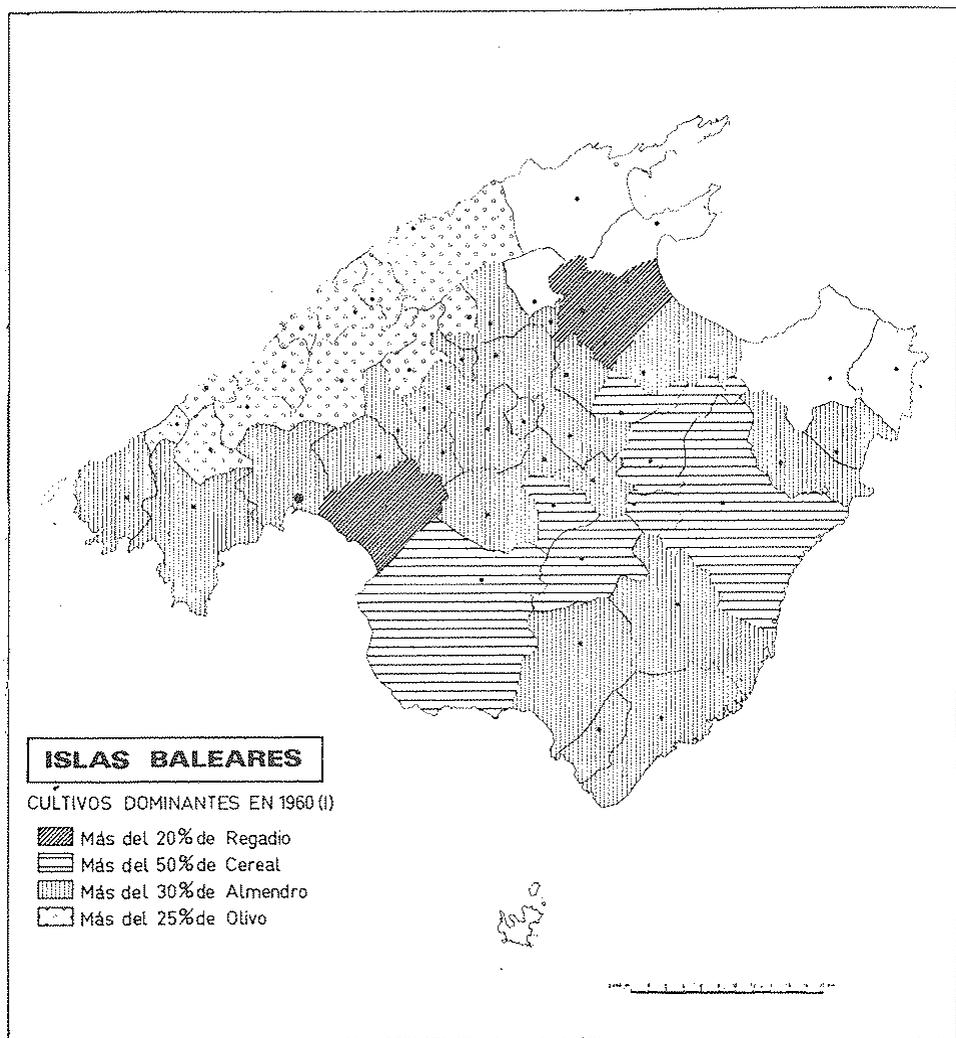


Fig. n.º 10, por B. Barceló.

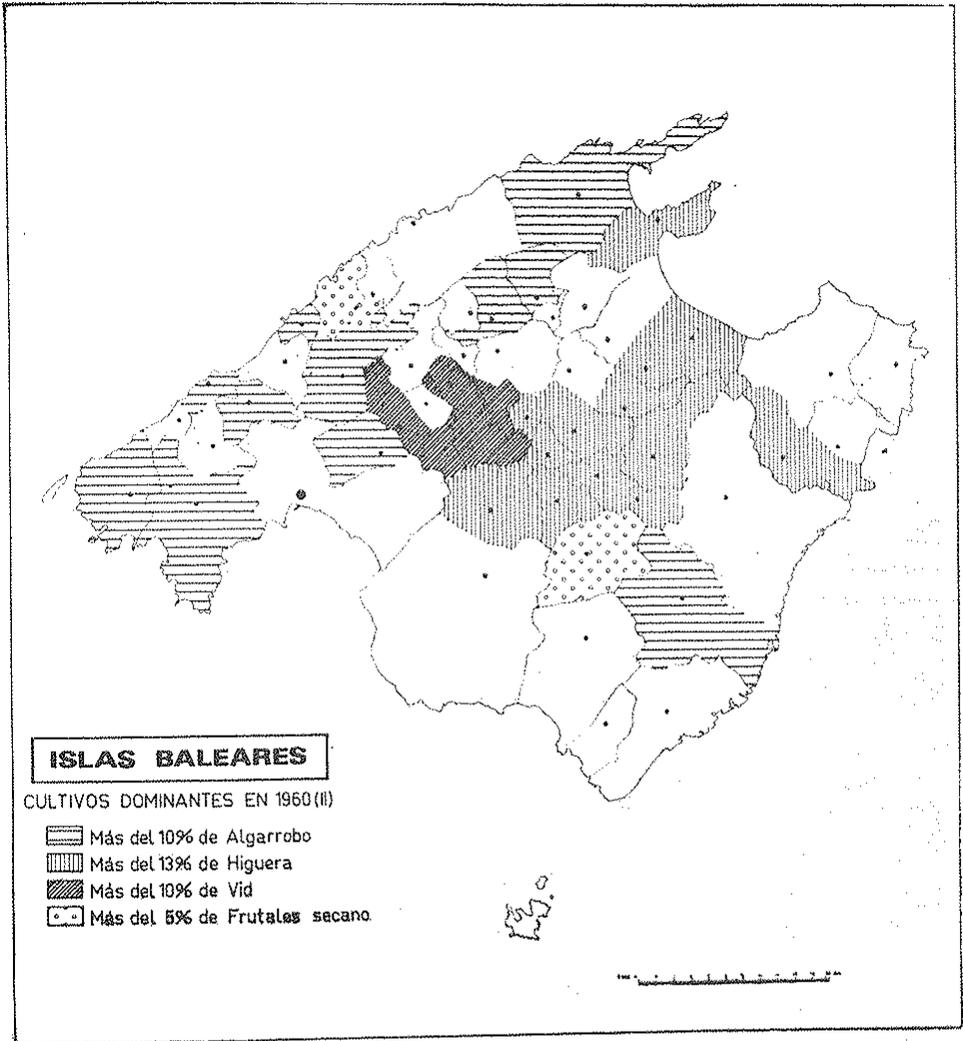


Fig. n.º 11, por B. Barceló.

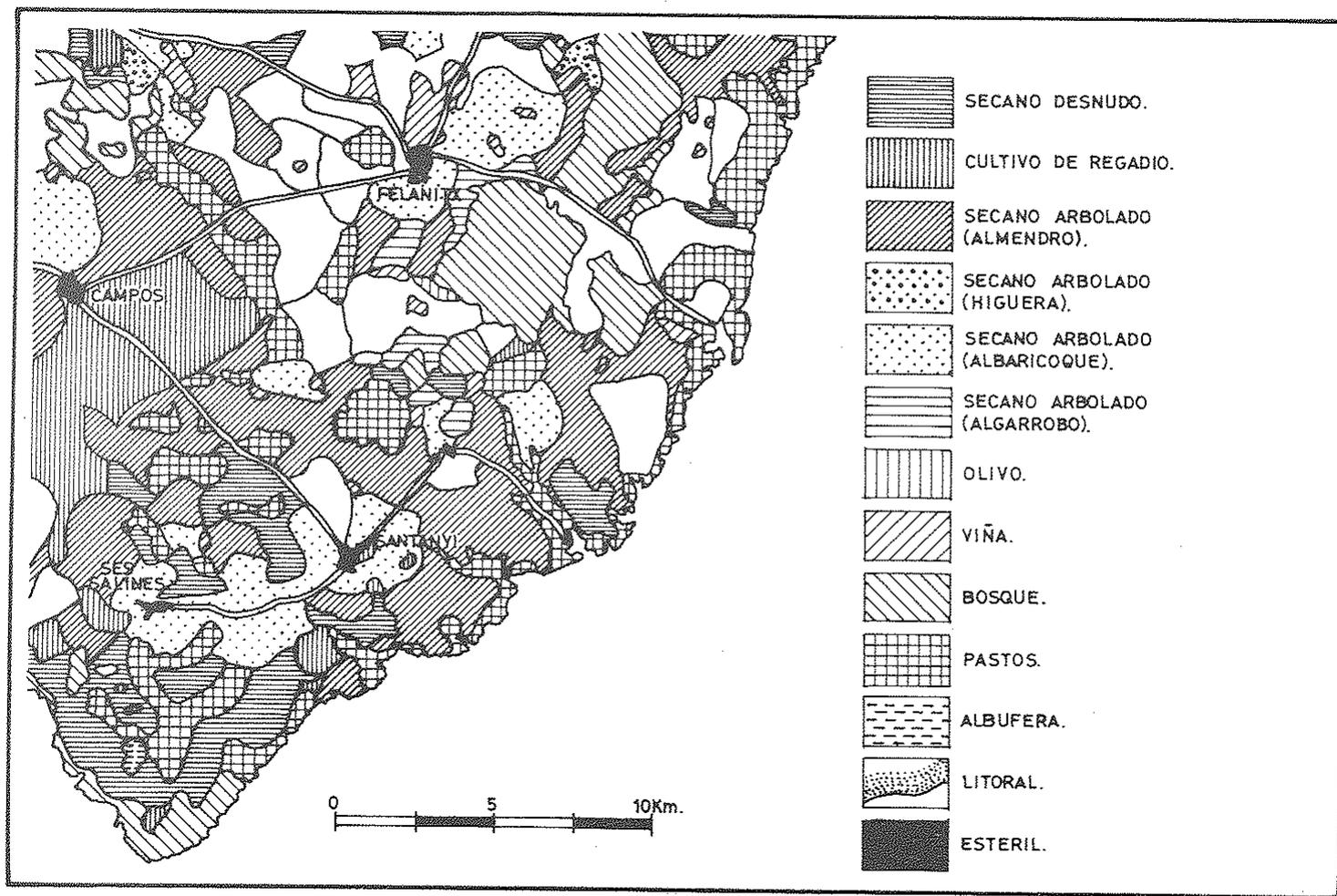
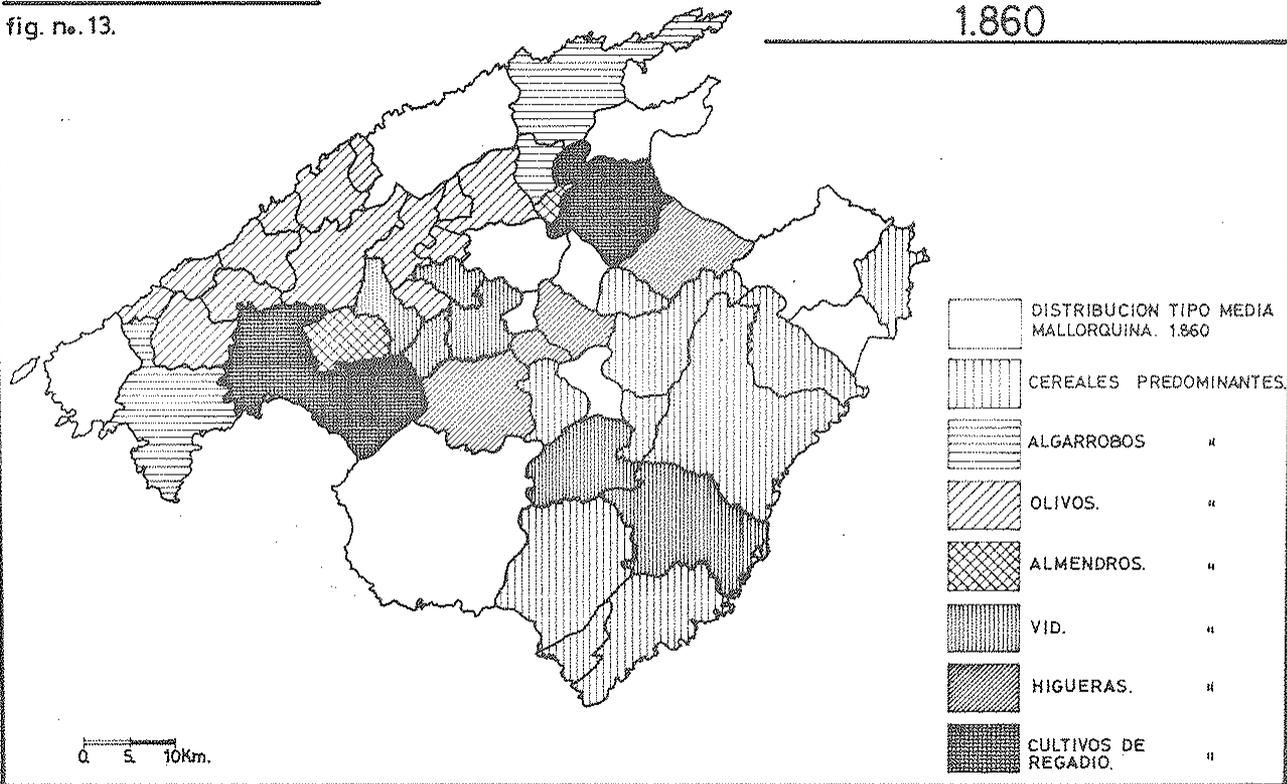


Fig. n.º 12 por M. C. Giuliani.

Isla de Mallorca.

fig. no. 13.

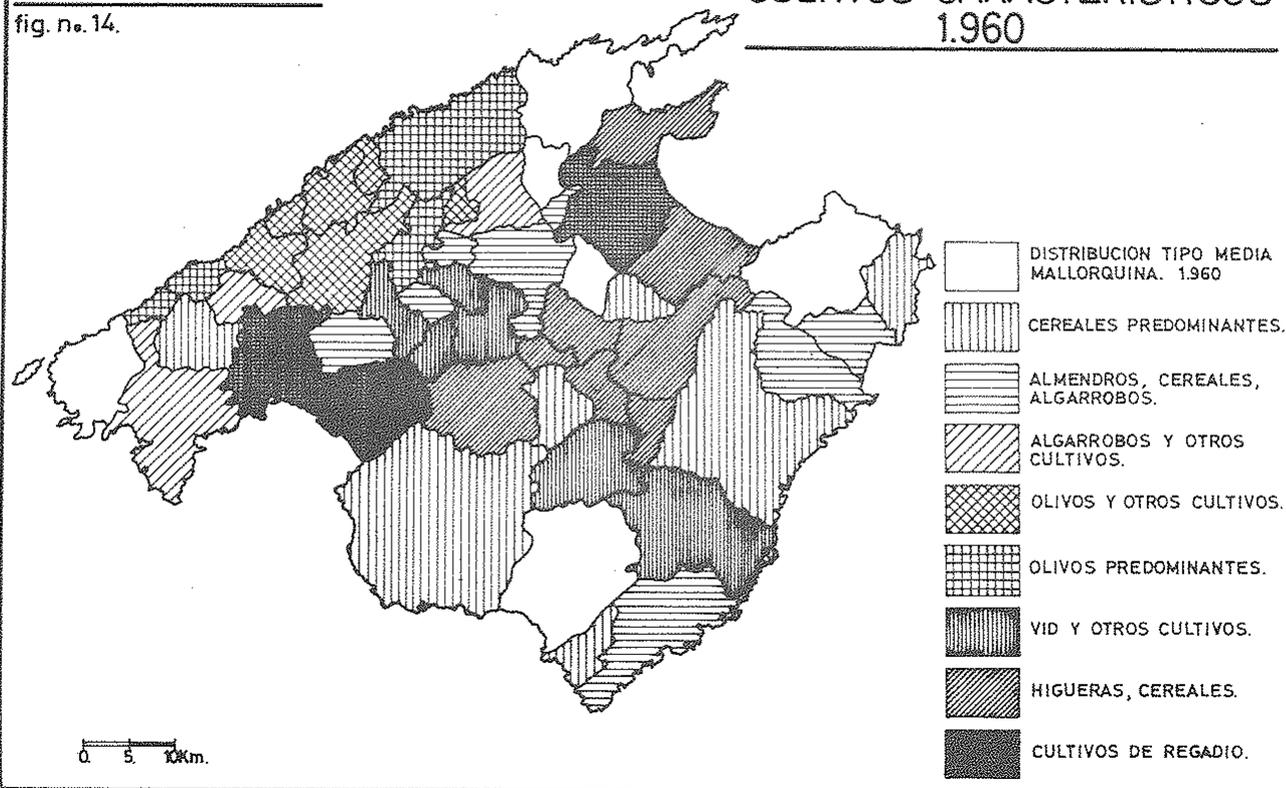
CULTIVOS CARACTERISTICOS 1.860



Isla de Mallorca.

fig. n.º 14.

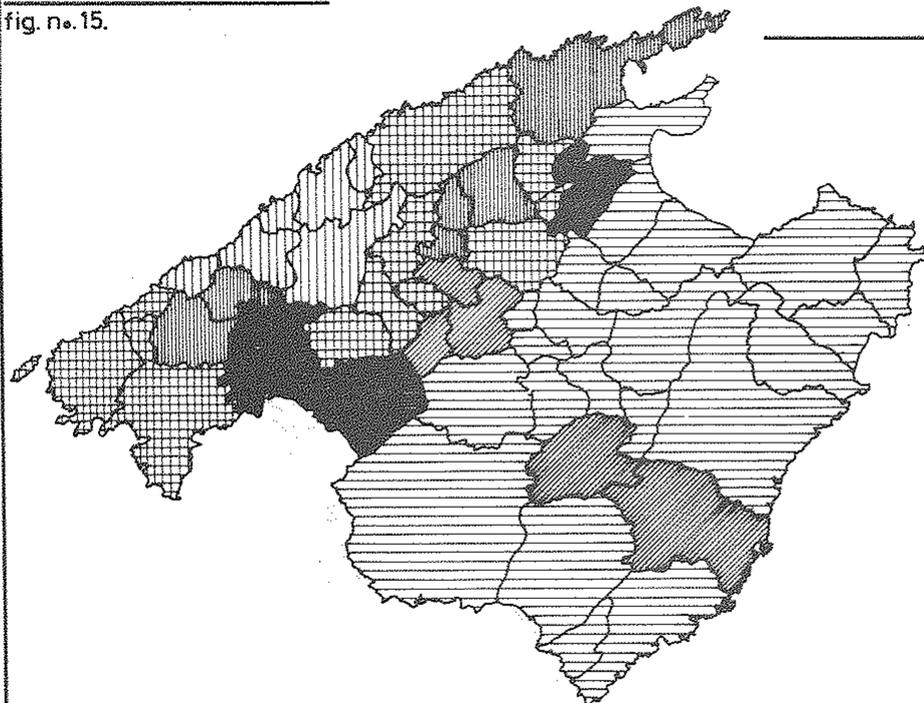
CULTIVOS CARACTERISTICOS
1.960



Isla de Mallorca.

fig. n.º 15.

CULTIVOS DOMINANTES
1.860

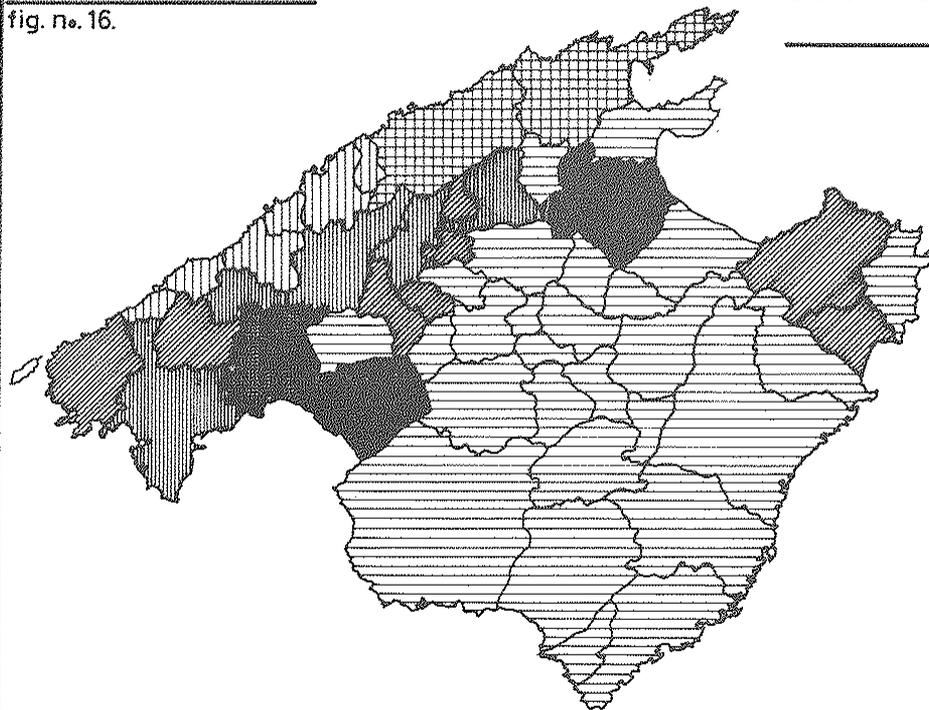


-  OLIVOS DOMINANTES.
-  CEREALES DOMINANTES.
-  OLIVOS, CEREALES.
-  OLIVOS, ALGARROBOS, CEREALES.
-  VID, CEREALES.
-  CULTIVOS DE REGADIO, CEREALES.

Isla de Mallorca.

fig. n.º 16.

CULTIVOS DOMINANTES
1960



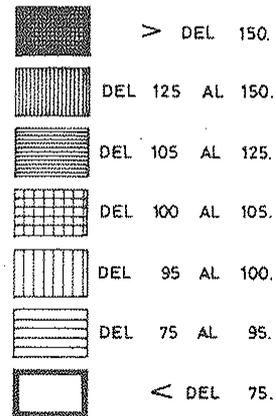
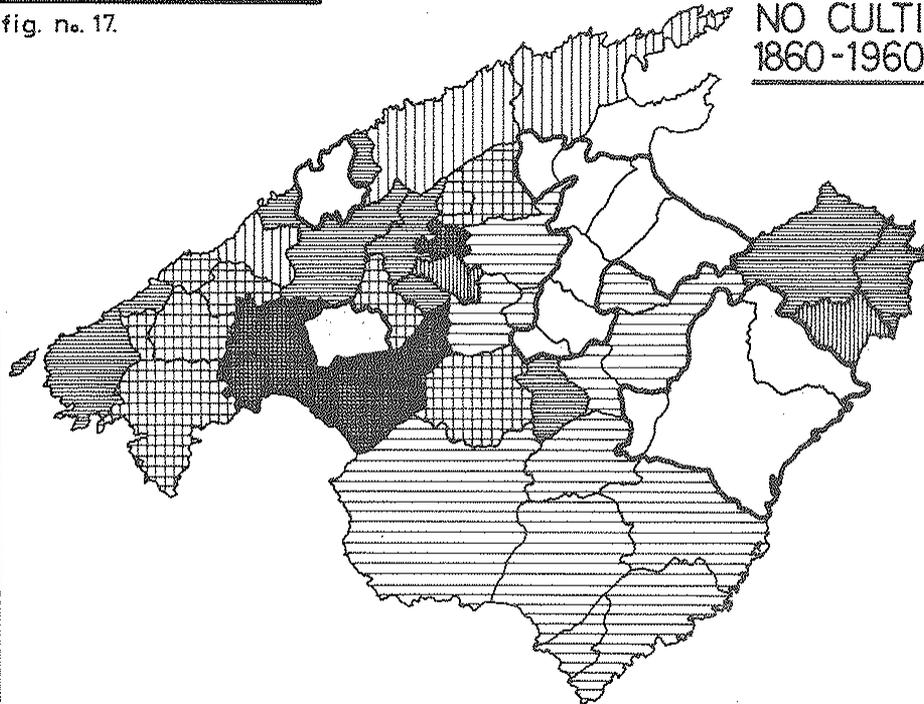
0 5 10 Km.

-  OLIVOS DOMINANTES.
-  ALMENDROS, CEREALES.
-  OLIVOS, CEREALES.
-  ALMENDROS, OLIVOS, ALGARROBOS.
-  OLIVOS, ALMENDROS, CEREALES.
-  CULTIVOS DE REGADIO, ALMENDROS, CEREALES.

Isla de Mallorca.

fig. no. 17.

EVOLUCION DE LA TIERRA
NO CULTIVADA ENTRE
1860-1960. INDICE 1.860 = 100

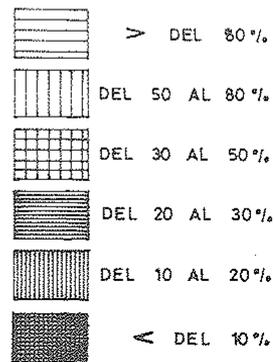
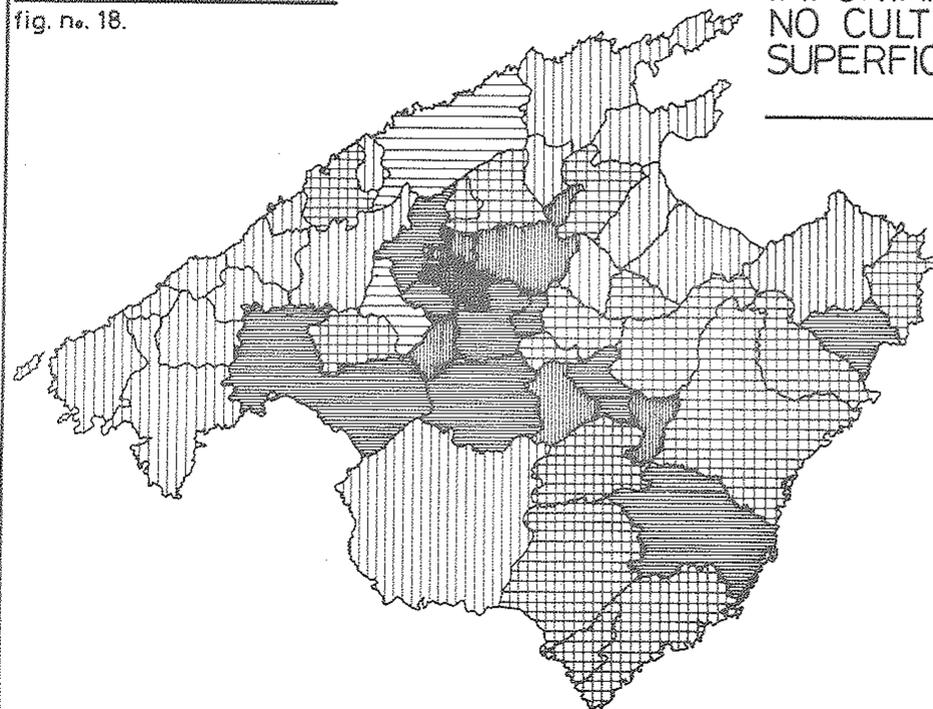


0 5 10Km.

Isla de Mallorca.

fig. no. 18.

IMPORTANCIA DEL SUELO
NO CULTIVADO SOBRE LA
SUPERFICIE TOTAL EN
1.860

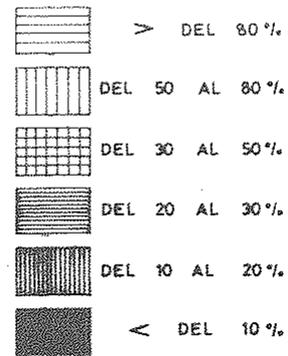
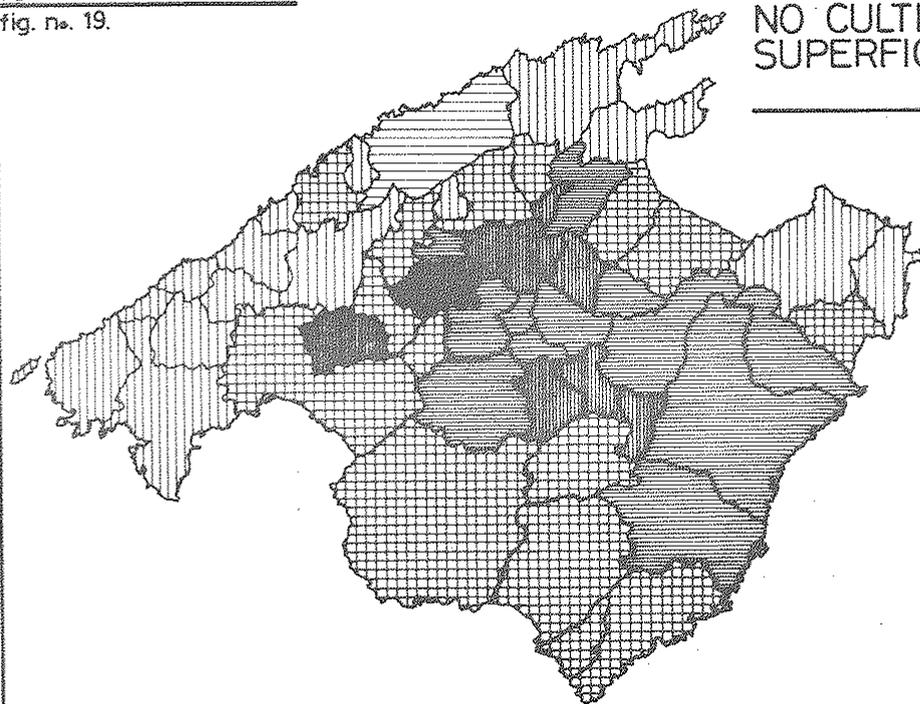


0 5 10Km.

Isla de Mallorca.

fig. no. 19.

IMPORTANCIA DEL SUELO
NO CULTIVADO SOBRE LA
SUPERFICIE TOTAL EN
1.960

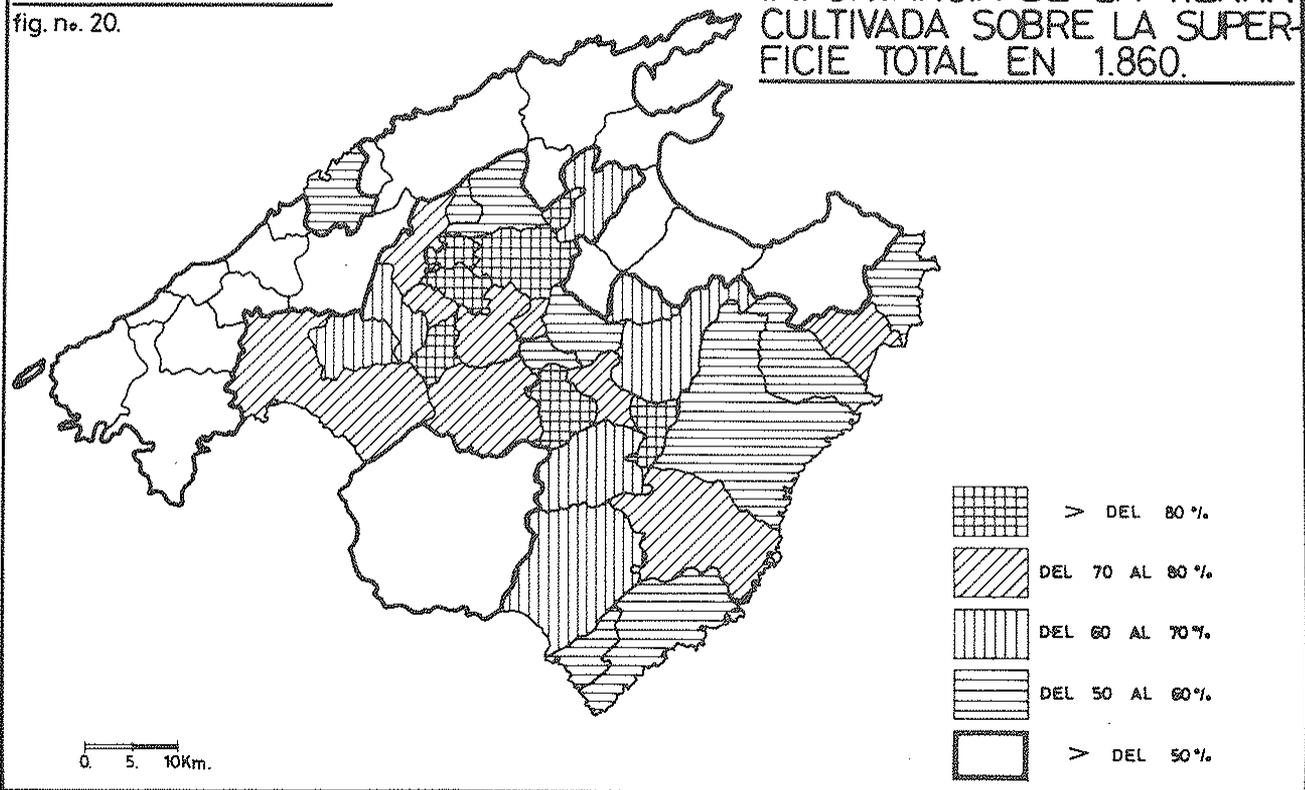


0 5 10Km.

Isla de Mallorca.

fig. no. 20.

IMPORTANCIA DE LA TIERRA
CULTIVADA SOBRE LA SUPER-
FICIE TOTAL EN 1.860.

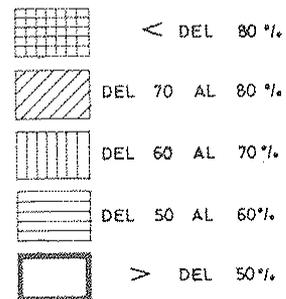
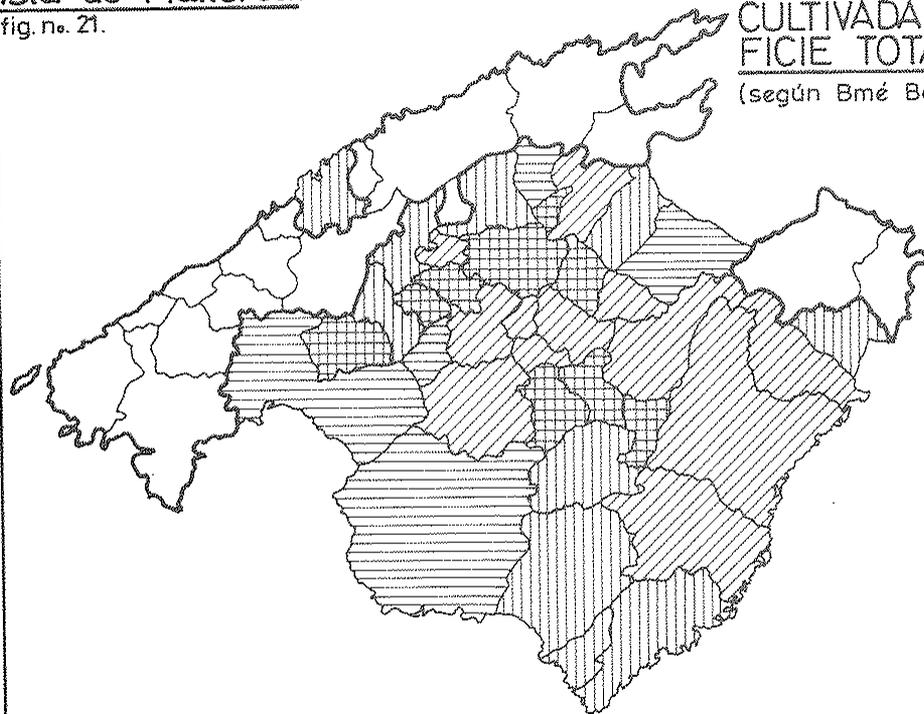


Isla de Mallorca.

fig. n.º 21.

IMPORTANCIA DE LA TIERRA CULTIVADA SOBRE LA SUPERFICIE TOTAL EN 1.960.

(según Bmé Barceló Pons).



0. 5. 10Km.

La problemática de los censales: Su incidencia en las Germanías (1521-1523)

por JOSE JUAN VIDAL

La cuestión que nos preocupa y nos proponemos analizar en el presente trabajo, se trata de una de las problemáticas que de una manera más incisiva, duradera y permanente ha afectado a los habitantes de la isla de Mallorca, como una verdadera y auténtica pesadilla multiseccular. De ningún modo es posible en nuestro tiempo emprender un completo estudio histórico del ámbito geográfico referido, sin tener que fijar la atención en la inquietud y preocupación que, para todos los grupos sociales —unos por unos motivos y otros por otros— indistintamente se derivaron de tener que abordar el complejo e intrínseco problema que planteaban abundantemente los censales, es decir, los préstamos hipotecarios, colocados sobre bienes del Reino, que ahora pasaremos a describir algo detenidamente.

Hemos de señalar previamente que los estudios emprendidos sobre la temática que nos proponemos clarificar brillan fundamentalmente por su ausencia.¹ A pesar de la gran importancia que posee este instrumento de crédito dentro de nuestra evolución histórica, se halla casi huérfano de estudios monográficos que patenticen y pongan de relieve su verdadero papel dentro de la historia económica y jurídica mallorquinas.

¹ Alvaro Santanarria trata algo de ello, de manera somera, en sus estudios de carácter global sobre los períodos precedentes a las Germanías. Así podemos verlo en "El Reino de Mallorca en la primera mitad del siglo XV", IV Congreso de Historia de la Corona de Aragón, Palma de Mallorca, 1955, págs. 40 - 48 y 137 - 147; "Mallorca del Medioevo a la Modernidad", estudio inserto en el tomo III de la Historia de Mallorca coordinada por J. Mascaró Pasarius, Palma de Mallorca, 1970, págs. 142, 220 - 223, 234, 339 y 342 - 344; "Mallorca en el siglo XIV", Anuario de Estudios Medievales (A.E.M.), Vol. 7, Barcelona, 1970 - 1971, págs. 196 - 198 y 224 - 225. Últimamente este mismo autor ha publicado un trabajo monográfico en A.E.M. 8, Barcelona 1972 - 1973, dedicado a "La Deuda Pública en la parte foránea de Mallorca, al finalizar el siglo XV".

Es incuestionable que por lo tanto, ante la virginidad bibliográfica del tema, queda mucha tarea por hacer y mucho camino por recorrer, tanto en extensión como en hondura y profundidad: además debemos señalar que el fenómeno del censal se vivió con tanta abundancia y extraordinaria profusión que tanto la documentación como las fuentes que el devenir nos ha legado son tan titánicamente extensas y superabundantes, que es prácticamente imposible, por mucho empeño que se ponga en ello, el exhumarlas todas...²

Consciente de las propias limitaciones del trabajo realizado, no obstante, considero interesante el ofrecer y presentar una serie de resultados obtenidos, junto con otra serie de planteamientos, que posibiliten ulteriores trabajos que quizá serán los que nos den los resultados definitivos.

Esperando pues que las cuestiones que salgan planteadas en el presente trabajo, redunden en algo positivo para el conocimiento del pasado histórico mallorquín, vamos a delimitar los objetivos primordiales de nuestro estudio, en tres divisiones fundamentales: una primera parte que verse acerca de los aspectos teóricos del censal, sus diferentes formas de aparición sistemática y un inicial sondeo de su problemática; en segundo lugar, y creo que ésta puede ser la parte más interesante del trabajo, el investigar cuáles fueron los orígenes concretos de los censales, qué motivos y causas determinaron, impulsaron y condicionaron su aparición, lo que nos va a inducir a efectuar un análisis cuantitativo y cualitativo de los ingresos y de los gastos de la Universidad mallorquina, y en su desproporción vamos a encontrar los principales motivos artífices del surgimiento de estos préstamos hipotecarios, frecuentes de un modo tan enorme; finalmente en tercer y último lugar, lo que quiere constituir la piedra angular del estudio, un breve y esquemático repaso a su evolución cronológica desde su aparición, con sus principales hitos fundamentales, hasta llegar a la revuelta de las Germanías, de la que fueron una de sus más evidentes premisas desencadenantes y uno de sus más primordiales caballos de batalla.

Hemos de reseñar que para la confección del presente trabajo, debemos agradecer al Dr. D. Francisco Sevillano Colom, Director del Archivo Histórico del Reino de Mallorca, las facilidades prestadas en la consulta de la documentación que está dedicada al tema analizado, como sus conocimientos sobre la utilización de la misma.

² Su cantidad es auténticamente apabullante: además de los datos que nos proporciona el Archivo Histórico del Reino de Mallorca (A.H.M.) en sus distintas series, las Actas del General Consell (A.G.C.), Extraordinaris de la Universitat (E.U.), Lletres Reals (L.R.), Suplicacions (Su.) y Lletres Comunes (L.C.), nos encontramos en el Archivo de la Diputación (A.D.) con un acervo contenido documental sobre la materia, donde se consignan los pagos efectuados por la Universidad a diversos particulares en relación cronológica, que llena los siguientes volúmenes: A.D. 16, 17, 18, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 27, 30, 33, 34, 35, 36, 42, 43, 44, 46, 47, 48, 55, 56, 57, 58, 59, 60, 63, 65, 66, 67. Creo que a la enumeración de los cuales huelgan comentarios. Además en el mismo Archivo de la Diputación tenemos también una serie de "Llibres de Capbreus de censals", muy interesantes, sin utilizar aún por el momento.

I. ASPECTOS TEÓRICOS DEL CENSAL Y DISTINCIONES ENTRE LAS DIFERENTES FORMAS DE CRÉDITO QUE APARECEN SIMULTANFAMENTE

Me parece útil antes de iniciar la primera roturación de un terreno yermo, históricamente hablando, que nos proponemos ejecutar, llevar a cabo una breve síntesis de lo que constituye la íntima esencia de los censales, al mismo tiempo que distinguir sus diferentes formas de aplicación, según se trate de negocios efectuados entre particulares, o acuerdos en los que ya entre la Universidad o la hacienda pública; según también las garantías hipotecarias que se ofrezcan, la tierra, bienes raíces, mobiliarios, impuestos, etc., el contrato de préstamo hipotecario revestirá unas formas u otras; y planteará unos problemas económicos, a nivel particular, familiar o general; o bien cronológicamente, en unos casos se tratará de una hipoteca de duración perpetua, a cambio de la cual el censalista percibirá una renta, pensión o intereses fijos y periódicos, o en otro caso, se extinguirá al cabo de transcurridas una o dos generaciones, de manera automática.

La historia debe siempre constituir una especie de armonía o ensamblaje entre una clarificación teórico-metodológica por un lado y una acumulación factual, por el otro, procedente del acervo documental. Así previamente debemos atender a clarificar el concepto de la constitución del censal. Este consiste, a grandes rasgos, en el préstamo de una cantidad de dinero en metálico, que se solía conceder, con la garantía hipotecaria de unos determinados bienes económicos, en general productivos, a cambio del cual el prestamista o censalista adquiriría el derecho de percibir periódicamente unos determinados intereses monetarios o en especie, según se determinara.

Arcadio García Sanz define al censal como *el derecho, garantizado con hipoteca, de percibir una pensión dineraria anual, adquirido por compra con pacto de retro*.³ Este derecho de crédito al cobro de la pensión no ofrece peculiaridades particulares, se trata de un derecho de vencimientos periódicos y de duración indefinida, como pueda serlo cualquier tipo de obligación contraída de este tipo. Una de las más elementales características que posee la hipoteca censal es la de no garantizar, a la hora de su formalización, capital alguno, sino tan sólo la percepción de una renta, pensión o interés periódico y regular para el censalista, pues el deudor no podía ser obligado a devolver el capital dado el carácter voluntario de la amortización o redención por parte suya.

³ García Sanz, Arcadio: "El Censal", Boletín de la Sociedad Castellonense de Cultura (B.S.C.C.), Tomo XXXVII, octubre - diciembre de 1961, pág. 286.

⁴ Raymond de Roover: "Money, Banking and Credit in Medieval Bruges, Italian merchant-bankers, Lombards and money-changers. A study in the origins of banking". Cambridge, (Mass.), 1918.

Desde que por la década de los 40. se delimitaron gracias a los estudios de Raymond de Roover sobre los orígenes de la banca de Brujas,⁴ varios tipos de personajes fundamentalmente financieros, prosperados o nacidos con la nueva economía dineraria protomoderna, no pocos historiadores extranjeros y algún español han ilustrado las actividades y el papel desempeñado por los cambiistas, mercaderes-banqueros y usureros.⁵ Ahora bien, los estudios monográficos sobre las figuras y actividades de los censalistas concertadores de empréstitos sobre bienes productivos a interés, en el área de la antigua Corona de Aragón, no están muy abundantemente nutridos.⁶

El censo en el sentido que aquí se trata, como renta adquirida por "compra por pacto de retro, mediante la entrega de un capital", parece tener su origen en la segunda mitad del siglo XIV, cuando la economía dineraria se impone definitiva-

⁴ A. Saporiti: "Le marchand italien au Moyen Âge", París 1952; M. Baulant: "Lettres de négociants Marseillais: les Frères Hermite (1570 - 1612)", París, 1953; G. Zeller: "Marchands - capitalistes de Metz et de Lorraine au XVI siècle" (Hommage à Lucien Febvre) T. II, págs. 273 - 281, París, 1953; H. Lapeyre: "Une famille de marchands: les Ruiz", Armand Colin, París, 1955; H. Lapeyre: "La banque, les changes et le crédit au XVI siècle" Revue d'Histoire Moderne et Contemporaine, 1956; J. Le Goff: "Marchands et banquiers du Moyen Âge", París, 1956; D. Guioffré: "Genes et les forces de change de Lyon a Besançon" París, S.E.V.P.E.N., 1960; E. Coornaert: "Les Françaises et le commerce international à Anvers. Fin du XV -XVI siècle" 2 vols. París, 1961; Bergier: "Genève et l'économie européenne de la Renaissance", París, S.E.V.P.E.N., 1963; J. Poliakov: "Les banchieri juifs et les Sait-Siège du XIII au XVII siècle" S.E.V.P.E.N., París, 1965; V. Vazquez de Prada: "Lettres marchandes d'Anvers" 4 vols., París, S.E.V.P.E.N., 1965; F. Ruiz Martín: "Lettres marchandes échangées entre Florence et Medina del Campo", S.E.V.P.E.N., París, 1965; F. Ruiz Martín: "La Banca en España hasta 1782" estudio inserto en el volumen colectivo "El Banco de España. Una Historia Económica", Banco de España-Ariel, Madrid, 1970; F. Ruiz Martín: "Crédito y banca, comercio y transportes en la etapa del capitalismo mercantil", Ponencia presentada y fotocopiada en las I Jornadas de Metodología Aplicada de las Ciencias Históricas, que tuvieron lugar del 24 al 27 de Abril de 1973 en la Universidad de Santiago de Compostela; B. Escandell Bonet: "La investigación de los contratos de préstamo hipotecario ("Censos"). Aportación a la Metodología de series documentales uniformes", Comunicación presentada y fotocopiada a las I Jornadas de Metodología Aplicada de las Ciencias Históricas, que tuvieron lugar en la Universidad de Santiago de Compostela del 24 al 27 de Abril de 1973.

⁶ Vicens Vives, Jaime: "Evolución de la economía catalana durante la primera mitad del siglo XV" Ponencia presentada al IV Congreso de Historia de la Corona de Aragón, celebrado en Palma de Mallorca en 1955, estudia la cuestión para el Principado catalán. Para el caso de Valencia, debemos recurrir al trabajo citado de A. García Sanz: "El Censo" como planteamiento general de la cuestión. En torno a la incidencia de su problemática en las Germanías valencianas, puede verse en la Tesis de Licenciatura de Ricardo García Cárcel: "Nuevas aportaciones al estudio económico-social de las Germanías", publicada en fusión con la de Eugenio Cáscar, bajo el título de "Moriscos i agermanats", L'Estel, València, 1974. En cuanto a Mallorca, aparte de los trabajos de síntesis citados de Alvaro Santamaría, pueden verse las páginas, que intentan plantear un esbozo de la problemática global generada por los censales en los pródomos de las Germanías, en el resumen de la Tesis de Licenciatura de José Juan Vidal, titulado: "Una Aproximación al Estudio de las Germanías de Mallorca", Boletín de la Cámara Oficial de Comercio, Industria y Navegación de Palma de Mallorca, (B.C.O.C.I.N.), n.º 681, Palma de Mallorca, octubre - diciembre de 1973.

mente y los grandes municipios de la Corona de Aragón, Barcelona, Valencia y Mallorca, montan a base de esta figura jurídica su deuda para allegar recursos con los que hacer frente a las grandes necesidades de dinero, que plantean las repercusiones de la coyuntura depresiva, que trae consigo la crisis económica general de la Baja Edad Media, y las desproporciones entre los ingresos procedentes de las fuentes de producción y los gastos ocasionados por diversos factores, entre los que cabe conotar, las prestaciones de servicios pecuniarios a la monarquía reinante, los abundantes conflictos bélicos, en los que se ve involucrada la política internacional de cuño imperialista de Pedro IV, el abastecimiento de provisiones no producidas "in situ", las obras públicas, los salarios percibidos por la administración y la burocracia públicas, etc.

Sin embargo en la estructura jurídica, propiamente dicha del censal, nos hallamos frente a varias modalidades distintas, como antes apuntábamos, que le hacen presentar la apariencia de algo, que a pesar de su restringida significación tributaria, dista mucho de ser unívoco y fácilmente acotable en un mismo e idéntico encasillamiento legalizado. Las modalidades fundamentales a que nos hemos referido, son especialmente tres: el censal enfiteúutico, el censal reservativo y el censal consignativo, que va a ser al que nos vamos a dedicar en el presente trabajo con especial atención, y detenimiento. Tal como lo expone Ripoll,⁷ los censales enunciados consisten en la realidad en lo siguiente:

El censal enfiteúutico gira fundamentalmente en torno a la cuestión agraria, se trata de un tipo de censal destinado a gravar la tierra esencialmente. Una de sus principales características estriba en, que constituye una piedra de toque de medular importancia de nuestro derecho agrario medieval y de las relaciones de producción establecidas en aquellos momentos en el campo: su consistencia se basa en que el propietario de unas tierras entrega el dominio útil de las mismas reservándose el dominio directo de ellas y el derecho de percibir anual o periódicamente una renta o tributo que constituye el censal enfiteúutico, y otras prestaciones (entre ellas el "lluisme" o laudemio).

El censal reservativo constituye una especie de variante del anterior continuando inscrito dentro del marco de las relaciones de producción entre el propietario de la tierra y el labrador o productor directo de los bienes de consumo, o entre el propietario de un inmueble, que al enajenarlo se reserva el derecho de cobrar un canon anual o periódico, que va a ser el censal reservativo, que como el anterior puede estipularse su percepción bien en frutos o en dinero.

Finalmente el censal consignativo es el que se suele utilizar, cuando se entrega un capital siempre en efectivo, a cambio de una prestación anual o periódica, con la garantía hipotecaria de unos bienes determinados. En Mallorca hace su aparición cuando la Universidad no tiene dinero para cubrir sus normales

⁷ Pascual y González, Luis: "Derecho Civil de Mallorca". Imprenta Mosén Alcover, Palma de Mallorca, 1950, en la pág. 404, nos cita el eminente trabajo de Ripoll, titulado: "Memoria sobre las Instituciones del Derecho civil de las Baleares, escrita con arreglo a lo dispuesto en el R.D. de 2 de febrero de 1880", publicado en Palma en 1885.

dispendios; entonces se ve forzada a pagar una cantidad que suele ser perpetua, — el censal consignativo — a la persona — acreedor censalista — que le ha aportado el capital que precisaba, para poder atender a sus gastos. Estos censales, o mejor dicho, su percepción o cobro, se hallaban garantizados por unos bienes —consigna— que solían pertenecer a la Universidad o a sus propios particulares. Estos censales fueron en primer lugar tomándose paulatinamente, pero llegó un momento en que los intereses llegaron a alcanzar, al 8 por 100, tan desbordantes y apabullantes cifras, que se hizo preciso e inaplazable el poner manos a la obra de una forma de pago regular de los mismos, para lo que se consignaron, a principios del siglo XV, todos los numerosos impuestos, gravámenes, cargas, tributos, derechos y vectigales, pagados por la población insular sobre todos los artículos de primera necesidad,⁸ lo que supuso una mayor acentuación del encarecimiento de la vida normal cotidiana y una gradual intensificación de las condiciones duras y difíciles, bajo cuyo signo venía desarrollándose el normal desenvolvimiento de aquella.

Esto no hizo más que traer como efecto el que se cayera en una especie de círculo vicioso. Al consignar la Universidad todos sus ingresos regulares, constituidos por la integridad de las diversas cargas fiscales que se pagaban en aquella época, al pago de los intereses de los censales, al necesitar dinero para algo, tuvo necesariamente que recurrir a la emisión de más censales, que absorbieron la mayor parte de las veces, ciudadanos catalanes, y para atender al pago de los intereses de los mismos, tuvo o bien que acrecentar la cuantía de los derechos que ya se sufragaban, o bien crear o imponer otros nuevos, con lo que, la presión fiscal sobre la población mallorquina no exenta del pago de gravámenes, subió a un nivel asfixiante, originando sus correspondientes tensiones sociales, entre los grupos y clases con menos medios de defensa ante estos hechos.

Creo pues, que queda perfectamente claro, que es este tipo de censal sobre el que vamos a cargar con especial cuidado el acento, debido a que al consignarse la totalidad de los impuestos y gravámenes, como garantía hipotecaria de la percepción de los intereses de los citados censales, esto afectó de una manera global a la casi totalidad absoluta de la población mallorquina, ensombreciendo todavía más el ya negro horizonte de su futuro y porvenir. Como veremos también más adelante, uno de los principales puntos de litigio durante las Germanías va a coincidir con la cuestión de la abolición o del mantenimiento del pago de los

⁸ Así ocurrió en 1405, fecha de la firma del famoso Contrato Santo. Puede verse en el Apéndice Documental, el Documento n.º I, en él se hallan transcritas los hasta ahora inéditos impuestos estipulados para la administración por parte de la Consignación, en aquel momento, lo que no supone que se trate de una relación completa de todas las cargas fiscales en las que contribuían los habitantes del Reino mallorquín, ya que se hallan ausentes de la enumeración algunos tan importantes como el "morabati", el "ancorage" y el "mollatge", además de los diezmos tanto reales como eclesiásticos, pero a simple vista podemos apercibirnos del extraordinario montante que suponía a los administradores de la Consignación la percepción de todos estos impuestos y al pueblo llano el tener que comprar todos los artículos de primera necesidad gravados con su consiguiente tributo y carga.

intereses de los censales, inclinándose por lo primero el partido agermanado, y por lo último, el bando adverso a la labor revolucionaria que querían implantar en Mallorca, las Germanías, que recibieron sus miembros la denominación de "mascarrats".⁹ Sin duda alguna las clases sociales que nutrieron las filas del movimiento agermanado, al propugnar la supresión del pago de los intereses de los censales, y de las pensiones regulares que se proporcionaban a los censalistas, lo que deseaban proclamar cuanto antes era la finalización del pago de toda una serie de contribuciones impuestas especialmente y destinadas a aquel fin, que les venían agobiando desde bastante tiempo atrás.¹⁰

Por último considero interesante el hacer hincapié en la diferencia existente entre el censal y el violario: pueden considerarse como dos configuraciones distintas jurídicamente dentro de un mismo método económico. Su principal característica diferencial es que el violario tiene la particularidad de durar solo una vida o dos, transcurridas las cuales y sin necesidad de acto alguno del deudor se extingue la pensión automáticamente, mientras que el censal, como ya hemos expuesto, puede tener una duración perpetua, mientras la parte deudora no se interese por su extinción.

En definitiva, debemos afirmar en síntesis de lo expuesto que el censal se trata de un hecho económico básico dentro del complejo e intrínseco entramado de la época, que no aparece pura y exclusivamente en Mallorca, sino que es privativo de los principales municipios de la Corona de Aragón, tal como han demostrado algunos estudiosos sobre la materia en los restantes escenarios geográficos componentes de aquella,¹¹ y que incide de un modo permanente sobre la psicología colectiva de los que tienen que sostenerlo, agriando las relaciones sociales entre sus detentadores o beneficiarios y sus deudores, de cada vez más abogiadados y depauperados por la tremenda presión, que los pagos, tanto de los intereses o pensiones regulares, como de la amortización de los mismos censales, provoca en su no muy sana economía familiar.

La problemática derivada de los censales consignativos, de la Deuda Pública, o de la hipoteca financiera de la Universidad mallorquina, va a tener unas repercusiones o coletazos tremendamente arduos, desde el punto de vista económico - enriquecimiento o depauperación progresivos de sus poseedores o deudores, desde el punto de vista jurídico¹² - entablamiento de innumerables e intermina-

⁹ Denominación que según Quadrado, deriva del término "mascara" o tizne negro, con el que se pintaban las puertas de las viviendas de todos los adversarios de la causa agermanada.

¹⁰ Un planteamiento sintético del problema que se plantea en el momento de la mentada revuelta, puede observarse, aparte del trabajo ya citado, en el artículo de Juan Vidal, Josep: "Les Germanies a Mallorca". Revista Lluç, Palma de Mallorca, Març de 1973, págs. 10 - 13.

¹¹ Vicens Vives nos refiere como los censales hacen sus primeras apariciones en el municipio barcelonés, entre 1330 y 1340 ("Evolución de la economía catalana durante la primera mitad del siglo XV", pág. 20 y en el "Manual de Historia Económica de España", págs. 219 - 220). En Valencia parece ser que surge hacia 1355 (P. Diago).

¹² Archivo Histórico del Reino de Mallorca (A.H.M.). Actas del General Consell. (A.G.C.) 21, f. 83 v 83 r. Transcrito en el apéndice documental n.º 4.

bles pleitos entre los procuradores de los censalistas y los embajadores de la Universidad de Mallorca, con sus correspondientes gastos en la Corte Real, y desde el punto de vista social creciente estado de polarización social entre uno y otro bando, que va a culminar con el surgimiento de duros conflictos entre ambos, el más sobresaliente e importante de los cuales, como arquetipo más cualificado, van a ser las Germanías, a principios del siglo XVI, que van a convertir a aquellos en un rasgo permanente, en una estructura estable y característica del ser histórico mallorquín, durante un período cronológico bastante prolongado y largo, que va a enlazar la Baja Edad Media con la Modernidad, ofreciendo una situación de base y unas formas de vida comunes y homogéneas.

II. MOTIVOS Y CAUSAS QUE CONDICIONAN Y DETERMINAN LA APARICIÓN O SURGIMIENTO DE LOS CENSALES. ANÁLISIS DE LOS INGRESOS Y GASTOS DE LA UNIVERSIDAD MALLORQUINA DE LA EPOCA

Al socaire de lo anunciado anteriormente, vislumbramos con una claridad meridiana y con una nitidez diáfana, como el surgimiento de estos censales consignatarios de las riquezas productivas del Reino mallorquín, resulta evidentemente, si se me permite la utilización de términos actuales, de un déficit crónico, originado en la balanza comercial, ante la progresiva, creciente y gradual desproporción entre los gastos y los ingresos de la Universidad. Ello provoca una ineludible falta o escasez de numerario efectivo para atender a las normales y cotidianas tareas de carácter económico, que para intentar remediarla o paliarla no se encuentra otro método de arreglo más eficaz que el tomar cantidades a préstamo, a cambio de hipotecar los bienes del Reino, a los censalistas, lo que con el consiguiente paso del tiempo va a traer consigo el desangramiento financiero del Reino y la ruina de la mayor parte de la población insular.

Para aclarar más el papel jugado por los motivos artífices de los censales, vamos a realizar un análisis cuantitativo y cualitativo de los principales ingresos y gastos del Reino de Mallorca, en el momento de la transición del Medioevo a la Modernidad.

Con el objetivo de conocer lo más aproximadamente posible, los orígenes de los ingresos del Reino de Mallorca, hemos de ahondar en lo que constituye su plataforma básica, que son las fuentes de producción. Vamos a diferenciar el análisis de las actividades productivas en tres sectores: el agropecuario, el manufacturero o industrial, y el comercial.

1.º *Sector Agropecuario: Agricultura.* El cultivo principal de la isla, lo constituían, en cuanto a extensión superficial, objeto de laboreo agrícola, tradicionalmente los cereales, con la finalidad de abastecer a las necesidades de consumo, que tenía planteadas la población insular, especialmente a la alimentación de la misma y a la siembra. Pero, a pesar de la extensión alcanzada, en las distintas

comarcas rurales de la isla, las fluctuaciones de su producción, y una supremacía de años en que el volumen de aquella no era suficiente para satisfacer los requerimientos de la demanda, presentando un sensible déficit, reportaba el más grave y acuciante problema que entonces tenían planteadas la agricultura y la economía mallorquinas.¹³

Las referencias documentales sobre el problema triguero son espectacularmente abundantes, debido a la constancia y permanencia del problema.¹⁴

Annualmente se efectuaba, una vez realizada la cosecha, lo que las fuentes denominan "lo cert scrutini", que solía hacerse casi siempre entre los meses de agosto y octubre, en el que los jurados determinaban la cantidad de "forment cullit e de ordis e sivades", a base de cuyo cálculo, se patentizaba si era necesaria la cosecha para las necesidades alimenticias y de siembra de la isla, o si bien, como ocurría la mayor parte de las veces, que era necesario importar y traer trigo del exterior, "fonch determinat que les provisió" para lo que en no escasas ocasiones era preciso encargar "censals".¹⁵

La deficiencia triguera y cerealícola supone una auténtica sangría que gravita sobre el complejo económico mallorquín, en especial sobre las finanzas públicas del Reino, y va a constituir una de las principales causas del endeudamiento de la Universidad para hacer frente a las perentorias necesidades regulares de importación, desde mercados exteriores, en especial desde Sicilia, y también aunque en menor escala, desde Castilla, Cerdeña, Berbería, restantes Reinos de la Corona de Aragón, y desde el Mediodía Francés.

¹³ Santamaría Aráñez, Alvaro: "El Reino de Mallorca en la primera mitad del siglo XV", págs. 25 - 26 y 133 y ss.; Id.: "Mallorca del Medioevo a la Modernidad", págs. 269 - 295. El mismo autor tiene además un estudio monográfico titulado "El mercado triguero de Mallorca en la época de Fernando el Católico". Comunicación presentada al VI Congreso de Historia de la Corona de Aragón, celebrado en Cagliari-Alguer (Cerdeña) en 1957, publicado por el Ministerio de Asuntos Exteriores, Madrid, 1959, págs. 379-393.

¹⁴ El problema del trigo ha dejado una secuela tan enorme que se halla presente en todo momento en todo tipo de documentación del Archivo Histórico del Reino mallorquín, revelándose como una verdadera pesadilla multiseccular a todo evento. Le encontramos en abundancia en las Actas del General Consell (A.G.C.), organismo propulsor de la política y de las medidas importadoras; en los Extraordinaris de la Universitat (E.U.) que abundan en datos de capital interés, relativos a la práctica cotidiana (declaraciones de carestía, ayudas de importación, estadísticas de producción, etc.); en las Suplicacions (Su.) registradoras de los actos y de las disposiciones dimanantes del Lloctinent General de Mallorca en relación con el tráfico y la producción triguera; Letres Misives (L.M.) o cartas dirigidas a los jurados, y correspondencia de los mismos que mantienen en ocasiones con los mercaderes enviados al extranjero para gestionar compras de trigo; en las Letres Comunes (L.C.) o correspondencia entre el Lloctinent General y los bayles de las villas, en la que puede vislumbrarse la problemática particular de cada villa dentro del contexto general perfectamente diferenciado; y también en las Letres Reals (L.R.) que contienen dentro de su amplia dimensión temática, disposiciones y decretos de interés, al intervenir el monarca en los diversos asuntos del Reino.

¹⁵ A.H.M., E.I., 25, t. 79 - 80, transunto en el apéndice documental n.º 3 y A.G.C., 23, t. 12 y 13 y 95, transunto este último en el apéndice documental n.º 3.

Para fomentar y estimular la importación de granos, la Universidad concedía unas primas denominadas "ajudes de costa", o simplemente "ajudes", cuyo montante numerario, habituaba a depender del grado de carestía: a mayor escasez y más acuciante necesidad de importación, mayor prima, es decir, mayor montante numerario de "ajude de costa".¹⁶ No obstante, a pesar de estas "ajudes", no siempre era fácil encontrar a la persona que quisiera hacerse cargo de ello, como en más de una ocasión sucedió.¹⁷

Otra medida de que disponía Mallorca para hacer frente a la carestía, era el privilegio de "vitualles" otorgado en 1401 por Martín I el Humano.¹⁸ Según su alcance legal los jurados mallorquines tenían la facultad suficiente para poder capturar cualquier nave que circulara por las aguas cercanas o próximas a las costas insulares, transportando víveres, y obligarla a descargarlos en el puerto de la Ciudad de Mallorca. Este privilegio, motivo y fuente inagotable de incidencias y reyertas,¹⁹ obedecía a una situación real, que de hecho, en ocasiones llegó a ser tan insostenible, que no quedó otro remedio que dedicarse a la práctica del corsarismo legalizado por la patente de corso legal, que venía a constituir, en esencia, el mentado privilegio. En plena época de las Germanías, Joanot Colom tuvo que enfrentarse con el frecuente problema de la carestía, intentando resolverlo como generalmente se habituaba hacer: improvisación de una flotilla corsaria, que atraparía cualquier navío o embarcación que pudiera avistar.²⁰

Suelen influir en la insuficiencia de la producción cerealícola para la cobertura de las necesidades normales de la población insular, fundamentalmente tres factores: la presencia de terrenos cultivables en la costa aún sin roturar, debido principalmente a la inseguridad, peligro y riesgo que reinaba en las regiones periféricas, no guarnecidas de murallas, ante la omnipresente amenaza de desembarco por parte de los piratas turcos o de los corsarios berberiscos norteafricanos; en segundo término hemos de tener en cuenta las oscilaciones climáticas y las crisis meteorológicas,

¹⁶ A.H.M. A.G.C. 23, f. 4 - 6, y 12 - 13.

¹⁷ A.H.M. A.G.C. 23, f. 95 v.

¹⁸ A.H.M. Cod. 2 Llibre de San Pere, f. 71 v y 122 v; Cod. 3 Llibre d'en Rosselló Vell, f. 417 v; Cod. 4, Llibre d'en Rosselló Nou, f. 375; Cod. 13, Llibre de Jurisdiccions e Stils, f. 135 v.: "Guitadicum concessum omnibus portantibus victualia in Majoricas, et quod tempore necessitatis possint compelli ad discarricandum navigia inventa in portibus insulae seu infra capita de Trafalempa e del Cap Blanch", otorgado este privilegio real en la villa de Burjassot, el 8 de julio de 1401, siendo confirmado en el año 1481, en Barcelona por Fernando el Católico.

¹⁹ Así exactamente en 1502, fueron capturadas en la isla, cinco naves por mallorquines, que habían sido fletadas por el Rey Fernando el Católico, con un común objetivo que era aprovisionar al ejército que operaba en Cerdeña (A.H.M. E.U. 23, f. 207). Este acto motivó una reclamación real a la que respondieron los jurados explicándole respetuosamente el alcance del privilegio de "vitualles", caso de haberse declarado en la isla el estado de carestía.

²⁰ Juan Vidal, Josep: "En Joanot Colom, Introducció històrica". En prensa, de próxima aparición en Col·lecció Turneda, Palma de Mallorca.

harto frecuentes en una economía de Antiguo Régimen,²¹ que tiene como base primordial el llegar a convertirse en autárquica, empezando por ello con sus sectores más imprescindibles, como era la agricultura y dentro de ella la cerealicultura: la escasez e irregularidad de precipitaciones pluviométricas en un clima mediterráneo fue y ha sido siempre un factor de insuficiencia en la producción cerealícola; y en tercer y último lugar, hemos de señalar la todavía utilización de métodos antiguos de cultivo, con técnicas arcaicas y un utillaje auxiliar agrícola extraordinariamente sencillo y rudimentario, para poder cambiar el modo de producción imperante en aquel momento.

Podemos añadir a esto, la correspondiente falta de incentivos para mejorar la producción del área dedicada a cultivos, o extender y ampliar la misma por medio de nuevas roturaciones, que afectó tanto a los propietarios como a los cultivadores directos de las tierras de la isla, ante el reducido margen de beneficios obtenidos, especialmente por parte de los últimos.

Consecuencia principal de lo expuesto: el fundamental y más preciso sector productivo es deficitario; de su déficit productivo y del desfase existente entre lo que se produce y lo que se consume, y de la subsiguiente necesidad de importación de granos del exterior, derivarán un saldo negativo en la balanza comercial mallorquina, y la mayor parte de la emisión de censales de la hacienda pública del Reino insular.

Además es de sumo interés el relacionar las oscilaciones de los precios de estos determinados productos agrícolas de acuerdo y en concordancia con la mayor o menor necesidad de importación de ellos. Así disponiendo de datos desde principios del siglo XVI, nos encontramos con los siguientes hechos:

1.º Predominio indiscutible de las anualidades en que la cosecha es deficitaria para satisfacer las necesidades planteadas, tanto de subsistencia como para actividades de siembra, en el interior de la isla. Solamente en el período entre 1493 y 1521, lo recogido arrojó superávit o fue suficiente para atender a los requerimientos planteados, en ocho anualidades, de un total de veintinueve, es decir, tan solamente, en el veintinueve por ciento de la totalidad de años, que fueron concretamente: 1498, 1500, 1508, 1511, 1512, 1513, 1514 y 1517.²²

²¹ Emmanuel Le Roy Ladurie: "Histoire et Climat", *Annales*, E.S.C. 14, 1959, págs. 3 - 34; Id. "Climat et récoltes aux XVII et XVIII siècles" *Annales* E.S.C. 15, 1960, págs. 434 - 465; Id. : "Le climat des XI et XVI siècles: séries comparées" *Annales*, E.S.C. 20, 1965, págs. 899 - 922; Id. : "L'histoire du climat depuis l'an mil" Flammarion, Paris, 1967; Id. : "Pour une histoire de l'environnement: la part du climat" *Annales* E.S.C. 25, 1970, págs. 1459 - 1470.

²² Anualidades todas éstas calculadas y deducidas a base de consultar las fuentes estadísticas, que existen para poder conocer tanto la producción anual de cereales como su movimiento introductorio desde los mercados exteriores, que son los "manifests", montados a base de las declaraciones juradas formuladas por los vicarios de las diversas parroquias, en que se dividía la Ciudad, y el área rural, conocida vulgarmente con la denominación de "part forana", en los que se suele anotar la cantidad recogida en su totalidad y la cantidad "promeyda", en concepto de diezmos, tascas o primicias, que es exactamente, según los cálculos realizados y

Si nos fijamos en la evolución de los precios del trigo, que nos proporcionan las fuentes de que disponemos,^{2,3} podemos observar que en las fechas de que disponemos elemento de comparación anterior, que son todos los años a partir del de 1.500, los precios medios anuales descienden ligeramente en relación con el precio medio del año anterior en las anualidades en que la cosecha ha sido suficiente. Así podemos observarlo:

Años	Producción	Precios Medios Anuales
1.500	216.560 quarteras ²⁴	12 sous 6 diners
1.508	176.000 quarteras ²⁵	17 sous
1.511	231.160 quarteras ²⁶	13 sous
1.512	253.440 quarteras ²⁷	11 sous
1.513	230.660 quarteras ²⁸	10 sous
1.514	221.000 quarteras ²⁹	11 sous
1.517	241.500 quarteras ³⁰	17 sous

Podemos observar como en el año 1.508, el precio medio anual del trigo, con respecto al del año anterior, en el que se registra la cosecha más baja de todo el

coincidentes, el dos y medio por ciento de la cosecha. Estas unidades estadísticas se hallan contenidas en los Extraordinaris de la Universitat (E.U.). Otra fuente estadística de preciosa utilidad es el "scrutini" contenido dentro de las Actas del General Consell (A.G.C.) que nos proporciona la evaluación total efectuada por los jurados y presentada al Gran y General Consell, en el que se determinaba siempre si era bastante la cosecha, o suficiente para abastecer a las necesidades de consumo planteadas por la población insular. ("fonch determenat que era bastant la cueilita"), o en caso contrario, se tomaba la decisión de traer cereales de fuera ("fonch conclus, diffinit e determenat ques fes provisió"), expresándose además la cantidad que era preciso importar más de la cual, no solía adquirirse por falta de medios económicos, factor que siempre y también era tratado y resuelto en la misma reunión del Gran y General Consell.

²³ "Memoria de la Real Sociedad Económica de Amigos del País", 1784, por D. Ignacio Sarrá y Frau, Impresor del Rey nuestro Señor: "Noticia del Precio Común o Medio, que en la plaza de la Ciudad de Palma ha tenido la quartera de granos en cada año, desde el de 1.500 hasta el presente", págs. 233 - 234.

²⁴ A.H.M. E.U. 22, f. 119 v. - 121 v (17 de septiembre de 1500).

²⁵ A.H.M. A.G.C. 20, f. 45 v - 46. En este año, lo que ocurre, a pesar de ser la producción de trigo insuficiente, para las entonces necesarias 225.000 quarteras, es que, al sobrar la cosecha de cebada, se suple el trigo con esta última, no realizándose ningún tipo de importación: "XXX III mil quarteras de tots ordis que son mesavant del mester hagen de servir e suplir al manquement deblit forment, considerat la gran pobresa que es vuy en aquest Regne". La producción de "ordis e sivades" en el año 1508 había sido bastante buena de 131.000 quarteras, concretamente, según consta en la documentación (E.U. 25, fs. 375 - 376 v).

²⁶ E.U. 26, f. 180 - 182, y A.G.C. 21, f. 65.

²⁷ E.U. 26, f. 264 - 267, y A.G.C. 21, f. 92 - 92 v.

²⁸ E.U. 27, f. 38 - 40 v, y A.G.C. 22, f. 9 - 9 v.

²⁹ A.G.C. 22, f. 26 - 26 v.

³⁰ E.U. 28, f. 182 - 184, y A.G.C. 23, f. 66 - 66 v.

siglo, dando lugar a un fuerte hambre, teniéndose que importar hasta la cifra de 200.000 quarteras, ha notado un descenso de nueve sueldos por quartera.³¹ En 1.511, nos encontramos como el precio medio de la quartera de trigo es de 13 sueldos, y que ha bajado cuatro sueldos con respecto al del año anterior. En 1.512, año de máxima cosecha en todo el período considerado, desciende hasta la cantidad de 11 sueldos, para llegar a alcanzar los 10 en el año siguiente, cifra la del precio de este año, que en materia de precios de productos cerealícolas, deja sentada la cota más baja, no solamente del período sino también de todo el siglo XVI. En 1.514, se inicia un ligero aumento, pero en 1.515, el precio medio de la quartera de trigo es ya de una libra, o de veinte sueldos, que es su equivalente monetario.³²

2.º En cuanto a los años en que la Universidad se ha visto precisada a realizar importaciones de trigo, o de granos desde los mercados exteriores citados, es también algo significativo el simultanear en unas mismas columnas las cantidades importadas y las fluctuaciones de los precios de dichos productos:

Años	Cantidades determinadas importar de trigo	Precios
1.501	70.000 quarteras ³³	1 libra
1.502	110.000 quarteras ³⁴	1 libra 5 sueldos
1.503	17.560 quarteras ³⁵	19 sueldos
1.504	25.000 quarteras ³⁶	17 sueldos
1.505	100.000 quarteras ³⁷	1 libra 7 sueldos
1.506	25.000 quarteras ³⁸	18 sueldos
1.507	200.000 quarteras ³⁹	1 libra 6 sueldos
1.509	50.000 quarteras ⁴⁰	16 sueldos
1.510	37.000 quarteras ⁴¹	17 sueldos
1.515	65.000 quarteras ⁴²	1 libra
1.516	50.000 quarteras ⁴³	19 sueldos
1.518	25.000 quarteras ⁴⁴	14 sueldos
1.519	62.000 quarteras ⁴⁵	17 sueldos
1.520	120.000 quarteras ⁴⁶	16 sueldos
1.521	114.100 quarteras ⁴⁷	1 libra 8 sueldos
1.522	-	2 libras
1.523	-	1 libra 14 sueldos

³¹ Su precio medio es de 17 sueldos, según los datos que nos proporciona la serie de la Memoria de la Real Sociedad Económica de Amigos del País.

³² Equivalencia monetaria, puesta de relieve por Felipe Mateu y Llopis: "Posición de Mallorca en la Historia Económica Medieval", pág. 113. Boletín de la Sociedad Arquelógica Luliana (B.S.A.L.), Tomo XXX, Palma de Mallorca, 1947, págs. 95 - 120.

³³ A.G.C. 17, f. 131 - 135.

³⁴ A.G.C. 18, f. 10.

³⁵ A.G.C. 18, f. 25 - 25 v.

Ante la contemplación estadística de la producción y del tráfico trigoero mallorquín a principios del siglo XVI, huelga comentar ya el clarividente hecho de la decisiva supremacía de los años de cosecha cerealícola deficitaria sobre las anualidades de cosecha suficiente para abastecer las necesidades de consumo internas de la isla. Además de este hecho importante para montar la tesis, aquí defendida, de una desproporción de los gastos de la Universidad frente a la cuantía de los ingresos, causa fundamental de la aparición o del surgimiento de los censales sobre bienes propios del Reino, hemos de hacer notar que el movimiento de los precios, solía ondular entre el descenso en los años en que la cosecha arrojaba superávit o era suficiente para atender a la demanda, y también en los años de débiles importaciones y un sensible incremento en los años de fuertes importaciones, como el de 1507, el mayor y más grave de todos, en que el precio aumenta ocho sueldos, épocas en las que se presenta la necesidad con mayores exigencias económicas y entonces se pagan precios mayores, juntamente con mayores ayudas, aunque exista alguna excepción, debido a que entran otros factores también a jugar en el mecanismo.

Hemos de tener en cuenta que influyen también en determinados años en gran manera, para apoyar el incremento de los precios, los fraudes, el agio y la conducta acaparadora y egoísta de buena parte de los propietarios de porciones importantes de cosecha negociable. Para obtener y conseguir mayores ganancias y

³⁶ Con fecha de 9 de enero de 1504, se importan en Mallorca 25.000 quarteras (A.G.C. 18, f. 40 v), y al realizarse el "scrutinio" en el Consell celebrado el 13 de septiembre del mismo año, se acuerda traer 15.000 quarteras más (A.G.C. 19, f. 4).

³⁷ A.G.C. 19, f. 40 v - 41.

³⁸ A.G.C. 19, f. 72 v - 73.

³⁹ Nos encontramos aquí con el año de mayor demanda de todo el siglo XVI, debido a la terrible sequía imperante: antes del scrutinio se importaron ya 100.000 quarteras de trigo, y en el Consell en que se trató de aquel, se acordó importar otras 100.000 quarteras más (A.G.C. 20, f. 23 - 23 v.).

⁴⁰ A.G.C. 21, f. 3 - 3 v., y E.U. 25, f. 490 - 492.

⁴¹ A.G.C. 21, f. 19 v - 20., y E.U. 26, f. 77 - 79.

⁴² A.G.C. 22, f. 55 - 55 v.

⁴³ A.G.C. 23, f. 12 - 12 v., y E.U. 28, f. 72 - 73.

⁴⁴ A.G.C. 23, f. 90.

⁴⁵ E.U. 29, f. 95 v - 97, y A.G.C. 23, f. 95 v.

⁴⁶ E.U. 29, f. 252 - 254.

⁴⁷ No poseemos datos de la provisión cerealícola en los años en que Mallorca está políticamente dominada por las Germanías, al faltar en estos años la documentación que nos ha servido de fuente para poder conocer las restantes anualidades: las Actas del Gran y General Consell. Estas desaparecen por espacio de seis años, de 1519 a 1524, ambos inclusive. Los Extraordinaris de la Universitat abarcan hasta 1521, y de ellos podemos conocer la producción triguera de este año, 111.100 quarteras (E.U. 29, f. 416 - 418 v), cantidad insuficiente para abastecer las necesidades de consumo insulares de aquel momento. Poseemos el montante de los precios de este año también, que vemos incrementarse de un modo alarmante, en especial en el año 1522.

más elevados pingües beneficios, provocan ellos mismos en más de una ocasión, un aumento de precios, que sin demasiada escrupulosidad moral suele recaer, sobre los hombros de la población que tiene menos mecanismos o medios de defensa ante ellos, mediante la adopción de tres actitudes esenciales:

1.^a La exportación de granos producidos en Mallorca, inclusive en períodos de carestía, tal como lo atestiguan diversas fuentes: "... que com en aquest Regne lo qual moltes vegades se ve en penuria de forment sia disposat per franquesa que no sich puxe traure forment sens licència dels magnífichs señors jurats... contra les quals disposicions es contradet algunes vegades, volent los qui tenen forment del delme ab licència del procurador Reyal aquells traure com de fet fan...";⁴⁸ o bien mediante la ocultación de parte abundante de la cosecha en la estación más inmediatamente sucesiva a la recogida, acaparando la mayor parte posible para ponerla en venta en los momentos de máxima necesidad, antes de la nueva cosecha coincidente también con la fase estacional de precios más álgidos: "...empero nosaltres crehem encert que ni ha manester molt maior suma ha causa que lo scrutini no creiem lous faien dar vertader perque los compredors de les promeyes e arrendaments de aquelles y dels delmes y los qui tenen forments agabellats pera vendra han tingut studi de fer nos dar en lo dit manifest maior suma que no se ha cullit perque pugen vendre a bons preus lurs forments...";⁴⁹ 3) o bien mediante otro tipo de engaño fraudulento, como el de no dejar desembarcar trigo de ningún

⁴⁸ A.G.C. 14, f. 38 v. - 39; A.G.C. 21, f. 13 v. - 14: "Preposició de traure de asi vitalles y forment per la ciutat de Bugía".

L.R. 83, f. 204 v. - 205: "Don Ferrando per la gracia de Dios Rey de ... por parte de antonio segui sindico dessa ciudad ha sydo recorrido anos diziendo que hay privilegios en esta dicha ciudad y reyno que no pueda ser sacado trigo ni ordio alguno assi de nostras rentas como de otras qualquiera fuera del dicho reyno sin voluntad de los jurados de dicha ciudad e por no ser aquellos observados antes por muchos particulares violados sacando el dicho trigo y ordio fuera del Reyno... vos desimos y mandamos que vistos los dichos privilegios fagays en todo y por todo guardar y tener aquells que no se saque ninguna de las dichas cosas sin voluntad de los dichos jurados... Dat. en Carrión a X IIII dies del mes de novembre en el anno del nascimiento de nuestro señor jesteristo mil quinientos y quatorse. Yo el Rey".

A.G.C. 23, f. 26 v. - 30: "Instruccions fetas per los magnífichs jurats de la Universitat y Regne de Mallorques al honorable e discret en Johan Crespi notari sindich elegit per lo gran e general consell sots a XII de desembre de Mil D XVI..." f. 28 v. - 29: "Item com per franqueses del Regne nos pusquen de aquel traure forment ni altres vitalles sens consentiment e voluntat dels magnífichs jurats e algunes vegades micer phederich de gualbes tenint lo officí de Regent de la cancelleria ne haia trets edonada licència de traure a altres sens consentiment dels dits jurats aquí incumbeix provehir le Regne de forments y vitalles perlo dit sindich supplicara asa Real altesa vulla manar les dites franqueses sien servades..."

Incluso en periodos en que el trigo escasea en nuestra isla, se solía exportar, así en febrero de 1521, período de las Germanías, con la ya mencionada carestía de víveres y de granos, nos encontramos con una solicitud dirigida a los jurados de la isla para que sea otorgada una "treta" o licencia de exportación de 600 quarteras para suministrarlas a la isla de Menorca, "... la qual sta vuy constituída en urgent necessitat..." (A.H. 689, f. 103 - 103 v., serie de Eletters Misives del Archivo Histórico del Reino de Mallorca).

⁴⁹ A.G.C. 23, f. 39 - 90, transcrito en el apéndice documental n.º 7.

comerciante extranjero, alegando que procedía de una región donde había cundido una epidemia, para que ante la abundancia de materia cerealícola, no se produjera el consiguiente abaratamiento y salieran así lesionados sus intereses económicos: "... quando fue la nave llegada al punt los qui tienen cargo de guardar que no entrassen personas viniessen de lugar donde havia pestilencia no le dexaren descargar el dicho su trigo... afin que unos parientes deles dichas guardes que tienen trigo en la Ciudad lo podressen vender a maior precio..."⁵⁰

Creo que sendos casos son unas evidentes muestras de la fuerza especulativa y coercitiva que poseía en Mallorca la presión del régimen feudal-señorial en el período estructuralmente estudiado, y su avidez de acumular riquezas por los medios que fuere, usando incluso de la explotación de los no propietarios de partes importantes de cosecha negociable. El extraer grano de la isla estaba, por otro lado prohibido, por un Privilegio Real, otorgado por Pedro IV el Ceremonioso en Zaragoza, el 4 de septiembre de 1364,⁵¹ con lo que quienes utilizaban este método, incurrían en delito flagrante contra las franquezas y privilegios del Reino, vigentes desde época ancestral.

En los restantes cultivos, frente a la frecuente producción deficitaria de cereales, nos encontramos con un excedente exportable de aceite, producido en la comarca de la "Muntanya",⁵² higos y vino, en determinados años, y también de frutas, procedentes del Valle de Sóller,⁵³ y remitidas en su mayoría al mercado barcelonés.

Sin embargo, a pesar de todo ésto, ni éstas ni las demás exportaciones proporcionaban el saldo numerario suficiente para compensar la sangría financiera, que suponían las importaciones cerealícolas en los años deficientes. Las tensiones entre la población, la producción, las formas de propiedad y las relaciones productivas son la principal causa de la falta o la ausencia de un acoplamiento entre la demografía y la elasticidad de la oferta de productos alimenticios, debido a la falta de estímulo para cada uno de los grupos sociales correspondientes para efectuar inversiones mejorativas de dinero y trabajo en la tierra, que llevasen a una modificación de las técnicas tradicionales utilizadas en los cultivos y fomentasen una mayor producción.

Canaderiú: Aquí nos encontramos con el problema de que la documentación escasea para realizar una evaluación estadística, que nos permita sacar conclusiones

⁵⁰ L.R. 79, f. 206 v.

⁵¹ A.H.M. Cod. 2 Llibre de Sant Pere, f. 129; Cod. 3 Llibre d'en Rosselló Vell, f. 221 - 221 v; Cod. 4, Llibre d'en Rosselló Nou, f. 173 - 173 v. : "Quod a civitate et insula blada non extrahuntur absque scientia et consilio juratorum". Otorgado este privilegio en Zaragoza, el 4 de septiembre de 1364.

⁵² Este aceite, en multitud de ocasiones se utilizó para intercambiarlo por trigo en el momento en que en la isla escasearon los medios de intercambio, y le fue difícil concertar más censales.

⁵³ Santamaría, Alvaro: "El Valle de Sóller y Mallorca en el siglo XVI". Imprenta Marqués, Sóller, 1971, pág. 67.

del tipo de las extraídas con el trigo, el cual debido a su ineludible problemática, ha quedado como exponente en todas las múltiples series documentales.

No obstante hay que tener en cuenta que debido a las condiciones naturales y fisiográficas de la isla, nunca en todo momento, ha sido un área propicia para el desarrollo de una ganadería floreciente, más bien, ha ocurrido al contrario, que ha sido un producto que ha escaseado, en especial, la ganadería productora de carne.

Fundamentalmente el ganado que más debió abundar en la isla, y del que nos consta su existencia en alguna documentación, al socaire de servir de materia prima a la artesanía textil de la lana mallorquina, es el ganado ovino.⁵⁴ Sin embargo, a pesar de la existencia de una ganadería ovina, destinada sustancialmente a la producción de lana para proveer de materia prima a las corporaciones gremiales que elaboraban paños y tejidos en nuestra isla, esta producción lanera no es suficiente para el aprovisionamiento absoluto de la demanda que hacen de ella los gremios, con lo que se hace preciso tener que recurrir a la importación de lana procedente del exterior.⁵⁵

Concluyendo podemos observar que el sector ganadero, no reportaba como actividad productiva sustanciosas ganancias al erario público de la Universidad de Mallorca, tales como para producir un saneamiento financiero en su balance hacendístico: las explotaciones ganaderas debieron ser esencialmente de tamaño familiar, y algo que debe quedar como bien sentado en que escasea la producción de carne.

2.º *Sector manufacturero*: El déficit económico que hemos visto que se cebaba sobre el sector productivo agropecuario, debió, sin duda alguna, estimular las actividades productivas manufactureras, para así de este modo intentar contrapesar, la deficitaria balanza comercial, que resultaba del saldo agrícola y ganadero.

La producción de carácter artesanal mallorquina se revela con una impronta notablemente textil, como reflejo de las actividades industriales en la economía de Antiguo Régimen, que nos ha descrito Pierre Goubert⁵⁶. Ello nos lo revela además el número de gremios dedicado a la producción textil en el período estudiado, y a su vez, de individuos dentro de cada uno de los mismos gremios, bastante más numerosos en cuanto a porcentaje se refiere, frente a los restantes, además de la cuantía demográfica de sus componentes y su prepotencia tanto económica como militar. Para su demostración, tenemos una fuente maravillosa, en el recuento de hombres de armas y demás enseres de guerra, existentes en Mallorca en el año 1515⁵⁷, con motivo de ordenar Fernando el Católico poner la isla en estado de defensa, ante el peligro de las múltiples incursiones piráticas de Barbarroja.

⁵⁴ Sevillano Colom, Francisco: "Artesanía textil de la lana mallorquina (Siglos XIV y XV)", B.S.A.L., XXXIII, Palma de Mallorca, 1971, págs. 157 - 178.

⁵⁵ Sevillano en la Ob. cit. pág. 171, nos dice como en el año 1463 entraron en el puerto de la ciudad de Mallorca, 2.000 quintales de lana extranjera, a título de ejemplo.

⁵⁶ Goubert, Pierre: "L'Ancien Régime", T. I, "La société", Armand Colin, París, 1969, págs. 56 - 59. (Existe trad. española en siglo XXI, 1971).

⁵⁷ Esta "Mostra Militar o Padrón de todos los hombres de armas, ha sido aprovechada por Pinner y Quadado "Islas Baleares", Bartolomé Cortezo y Cía., Barcelona, 1888, pág.

Así pues es considerable la aportación realizada por los perayres, o preparadores de paños y telas, tanto por su número, 510 hombres, seguido en orden de importancia en cuanto a número cuantitativo, por el de los zapateros con 153 hombres, como por sus armas que superaban en mucho a las de cualquier otro gremio restante. Hemos de sumar ahí también a los teixedors de lana con 106 hombres, los sastres con 102, los blanquers con 92, los teixidors de li, con 71 y los sombrereros con 51, añadiendo a los citados algunos componentes más, pertenecientes a otros gremios de menor cuantía, suman los del sector textil 1.032 individuos, dedicados en exclusiva a la preparación, producción y acabados de artículos textiles en su variopinta diversidad, frente a 1.052, dedicados a otras actividades manufactureras y repartidos entre oficios tan diversos como notarios, mercaderes, zapateros o albañiles.

De ahí podemos deducir que la producción textil insular tenía una importancia económica que se hallaba en este sector productivo concreto, algo por encima de los restantes. La economía mallorquina se caracterizaba, por lo tanto por una exportación de tejidos que ayudaban a pagar buena parte de los productos importados. Ahora bien esta producción textil se hallaba también caracterizada por una baja, cuando no deficiente calidad en sus productos, por la existencia del fraude en la utilización de la materia prima, y por la abundante infracción de las ordenanzas gremiales, hecho palpable a base de observar el aumento cuantitativo de las multas a los infractores de las mencionadas ordenanzas.

Ello parece ser una lacra que venía arrastrando la artesanía mallorquina desde la primera mitad del siglo XV,⁵⁸ no obstante la grave situación económica general y el hecho indiscutible de que el déficit mallorquín se intentaba cubrir con la exportación de paños y tejidos: este último hecho fue el que impulsó, sin lugar a dudas, a aumentar su producción cuantitativa sin preocuparse demasiado de su acabado definitivo, en perjuicio y detrimento de su calidad artesana y descrédito de sus respectivos gremios artífices a pesar de la teórica rígida vigilancia del Mostassaf o Almotacén.⁵⁹

Sevillano Colom, en un interesante trabajo, nos refiere como durante el transcurso del siglo XV, en especial en su mitad superior, fueron reforzándose los castigos y las drásticas medidas contra los autores de tejidos o de paños fraudulentos.⁶⁰ Todo continuó sin alteración importante sin embargo, hasta llegar a septiem-

889; Quetglas Gayá, Bartolomé: "Los Gremios de Mallorca (Siglos XIII al XIX)", Imprenta M. Alcover, Palma de Mallorca, 1939, págs. 25 - 26, y Sevillano Colom, Francisco: "Mallorca y la Defensa de Bugía" (1515)", B.S.A.L., Tomo XXXIII, Palma de Mallorca, 1972, págs. 315 - 365.

⁵⁸ Según Alvaro Santamaría en "El Reino de Mallorca en la primera mitad del siglo XV", págs. 28 - 29, las fuentes documentales nos hablan ya de crisis de la artesanía textil mallorquina, pero no de crisis de producción, sino de crisis fundamentalmente de calidad. Esto ocurría también a finales del siglo XV y sigue ocurriendo en el siglo XVI.

⁵⁹ Pons Pastor, Antoni: "Llibre del Mostassaf de Mallorca", Imprenta M. Alcover, Palma de Mallorca, 1949.

⁶⁰ Sevillano Colom, Francisco: "Artesanía textil de la lana mallorquina (Siglos XIV a XV)" pág. 173.

bre de 1486, en que como resultado de un proceso de agriamiento del asunto, los mercados donde recibían lanas mallorquinas o tejidos elaborados con ellas, particularmente Sicilia y Nápoles amenazaron con lanzar una prohibición de entrada para los paños procedentes de Mallorca, designándose unos vendedores o inspectores que escudriñaran todas sus telas, hecho que no había sucedido hasta el presente.⁶¹ Este asunto hizo ya rebosar la copa de la amargura del descrédito y se impuso una reforma que fue denominada Redrey: se prepararon la confección de unas nuevas ordenanzas, para reforzar la vigilancia, de una manera estricta y al mismo tiempo incrementar las multas y penas contra los infractores de ellas.

Así vamos a llegar a lo que sucedió, tras un gradual empeoramiento de la problemática textil planteada, a la implantación por parte de un Decreto Real, en virtud de atender a peticiones realizadas por los Sicilianos, a la prohibición de que los mallorquines pudiesen extraer moneda alguna del Reino siciliano,⁶² así como a la futura obligación de tener que dar cuentas detalladas y minuciosas de las telas introducidas en el Reino de Sicilia, a partir de Enero de 1515.⁶³ Los sicilianos solicitaron de Su Majestad por medio de un síndico, que se dignase prohibir la introducción de tejidos procedentes de Mallorca, en su Reino, en septiembre de 1514,⁶⁴ hecho que motivo la correspondiente reacción diplomática por parte de Mallorca en la Corte⁶⁵, a pesar de lo cual, todo este asunto va a desembocar en la prohibición real citada, que vedó a los mallorquines extraer moneda de la isla que constituía el principal centro suministrador de cereales a Mallorca.

Es muy posible que este hecho se debiera a la mala calidad de los tejidos mallorquines ante la preocupación por parte de los gremios de aumentar progresivamente su producción cuantitativa, pero descuidando también su acabado definitivo, al intentarse cubrir el déficit de la balanza comercial mallorquina con la exporta-

⁶¹ Sevillano Colom: *Ob. cit.* págs. 166 - 167.

⁶² A.G.C. 22, f. 12 - 12 v: "... sobre lo que per part de aquest Regne es stat suplicat a la Magestat del Rey nostre Senyor li plasques donar licentia que los de Mallorques posquessen traure les monedes de Sicilia, com lo Rey nostre Senyor li respos que non volia sen tragues de ninguna manera ni ley..."

⁶³ A.G.C. 22, f. 12 - 12 v: "...la nova provisió emanada de sa alteza asuplicació del Regne de Sicilia que los mercaders negocians de la mano cathalana en que son compressos los mallorquins tinguen necessitat e torsadament hagen adar manifestidetotes les robes que conduiran endit regne de Sicilia en la entrada e aximateix compta emanat del provehit de aquelles en la axida..."

⁶⁴ A.G.C. 22, f. 27 - 27 v: "Per semblant tenim avis per letres del nostre sindich qui es en Cort de Sa Magestat com los Sicilians han treues hun sindich a sa Magestat per suplicar aquella vulla prohibir y menar que draps de Mallorques no entren en Sicilia y aso per esser flachs y dolents y encara molt mal lints y si en aço Sa Magestat no vol consentir faltem provehir que no traguen diners de Sicilia..."

⁶⁵ A.G.C. 22, f. 27 - 27 v: "...y que fassen de provehir a Sa Magestat ab lo Sindich qui es ja en la Cort per forma que ab lo que fara lo Sindich devant Sa Magestat los Sicilians no puxen obtenir lo que suplican y si per cas lo que nos teu Sa Magestad provehi lo contrari que ental cas se proposa en Consell per forma que los tremessa a Sa Magestad persona de maior autoritat..."

ción de paños y tejidos manufacturados en la isla; pero también es muy posible que interviniera la cuestión de la competitividad de otros centros productores de artículos textiles, como Cataluña y Francia, que rivalizasen en ofrecer manufacturas textiles menos costosas en su proceso productivo que las mallorquinas, a la misma Sicilia, el principal granero y núcleo abastecedor de trigo y de cereales a buena parte de Estados Mediterráneos.⁶⁶

Podemos experimentar como a partir de estos momentos la ya tradicional crisis, que nos citan otros autores en períodos anteriores se recrudece a principios del siglo XVI; en 1514, nos encontramos como a un mercader llamado Juan Anglada, se le prohíbe extraer de la isla y llevar a Nápoles, cien piezas de tela, debido a la mala calidad de los tintes, no sea que esta exportación motive el hecho de que el mercado napolitano apriete sus clavijas, del mismo modo que el siciliano, y que nuestra exportación de tejidos desmerezca, por no cumplir las reglas instituídas en sus habituales clientes, que eran los que vendían a la isla los restantes productos, que ella tanto precisaba. Este caso que hemos citado da motivo de preocupación oficial, tras haberse producido ya las quejas de los sicilianos al soberano.⁶⁷

Concluyendo sobre lo expuesto podemos deducir que la principal actividad productiva, que proporcionaba un balance positivo a nuestra balanza de pagos, frente a un ya crónico déficit, experimentó a principios del siglo XVI, concretamente a partir de los años 1514 - 1515, una agudización sensiblemente respetuosa de la crisis y de los defectos que venían aquejándola de una manera tradicional, poniéndosele trabas a su introducción en Sicilia, y en estado de alerta, frente a la posibilidad de adopción de actitudes similares en otros posibles mercados.

Ello naturalmente va a repercutir bastante desfavorablemente en la marcha y en el engranaje de toda la economía mallorquina general y en el rodaje que supone el aparato administrativo-financiero. Además va a aportar consecuencias también desfavorables en la hacienda particular de todos los individuos que viven en aquellos momentos de operar con los tejidos, que son podemos decir, aproximadamente la mitad de toda la cuantía demográfica de los gremios mallorquines; gremios que en el momento en que precisamente se desencadene el movimiento agermanado, asumirán la principal iniciativa y la primordial protagonización de la revuelta agermanada, nada contentos ni satisfechos del statu quo, en el que hasta

⁶⁶ A.G.C. 21, f. 21: "...la experiencia que es doctrina de totes coses ha monstat o monstra reflexir mal en la draparia per que ariben de diverses parts de Catalunya molts draps per pont en la present ylla per a Cicilia los quals nospoden de Catalunya ab tanta facilitat navegar o portar en Cicilia per la fratura de passatges eperque apar que donen dan als draps de Mallorca quis naveguen en Cicilia majorment que havem vist en los dies passats... una nau haver carregat molts draps strengers e apres no haver volgut pendre o carregar draps dela terra..."

⁶⁷ A.G.C. 22, f. 28: "...mossen Joan Anglada vol traure cent draps blancs de aquest Regne tirats e bollats per a Napolis e nosaltres vist que per males tintes aquest regene ses tant desreputat... que dita extractió de dits draps sia prohibida..."

entonces habían venido viviendo, intentando efectuar una profunda y honda transformación del horizonte vital económico, social, jurídico y fiscal, bajo cuyas repercusiones y perspectivas se habían venido moviendo hasta aquellos días.

Los demás sectores productivos dentro de la actividad manufacturero-gremial, no poseen la trascendencia económica, que tienen los pertenecientes a la rama textil. Destacan algo los zapateros y los herreros sobre los restantes, pero hemos de señalar que muy posiblemente su producción no rebasó los límites locales de nuestras costas, dedicándose fundamentalmente a atender la demanda del interior de Mallorca, demanda que en aquellos años estaba en trance de aumento a tenor del incremento demográfico de la isla, tal como se observa en las cifras de que se dispone,⁶⁸ y como lo confirman las referencias que nos hacen las fuentes.⁶⁹ Su actividad productiva no debió pesar mucho a la hora de ayudar a contrapesar las continuas importaciones de materias primas que no poseía el Reino y los constantes gastos que suponían una serie de factores que después vamos a repasar.

3.º Sector comercial: Tradicionalmente, Mallorca había constituido un enclave comercial, aprovechando su posición estratégica en una encrucijada de rutas comerciales y de caminos para la navegación en la cuenca occidental mediterránea, para el intercambio mercantil de primer orden.

El comercio constituía su primera y primordial fuente de ingresos, y una auténtica necesidad ineludible para la subsistencia económica de la isla, la cual mientras la actividad comercial estuvo en franco auge, vivió floreciente, y empezó a notar los efectos de la crisis, en cuanto la mentada actividad comenzó a denotar síntomas de paralización, al compás como iba introduciéndose la famosa crisis o depresión económica general de la Baja Edad Media en el Mediterráneo.

Hasta llegar a esto el Mediterráneo se había convertido en una pista donde circulaba un poderoso tráfico comercial y mercantil en tanto que a lo largo de sus costas y de sus islas, se multiplicaban los puertos y las factorías, y también ciudades de las que irradiaba la actividad de esta nueva clase social incipiente - la burguesía -, como era el caso de la "Ciutat de Mallorca"; caso éste no aplicable a la totalidad de la isla, y que venía a poner de relieve la existencia de una especie de dualismo, binomio o dicotomía entre un sector geográfico y otro. Vinculado al comercio el primero, se vió involucrado en un proceso de crecimiento notable, a la agricultura el segundo, permaneció anclado en un estancamiento ancestral: esto será

⁶⁸ Entre 1510 y 1517, se produce un incremento demográfico, sumamente notable en Mallorca, con un aumento aproximado de 11.500 habitantes, comprobado por la subida de los morabetins de la isla, pasando de 8.210 en 1510 (A.H.M. Serie del Real Patrimonio R.P. 3.901, f. 196 v - 203), a 11.710 en 1517 (A.H.M. R.P. 3.071, f. 56 v - 64 v) con el correspondiente aumento de la demanda de artículos y de bienes de consumo.

⁶⁹ Se puede observar también un sensible acrecentamiento de las necesidades de consumo cerealícola, planteadas por la población insular, pasando éstas de 220.000 quarteras de trigo necesarias en el año 1501 (A.G.C. 17, f. 131 - 135) a más de 250.000 quarteras en el año 1518 (A.G.C. 23 f. 89 - 90) con una subida próxima a un 25% del volumen triguero susceptible de ser consumido en la isla.

el resultado de la existencia de un dualismo estructural en la base económica de la Ciudad y de las Villas, conocidas con la denominación de la "part forana", que tenderá a hacerlas entrar en pugna durante todo el período precedente a las Germanías.

Se trata ni más ni menos de la conocida tensión Ciudad - Villas, o del mayor desarrollo de la Ciudad, en la época dorada del comercio, al basar su principal actividad económica en el intercambio mercantil y comercial, y del menor desarrollo, si se quiere, o del subdesarrollo del campo, ante la impotencia de que en él pudiera darse un fenómeno de crecimiento económico, como fruto de encauzamiento de sus energías productivas. Un campo menos poblado, menos rico e insuficiente en productividad para satisfacer las necesidades de consumo que planteaba la demografía insular. Este hecho nos lo demuestra el que cuando empezó a fallar el comercio en Mallorca, la principal actividad, desempeñada en exclusiva por los mercaderes ciudadanos, y la economía tuvo que descansar sobre el agro, fue cuando el signo de la regresión o contracción económica empezó a ondear en Mallorca, y las relaciones sociales se tensaron y comenzaron a agriarse de cada vez más, y las cargas de censales aumentaron considerablemente, llegando a alcanzar un montante atosigador, haciéndose precisas varias medidas quirúrgicas de urgencia para intentar solucionar la problemática, que se estaba gestando.

Es un hecho indiscutible la posición privilegiada que gozaba Mallorca, en el Mediterráneo Occidental, emplazada en una encrucijada de caminos, en la ruta de las galeras venecianas que anualmente ganaban el Atlántico y hacían escala aquí, y en la ruta de las naves genovesas que se dirigían rumbo a Sevilla y al Atlántico. Era además una escala obligada entre Cataluña y el Norte de África. Los mercaderes y navegantes mallorquines desplegaron una actividad comercial extraordinaria, no solamente en el Mediterráneo Occidental, sino también en el Mediterráneo Central y Oriental, arribando por un lado hasta Alejandría, Chipre y Constantinopla,⁷⁰ y rebasando por el otro el Estrecho de Gibraltar, asomándose al Atlántico, y por ahí llegando por una parte hasta Flandes y las Islas Británicas,⁷¹ y por el otro hasta las Islas Canarias.⁷²

⁷⁰ Sevillano Colom, Francisco: "Mercaderes y Navegantes Mallorquines (Siglos XIII - XV)". Estudio inserto en el Tomo IV de la Historia de Mallorca coordinada por J. Mascaró Pasariu, Palma de Mallorca, 1971, págs. 490 - 491.

⁷¹ Sevillano Colom, Francisco: Ob. cit., págs. 490 - 491.

⁷² Bonet Ferrer, Miguel: "Expediciones de Mallorca a las Islas Canarias" (1342 - 1352)". B.S.A.L., Tomo VI, junio 1896, págs. 185 - 238.

Serra Rafols, Elías: "Els catalans de Mallorca a les illes Canaries" EUC XXIII (1936). Homenaje a Rubió i Lluch, III, págs. 207 - 228.

Serra Rafols, Elías: "Los Mallorquines en Canarias". Revista "Historia", La Laguna 1941, págs. 281 - 287.

Serra Rafols, Elías: "Más sobre los viajes catalano-mallorquines a Canarias" Revista "Historia", La Laguna, 1943, págs. 280 - 287.

Rumen de Armas, Antonio: "El Obispado de Telde". Madrid, 1960.

No cabe duda que a la hora de emprender la conquista de la isla de Mallorca, Jaime I. y arrancarla del poder musulmán, debió ser impulsado por dos motivos esenciales: eliminar la piratería sarracena, constante amenaza para sus costas y obstáculo para el libre desenvolvimiento del comercio catalán, y lograr una plataforma de lanzamiento comercial estupenda, para poder proyectarse por un lado hacia el Norte de África y por el otro hacia el Mediterráneo Central y Oriental. Tras la conquista los monarcas que rigieron la isla, tanto Jaime I, como sus descendientes que formaron y dieron cuerpo a la dinastía independiente mallorquina de los soberanos aragoneses, como después Pedro IV el Ceremonioso, cuya reincorporación de Mallorca en 1343 al seno de la Corona de Aragón no significa más que un cambio a nivel superestructural, dinástico, si se quiere continuando todo como antes.⁷³ Fueron unos magnos impulsores del comercio marítimo que llevó al Reino mallorquín, o más concretamente a su capital, a disfrutar de un período de prosperidad y de expansión económicas inusitados.

Es incuestionable que si durante el período de expansión, que llena la vida insular, hasta finales del siglo XIV, o principios del siglo XV, el factor predominante ha sido el mercantil, con la depresión económica de la Baja Edad Media, el peso económico recaerá sobre el campo, se acentuará en Mallorca el predominio de una economía de base agropecuaria, sector que ya hemos analizado, y hecho este último que dará lugar al planteamiento de una serie de graves conflictos sociales, que llenarán la vida mallorquina durante este período.

Ya hemos señalado antes, que el interior de las islas reunía un menor porcentaje de población que el concentrado en la prepotente Ciudad, núcleo que constituía la centralización y casi monopolización de la vida económica, social y cultural de las islas, hasta el momento citado, y que la agricultura estaba bastante atrasada, aún más si la comparamos con el florecimiento del comercio, y que por tanto hacer pretender recaer el peso de la economía sobre la agricultura era algo casi desesperado en aquellos tiempos.

Rumen de Armas, Antonio: "La Exploración del Atlántico por mallorquines y catalanes en el siglo XIV"; Anuario de Estudios Atlánticos, Madrid - Las Palmas, 1964.

Sevillano Colom, Francisco: "Mallorca y Canarias" Revista "Hispania", XXXII (1972) págs. 123 - 118.

Sevillano Colom, Francisco: "Los viajes medievales desde Mallorca a Canarias", An. Est. Atlánticos, Madrid - Las Palmas, 1972.

⁷³ Frente a la famosa teoría de Pons i Marqués y Durliat, de que la prosperidad económica y la máxima expansión comercial del Reino de Mallorca se acababa con la finalización y la pérdida de su dinastía soberana independiente, y que la conquista de Pedro IV de Aragón suponía la subordinación de la burguesía insular a los intereses económicos de su rival mercantil barcelonesa, el Dr. Sevillano ha demostrado, estudiando de manera exhaustiva la documentación de los Guialges (licencias de exportación o de salida de las embarcaciones del puerto mallorquín), como el comercio no decae durante el siglo XIV, sino que se mantiene con la misma firmeza a lo largo de toda la segunda mitad de la centuria, y es en el siglo XV, cuando empieza a ser afectado por las acometidas de la célebre crisis comercial que repercutió en todo el litoral mediterráneo.

La decadencia del comercio, a partir de comienzos del siglo XV, no solo priva a la isla de una importante fuente de riqueza, sino también de un normal medio de aprovisionamiento de subsistencias, que a partir de estos momentos se convertirá en uno de los problemas más acuciantes del Reino, y de sus finanzas, caracterizadas a partir de entonces por el signo de la inestabilidad, y de la fluctuación, al socaire de las circunstancias meteorológicas, cuyo resultado será ostensiblemente la quiebra financiera del Reino, que en líneas generales va a presidir la evolución económica y política del Reino mallorquín, durante el siglo XV, y principios del siglo XVI, hasta llegar al estallido de la convulsión agermanada.

Hemos de tener en cuenta que la decadencia del número de embarcaciones entrado y salido del puerto de la Ciudad de Mallorca, no se inicia hasta el siglo XV, concretamente, a partir de 1411,⁷⁴ manteniéndose idéntico el volumen mercantil en el siglo XIV, tras la reincorporación de Mallorca en 1343 al seno de la Corona de Aragón no suponiendo ésta en absoluto, lo que determinados autores han pretendido hacer creer de subordinación de la burguesía mercantil mallorquina, frente a una burguesía barcelonesa,⁷⁵ puesto que en primer lugar hay que matizar de que tipo o clase de burguesía se habla, y por otro lado, no disminuirá el volumen de mercancías intercambiadas por Mallorca, durante toda la segunda mitad del siglo XIV, sino que será en el siglo XV, cuando ésto suceda, tal como lo demuestra la exhumación de la documentación de los *Guiatges* o licencias de exportación de Mallorca, estudiadas por Sevillano.

Los historiadores mallorquines de los siglos XVI y XVII⁷⁶ hablan con

⁷⁴ Sevillano Colom, Francisco y Pou Muntaner, Juan: "Historia del Puerto de Palma de Mallorca", Premio Ciudad de Palma 1972, Instituto de Estudios Balearicos, Palma de Mallorca, 1974, págs. 188 - 189.

⁷⁵ Pons i Marqués, Joan, y Durliat, Marcel: "Recerques sobre el moviment del port de Mallorca en la primera meitat del segle XIV", Comunicació presentada al VI Congreso de Historia de la Corona de Aragón, celebrado en Cagliari-Alguer (Cerdeña), 1957, Madrid, 1959, págs. 345 - 363.

⁷⁶ Binimelis, Juan: "Nueva Historia de la isla de Mallorca y de las otras islas adyacentes, dirigida a los Ilustres Señores Jurados del Reino de Mallorca en 1593", V Tomos Traducida de su original mallorquín al castellano por don Guillermo Terrasa. Imprenta José Tous, Palma de Mallorca, 1927. En el Tomo III, Libro V, págs. 357 - 362, plantea el problema de "la contratación y comercio y grande riqueza que tuvo Mallorca y como después llegó a tanta ruina".

Mut, Vicente: "Historia del Reyno de Mallorca", Tomo II, 1.^a edición, 1650, continuando lo que había iniciado en el Tomo I, D. Juan Dameto, que escribió abarcando hasta 1311, en que finaliza el reinado de Jaime II y empieza a reinar Sancho I.

Existe una nueva edición de la obra, bajo el título de "Historia General del Reino de Mallorca, escrita por los cronistas D. Juan Dameto, don Vicente Mut, y don Gerónimo Alemany" corregida e ilustrada con abundantes notas y documentos hasta nuestros días por el Doctor Don Miguel Moragues y don Joaquín M.^a Bover en III Tomos:

Tomo I, "Historia de Dameto", Imprenta Nacional a cargo de don Juan Guasp y Pascual, Palma de Mallorca, 1840.

Tomo II, Notas y adiciones a la Historia de Dameto. Palma de Mallorca, 1841.

Tomo III, "Historia de Mut", Palma de Mallorca, 1841.

tremenda nostalgia de esta edad de oro mallorquina, comparando “*la diferencia de la primera riqueza, poder y nombre que tuvo el Reyno de Mallorca, al estado en que oy se halla*”.⁷⁷ Hemos de poner de manifiesto que estos historiadores, tanto Binimelis como Mut, exageran sin duda alguna el grado de prosperidad y la fortuna vivida por la Mallorca de aquellos días, y al intentar efectuar una introspección histórica y plantearse los motivos del declive de los tiempos en que el azar les ha otorgado vivir, evoquen el famoso slogan de *cualquier tiempo pasado fue mejor*, y se regocijen en extenderse en los relatos del período que constituyó la época dorada de la economía mallorquina como también exagera otro insigne autor del siglo XIX, como es el polígrafo balear José M.^a Quadrado.⁷⁸

Desde entonces se notará una acusada variación en las tendencias inversoras de la financiación: en lugar de arribar capitales, arriesgándolos en operaciones mercantiles, siempre algo aleatorias, considerábase preferible colocarlos en empréstitos cubriendo emisiones de deuda de las villas foráneas y de los fondos comunes del Reino de Mallorca.⁷⁹

Además hemos de tener en cuenta otra serie de factores que se interaccionan entre sí, que vienen a acelerar todavía más el colapso del comercio mallorquín, entre fines del siglo XV y principios del XVI, como la unión de la Corona de Aragón a la de Castilla, hecho que implica la afirmación de la hegemonía de facto castellana dentro del mundo hispánico; la ineficacia de la política de Redreç emprendida por Fernando el Católico en todos sus Reinos; los grandes descubrimientos geográficos del Renacimiento, entre los que se cuenta el del continente americano, y la magna empresa de su colonización, son un factor que acentúa aún más la superioridad castellana, al mismo tiempo que se mantiene a los países de la Corona de Aragón, al margen de toda relación comercial, con el nuevo continente; esto lleva consigo a un progresivo, creciente y gradual desplazamiento del centro de gravedad económico europeo del Mediterráneo hacia el Atlántico, hecho en el que también influye, el creciente poderío turco-otomano en la cuenta oriental del Mediterráneo, sobre todo a partir de las conquistas efectuadas en el litoral sirio y egipcio, por las fuerzas militares del Sultán Selim I, entre 1515 y 1517, con el consiguiente bloqueo de sus puertos comerciales, para los países del Occidente de Europa; todo esto y las ya constantes dificultades con que venía enfrentándose el débil comercio mallorquín, acabaron por dar el remate a la finalización de la edad de oro del comercio de Mallorca, y acentuaron su entrada en un ya mencionado período de estancamiento y de decadencia económica, que con fluctuaciones de mayor o menor intensidad, abarcará buena parte de la Edad Moderna mallorquina,

⁷⁷ Mut, Vicente: “Historia del Reyno de Mallorca”, 1650, Libro Décimo, Capítulo I, págs. 423 - 434.

⁷⁸ Analizando estos hechos a los que ahora nosotros acabamos de referirnos, se expresa así José M.^a Quadrado: “Mercantil más bien que patricia, nuestra ciudad no admite paralelo en su fisonomía de entonces con ninguna de las ciudades de la Corona de Aragón”.

⁷⁹ Santamaría, Alvaro: “Mallorca del Medioevo a la Modernidad”, pág. 142.

puesto que se prolongarán durante todo el siglo XVI, enlazará con la crisis general de la centuria siguiente, y continuará en el siglo XVIII, prolongando durante un largo período cronológico unas estructuras y unos rasgos permanentes, comunes, idénticos y homogéneos, en toda su considerable extensión.⁸⁰

Gastos de la Universidad mallorquina: Creo que a través del análisis de los ingresos del Reino de Mallorca, y de sus fuentes productivas, pueden otarse ya algunos determinados motivos de dispendio de los fondos que pudieran existir en la hacienda mallorquina. Los principales van a ser: abastecimiento cerealícola de la Universidad ante la producción insular deficiente; las prestaciones a la monarquía para atender a los gastos económicos que provocaban las empresas bélicas exteriores de los monarcas de la Corona de Aragón, además de los "coronatges", los "maridatges", etc.; los gastos de defensa ante las continuas falconadas de la flota turca o de la piratería norteafricana-berberisca, obstaculizadora además de nuestro comercio: reparación de murallas, torres de defensa, fortificación, aprovisionamiento de artillería, conservación del puerto, etc.; y por último, los gastos derivados de las cuestiones burocrático-administrativas: salarios del personal al servicio de la Universidad, síndicos, clavarios, jurados, consejeros, y envío de embajadores a la Corte Real, con todo lo que suponía el desplazamiento, viaje y estancia, etc., ante cualquier eventualidad, a veces debida a problemas relacionados con la estructura interna mallorquina, y en determinadas ocasiones a problemas totalmente ajenos a ella.

Haciendo un breve repaso a cada uno de los principales gastos, que de forma sucinta hemos enumerado, podemos ver como en su totalidad llegan a absorber una cuantía de numerario tremenda, que al faltar la fuente de ingresos comercial, no puede ser solventada por medio de lo aportado por las restantes actividades productivas.

El problema del abastecimiento cerealícola constituye la pesadilla fundamental, al tratarse de un problema básico e ineludible, y al presentarse además durante el período con una regularidad insoslayable y constante produciendo unos dispendios también constantes e insoslayables. Todas las deliberaciones realizadas en el "Gran e General Consell", una vez realizadas las labores de escrutinio de la cosecha, y determinado si al ser o no ser suficiente aquella para cubrir las necesidades de consumo, es decir, para aprovisionar las necesidades alimenticias y de siembra que tenía planteadas la población insular, debía procederse a importar material desde fuera, giraban en torno a su financiación.

Los métodos de financiación de las constantes importaciones de granos desde mercados exteriores generaron una problemática abrumante para la hacienda mallor-

⁸⁰ Puede vislumbrarse a fines del siglo XVII y a principios del siglo XVIII, una comunidad problemática con la época que estamos viviendo y tratando en Bernardinus Bauçá: "Noticias de la Universidad y Consignación de Mallorca", sin lugar ni fecha de edición, aunque podemos suponer que debe tratarse, a más tardar, por noticias datadas, que el mismo nos proporciona, de principios del siglo XVIII, puesto que refiere noticias hasta el año 1702.

quina. Si no se exportaban productos o artículos propios del Reino insular por un valor similar al de los cereales importados, ¿de dónde habría o sería posible obtener el dinero para pagarlos? Entonces no quedará otro remedio ineludible que recurrir a la Deuda, a solicitar dinero prestado para atender a estas necesidades tan perentorias, por medio de la emisión de censales. Después el problema ubicaba en quien se hacía cargo de ellos o un mallorquín residente en la isla, que siempre solía contribuir al sostenimiento de las cargas comunes del Reino en algún tributo, o practicar el consumo de productos del Reino, aunque fueran de carácter suntuario u ornamental, o un extranjero, que solía ser generalmente catalán, que lo que hacía era sacar el dinero del Reino y no reintegrar a él ninguna porción bajo ningún concepto posible, con lo que el dinero realizaba un viaje de ida fuera del Reino, pero jamás de vuelta, representando una verdadera y auténtica sangría financiera para el Reino de Mallorca.⁸¹

En cuanto a las prestaciones pecuniarias de la isla para sostener los gastos de la monarquía reinante, constituye algo más complejo: en este punto, se produce un cambio bastante profundo, una modificación sensible de la estabilidad económica mallorquina, al sobrevenir la reincorporación de la isla al seno de la Corona de Aragón en 1343, con Pedro IV, monarca, cuyo reinado fue extraordinariamente helicoso, que al quedar involucrado en una serie inacabable de guerras y conflictos,⁸² sometió a sus estados a una mayor cantidad de cargas impositivas, cuyo montante fue incrementándose con el tiempo a fin de sufragar su bélica política exterior.

Los historiadores tradicionales, tanto Juan Binimelis como Vicente Mut, a fines del siglo XVI y mediados del siglo XVII, cifran en estos momentos los orígenes de la decadencia de Mallorca, al verse este Reino enrolado en la vorágine humana y financiera que suponen las constantes guerras del monarca citado, y producirse un considerable trastuque del círculo de relaciones pacíficas a que los mercaderes y comerciantes mallorquines estaban habituados.⁸³ A partir de estos momentos, el tono con que los erudito-historiadores nos describen y narran los

⁸¹ A.G.C. 22, f. 42 v - 43: "...com la consignació dels imposts de aquest Regne e Universitat ha molt censals los quals sen empoder de persones forasteres e strangers de aquest Regne axi presents com absents les quals no contribuexen ne paguen en los carrechs unyversals del Regne e cullen les annues pensions que son los fruyts e amouments de dits censals dehon a una gran desigualtat e perjudici als fills naturals e habitants dels regne..." (transcrito en el apéndice documental n.º 6).

⁸² Reglá. Juan: "Historia de España" dirigida por D. Ramón Menéndez Pidal, Tomo XIV, Espasa-Calpe, Madrid, 1966, págs. 439 - 605; Ramón D'Abadal: "Perc el Ceremonios i els seus fills" Edicions 62, Barcelona, 1972.

⁸³ Así Binimelis: Ob. cit., pág. 360, dice: "El Rey D. Pedro IV de Aragón fue causa y principio del decaimiento y perdición de Mallorca...". Mut, por su parte, siguiendo la estela luminosa que le dejó Binimelis, para que le sirviera de iluminación, dice en la Ob. cit., pág. 128: "...porque los reyes de Aragón veían tan poderoso y rico este Reyno, que en todas sus guerras parece no esperaban socorro que el de esta Isla..."

diversos sucesos, que acacieron en nuestra isla, está impregnado de tintes tremendamente grises y sombríos, que indican que las cosas no marchaban todo lo bien que deberían funcionar, como una situación heredada ya de un pasado.

Mallorca va a verse sometida a un derroche humano y financiero, que no va a traer como resultado, más que la pérdida de una parte de sus fuerzas productivas, y la extracción de las monedas existentes, fuera del Reino, repercutiendo todo esto en un aumento de la emisión de censales y de violarios: está comprobado documentalmente que Mallorca participó de una forma bastante activa, en la guerra de Cerdeña de 1353, con 83.000 libras.⁸⁴ El vice-almirante que sirvió en el mando de la armada, que se dirigió a la reconquista de esta isla, era un mallorquín llamado Rodrigo de Santmartí, citado por Zurita, y también por el Rey Don Pedro en sus sendas Crónicas.⁸⁵ A continuación de esto le tocó juntar sus esfuerzos con los restantes Reinos integrantes de la Corona de Aragón para participar en la denominada versión española de la Guerra de los Cien Años, dirigiendo sus armas contra Pedro I de Castilla, entre 1356 y 1363. Mallorca aportó en esta ocasión 24.000 libras y cinco naves.⁸⁶

Sin lugar a dudas, el número de bajeles que nos cifran los autores consultados para esto, que Mallorca perdió en el transcurso de estas guerras en Cerdeña y contra Castilla, están a simple vista exageradas y no hacen otra cosa más que desorbitar la realidad.⁸⁷ y, lo mismo ocurre con las sumas de dinero, que Mallorca empleó para contribuir a los elevados gastos que supusieron los sobredichos enfrentamientos. Lo cierto en este asunto, a todas luces, es que todos estos servicios, no fueron otra cosa más que una clara contribución al tránsito de una fase de expansión del Reino, a un estado de depresión y de ruina.

Para atender a los gastos de estas guerras, además de los servicios que aportó Mallorca, durante el reinado de Pedro IV, tuvo que aumentar forzosamente las imposiciones para poder obtener los ingresos, ya que estos se habían vistos sensiblemente mermados. Es durante este reinado cuando la Universidad mallorquina comienza a cargarse de censales: aparece el endeudamiento exterior para subvenir a estos crecientes gastos. Los primeros censales de que tenemos noticia, aparecen en este reinado, concretamente el día 10 de diciembre de 1355, con un interés de dos sueldos por libra, que equivale a un diez por ciento.⁸⁸

Los impuestos fueron aumentando crecientemente: así nos encontramos con un privilegio de Pedro IV, fechado en 29 de septiembre de 1353, por el que otorga a los Jurats y al General Consell de la isla el poder suficiente para imponer nuevos derechos y gabelas, confirmando además los que se habían impuesto

⁸⁴ Mut, Vicente: Ob. cit. Libro VI, Capítulo XI, pág. 231.

⁸⁵ Zurita, Jerónimo: "Anales de la Corona de Aragón". Libro 8, capítulo 52: "lo qual regna nos feu gran ayuda en dicha ocasió".

⁸⁶ Mut: Ob. cit., Libro VI, capítulo IX, pág. 231.

⁸⁷ Ciento cuarenta bajeles, estimados en millón y cinco mil libras y según otros autores en novecientos mil libras.

⁸⁸ Binimelis, Juan: Ob. cit., Tomo III, Libro V, Capítulo II, pág. 363.

anteriormente; en 1360 se añadió al derecho que gravaba la molienda la cantidad de cuatro maravedís además de los ocho que ya tenía por quartera, y en 1377 nos encontramos con otro privilegio del monarca, ratificando los derechos de ocho imposiciones que los Jurats y el General Consell habían creado para poder pagar los donativos, con que le habían servido, en tiempo de las guerras con Castilla y Cerdeña.

De este modo llegamos a la famosa crisis finisecular antijudaica de 1391, fecha, en la que los habitantes de las villas, el dos de agosto marchan sobre la Ciudad, y en unión de los menestrales invaden el Call judío, donde dan muerte a alrededor de unos trescientos de ellos.⁸⁹ Este movimiento, que coincide con un levantamiento a nivel peninsular, no se dirigió en Mallorca exclusivamente contra los judíos, sino también contra los grandes de la ciudad cuyas casas pasaron a saquear a continuación los revoltosos. Este sangriento saqueo trajo como consecuencia, el pago como multa de la cantidad de 120.000 florines, para lo que concedió el Rey Juan I el privilegio de que la Universidad pudiese cargar otros derechos e imposiciones: aquí se impuso el derecho del vectigal de la mar, otro sobre el aceite, y aumentaróse algunos otros.

En 1394, con motivo de una peste que se extendió por el Principado catalán y por el Reino valenciano, vino Juan I, con toda su familia real a residir a Mallorca, donde parece ser que no había llegado el contagio: esta estancia real en Mallorca costó al erario público, al decir de Mut, quinientos mil sueldos.⁹⁰

En 1398 sobrevinieron nuevos gastos para la isla, derivados del armamento de nuevas galeras para la protección y salvaguardia del Reino, ante el peligro de la ascehanza de los piratas moros. Para equipar las susodichas naves, se juzgaron necesarias doce mil libras.⁹¹

Así da comienzo el siglo XV, período agudísimo de crisis, contracción y recesión en el que ya empieza a faltar la principal fuente de riqueza de la isla, se añora la época dorada en que Mallorca vivió del comercio y en la que el movimiento portuario registró un tráfico activísimo. Sobre todo a partir de 1411, se nota una disminución de salidas de navíos del puerto de la Ciudad, auténticamente alarmante, como nos ha demostrado el Dr. Sevillano, estudiando de forma exhaustiva la documentación de los Guiatges, donde se encuentran las licencias de exportación concedidas a las diferentes naves que salían de este puerto hacia

⁸⁹ Pons Pastor, Antonio: "Los Judíos del Reino de Mallorca durante los siglos XIII y XIV", Revista Hispania, Tomo XX, 1960, págs. 368 - 540.

⁹⁰ Mut: Ob. cit., Libro VII, capítulo V, pág. 254, nos dice: "Insinua Carbonell que en su venida a Mallorca causó a la isla muchos gastos, diciendo: E volgué passar en la Isla de Mallorcas, e hi passam en tal punt que aquella Isla vench mes en destrucció. En aquella memoria antiga halló que los gastos del recibimiento del Rey D. Juan I en 1394 costaron quinientos mil sueldos".

⁹¹ Mut, Vicente: Ob. cit., Libro VII, Capítulo VI, págs. 255 - 259.

diferentes cuadrantes geográficos.⁹² Además de esto, Mallorca se vió abatida entre los años 1394 y 1404 por una esterilidad tremenda que afectó a los campos de la isla, según nos revela Vicente Mut al manifestar que "hallóse la isla muy falta de trigo y para estas provisiones se empenó mucho".⁹³ Añadamos a esto los efectos de un terrible desbordamiento de la Riera, torrente que recorre la Ciudad, en 1403, provocador de fuertes inundaciones y parece ser alrededor de cerca de cinco mil muertos.⁹⁴

Mallorca se estaba desangrando hasta llegar al borde del colapso. En 1405 tiene lugar un intento in extremis de eludir una quiebra ruinosa y catastrófica con el acuerdo de transacción que constituye el "Contrato Santo", del que hablaremos en su lugar correspondiente.

Durante el reinado de Martín I el Humano, Mallorca tuvo que atender a la rebeldía de la isla de Sicilia y a su reducción, que estuvo realizando Martín el Joven. Para ello en 1409 se aumentaron algunas contribuciones y se impusieron otras nuevas, sobre el vino y el jabón, debido al aumento de las deudas del Reino. En 1418, debido a las atenciones que hubo que prestar a las provisiones de trigo y a otras calamidades, se creó el derecho llamado "nou imposit", por el que se cargaban cuatro sueldos por libra y nueve dineros sobre la molienda, además de los quince que se pagaban anteriormente.

El reinado de Alfonso V el Magnánimo se caracteriza en cuanto a la política exterior por el desarrollo de un imperialismo de tipo militar, dinástico y de prestigio.⁹⁵ Sus primeros pasos van a estar encaminados a reafirmar el dominio de la Corona de Aragón en la perenne y sempiterna rebelde que es Cerdeña, apoyada por la tremenda rival catalano-aragonesa que es la República de Génova. Sus intentos de ocupar y conquistar Córcega no van a constituir otra cosa más que la de asestar un golpe vigoroso a la amenazante rivalidad genovesa. Después va a decidirse por la conquista del reino de Nápoles, lo que va a provocar los mismos efectos financiero-hacendísticos, que los que provocó la política internacional de cuño imperialista de Pedro IV, aunque con directrices diferentes pero con los mismos efectos.

Por estas fechas Mallorca a a temer una invasión genovesa que ocupe militarmente la plaza estratégica clave que constituye la isla, la cual le serviría como plataforma para desplegar y catapultar su comercio, y a la vez de base militar para dirigir sus ataques contra las costas peninsulares pertenecientes a la Corona de Aragón. Publicada esta noticia del riesgo que podía averse, la Universidad mallorquina gastó 10.000 florines en preparar y poner a punto sus defensas.

⁹² Sevillano Colom: "Mercaderes y Navegantes Mallorquines (Siglos XIII - XV)", págs. 460 - 465; Sevillano Colom y Pou Muntaner: "Historia del Puerto de Palma de Mallorca", págs. 445 - 192.

⁹³ Mut, Vicente: Ob. cit., Libro VII, Capítulo VIII, pág. 261.

⁹⁴ Meliá, Josep: "Els Mallorquins" Ed. Daedalus, Palma de Mallorca, 1967, pág. 50.

⁹⁵ Joan Reglá Campistol: "Introducció a la historia de la Corona d'Aragó". Biblioteca Raixa. Editorial Moll, Palma de Mallorca, 1969, pág. 60.

Con todo esto, junto con el aumento de los gastos públicos del Reino y el notable incremento de los impuestos fiscales que paga la población no exenta para posibilitar la atención de aquellos, percibimos una mayor carga de disensiones sociales que llenan la historia de toda la primera mitad del siglo XV, hasta llegar precisamente a un punto en que la situación se torna tan explosiva, que tiene lugar un primer alzamiento, que constituye un claro ejemplo de revuelta de Antiguo Régimen y un elocuente precedente de las Germanías: el levantamiento foráneo de 1450.⁹⁶

No vamos a hacer aquí, porque este no es el momento propicio para ello, un estudio detallado de los hechos acaecidos, lo que si quiero hacer resaltar es fundamentalmente el fenómeno de las consecuencias económicas que de aquel levantamiento se derivaron, para ver hasta que punto incidieron en el acrecentamiento de los gastos del Reino mallorquín: el balance de esta revuelta fue terriblemente trágico, como después lo será el de las Germanías; a los foráneos que habían sido los principales protagonistas del alzamiento se les impuso una contribución de 150.000 libras, además de satisfacer las pensiones de los censales que no habían pagado durante los años en que la isla estuvo sumida en el alzamiento, y que a mediados de 1453, ascendían a algo más de 100.000 libras; hubo que reparar los daños inferidos a los ciudadanos, que a través de la tasación oficial, ascendían a la cantidad de 105.000 libras y sufragar los gastos de alojamiento y mantenimiento de las tropas enviadas por el Rey Alfonso desde Nápoles, a contar desde agosto de 1452 y en un montante de 2.000 libras mensuales, etc.⁹⁷

Durante el reinado de Juan II, Mallorca tuvo que intervenir a partir de 1463, en la reducción armada de la isla de Menorca, la cual se adhirió a la causa por la que estaban en estado de revuelta y de incluso, guerra civil los payeses de remensa catalanes (1462 - 1472). Toda la isla se levantó en estado de rebeldía frente a las autoridades reales, a excepción de la plaza de Ciudadela, la capital aristocrática y eclesiástica de Menorca, que en aquel entonces ejerció un papel muy similar y análogo al que desempeñaría Alcudia, en Mallorca, durante las Germanías, el de servir de núcleo de refugio, para los caballeros, ciudadanos y privilegiados diversos

⁹⁶ Quadrado, José María: "Forenses y Ciudadanos. Historia de las disensiones civiles de Mallorca en el siglo XV", 1.^a Edición, Imprenta de Estevan Trías, Palma de Mallorca 1847. La segunda edición aparece en 1895, realizada por la Tipo-litografía de Amengual y Muntaner, editores. La tercera es relativamente reciente de 1911.

Alvaro Santamaría: "La ciudad y las villas de Mallorca durante el siglo XV" (Tesis Doctoral inédita). Sobre el tema, no obstante posemos dos opúsculos de importancia de este último autor: Alfonso V el Magnánimo y el levantamiento foráneo de Mallorca" V Centenario de Alfonso el Magnánimo. Curso de conferencias. Universidad de Barcelona, 1960; y un estudio incluido en el trabajo "Mallorca del Medioevo a la Modernidad" en el Tomo III de la Historia de Mallorca coordinada por J. Mascareó Pasariús. titulado "El Levantamiento Foráneo", págs. 133 - 248.

⁹⁷ La mayor parte de las partidas devengadas están continuadas en el Archivo Histórico del Reino de Mallorca. E.U. 10, f. 155 - 176.

de la isla que necesitaron en el momento de la revuelta guarecerse tras unas murallas de las iras y de los tumultos de la gente amotinada.⁹⁸

A partir de Enero de 1463, los mallorquines procedieron a contribuir a aplastar este estado de rebeldía de la isla de Menorca, mediante el envío de una expedición armada, ayudando además económicamente a sostener los gastos, que suponía la reducción armada de la Cataluña insurreccionada.

A pesar de todo, no obstante estoy seguro que la guerra de los payeses de remensa catalanes, que supuso la ruina definitiva del Principado catalán, hasta el siglo XVIII, fue algo aliviadora para la economía mallorquina en la cuestión de los censales o préstamos hipotecarios sobre bienes del Reino de Mallorca, detentados en gran parte por catalanes: aquí cumplimentando órdenes directas del monarca, se procedió a la confiscación de los bienes de los catalanes rebeldes, incluyendo las pensiones de los censales.⁹⁹ La confiscación de los mentados censos de los catalanes alzados en rebeldía contra el Rey Juan II, en la guerra civil de los payeses de remensa, produce una absorción de gran parte de los mismos por ciudadanos mallorquines, con los resultados económicos que ello suponía para la isla.

Durante el reinado de Fernando el Católico, prosiguen las prestaciones mallorquinas al sostenimiento de las empresas de la monarquía en el exterior, además del pago de toda una serie de cantidades en función de los "coronatges" y "maridatges", que no hacen sino provocar un aumento del desangramiento financiero del Reino.¹⁰⁰ Además de atender a los gastos determinados para la finalización de la magna empresa de la Reconquista, con la toma del reino musulmán de Granada, las campañas en tierras napolitanas y de Italia meridional protagonizadas por el Gran Capitán, y la política de expansión de plazas norteafricanas, Mallorca tuvo que contribuir con unas 23.000 libras, que no hicieron sino acrecentar aún más el desangramiento financiero y la agitación social preexistentes en el Reino: la isla pagó en primer lugar 6.000 libras de coronatge por el Rey Fernando, más otras 4.000 libras en 1491, por dote de "maridatge" a la hija primogénita de los Reyes Católicos, Isabel para casarse con el soberano portugués. En 1496, otras 4.000 libras de maridatge para casar a Juana con el Archiduque de Austria Felipe el Hermoso. En 1500 otras 4.000 para el "maridatge" de María con Manuel I el Afortunado, viudo de su hermana Isabel. En 1501 otras 4.000 libras para la boda de Catalina con el príncipe de Gales Arturo de Inglaterra. Y por último en 1501

⁹⁸ Pons, Guillermo: "Historia de Menorca" Editorial Menorca S.L., Mahón, 1971, págs. 39 - 42.

Oleo y Quadrado; Rafael: "Historia de la Isla de Menorca" Ciudadela, 1874 - 1876, Págs. 360 - 362.

⁹⁹ Santamaría Arandez, Alvaro: "Mallorca del Medioevo a la Modernidad", págs. 247 - 248.

¹⁰⁰ Santamaría lo cita en "El Reino de Mallorca en la primera mitad del siglo XV", págs. 141-143. Quadrado: "Islas Baleares", págs. 324 - 327; en la documentación puede verse en A.G.C. 17, f. 138.

para casar a una hija no letigimada, Juana, Condesa de Haro, pagó el Reino, la cantidad de 1.000 florines.

Es incuestionable que las conclusiones de la enumeración de toda esta serie de datos o de esta acumulación factual son bastante claras: los ingresos que percibía la Universidad de Mallorca no eran suficientes, para poder sostener este inmenso tren de subvenciones, más que ahondando en lo que llegaría a constituir su principal motivo de estrangulamiento e impotencia económica, la sucesiva emisión de censales, y el simultáneo incremento de las cargas fiscales sobre toda materia imponible, especialmente sobre los artículos de primera necesidad para poder subvenir a los gastos a los que el montante de los ingresos no alcanzaba.

Los dispendios motivados por la defensa son también numerosos, constantes y cuantiosos: debemos situarnos en una isla del Mediterráneo, expuesta a los riesgos que entrañaba la omnipresente amenaza del corsarismo, auténtica pesadilla multisecular del Mare Nostrum, hasta la conquista de Argelia por Francia en el siglo XIX. Había que proceder a tener al día sus murallas, sus defensas fortificadas, sus torres de vigilancia, sus atalayas costeras, además de aprovisionarse de artillería y armamentos, juntamente con el indispensable salitre, gastos todos estos que solían correr a cargo de la Universidad. Podemos observar el caso de la expedición que fue a defender Bugía en 1515, que hemos citado antes, y todo el apoyo mallorquín a la política norteafricana de Fernando el Católico, con lo que esto supuso.¹⁰¹ Podemos además afirmar que toda participación de Mallorca en cualquier conflicto bélico exterior, debía ir acompañado por otro gasto que era el siempre refuerzo y conservación de las defensas interiores de la isla frente a cualquier posible ataque de una escuadra enemiga, en especial la genovesa, o la berberisca de los hermanos Barbarroja.

En la cuestión de los pagos al personal burocrático-administrativo, además de la normal cuantía que ello suponía, empezó a correrse el rumor entre las clases populares de fuertes e importantes malversaciones de fondos, debidas esencialmente a la venalidad y corrupción administrativa, que era la que se beneficiaba junto con los estamentos privilegiados, de los fuertes impuestos que estaba pagando la infraestructura social mallorquina.¹⁰²

Naturalmente como consecuencia de todo lo aquí expuesto, de una manera breve y esquemática, hemos de deducir que es debido a la insuficiencia de los ingresos percibidos y con que podía contar la Universidad mallorquina para poder

¹⁰¹ E.U. 27, f. 210 - 210 v: El Lloctinent General de la isla D. Miguel de Gurrea confiesa haber tomado a préstamo toda una serie de armamentos de la Ciudad y él procede a su devolución, conforme a promesa realizada; para lo cual, se efectua un inventario, consignado en la documentación citada.

¹⁰² Dice Vicente Mut: "Empezaron los pageses a murmurar de los cavalleros del Reino diciendo que estos con el mal gobierno habían destruído la isla, y que era hora de restaurar la ruína de la Universidad y volver por su miserable patria, y con este mascar de bien común cubrieron la maquinación que tramaban contra la nobleza".

atender a la cuantía a que ascienden todos los gastos que hemos mencionado, y alguno más que surge siempre de forma esporádica y espontánea, que surgen como fórmula de solución y remedio estos préstamos hipotecarios, que reciben la denominación de censales, y que van a convertirse con la evolución del tiempo en uno de los principales problemas y motivos de preocupación y de inquietud de la isla de Mallorca.

Es evidente que en una economía en la que las importaciones superaban francamente a las exportaciones, iba a producirse un desajuste financiero tremendo que iba a provocar una franca impotencia para poder superar, por medio de los propios recursos naturales del Reino mallorquín, las consecuencias que esto reportaba para el engranaje hacendístico insular, dejándolo a merced de tener que recurrir a empréstitos. Ante estas circunstancias será inviable en un próximo futuro, el que pueda registrarse en Mallorca un proceso de crecimiento económico, que pueda ser aprovechado para generar cualquier módulo de cambio o mutación de las estructuras vigentes hasta este momento. Los censales consignativos y la casi imposibilidad, por medio de las finanzas públicas de la Universidad mallorquina, de amortizarlos, serán un factor que condicionará tremendamente la inclusión de la isla en un prolongado período de estancamiento económico, de rasgos invariables, con escasas mutaciones, hasta llegar al siglo XIX o al XX quizá.

III. LOS CENSALES: SU CRONOLOGIA, SUS PRINCIPALES HITOS FUNDAMENTALES Y SU IMPORTANCIA EN LAS GERMANIAS

Hemos citado anteriormente como los censales consignativos surgían en torno a mediados del siglo XIV, en 1355 concretamente, en función de notarse unas primeras necesidades de moneda, ante el incremento inusitado de los gastos de la Universidad, debido al advenimiento dinástico de Pedro IV, y de verse involucrada Mallorca en el sostenimiento económico de su política exterior.¹⁰³

Los detentadores de estos primeros censales serán básicamente catalanes,¹⁰⁴ hecho del que hemos de deducir la base del particularismo mallorquín hacia todo lo que representa Cataluña, particularismo que quiere entrañar todo lo que suponen unas relaciones normales entre un acreedor y un deudor.

Estos censales van acrecentándose a lo largo de toda la segunda mitad del siglo XIV. En un principio, los intereses que se pagan por ellos, son de dos sueldos por libra, es decir de un diez por ciento. Durante la segunda mitad del siglo XIV, ya empiezan a proponerse medidas reformistas de la desarreglada situación financie-

¹⁰³ Binimelis, Juan: *Ob. cit.*, vid. Nota 79.

¹⁰⁴ Los censales son uno de los fenómenos básicos para estudiar las relaciones Mallorca - Cataluña. Dentro de estos catalanes censalistas figuran fundamentalmente barceloneses, hecho que llegará a constituir un motivo de preocupación e inquietud para los naturales de la isla y que se reflejará nitidamente en la documentación (vid. apéndice documental n.º 6).

ra del Reino: así en 1372 llegó a Mallorca, Berenguer de Abella, para poner algo de orden, intentando reducir gastos y realizar una más prudente distribución de las imposiciones e ingresos, pero esto no obstante no fue posible. En 1372, el montante de los ingresos y de los gastos generales era el siguiente:¹⁰⁵

Ingresos

a) Ingresos teóricos de la Universidad	45.000 libras
b) Cantidad anual que deja de percibirse por favoritismo, desidia u otros motivos	12.000 libras
c) Ingresos efectivos de la Universidad	33.000 libras
Total de ingresos	33.000 libras

Gastos

a) Violarios al 10 por 100, intereses anuales	20.821 libras
b) Quarteras de trigo, a 18 sueldos la quartera	1.886 libras
c) Censos en numerario al 10 por 100, intereses anuales	2.941 libras
d) Intereses de deudas varias calculados al tipo medio de 10 por 100	4.050 libras
e) Importe de nóminas de salarios ordinarios anuales de los funcionarios de la Universidad de la Ciudad	3.058 libras
Total Gastos	32.756 libras

Aquí podemos ver perfectamente como el único superávit que quedaba para operar con él y cubrir otros gastos de la Universidad, tanto ordinarios como extraordinarios, era la cifra de 244 libras. En cuanto al capital de la Deuda, era el siguiente en la misma fecha:

Por emisiones de violarios	208.210 libras
Por quarteras de trigo	16.768 libras
Por emisiones de censos en numerario	, 29.410 libras
Por deudas varias	40.508 libras
Total de la Deuda Pública	294.896 libras

¹⁰⁵ Pons Pastor, Antoni: "Constitucions e ordinations del regne de Mallorca (s. XIII - XIV)". Estampa d'en Guasp, Ciutat de Mallorca, 1934, vol. II, págs. 69 - 110.

Alvaro Santamaría: "El Reino de Mallorca en la primera mitad del siglo XV", págs. 42 - 43.

La situación financiera del Reino de Mallorca no se solucionó con el plan de la reforma de Abella, sino que se siguió agravando todavía más. Vicente Mut afirma que en 1394, el pago de las pensiones a los acreedores catalanes ascendía a un total de más de 28.000 libras.¹⁰⁶ Además luego en 1395 y 1397 se realizan nuevas emisiones de censos que hacen ascender el interés anual devengado a los expresados censalistas a las 32.000 libras anuales que se pagarán ya en el siglo XV.

Así llegamos a la fecha de 1405, momento clave dentro de la evolución histórica de la Deuda Pública del Reino de Mallorca: la Universidad ha llegado a tal grado de agobio y abrumación, que se halla exhausta de fondos remanentes y está prácticamente al borde de la quiebra. Entonces se intenta buscar la solución por medio de un compromiso entre los acreedores y la parte deudora, del que resultará el Contrato Santo,¹⁰⁷ al serle imposible a la hacienda pública el pagar los intereses de la Deuda, detenida sobre todo por catalanes y particularmente por barceloneses.

Se trata el Contrato Santo, de un convenio, por el cual se consignaban todos los ingresos procedentes de los impuestos y cargas diversas al pago de los intereses y a la amortización de la Deuda Pública,¹⁰⁸ e instituía la forma de realizar los pagos primero a los censalistas catalanes y después, en segundo lugar a los mallorquines. El 27 de Mayo de 1405 quedó constituida una Junta llamada de la Universal Consignación,¹⁰⁹ que iba a actuar en lo venidero como la vara alta en todo lo referente a la administración financiera insular de la mencionada Deuda. Esta institución duró y pervivió más de cuatrocientos años en Mallorca y fue un instrumento al servicio del grupo de control más representativo de cada momento, dependiendo de ella el gobierno de Mallorca en sus necesidades financieras (importaciones de cereales, atención a la defensa militar, precaución de pestes o contagios, etc.), ya que disponía de casi todo el erario del Reino, controlando sus ingresos regulares.

Mediante este Contrato, la Universidad y Reino de Mallorca, cedió y consignó a los acreedores censalistas, todas las imposiciones, gravámenes, gabelas, vectigales, derechos y cargas fiscales hasta entonces impuestos, para que ellos o sus representantes o procuradores, por medio de un clavario que habían de nombrar, administrasen y cobrasen todos sus productos. Con esta medida Mallorca se zafaba de la

¹⁰⁶ Mut, Vicente: Ob. cit. 2.^a edición, tomo III, pág. 550.

¹⁰⁷ A.H.M. Cod. 12 "Taula de los Privilegis y Provisions continuats en los present llibre conforme la prioritat de temps anomanat Llibre Verd", f. LXXII - LXXXVI.

¹⁰⁸ Juan Vidal, José: "Una Aproximación al Estudio de las Germanías de Mallorca", págs. 163 - 165. Además pueden verse la totalidad de los impuestos transcritos y explicitados con detalle, en el Apéndice documental n.º 1, y compararse éstos con los que nuevamente se cargaron tras la represión de las Germanías, en 1525, que pueden consultarse en el anterior trabajo, págs. 184 - 185.

¹⁰⁹ Bernardinus Bauça: "Noticias de la Universidad y Consignación de Mallorca", págs. 31 - 40.

Antonio Canals: "Memoria sobre la Universal Consignación", Imprenta de la Viuda de Calero, Madrid, 1849, págs. 13 - 16.

quiebra global de sus finanzas como entidad político-administrativa y jurídica, pero vinculaba sus días futuros a unas limitaciones económicas tremendas, al atribuir la totalidad de los ingresos percibidos en forma de impuestos devengados, al pago de la Deuda Pública y a su amortización o redención.¹¹⁰

Casi todos estos ingresos fueron destinándose al pago de los censales, no quedándole a la Universidad mallorquina más que un diez por ciento, al principio de los ingresos de los impuestos para cubrir y atender a sus gastos ordinarios, y después todavía menos. Ahora bien como con tal cantidad, no era factible el cubrir el presupuesto de la administración pública, el círculo vicioso, en que desembocó la solución estipulada en el Contrato Santo fue estrechándose cada vez más. El Reino de Mallorca vio alejarse sus principales recursos que constituían las diversas cargas fiscales impuestas para tal fin, y al verse necesitado de dinero, tuvo que recurrir a nuevas emisiones de censales que cubrieron casi siempre durante los siglos XV y XVI los catalanes, y a su vez, a imponer nuevos derechos y tributos o a aumentar los ya creados, para poder acudir al pago de los intereses, con lo que los campesinos pequeños y medios, los jornaleros, los menestrales y todas las clases sociales bajas y no exentas, vivieron abrumadas y agobiadas bajo una proliferante y abusiva cantidad de derechos, impuestos y cargas personales, que fueron multiplicándose como una pesadilla multiseccular, de una manera progresiva, creciente y gradual, quedando su nivel de vida sentenciado al límite de la subsistencia.

Además los contribuyentes mallorquines, se vieron sometidos a un proceso de doble tributación, que vino a agriar aún más la precaria situación de las clases sociales más bajas de la isla, generándose una situación fiscal que llegó a ser agobiante: por un lado el pago de las imposiciones normales u ordinarias sobre todos los conceptos imponibles, que están enumerados en el apéndice documental, y por otra parte, el reparto de "falls", o impuestos extraordinarios, ordenados siempre previo asenso del Gran e General Consell, por los "jurats", para cubrir el propio déficit, ante el escaso margen de movimiento económico, que quedaba para atender a los gastos normales del Reino, de lo que restaba del pago de satisfacer a los acreedores constituyentes de la Consignación.

Con el tiempo, esta Deuda Pública, por los sacrificios que imponía, sobre todo a las economías familiares más modestas, dado el volumen de los impuestos

¹¹⁰ Así podemos verlo en este texto de octubre de 1517, antes de que estallara el movimiento de las Germanías: "Aximateix com creheim no ignoren vostres merces e savieses lo gran dan que cascan any reporta aquest regne acausa de traure los pecunies de dit Regne pera pagar los censalers de Berchinoa los quals son en nombre de circa X milia Lliures cascan any..." (A.G.C. 23, f. 66 v - 67). Antes de que se produjera el desencadenamiento de la Germanía, en 1520, se debían atrasadas las pensiones a los censalistas de siete años, como consta en la documentación: "E per quens consta esser degudes set anyades de cens erefferiments als dits creditors e no tenim plenainformació deles facultats dela dita Ciutat e Regne per a poder be delliberar en la solució dedites anyades e en lorde com deven esser pagats los censals o altres carrechs dela dita Ciutat e Regne pertant es nos reservam per amaior deliberació per nos forgedora sobre la solució deles dues per anyades e sobre lo orde, modo y forma que empagar los dits censals y carrechs se devia tenir..." (E.U. 29, f. 86 - 87).

indirectos, presionó sobre la conciencia comunitaria como el factor más grave de resentimiento e irritación colectivos. Ante el aumento de los dispendios del Reino fue preciso cargar y emitir nuevos censales, y para satisfacer el pago de los intereses de los mismos, introducir nuevos impuestos y contribuciones, entre la población no exenta, y hallándose el Reino en situación tan comprometida resolvió consignar a los mismos diputados de la Consignación estos nuevos impuestos para que ellos buscasen el dinero y ejecutasen el censo. Así lo hicieron el 28 de Agosto de 1413.¹¹¹

En el año 1431 tiene lugar otro hito cronológico fundamental, dentro del acontecer de Mallorca, en la evolución del papel ejercido por los censales, en su historia económica, que es la Concordia de Barcelona, según la cual se llega al acuerdo que preveía una reducción del interés de las pensiones y establecía una amortización obligatoria de 10.000 florines anuales.¹¹²

A través de lo establecido en la Concordia de Barcelona en 1431, podemos deducir que la inversión se regularizó del siguiente modo: en primer lugar el pago de los intereses, pensiones y amortización o luición de la Deuda Pública; en segundo lugar, el pago de otros conceptos de gastos a devengar por los fondos comunes del Reino y finalmente, la distribución de los sobrantes, si los hubiere en dos partes: una constituida por los dos tercios, para la ciudad, y la otra, formada por el tercio restante para las villas foráneas.

La gente con no pocos apuros iba pagando los diferentes impuestos y gravámenes, pero el nivel de la Deuda permanecía virtualmente estático, sin variar, y sobre todo sin disminuir, y la ansiada liberalización fiscal, no se alcanzaba. Ni los campesinos de las villas ni los menestrales de la ciudad acertaban a explicarse satisfactoriamente lo que sucedía: en el pensamiento de estas gentes, cundió la idea sobre todo desde fines del siglo XIV, de que la raíz de todos los males radicaba en los mangoneos de una administración, dominada por las clases altas, incompetente, corrupta y venal. Esta idea fue una de las que aleccionaron a los campesinos de las villas a lanzarse de un modo masivo sobre la Ciudad en la sublevación de las villas o forense de 1450. También en los pródomos del levantamiento agermanado circulaban rumores similares y análogos entre los menestrales, argumentándose una defraudación superior a las 20.000 libras anuales.¹¹³

Esta institución de la Universal Consignación, en el período que transcurrió desde su creación hasta el desencadenamiento de las Germanías, recibió varios privilegios,¹¹⁴ entre los que quiero destacar algunos solamente para no extenderme demasiado:

¹¹¹ Llibre Verd, Cod. 12, f. LXXVIII - LXXXII v.

¹¹² Llibre Verd, f. XIII - XXI v. Esta Concordia va a tener una importancia especialmente singular en el futuro, por lo que será frecuentemente invocada.

¹¹³ Mut, Vicente: Ob. cit., pág. 525.

¹¹⁴ Bernardinus Bauçá: Ob. cit., págs. 36 - 40, refiere la totalidad de los privilegios recibidos y otorgados en diferentes épocas y reinados a la Consignación.

1.º El Privilegio concedido por Alfonso V el Magnánimo el 21 de Agosto de 1447 y publicado en Mallorca el 12 de Julio de 1458, tras la reducción del alzamiento foráneo de 1450, consistente en que los censales que perciben los acreedores no pueden ser secuestrados ni embargados ni se puede hacer ejecución con ellos ni a instancia del fisco ni de otra persona.

2.º Que no se pueden aminorar ni reducir las anuales pensiones de los censales por ningún caso "fortuito o infortuito, divino ni humano aunque se hallase el Reino en extrema necesidad o pobreza"¹¹⁵

3.º El Emperador Carlos V, el 30 de junio de 1516, en un privilegio otorgado precisamente en la Ciudad de Barcelona, prohibió la redención de los censales que hacía la Universidad a sus acreedores, sin que primero se les hubiesen pagado todas las pensiones vencidas de dichos censales. En esto hubo alguna fricción, debido a que el Gobernador de Mallorca, había compelido a algunos acreedores a que firmasen la luición de sus censales a favor de la Universidad mallorquina sin haberles pagado debidamente sus intereses y pensiones. Aquí entonces en la época de las Germanías intervino una anulación real de Carlos V, por haber actuado contra el tenor del mentado privilegio. Así exactamente ocurrió el 6 de Agosto de 1521.

Entre la instauración del Contrato Santo a principios del siglo XV, y las Germanías a comienzos del siglo XVI, Mallorca se vió forzada a incrementar hasta tal punto sus emisiones de censales que llegó a convertirse en una especie de colonia económica, dependiente de su metrópoli, Cataluña, que no hizo con ella sino expoliarla y despojarla de sus frutos y sus riquezas, tal como nos lo indica la siguiente cita documental del año 1515: "*...aquest Regne e Universitat ha molts censals los quals son en poder de persones forasteres o estrangeres de aquest Regne (los catalanes)... les quals no contribuexen ne paguen en los carrechs unyversals del Regne e cullen les annues pensions que son los fruyts e amoluments de dits censals...*"¹¹⁶

¿De qué manera influyeron estos censales, sobre la promoción de la casuística alentadora del movimiento de las Germanías? ¿Cuál fue su papel y su contribución en los factores que contribuyeron al desencadenamiento de la convulsión agermanada? ¿Qué ocurrió con los censales durante el transcurso del fenómeno de las Germanías? Hemos de empezar por tener en cuenta que la Germanía se trata de un alzamiento protagonizado por las clases populares, por los menestrales y por los foráneos, por los elementos componentes de los gremios y del sector campesino, sobre cuyos hombros recaían y pesaban mucho más que sobre los demás, el tener que contribuir en esta multitud inmensa y multiforme de impuestos que se pagaban en aquellos momentos, dedicados a sufragar los intereses de los censales a los miembros de la Consignación, y su progresiva amortización no llegaba jamás.

Una de las primordiales premisas alentadoras del movimiento agermanado va a

¹¹⁵ Bauçà: Ob. cit., Privilegios de la Consignación, págs. 36 - 37.

¹¹⁶ A.G.C. 22, f. 42 v - 43 (9 de enero de 1515).

ser la cuestión de los censales, y uno de los básicos principios ideológicos por los que ellos lucharon contra sus mantenedores a toda costa y ultranza desde el primer momento de la revuelta fue el de la "Quitación" o la redención total de los censales, y con ellos de la variopinta, abigarrada y policroma gama de gravámenes impuestos exclusivamente para tal fin. Fue un problema que para los protagonistas del movimiento agermanado se convirtió en sumamente trascendental, ya que de su mantenimiento o supresión, dependía la vigencia o abolición del tremendo montón de derechos que pagaba el pueblo ex profeso para subvenir a las necesidades que planteaban estos préstamos hipotecarios estipulados por la Universidad del Reino mallorquín.¹¹⁷

La trascendencia que para los agermanados poseía la cuestión de la quitación de los censales, quedó demostrada con el hecho de que para el pueblo la quitación tenía un carácter sustancial, incluso de índole sagrada, como lo demostró el hecho de que por esto la denominaran "Santa Quitación". Decían que la quitación procedía de Dios, y que era un hereje quien la contradijera o se opusiera a ella, y que ése debía entonces sufrir las penas reservadas a tales, es decir, incluso la pérdida de su vida.

Las tablas donde se hacían constar las bajas de la Deuda Pública, eran paseadas por las calles por parte de los agermanados al son de atabales y trompetas, precedidas de danzas y frénéticas ovaciones, como después tres siglos más tarde ocurriría lo mismo con la Constitución. Todas estas demostraciones públicas de júbilo, ante el hecho de la realización de la redención de los censales nos demuestra con qué ansiedad e impaciencia el pueblo había esperado estas medidas liberalizadoras, durante casi un siglo y medio y como al fin las recibía con una alegría y un júbilo desenfrenados.

"Desde la muerte de Jesucristo, la humanidad no ha realizado nada que compararse pueda a la amortización que realizamos" afirmaba Tomás Ventayol, uno de los cabecillas agermanados¹¹⁸. Quadrado nos cita como un hortelano asentaba "que tots los censals, axi universals com particulars serian quitats per si matexos, per quant los creditors censalistes havian de pendre a contá en paga de la propietat totas las pensions que havien rebut".¹¹⁹

Estas citas nos demuestran la extraordinaria importancia que para las clases populares, que nutrieron el bando agermanado, que no se beneficiaban para nada de estos censales, sino que no hacían otra cosa más que pagar, debido a ellos, tenía la quitación de todos los censales, agregando que los intereses y las pensiones pagados durante tantos años a los acreedores censalistas debían extinguir

¹¹⁷ Archivo Diocesano de Mallorca. Archivo del Seminario. 2.^a Sección. Suelos Manuscritos 1. Documentos sueltos n.º 66 (2 de octubre de 1521), que se halla transcrito en el apéndice documental n.º 5.

¹¹⁸ Santamaría, Alvaro: "Mallorca del Medioevo a la Modernidad -- Boceto Sociológico de la Germanía", pág. 358.

¹¹⁹ Quadrado, José M.^a: "Islas Baleares", pág. 359.

dentro de tan prolongado plazo el capital prestado. Además de lo mencionado se plantaron laureles en la puerta de la casa del hombre, que se atribuyó la idea de inaugurar la amortización de los censales, mediante el sobredicho procedimiento, manifestando así otra muestra o señal inequívoca de entusiasmo y regocijo.

No obstante hemos de poner de relieve que era muy arriesgado y difícil el resolver un problema que venía gravitando con una duración y una vigencia de más de un siglo, en tan solo unos meses, alegando motivos que eran además desconocidos por las normas establecidas en el derecho secular de entonces.

El 7 de Febrero de 1.521 dan comienzo las Germanías, y estalla la revuelta. Entonces la sociedad mallorquina se escinde en dos bandos opuestos, que se enfrentarán por espacio de dos años en la isla: el partido agermanado, y los que fueron denominados por éstos "mascarats",¹²⁰ denominación que muy pronto se generalizó a todos los caballeros censalistas, que formaban parte de la Junta de la Consignación, a cuya mala y venal administración, se imputaban los crecientes gravámenes fiscales, los cuales una vez desencadenado el movimiento agermanado empezaron a emigrar, unos a la península, otros a Ibiza, donde se refugió el Virrey, Miguel de Gurrea, en el mes de abril,¹²¹ y otros se pertrecharon tras fuertes murallas, resistentes a posibles embates armados, como las de Alcudia, o en los castillos de Bellver, cerca de la Ciudad, o en el de Santueri, sito en el término de Felanitx.¹²²

Los principales puntos de litigio, que se debatieron en el transcurso de la revuelta agermanada, fueron esencialmente dos: la debatida cuestión de los censales, en la que se hallaban involucrados todos los impuestos pagados por la población mallorquina, desde la firma del Contrato Santo, y el problema de la revisión tributicia, con la que debían sufragar respectivamente la Ciudad y la Villas al sostenimiento de las cargas comunes del Reino de Mallorca. Hasta aquellos momen-

¹²⁰ Término derivado del tizne negro, con el que se pintaron los dinteles de las puertas de las casas, de los adversarios de la causa agermanada, y que también se hizo extensivo a los eclesiásticos, a los procuradores de comunidades interesados como perceptores en los censales, o a acaudalados mercaderes enriquecidos bien o mal en acopios de trigo, a jurisperitos de inpopulares antecedentes, y a notarios o curiales tildados de amañadores de enredos o encariñados con anejos abusos.

¹²¹ Gurrea fue depuesto de su cargo de Lloctinent General del Reino, el 16 de marzo de 1521, alegando los agermanados que por ser de origen aragonés, no podía gobernar en Mallorca porque le estaba vedado a cualquier caballero aragonés o habitante del Rossellón o de la Cerdeña (E.U. 29, f. 338 - 339), siendo nombrado para sustituirle el bayle general Pedro de Pachs, abandonando la isla para dirigirse a Ibiza, el 16 de abril de 1521 (Archivo Diocesano de Mallorca. Archivo del Seminario, 2.ª Sección. Suelos Manuscritos I (1 - 73). Documentos sueltos n.º 66).

¹²² Bordoy Oliver, Miquel: "Historia de Felanitx", Estampa Felanitxera d'en Bartomeu Reus, Felanitx, 1920, Tom III, Capítol II, págs. 21 - 32.

Cosmé Bauzá y Adrover, Pbro.: "Historia de Felanitx", Imprenta de Bartolomé Reus, Felanitx, 1922, Tomo II, págs. 198 - 204, y Tomo III, págs. 135 - 146. Bordoy Oliver, Miguel: "La Germanía de Felanitx (Historia de una Revolución)", Editorial Ramón Lluís, Felanitx, 1.943. Bordoy Oliver, Miguel: "La Germanía de Felanitx (Historia de una revolución)" Editorial Ramón Lluís, Felanitx, 1.943.

tos la Ciudad contribuía con los dos tercios del total de las tallas, y de los gastos generales del Reino, mientras que la "part forana", pagaba el tercio restante, desde un sistema establecido a comienzos del siglo XIV, durante el reinado de Sancho I. Sin embargo, desde 1461, las villas alegaban, que esta proporción debía ser revisada, debido a que en ellas no se encontraba concentrada un tercio de la riqueza total del Reino, sino parece ser, que, según ellos alegaban, bastante menos, de resultas de la adquisición por parte de los ciudadanos de buena parte de las posesiones que antes habían pertenecido a gentes de afuera, y de la constante emigración de foráneos pudientes a la Ciudad, con lo que era injusto que contribuyesen en un tercio de todos los gastos comunes, cuando poseían efectivamente menos, y su riqueza real no alcanzaba a este punto. Esta cuestión se prolongó durante los reinados de Juan II y de Fernando el Católico, y a pesar de la sentencia arbitral de este último en el año 1512,¹²³ en los pródomos de las Germanías, esta problemática concreta seguía sin resolver todavía.

Con las Germanías esta problemática no hace sino reactivarse, con la vivificación que le presta la coyuntura especial del momento. Desde el 7 de Febrero de 1521, hasta agosto del mismo año, se expidieron descargos que redimían censales por valor de 25.000 libras.¹²⁴ Es perfectamente natural que en este punto, los detentadores de todos estos censales, es decir, los acreedores censalistas no habían de ver con muy buenos ojos, al movimiento de las Germanías, que suponían con la quitación, una merma bastante notable, por no decir una pérdida total de los capitales que ellos habían invertido desde hacía algún tiempo. Este grupo juntamente con los ciudadanos propietarios de extensas posesiones de tierras en los términos municipales foráneos, opuestos a la revisión del índice tributario mencionado, constituyeron aquellas fuerzas sociales que se mostraron más francamente hostiles al desarrollo de las Germanías, y que se proclamaron ardientemente contra ellas, por cuya causa muchos de ellos llegaron incluso a perder la vida en su transcurso.

La quitación de los censales se convirtió en una especie de ídolo para los agermanados, cuya fe en él explica que tuviera tantos sacerdotes, ya que vivían de su culto, y también queda explicitado que su esencia fuera intocable.

Las Germanías constituyeron en su esencia un intento de variar la situación económica, social, política, y fundamentalmente fiscal que regía todas las relaciones

¹²³ A.H.M. L.R. 83, f. 46 v - 47, 47 v - 51, 51 v - 53.

¹²⁴ Puede seguirse perfectamente la trayectoria de la quitación de los censales de la Universal Consignación, durante los meses en que Mallorca se halla imbuída por la ideología de la primera fase de las Germanías, entre los meses de marzo y agosto de 1521, a través de la excelente información proporcionada por los "Extraordinaris Curia Governació" (A.H. 553), f. 42 v, 53, 69, 77 v, 98, 99 v, 102 v, 105, 106 v, 113 v, 116, 120, 131 v, 140, 160 v, 166 v, y 180. Todas estas cantidades son entregadas por el clavari bossar Joan Albertí a los quitadores de los censales de la consignación para quitar los censales gravadores de la gabela de la sal, que son los que se han encargado a menor precio. Así todas las cantidades citadas, siguiendo un mismo formulario, se entregan "... convertidores com dit es en hició o quitació dels censals encarregats sobre la gabella de la sal comensant als censals qui a menor preu son encarregats..."

de la vida mallorquina, que fracasó ante la oposición de determinados sectores, ya analizados, nada interesados en su triunfo, y al ser sofocado, finalizaron todas las esperanzas de ver restablecidos todos aquellos principios y postulados por los que tanto lucharon Joan Crespí, Joanot Colom, y todos sus numerosos seguidores y partidarios.

Tras haber expulsado y exonerado de sus cargos al Virrey Gurrea, de la isla y haber proclamado en términos solemnes, la quitación de todos los censales, según la cual con los intereses pagados durante tantos años, debía extinguirse el capital adeudado, y los acreedores con la renta percibida, debían darse por pagados, los miembros de las Germanías se dispusieron a implantar toda una serie de reformas, entre las que descollaron en todo momento las de carácter fiscal. Decía una mujer en aquellos momentos, en que se había iniciado la quitación: "Mirau el mascarar traydor ¿No sabeu que ja son quitats tots els censals",¹²⁵ mientras que otros dispuestos a recurrir a la violencia, en caso de que la vía conciliatoria no fuese suficiente para convencer a los mascarats de la necesidad indispensable para ellos del establecimiento de estas reformas, gritaban a voz de cuello "que pac qui deu", al mismo tiempo que "ius est in armis".

En una primera fase de las Germanías de carácter más moderado, que puede alcanzar de febrero de 1521, hasta octubre del mismo año, dominada especialmente por la figura más destacada de Joan Crespí, perteneciente al gremio de los pelayres, y de su equipo, nos encontramos con que la quitación de los censales se realiza por residuos y de una manera gradual, progresivamente. En el mes de octubre tienen lugar toda una serie de acontecimientos, algo oscuros y todavía no bien aclarados, en los que Joan Crespí pierde la vida, y es eliminado de la escena, y con él es decantado del gobierno todo el equipo que le había apoyado desde los primeros momentos, siendo sustituido por otro de cuño más radical, a cuyo frente se halla el célebre caudillo Joanot Colom, hombre más exaltado, y con auténtica capacidad de caudillo revolucionario, que impulsa con mayor intensidad y haciendo uso de un mayor grado de la violencia, las reformas sociales que anteriormente se habían iniciado. A partir de este momento hasta marzo de 1523, en que se ejecuta y realiza la reducción definitiva del movimiento de las Germanías, se pone en práctica un sistema expeditivo de reivindicaciones sociales, tales como la supresión de todos los derechos establecidos que venían gravando productos de consumo de primera necesidad, tales como el vino, la carne, la sal, los tejidos y la molienda, saliendo el propio Colom en persona a pregonar las nuevas por las villas,¹²⁶ siendo

¹²⁵ Quadrado, José M.^a: "Islas Baleares". págs. 359.

¹²⁶ Archivo Diocesano. Archivo del Seminario. 2.^a Sección. Suelos Manuscritos. Documentos sueltos, n.º 66: "...E perque la stimació dels bens sefassa sens frau algu ab tota ygualltat ab la present declara... que en la dita arbitral sententia Sa Magestat vol y mana que noy haia drets personals ne mixtes que totaliter sien levats e extints los drets següents ço es la moliatge lo quint del vi la sisa deles carns e lo sagell de les robes y dret de la gabella de la sal, los quals dits drets son dits personals..." (Transcrito en el apéndice documental n.º 5).

extraordinariamente bien acogido, se efectúa la quitación, no ya por grados de una manera progresiva y con el residuo de los censales, encargados a menor precio, sino de golpe y raiz, mediante la devolución de las cantidades oneradas, mientras tanto se constituye una comisión evaluadora para efectuar la estimación de la riqueza efectiva del Reino y su auténtica distribución, a tenor de determinar la proporción tributicia con la que debían contribuir proporcionalmente las villas y la ciudad, para resolver de una vez para siempre el pleito entablado entre ambas partes, desde agosto de 1.461, y que a pesar de la sentencia arbitral de Fernando el Católico, en 1.512, estaba aún sin resolver ni arreglar.

Todas estas medidas fueron recibidas a todas luces, y sin duda alguna, con extraordinarias muestras de júbilo y regocijo por parte de la infraestructura social mallorquina, sobre la que pesaban gravemente las tarifas impuestas sobre los mencionados artículos indispensables para el desarrollo normal de la vida. Se trataba con esto de la identificación con la ansiada e impaciente solución que venía a poner fin a los problemas que durante tantos años les habían inquietado, constituyendo un tremedo germen de amargura y un serio motivo de preocupación e inquietud para su psicología colectiva.

Pero por otra parte, esta medida de suprimir de modo total, el pago de todos los derechos, cargas y vectigales, que servían para atender el pago de las pensiones y de las rentas debidas a los acreedores censalistas, armó su correspondiente revuelo entre éstos. En muy pocos momentos habían venido cobrando regularmente esas pensiones, fluctuando sus cobros en consonancia con las oscilaciones de las cosechas cerealícolas, o con las variaciones de las mayores o menores exigencias de dinero para corresponder a las necesidades de defensa, o de las peticiones de la monarquía, en funciones de su política internacional. Concretamente, antes de que estallara la convulsión agermanada, parece ser que se les debían por lo menos siete anualidades atrasadas.¹²⁷

No obstante, el planteamiento y la fórmula arbitrada por los agermanados eran muy distintos que ir prolongándose las deudas y aplazándose la percepción de sus intereses. En estos momentos los censalistas vieron sus ingresos regulares, amenazados gravemente, y no se conformaron con representar el papel de meros espectadores oculares de la liquidación de sus bienes. Sus reclamaciones llegaron hasta el monarca, el cual en febrero de 1.522, en una carta enviada desde Bruselas a los jurados del Reino de Mallorca, ordenaba de una manera terminante, que todos los derechos y vectigales impuestos tradicionalmente ya, y desde antiguo, se volvieran a recoger, sin pausa ni detenimiento, tal como se hallaba en los correspondientes contratos notariales, para que los censalistas no se vieran perjudicados.¹²⁸ La

¹²⁷ E.U. 29, f. 86 - 87.

¹²⁸ A.H. 690, Lletres Misives, f. 96 v : "...de part dels crehadors censalistes de aquest Regne displicentment haven antes lanovitat que quontre ells ses feta enlavar los drets y victigals de aqueix dit nostra regne... Diem y manam vos que complint y executant aquells encontinent fassan tomar culir y lavar tots los drets per los dits crehadors axicom solien antes de la rmosio..."

actitud adoptada por la monarquía fue en todo momento francamente hostil a los agermanados, amenazando ya desde el mes de marzo de 1521 con la aplicación de un castigo ejemplar contra los desmandados y partidarios del movimiento agermanado, a la vez que exortaba a sus fieles y leales a que permanecieran acordes con las disposiciones del Virrey, su "alter nos" en la isla.¹²⁹

La oposición a todas estas reformas de alteración del "antiguo orden" establecido, desde el punto de vista económico-social y fiscal, acabó por determinar el fracaso de las Germanías, tras su reducción por la vía de las armas entre fines de 1522 y comienzos del año 1523. Y no solamente fue ésto, sino que también con la represión del movimiento vino algo más que fue la imposición de duras penas pecuniarias, o composiciones, a todos los elementos de los que se sospechó que habían estado involucrados en el movimiento agermanado. No podemos determinar en este momento con exactitud el número exacto de libras que pagó el pueblo mallorquín por la cara participación en el movimiento agermanado. Quadrado nos las cifra en un total de 197.400 libras,¹³⁰ cifra que esperamos sea constatada o bien puesta en tela de juicio y debidamente rectificada por el desvelo de las "Lletres certificatories de la Germanía",¹³¹ que está transcribiendo desde hace ya bastantes años el Seminario de Historia Medieval de la Facultad de Filosofía y Letras de Palma de Mallorca, bajo la dirección del Dr. Santamaría, y cuyos resultados, esperamos con viva ansiedad y auténtica impaciencia. Esta fuente puede ser también extremadamente útil para desvelar la cantidad de agermanados que fueron multados a la hora de la represión, y poder determinar así a ciencia cierta la proporción demográfica de mallorquines que se adhirieron al movimiento de la totalidad de su población, clasificarlos y distribuirlos por sus respectivos oficios y dedicaciones profesionales, y establecer también su total cuantía numérica, teniendo en cuenta las consabidas y citadas emigraciones a la península. Sin todo esto no podrá realizarse una historia completa del movimiento agermanado por resultar de vital importancia, para su íntegra comprensión todo lo que esta fuente nos descubre y revela.

El Emperador, mediante Real Despacho de 15 de mayo de 1525,¹³² mandó publicar un Edicto Real en el que prohibía en pena de fidelidad que ninguna persona, aunque ejerciese cualquier oficio, pudiese introducir o hablar de redenciones de censales, ni de ninguna otra cosa que perjudicase a los Privilegios de la Consignación, ni pudiese poner pleito ni demanda alguna a los acreedores sino es con orden del General Consell, y en materia que no se oponga a los Reales Privilegios de la Consignación.

En 1525, vuelven a imponerse nuevamente todos los antiguos derechos que percibía la Consignación en concepto de garantía hipotecaria de la percepción de

¹²⁹ A.H. 689, Lletres Misives, f. 109 v. - 110 (Worms, 30 de Mayo de 1521).

¹³⁰ Quadrado: Ob. cit. pág. 423.

¹³¹ A.H. 4806: "Libre de Lletres Certificatories de la Germanía".

¹³² Bauçà, Bernardinus: Ob. cit., págs. 37 - 38: Privilegios de la Consignación, núm. IV.

los intereses de capitales que había prestado antaño.¹³³ y para no cargarlos más nos refiere Mut¹³⁴ ni crear otros nuevos "... se introduxeron las Tallas generales y contribución por haciendas... desde el año 1530 se han hecho tantas, hasta el de 1600, que han montado más de quatrocientas mil libras... Estos derechos y Tallas no han sido bastantes á restaurar la Universidad del todo de modo, que se haya podido conservar del todo desempeñada".

Hemos vistos pues que la cuestión de los censales y la problemática del endeudamiento exterior de la Universidad mallorquina, fue una de las principales causas impulsoras del movimiento de las Germanías, y que en el transcurso de la revuelta constituyó uno de sus más fundamentales caballos de disputa o de batalla. Este caballo de batalla en el momento, y tras las Germanías, no va a cesar de gravitar sobre el futuro horizonte vital de los mallorquines, sino que va a continuar siendo una fuente de desangramiento financiero del Reino, juntamente con un permanente motivo de amargura, ruina, desesperación y disconformidad con los cuadros vigentes.

Así a título de ejemplo, para que se vea como en el siglo XVII, constituyen los censales un rasgo y una característica de índole permanente, estructural, constante y de perenne raigambre, podemos citar un fragmento de una Pragmática de Felipe III, fechada en 7 de Septiembre de 1600, en la que dice textualmente:

"El Reyno de Mallorca antiguamente era muy rico: consistía su riqueza en la que haze poderosas las Provincias marítimas, que es lo que procede del comercio: descubiertas las Indias, faltó el comercio de Daniata, Alexandreta, Alexandría y Mediterráneo oriental, con que perdió las utilidades de que se aprovechaba siendo escala de tan rica contratación. Destruyóse con los grandes servicios y donativos que hizo a los Serenísimos Reyes de Aragón en las necesidades de guerras y otras tantas que se ofrecieron, tomando el dinero a censal de los vezinos de la ciudad de Barcelona y del mismo Reyno de Mallorca obligando con clausulas rigurosas sus personas y sus bienes: y por los infortunios que después sobrevinieron, esterilidades y otros casos adversos valían tan poco los derechos y vino a tanta pobreza y necesidad, que no pudiendo pagar las pensiones de dichos censales a los acreedores Censalistas, y en particular a los de Barcelona, hizieron a sus naturales tantas execuciones en sus personas y bienes descomulgandolos y tomandoles sus vaxeles y mercaderías, causandoles tantos daños, que viendose muy apretados estuvieron para dexar sus casas y haciendas..."¹³⁵

Creo que el texto es perfectamente claro e ilustrativo de qué manera los

¹³³ Juan Vidal, José: "Una aproximación al Estudio de las Germanías de Mallorca". págs. 184 - 185. Es sumamente interesante el simultanear y comprobar las analogías y diferencias existentes entre la relación de impuestos del Contrato Santo, en 1405 que se hallan en este trabajo, y los 23 impuestos que se establecieron y fijaron en 1525, y que perduraron durante el reinado de toda la dinastía de los Habsburgos.

¹³⁴ Mut, Vicente: Ob. cit. pág. 432; Bauçà: Ob. cit., págs. 8 - 16.

¹³⁵ Bauçà: Ob. cit., pág. 108.

censales consignativos, al fracasar el intento de su amortización o supresión total, que supusieron las Germanías, medida extraordinariamente radical en aquel tiempo y nada bien vista por quienes, precisamente, manejaban los hilos fundamentales del poder económico y controlaban buena parte de los resortes del poder político, los cuales frustraron aquellos principios o postulados doctrinales e ideológicos, por los que tanto lucharon Crespí, Colom y todos sus seguidores y partidarios que dieron cuerpo al partido agermanado, continuaron gravitando sobre el panorama vital del futuro de los mallorquines, prolongando la consabida crisis económica de la Baja Edad Media, durante el transcurso de la mayor parte de la Edad Moderna mallorquina.

La situación de fondo no varía en esencia, sino que se mantiene íntegra e invariable: en la segunda mitad del siglo XVI, durante el reinado de Felipe II, los censalistas catalanes y barceloneses fueron reemplazados por ciudadanos mallorquines, representantes de ciertos grupos sociales pudientes de la isla, que ejercieron en el futuro el control de los recursos fundamentales del Reino, pero sin variar para nada la situación estructural de base, ni el sistema tradicional de distribución de los ingresos procedentes de las fuentes de riqueza de la isla, o de los numerosos impuestos y gravámenes fiscales que gravaban toda materia imponible, ni variar tampoco las inversiones en un mayor estímulo y fomento de la producción interna mallorquina.

Si durante el siglo XV, y en las Germanías como momento de eclosión de toda una serie de factores tendenciales anteriores, se plantea la rivalidad o la pugna entre los catalanes, con quienes existe una situación de dependencia de características muy similares a la colonial, durante el siglo XVII, podemos asistir al enfrentamiento de los jurados mallorquines y de los representantes de unas instituciones de carácter democrático, cuyo cargo se renueva anualmente, por una parte, con los estamentos privilegiados mallorquines por la otra, en especial, con el estamento eclesiástico, que agrupará a más del cincuenta por ciento de los censalistas mallorquines, que fueron quienes absorbieron una importante cantidad de censales emitidos a un interés bajo, cuyo importe se dedicó a redimir los censales, que detentaban los catalanes a un interés bastante más alto.

El Seiscientos en Mallorca conocerá la tenaz resistencia de los eclesiásticos, atrincherados en sus reductos privilegiados, a las presiones legales dirigidas por los cargos representativos de las reivindicaciones populares, a que contribuyan y paguen en las cargas comunes del Reino, como antes se intentaba conseguir de los catalanes. Sin embargo, la consecuencia de la quitación efectuada por el método de la emisión de censales de menor interés que sirvieron para redimir los anteriores, fue la de un trasvase del dominio sobre los ingresos principales de la zona insular de un grupo a otro, que no hizo sino extraer y cobrar todos los frutos y emolumentos que pudo, pero que a la hora de contribuir en cualquier forma que redundara en un pequeño aumento del bienestar y del nivel de vida popular, o en la mejora de las actividades productivas del interior de la isla, fue tan reacio a hacerlo como el anterior, siguiendo entonces todo como antes.

Cuando a principios del siglo XVIII, se plantea el célebre conflicto bélico de la Guerra de Sucesión a la Corona de España a la muerte sin descendencia directa legítima del último representante de la dinastía de los Habsburgos, Carlos II, parece ser, que en Mallorca, los defensores de la causa austracista no son más que los continuadores de aquellos que en su día protagonizaron la defensa de la causa del levantamiento agermanado; mientras que sus adversarios, aquellos nobles y caballeros que fueron fieles y leales al gobierno de Carlos I, durante las Germanías, no fueron otra cosa más que los antecesores de los que dos siglos más tarde nutrirían las filas que defendieron la candidatura y la causa de Felipe V de Borbón.

Asistimos pues en esta ocasión, de nuevo al enfrentamiento de los dos grupos sociales, que antagonistas, pugnaron antaño, es decir doscientos años antes aproximadamente, y que ahora de nuevo volvieron a enfrentarse, como señal inequívoca de que el estado de cosas, a grandes rasgos, no había variado sustancialmente. Todo aconteció como antes y no varió ni siquiera al llegar a su término.

APENDICE DOCUMENTAL

DOCUMENTO N.º 1

LO CONTRAT SANT (f. 177 v. y 178).

Mallorca, junio de 1.405

Relación de la mayor parte de los impuestos y derechos fiscales que gravaban la casi totalidad de artículos de primera necesidad, con el objetivo de ser destinados al pago de los intereses de los censales y a la amortización de los mismos.

Primerament lo sizé del vi de tota la dita ylla soes que de sis diners pagan un diner de dret.

Item per cascuna lliura de carn de bou, de porc e de moltó sis diners.

Item per cascuna quartera de forment quis mol paguen los homes dela Ciutat de Mallorques XII diners.

Item los habitants fora la Ciutat paguan cascun any per moliga del forment que mengen per cascuna persona sis sous.

Item los perlagues que tota persona qui pasta pa per vendra e per bescuyt paguan la moliga dos sous per cascuna quartera e quatre diners per liura de imposició del preu de dit forment. Lo patró empero strany guant compra del dit bescuyt paga ultra dels dits drets quatre sous per lliura del preu per lo qual compra.

Item paguen de tota mercaderia vectigal tres diners per lliura.

Item lo vectigal del oli paga cinc lliures per centenar de lliura.

Item daltre part lo dit oli paga ultra lo dit dret tantes vegades com se ven es reven sexanta sis sous vint diners per centenar de lliures.

Item generalment de tot ço que compra es ven se paga quatre diners per lliure comprador e altres quatre venedor.

Item draps de Mallorca XVIII diners per lliura.

Item draps strangers de seda so de llana sis sous per lliura.

Item cascuna bota de vi qui entre en Mallorques paga de entrade quinze sous mallorquins e de exide sin traven altris quinze sous cascuna bota e ultra assó sis ven vuit diners per lliura entre comprador e venedor e ultra tot aço pague lo size aquell qui compra a menut de taverna ço es de sis diners lliura.

Item tot quant les gens poden contratar axi de censals com de posesions o de qualsevol altres immobles encara dels movents paguan vuit diners per lliura quatre comprador e quatre venedor. Encara robes de vestir e altres coses quis venen en los encants qui tots jorns se tenen en la dita Ciutat posat que hayan paguat lo dit tall de draps paguen los dits vuyt diners per lliura.

Aquests drets e carrechs molt just señor se acostumen vendre en encant publich cascun any e los preus han acostumat muntar por lo menys XXXX VI milia lliures e lo mes L X VIII milia lliures lany axi que cascun any comptant huns ab altres pugen a mes de L mil lliures deles quals se demanen pagar tant solament lo censal quis diu vulgarment de Barchinona e apres los censals de Mallorques lo residuum devia esser convertit en recompsos dels censals quela dita Universitat fa o almenys dona al Clavari delas monedes comunes deles dites Universitat o que servits a salaris e despeses ordinaries, ajudes de gra e altres necessitats del dit Regne.

De asso empero se ha abusat qual forma dela dita consignació o dela pranchmatica fetas cordonades per restauració del dit Regne e yatsia paguades les pensions annuals dites vulgarment de Barchinona e de Mallorques han sobrat cascun any de XV milia fins en XX milia florins. Empero ja per asso no han restat los dits regidors encarregar los pobles axi forans com dela Ciutat.

Car apres encarreguaren un dret o carrech quis appelava subsidi lo qual dura X anys per lo qual cascun habitador del dit Regne paguava onze sous per centenar de lliura de tot ço que valien los bens que cascun possehex; aquest dret paguaren una vegade cascun any dels dits deu anys.

Item per cascun drap hun quis fa enla dita ylla ultra los demunt dits carrechs pagua quatre sous.

Item paguan los habitants dela Ciutat de Moliga ultra dotze diners que ja paguaven altres dotze diners axi que paguen dos sous e los franquers lo dobla e es quatre sous per quartera ultra sis diners per lliura de imposició lo qual dret o carrech per gran contradicció dels sindichs dela part forane dura tant solament hun any.

Pero han affagits als primers dotze diners per quartera tres diners per quartera axi que ara se paguen quinze diners per cascuna quartera de forment quis mol.

Item los homens forans paguan ara set sous e mig de dret de moliga per persona cascun any.

Item han affagit atots les ajudes e imposicions dos diners per lliura axique asso que paguava quatre diners per lliura are pagua sis diners per lliura.

Item acascuna bota de vi an affagits entrant sinch sous e exint altres sinch sous axique pagua vint sous de entrade e altres vint de exida ultra los altres drets demunt expressats.

Item han doblat lo carrech al drap dela terra car com paguas abans XVIII diners ara paguen tres sous per lliura e los draps strangers sis sous.

Item paguen per cascuna pell de marc qui no solia res pagar dotze diners sis venedor e sis comprador e aximateix altres pells de salvagina.

Item cascuna pell de vayrs dos diners

Item les erbes dels camps e garrigues quis venen per pastures de bestians no paguaven dret algú ara paguen dotze diners per lliura so es sis comprador e sis venedor.

Item han mes carreguat sobre cascuna lliura de carn hun diner axique lo molto porch bou anyel cabrit e vadell pagua are set diners per lliura cascuna lliura dela dita carn.

Item pagua cascuna lliura de sirvia Emperador e tonyna fresch per victigal sis diners per cascuna lliura del dit peix.

Item pague lo dit peix ultra lo dit dret de sis diners per cascuna lliura del dit peix e generalment tota altre manera de peix quis venen en Mallorques quatre diners per lliura de diners de asso ques ven lo dit peix. E daltre part altres quatre diners per lliura de diners per dret de taulatge aixi que de cascuns vint sous del preu deles ventes se paguen vuyt diners.

Item pagua cascun qui es stat selau e ha obtenguda libertat sis ix de la terra cent sous.

Item tot selau moro qui es manat mercantilment en lo dit Regne ultra lo dit dret de vectigal e dotze diners que pagua per lliura del preu ques ven pagua per la entrade cent sous.

Item tot selau qui obte libertat de son senyor per via de semanna o per altre preu ultra la imposició demunt contenguda pagua sexanta sous.

Item cascun senyor de catius atalla o semanna o quelí servesca anys pagua per cascun catiu o cativa una vegada lany ultra los dits drets o deu sous fins en vint sous.

Item cascun drap cruu qui entra en lo Regna de Mallorques entrats e vivents lo Regna pagua XV sous ultra lo vectigal e altres drets demunt contenguts.

Item tots filasses qui venen deffora la ylla de Mallorques ultra los dits victigals e imposicions paguen cert dret.

Item ultra asso anapres feta cordenade subventio qui puxava a VII mil V lliuras per cascun any e durant VII anys segons donaren entenent al Consell bastaven aordinaris e extraordinaris e encara a quitar la terra encara na sobrava certa e gran quantitat per cascun any e apres la ampliaren dos anys no feta ninguna quitacio ans ses feta gabella de sal qui contorra vuy endia.

DOCUMENTO N.º 2

A.H.M. ACTAS GENERAL CONSELL (A.G.C.), 14 f. 38 v. y 39.

Mallorca, 2 de octubre de 1490

Súplica a su Magestad, Fernando el Católico para que disponga que no puedan extraerse granos ni ningún tipo de cereal de la isla, debido a su acuciante necesidad, quedando incluidos en la medida los diezmos reales.

Item exposara lo dit embaxador la prefata Magestat que com en aquest Regne lo qual moltes vegades se ve en penuria de forment sia disposat per franquesa que no sich puxe traure forment sens licencia del president aconsell dels magnífichs jurats enla qual prohibició es provehyt per expressa franquesa los forments del delmes o dela Majestad Reyal y de altre qualsevol privilegiats hisien entesos ço es que no pugen esser trets sens licencia del dit president e magnífichs jurats contra les quals disposicions es contrafet algunes vegades, volent los qui tenen forment del delme ab licencia del procurador Reyal aquells traure com de fet fan: Perço suplicara lo dit Ambaxador com tal cosa sia molt damnosa al present Regne que asa Magestat plaçia proveyr e manar que ninguns forments no sien trets encara que aquells sien del delme de Sa Magestat o de altres no sien trets del Regne de la present ylla sens licencia dels dits presidents e magnífichs jurats. Servantur privilegia ipsi Regno concessa prout hactenus melius eis visi sunt.

DOCUMENTO N.º 3

EXTRAORDINARIS DE LA UNIVERSITAT (E.U.) 25, f. 79 - 80.

Mallorca, 17 de abril de 1507

Solicitud de Decreto de emisión de censales.

Señors molt Spectables y nobles: Per les necessitats corrents en lo present Regne de forments es stat determenat y conclus per lo Gran y General Consell de aquell que la provisió fehedora per haver dits forments se elegis un home per anar al regne de Sicilia o en altres parts per aprofitarnos de aquells e fonch elegit lo magnífich mossen Carles Despuig, donant ample e libera facultat e arbitre als magnífichs jurats de provehir tot lo que aquells apparia circa la dita negociacio e assignament que li era nessesari de encarregar censals per haver diners opoguessen fer e com per lo desentpart del magnífich mossen despuig sien mester deu milia lliures les quals aquell sen puga aportar per aprofitarnos de forments e axi sia vist e aparega als dits magnífichs jurats deutes fer e sia necessari lo decret de vostre

spectable Señoria per encarregar los dits censals per tant los magnífics jurats suppliquen a vostre spectable señoria li plasca donar licencia e fecultat de haver los diners a ser dit encarregament, interposant en e sobre los contractes sobre dits encarregaments fehedors lo anstractat e decret de vostre spectable y noble señoria.

E per quant es stat vist als magnífics jurats dedonar modo e forma que los censals los quals se encarregueran per les coses dessus dites se hagen de quitar e per fer la dita quitació hagen fets certs capitols e ordinacions per be e utilitat de la vostre universitat, suppliquem ala prefata spectabelitat vostre vulle decretar aquells ensemps ab les coses desus dites.

DOCUMENTO N.º 4

A.H.M. A.G.C. 21, f. 83 y 83 v.

Mallorca, 1 julio 1.512

Requerimiento por parte de los acreedores censalistas ante el General Consell de la Universidad de Mallorca, reclamando incumplimiento del pago de sus pensiones, ante lo cual se dispone que sean satisfechos en sus peticiones de la mejor manera, que suele ser ordinariamente por medio de la imposición de un impuesto extraordinario, el "tall", para atender a unos gastos para los que no es suficiente el presupuesto ordinario, que recae sobre el pueblo, lo que motiva en todo momento la repulsa de los foráneos.

Molt magnífichs Señors y savieses:

No ignoren les magnificències y prestancies vostres ab quant justa clamor y querela los magnífichs procuradors dels nous creditors censalistes de la Ciutat han agut recors axí ales magnificències vostres encara als magnífichs jurats tant los qui vuy son com los predecesors lurs que donassen modo e manera en que dits creditors fossen satisfets e pagats de los censals e pensions a ells degudes lo que fins así no han puscut atenyer en gran dan e detriment lur e no resmenys desreputació de aquesta Ciutat e Regne de hont Señors de molta providencia cové ees necessari a dits magnífics creditors altre vegada a ver recors a vostres magnificències supplicam aaquelles vullen donar orde en que dits creditors sien pagats e com segons la speriencia ha mostrat fins así no sien stats dits creditors satisfets en part ni en tot, es necessari e altre reney no appar sino ab tall de nou imposador provehir que dits creditors sien pagats puys los talls qui corrien son jafimits e los emoluments dels drets a ells assignats noy basten de gran part en lur satisfeció. E axí lo supplicam e requiren dits magnífichs procuradors de creditors en altre manera notificam e determinam ales magnificències vostres com los sera forsat e defer anostra recors a la Magestat del Rey nostre Señor de la qual son certs aconseguiran no sols la integra solusio epaga de dites pensions mes encara la propietat delures censals

ensembls ab totes les altres despeses axí fetes com seladores no sens gran dan detriment edesreputació del present Regne.

Équant a la supplicació dels nous creditors censalistes fonch aximateix per tot lo dit consell conclus diffinit e determenat que los dits creditors sien satisfets e pagats de lurs pensions remetent als dits magnífichs jurats lo modo e forma dehont en menor incomoditat del regne poden esser pagats e satisfets axi per via de tall com en altre qualsevol manera segons aells calur bon arbitri ben vyst sera.

Es ver que los dits sindichs e consellers de la part forana protestaren que per lo consentiment per ells prestat en la present determinació no volen ne entenen esser obligats en la paga de dites pensions sino en aquells censals que de iusticia son obligats com ni s'age alguns en los quals la part forana no es tenguda ne obligada.

DOCUMENTO N.º 5.

Mallorca, 15 de octubre de 1521

Archivo Diocesano de Mallorca. Archivo del Seminario. Suelos Manuscritos (1-73), Documentos Suelos n.º 66, s. f.

Planteamiento de la problemática de carácter fiscal por parte de los agermanados y del enfrentamiento conflictivo existente entre la Ciudad y las Villas, que incidieron ambos como motivos y causas determinantes del movimiento agermanado, planteando aquellos unos postulados de reforma tremendamente revolucionarios para su época.

Señors molt magnífichs y de molta providencia:

No ignoren vostres magnificencias ne ignorar poden com perlo Serenisimo y Catholich don fernando de inmortal memoria Rey nostre Señor com a fidelissimo y crestinianissimo lavos beneventuradament regnant zelant lo be utilitat y repos dels pobles seus del seu regne de Mallorques mirant y considerant gran temps havia sus de LX anys que la Ciutat y la part forana tenien un plet inmortal sobre la questio del dos y terç y dels carrechs universals dela dita Ciutat y part forana en lo qual plet y questio se havian causades moltes e innumerables despeses y de quiscun dia secausaven en gran destructio y total perdicio dela part forana y dela dita Ciutat deque sa Catolica y Real Maiestat quant los ulls dela sua clemencia bondat y acostumada iusticia y perprovehirala indemnitat dels vassalls desa altesa y pobles del seu regne de Mallorques volgue Sa Magestat y ab degut effecte per quiri e volgue entendre les dites controversies e questions dela dita Ciutat e part forana porque sobre aquelles posques fer debita y oportuna provisio per la qual lo seu regne ses posat ab perpetual tranquilitat y repos de hon la dita Ciutat y part forana desitjant per lo semblant lo repos y liberació de la captivitat en la qual slavem posats y stam y atenyer lo fi dela present causa saludable tractaren e en

ma y poder de Sa Católica Maiestat posaren les dites diferències controversies qüestions com arbitre arbitrador e amicable compositor Rey y Señor ço es per la part dela Ciutat lo magnífich misser Joanot Gual cavaller y doctor en quiscun dret per part dela dita Ciutat plen poder havent de aquella segons consta dela sua potestat ab instrument fet y fernet enla present Ciutat de Mallorca sots a VII del mes de juliol del any M D XI clos y segellat perlo discret en Joan Crespi notari publich de Mallorques y lo dit any reguint la scrivania dela governatio y foren elegits per la part forana los honorables mestres joan casavones cirurgia y auzebit Sanctandreu lavors sindich dela dita part forana dela qual potestat de aquells consta per instrument rebut per lo discret en Guillem Girard notari de Mallorques fet a VIII del mes de agost del mateix any M D XI los quals dits misser gual y sindichs enlos dits noms compromateren y en ma y poder de Sa Católica y Reyat Maiestat posaren les dites diferèncias dela dita Ciutat y part forana y compromateren com a Rey y Señor arbitre arbitrador y amicable compositor de voluntat deles dues parts de totes les dites controversies plets y qüestions promatents star ala dita sententia per sa real Maiestat donadora sots pena de deu mil florins de or segons deles dites coses consta ab instrument de compromis rebut per part del honorable sindich dela dita universitat entrevenint hi lo magnífich mossen Miguel de Velasques oliment prothonotari del Rey nostre Señor y per partdel sindich dela part forana lo magnífich mossen Ruiz de Calcena secretari y del consell del Rey nostre Señor fet en la Ciutat de Burgos a VII del mes de janer proppessat deque hoyda Sa Maiestat aple les dues parts una y moltes vegades sobre les dues diferències controversies y qüestions dela dita Ciutat y part forana y sobre aquelles molt mirat y diligentment pensat com sa Católica e Real Maiestat acostumave defer ables coses de iusticia per esser Rey iust y sens nenguna manera de passio sua com a Rey y Señor arbitre y amicable compositor ha declarat ab sa justissima sententia dada y promulgada sots dilluns a VIII de febrer del any de nostra salut M D XII enla Ciutat de Burgos que nos fassen parts algunes per los Ciutedans y part forana de dos y terç sino quecessant la dita contribucio de terç dequiavant quiscun pach esia tingut pagar e contribuir iuxta son patrimoni que te ahon sa vulla lo tinga y aquest carrech de contribuir y pagar sia agut dequi avant per carrech real y no personal ni mixte. E per que la stimacio dels bens se fassa sens frau algu ab tota ygualtat ab la present declara demes perpetualment servir la forma segons en la dita sententia es contengut com arc de present en aquella hoyreu y entre les altres coses contengudes en la dita iustissima arbitral y reyal sententia vol mana y declara Sa Maiestat per execució de aquella se fassa stimació de tots los bens immobles de tot lo regne per la qual stimacio fehedora sien elegides nou persones ço es sis enla Ciutat y tres per la part forana. E com la dita sententia sia ja en execucio aportada per los honorables misser joan casanoves y auzebit Sanctandreu levors sindichs dela dita part forana per manament desa Real Maiestat iuxta forma dels executorials de aquella ultimadement fets enla Ciutat de logroño a XXII del mes de setembre del any de nostra salut M D XII y per forma de aquella es stada feta dita electio deles dites nou persones per vostres magnificències en lo alt y general

consell ço es deles sis persones perla Ciutat y les tres elegits per la part forana ab lo consell del Sindicat les quals dites nou persones enla dita forma elegides com vol y espon la dita real y arbitral sententia aquelles juraren en ma y poder de don miguel de gurrea lavos loctinent general del present regne de Mallorqe y empoder del molt Reverendisim Vicari general y official del Señor bisbe de Mallorea per causa dela excomunicacio en dita sententia conteguda. E per quant per esser spirat lo officí dels dits honorables mestres joan casanoves e eusebit sanctandreu levors sindichs dela dita part forana los quals ab degut effecte e summa diligencia e industria e perill dellurs vides y ab grans treballs obtingueran aquells per esser spirat lo lur dit officí de sindichs no han puseut mes procehir alur desitjar si que la sententia e son degut effecte per la absentia delsquals james sees feta execució de aquella y asso secreu per quant nos troba nengu qui desig lo be e utilitat del regne y poble ans aquell totalment se veuhen com labia lo drach dela Ciutat de libia qui ab lo ele exorbía los pobles los quals desitjans matar lo dit drach se son volguts y volen acosarse al cavaller Sant Jordi el qual los defensa de aquell lo qual es lo glorios Rey don fernando de immemorial memoria epus verla suia sancta sententia. Pertant recordats los miserables depobles captiuvats per mals homens del matex regne los quals stan sperant los trossos dela carn del miserable del poblo ço es stant al padris de la almudayna y al banch de cort sperant les L XXX liures y les CCC liures atant de tal mes encarregades deu sab com volent provehir alalur indemnitat y guardar los ossos volen inseguir y adegut effecte portar la dita real y arbitral sententia feta dar e promulgada de voluntat deles parts y aquella executar requerint a vostres magnificencies que per ninguna via directe ne indirecte no vullan impedir la execucio de aquella neper merch sia per algu impedida ans altra alterada sots les penes enla dita real y arbitral sententia contengudes las quals los dits elets ço es lo honorable en Joanot Colom altre dels dits elets o sindichs del dit poble entenen fer instancia y denunciar a sa maiestat les execute si lo contrari de dita sententia sera fet entot o enpart de aquella per vostres magnificencies o interposades persones per aquells. E per quant es dat plen poder als honorables jordi moranta y mestre joan casanoves per lo poble dela Ciutat y de totes les vilas dela part forana de demenar y poder demenar la execucio dela dita real y arbitral sententia volen per lo poder a ells dat com dessus es dit considerat que enla dita arbitral sententia sa Maiestat vol y mana que noy haia drets personals ni mixtes que totaliter sien levats e extints los drets següents çoes la molitge lo quint del vi la sisa deles carns e lo saguell deles robes y dret dela gabella de la sal los quals dits drets son dits personals.

E perço no poden star iuxta forma dela real carbitral sententia la qual vol y mana com dites sien extints y totalment abolits. E per dar conclusio ala dita real carbitral sententia volem se fassa eleccio deles tres persones que falten enla dita Ciutat perque se pusque fer la stimacio dels bens dela dita Ciutat e part forana per forma e manera que lo tall corregue perque no sia satisfet als vertedes creditors qui be e degüidement pendran hurs censals perque iusticia ygalment sia administrada entre los pobledors dela present Ciutat y part forana com la instruccio del captivar

poble no sia sino demenar iusticia y liberarse del gravos pes que te. E si per vostres magnificencias seria recusar fer la eleccio deles dites tres personas o differir aquella convindra aquelles elegir anel dit poble per donar compliment ala dita sententia y complir los manaments des a real Maiestat lo que volria molts acusar lo que sera forsar recusant ses magnificencias ferho demanant y requirint a vostres magnificencias y lo notari present que deles dites coses perlo honorable mossen joanot colom altre dels clefs del dit poble elos honorable mosen jordi moranta e pau casanoves entemps ab lo sindich e procurador del dit poble esser los donat copia y traslat delos presents en temps ab la resposta por vostres magnificencias fahedora. Jordi Moranta. Joanot Colom. Joan Casanoves.

DOCUMENTO N.º 6

A.H.M. A.G.C. 22, f. 42 v. - 43.

Mallorca, 9 enero 1515

Denuncia ante el Gran e General Consoll de que buena parte de los censales están en manos de forasteros o extranjeros del Reino, al cual no contribuyen bajo ningún concepto, y lo único que hacen es extraer dinero de él; y conveniencia de que estos censales pasaran a manos de insulares habitantes y también contribuyentes del Reino.

Mes avant ha occorregut recordar ales prestancies vostres con la consiguació dels imposts de aquest regne e Universitat ha molts censals los quals son enpoder de personas foresteres e strangeres de aquest Regne axi presents com absents los quals no contribuexen ne paguen en los carrechs universals del Regne e cullen les annues pensions que son los fruyts e amoluments de dits censals dehon a una gran desigualtat e perjudici als fills naturals e habitants del regne contribuints e pagants en los dessus dits carrechs unyversals que haguén asostenir los dessus dits carrechs e no tinguen facultat de ajudarse mitgentsant esimerch de llurs pecunies dels censals los quals se cullen sobre dits drets del dit Regne com sia iusta cosa e rahonable que en cas de ygualltat y paritat los fills naturals del regne deven esser prefayts als forestes en los esmersos fahedors per augment e maior comoditat del be util publich axi que determineran vostres prestancies sils apparra dar potestat als Magnífichs jurats qui are son e pertemps seran que puxen quitar les dessus dits censals tots o en part o commillor los vindra deles personas dessus dites no contribuyns en los carrechs universals del present Regne ab facultat de poder encarregar e reliar denou tant censal mateix quant hauran quitat als fills e habitants del present Regne sens despesses ne detriment algu dela dita consiguació procurar tota la utilitat e aventatge de aquella.

Sobre la terça y ultima proposició feta fonch conclus diffinit e determenat per lo dit gran y general consell que attes que les coses proposades son conformes araho e quitar e iusticia y ha utilitat dela cosa publica donem ample potestat als dits magnífichs jurats qui vuy son y als qui per lo ensemps seran que per huyr e quitar

los censals que persones stranyes del regne reben axi presents com absents sobre los affitons y altres drets dela Universitat, les quals personas no contribuexen en los carrechs universals dela present Universitat que puxen encarregar e vendre altres tants censals sobre tots los alous e altres bens dela dita Universitat specialment y exprese sobre los dits affitons e gabella de la sall quant hauran quitats deles persones strañes del dit regne e aso seus despesses y mo a tota utilitat dela dita universitat e puxen llurs magnificències formar instrument o instruments ab les clausules e obligacions en semblants encarregaments fer acostumades e necesaries esi obligacions havien afer en noms propis fan allurs magnificències instrument de indempnitat atota seguretat llur e ques fase ab decret del señor visrey si enquant manester sia.

DOCUMENTO N.º 7

ACTAS DEL GENERAL CONSELL (A.G.C. 23, f. 89 - 90).

Mallorca, 13 octubre 1518

Documento que nos muestra un típico ejemplo de un rasgo estructural de la economía mallorquina de la época bajomedieval y buena parte de la moderna, la acuciante y perentoria necesidad de importar trigo del exterior, ante la insuficiencia de la producción interior, juntamente con las especulaciones, fraudes y actos de contrabando que se efectuaban con el "affaire" trigo.

"Magniffichs y honorables Señors seguint nosaltres la loable e antiga consuetut menada e entredoyda perhun capitol dela pragmatica de mossen huc de Anglesola de fer lo scrutini e investigació dels forments, ordis y sivades ques cullen en la present Ylla perlaque si necessari es se puga fer debita provisió per la despesa e sembrar perlos habitants del present Regne: havem fet lo scrutini e havem trobat segons dit scrutini que lo present any se haurien collides CC XXX VIII milia quarteras de forment e de ordi e sivades L XXX mil quarteras e segons la comuna opinió e estimació ques fa cascun any fou menester per la provisió tant de mengar com de sembrar CC L milia quarteras de forment y CL milia de ordis y sivades de modo que faltaven de forments circa dotze o tretze milia quarteras de forments e de ordis e sivades XXXX milia quarteras casó seria com havem dit segons la comuna estimació empero nosaltres crehem encert que ni ha menester moll maior suma hacausa que lo scrutini no crehem lous faien dar vertader porque los compredors de les promeyes e arrendaments de aquelles y dels delmes y los quitenen forments agabellats pera vendra han tingut estudi de fer nos dar en lo dit manifest maior suma que no schia cullit porque no fessem provisió defer ne venir fora la ylla y ells puguen vendre a bons preus lurs forments e encara duptam que la dita comuna extimació de forment necessari CC L milia quarteras no sia erronea perquant ha gran temps que axi se estima, y la present ciutat e ylla no stava tant

poblada de gent com sta vuy que com cadehu de vosaltres saben gran temps ha que per gratia de Deu nostre Señor no seba vista tanta gent en la ylla e encara de cascun dia moltes naus passen per lo port de la present Ciutat y per lo temps que hi stan mengen equant sen van se provehen be de bescuys y cascun dia havem de socorrer las fortalsas de Bugia y Alger y ara derrerament havem agut acontentir que les galeras del Rey nostre Señor hagen fets D CCCC quarteras de bescuys que prenen bona suma de forment y stant en perill que la armada de Sa Magestat que es en Evisa o altre part sen faga en la primavera qui ve no vinguen abí y mes los de Evisa qui son restats, destoys acausa de dite armade perhien de fam y havemos agut asocorrer per totes les quals coses tenim per cert que es necessari fer debita provisio y amayor suma dela que es dita quatitat miren Vostres Magnificencies pertot y aconsellen nos del que i millor los apperra porque no volriem que entemps nostre per falta de provisio necessaria vinguessem a alguna necessitat.

Sobre la qual proposició es stat conclus diffinit e determenat per lo dit gran e general consell nemine discrepante que sia donada ajuda per XXV milia quarteras de forment e per deu milia quarteras de ordi y lo preu que se haura adonar opromessa per dita ajude sia remes als magniffiehs jurats persones eletes y sindiehs clavaris dela part forana.

DOCUMENTO N.º 8

A.H.M. A.G.C. 23, f. 95 v.

Mallorca, 8 enero 1519

Ante la escasez de cereales, una vez efectuado el escrutinio, se decide proceder a su importación desde los mercados exteriores, para lo que se ofrece una prima o "ajude", que en ocasiones nadie se siente atraído por ella para ir a efectuar las operaciones mercantiles, con lo que hay que incrementar su cuantía.

Magniffiehs y honorables Señors notificam a Vostres Saviesses com segons lo scrutini dels forments, ordis e sivades sehan cullits lany passat en la present ylla manquen de forment tanta suma que ha aperegut als predecessors de Vostres Magnificencies per determinacio deaquest Gran e General Consell fos donada ajuda per fins XXV milia quarteras de forment remetent lo preu de aquella als Magniffiehs jurats persones eletes, sindiehs clavaris de la part forana per virtut dela qual determinació esstade feta per los dessus dits precedecessors nostres crida publica offerint hun sou per quartera fins así no havem sentit que ningú sia vingut a concordarse ne ablos dessus dits predecessors ni ab nosaltres ha aperegut notifficar lo avostres magnificencies saviesses sils apperra sia feta promesa de maior preu per dites ajudes pero que lo desus dit menchament sia suplít e lo mateix vos denunciam dels ordis y sivades porque perlo semblant fassen la determinació los aparega.

Pedagogía de las relaciones humanas

Modelos transaccionales

por ANTONIO J. COLOM

0. INTRODUCCION

El estudio de las transacciones humanas y su compleja fenomenología posee ya cierta tradición en el ámbito de la Psicología¹. Sin embargo en España y a pesar del tiempo transcurrido, la Psicología Transaccional sólo ha logrado un incipiente desarrollo. En este breve trabajo además de una divulgación y sistematización del tema, plantearé el interés que para la Educación posee y las aportaciones que a la pedagogía —como teoría del hecho educativo— puede realizar.

1. ESTRUCTURA DE LA PERSONALIDAD HUMANA

La base teórica en la que se asienta la Psicología transaccional o Psicología Profunda de las Relaciones Humanas se halla en la concepción que formula de la Personalidad del hombre. Considera que ésta se constituye gracias a la interdependencia de tres elementos esenciales que obedecen a otros tantos estados subconscientes los cuales a su vez, al entrar en contacto con nuestros semejantes, determinan el "cómo" nos comportamos.

¹ El origen de la Psicología Transaccional puede cifrarse en la obra de Berne "*Transactional Analysis in Psychotherapy*", Gross Press New York 1961.

Del mismo autor e incidiendo en la temática planteada puede consultarse un libro posterior editado en 1964 por la misma casa editora titulado "*Games People Play*". Quizás esta obra entre más de lleno en la Psicología de la Relación Humana que la anterior. Existe traducción francesa: "*Des Jeux et des Hommes*". Edit. Stock, París 1966.

La Obra de Goffman "*Human Behavior in Public Places*". N.Y. 1965 fue una aportación importante al tema.

En Europa La Psicología Transaccional es introducida por Ginot: "*Les Relations entre Parents et Enfants*". Edit. Castelman. París 1968.

Se parte del hecho de que cada individuo posee una influencia del "Padre" —o en todo caso de los llamados "sucedáneos Paternos"— tal como toda relación poseída desde la primera infancia con una persona adulta que encarnase la autoridad y el control.

Esto presupone —como toda impronta— que el ser humano posee la capacidad de reproducir en su Yo estados del Yo del Padre con todas sus secuelas y derivaciones en la conducta. Así se puede actuar a partir de los llamados "Funcionamientos externopsíquicos" gracias a los cuales somos capaces de comportarnos tal como nosotros consideramos se hubiese comportado nuestro "Padre" en una situación semejante. El Hombre posee, por consiguiente, la posibilidad de utilizar pautas de comportamiento que reproducen estados Parentales (P) previamente *internalizados*. El recurrir a ellos supone asumir una función externa eminentemente autoritaria y superior —generalmente castradora y también paternalista (deseoso de sumisión)— como intento de superar secuelas traumáticas anteriores y como compensación de las mismas.

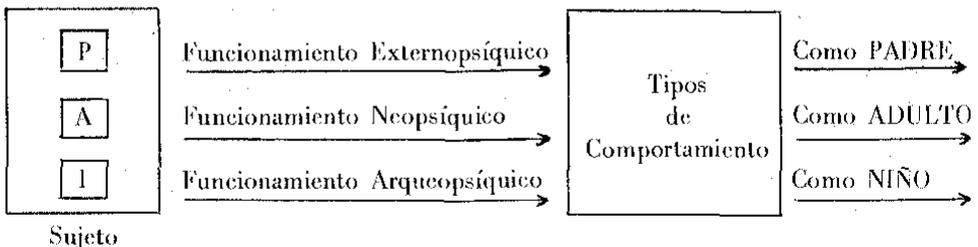
Resumiendo se puede decir que este fenómeno de asumir estados parentales implica la capacidad que todo sujeto posee de orientar su conducta en función de influencias externas a su propio Yo.

Por otra parte, el Hombre y a pesar de conllevar en sus actuaciones influencias externo-parentales, posee una capacidad propia de producir datos objetivos. Esto le lleva a la posibilidad de comportarse con una "lógica" que es aceptada por sus semejantes. Se dirá, entonces, que posee una conducta adulta fruto de su capacidad de objetivizar datos externos e internos. Este "funcionamiento" de los estados Adultos del Yo (A) se llamará "Neo-psíquico" en el sentido de que representa la estructuración más personal de su Yo y de las relaciones de éste con el mundo y por tanto los estados nuevos del sujeto en relación a los infantiles.

Y son estos precisamente —los estados infantiles (I)— el tercer elemento conformante de la Personalidad Humana. Todo ser antes de alcanzar la plenitud "objetiva" habrá tenido que superar su etapa infantil. De las fijaciones habidas en la misma, surgirán los funcionamientos "Arqueopsíquicos" que presuponen la inclusión de elementos psíquicos anteriores (infantiles) en el comportamiento adulto.

La Psicología Transaccional considera que todo ser humano lleva dentro de sí, posibilidades comportamentales paternas, adultas e infantiles, fruto de estados *psíquicos de idéntico tipo, estructuradores de la Personalidad Humana*.

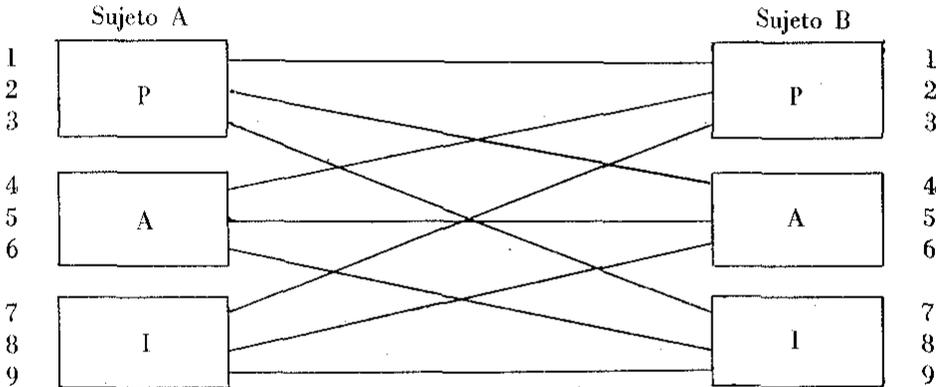
Así pues, la estructura comportamental del hombre podría esquematizarse de la siguiente forma:



Sin embargo la persona no vive aislada. Esto supone que la estructura personal se halla en contacto con otras estructuras (individuos) que poseen los mismos elementos psíquicos y por tanto las tres posibilidades comportamentales enunciadas. En este sentido llamaré Transacción a la conexión de dos estructuras psíquicas mediante actos comunicativos.

2. TIPOS DE TRANSACCIONES

Del contacto entre dos personas surgirán los estímulos transaccionales que posibilitarán la reacción transaccional-comunicativa. Esta reacción contactará alguno de los tres elementos estructurales que conforman toda personalidad de un individuo con alguno de los otros tres de su oponente. De ahí surgirán las nueve posibilidades de relación que se poseen según el tipo de comportamiento que *asuman*:

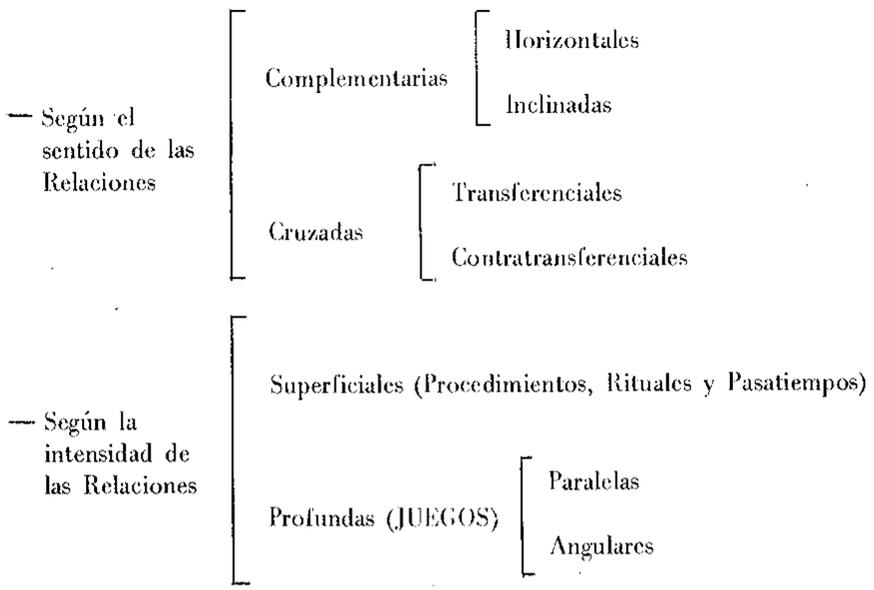


Este sistema de vectores nos muestra los tipos de comportamiento que puede asumir el sujeto A respecto a las posibilidades de conducta que posee el sujeto B:

- Vector 1 - 1 Relación de Padre a Padre
- Vector 2 - 4 Relación de Padre a Adulto
- Vector 3 - 7 Relación de Padre a Niño
- Vector 4 - 2 Relación de Adulto a Padre
- Vector 5 - 5 Relación de Adulto a Adulto
- Vector 6 - 8 Relación de Adulto a Niño
- Vector 7 - 3 Relación de Niño a Padre
- Vector 8 - 6 Relación de Niño a Adulto
- Vector 9 - 9 Relación de Niño a Niño

Discriminadas todas las posibilidades y tipos de relaciones que se pueden dar entre dos sujetos, es necesario, ahora, discernir los tipos de transacciones que soportan estas relaciones.

Seguiré para ello el siguiente esquema:

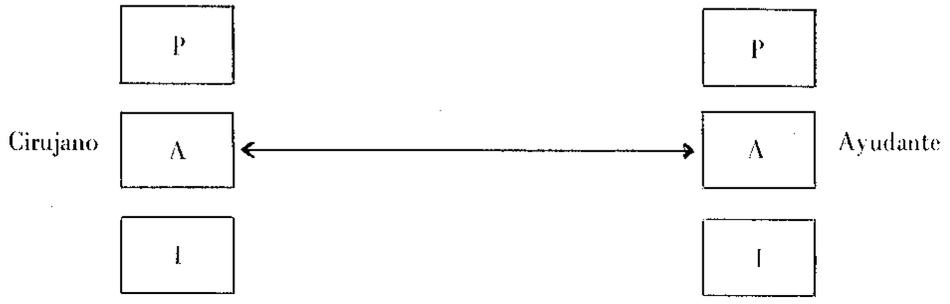


2.1.— Transacciones según el sentido de las Relaciones.

a) Transacciones Complementarias Horizontales.

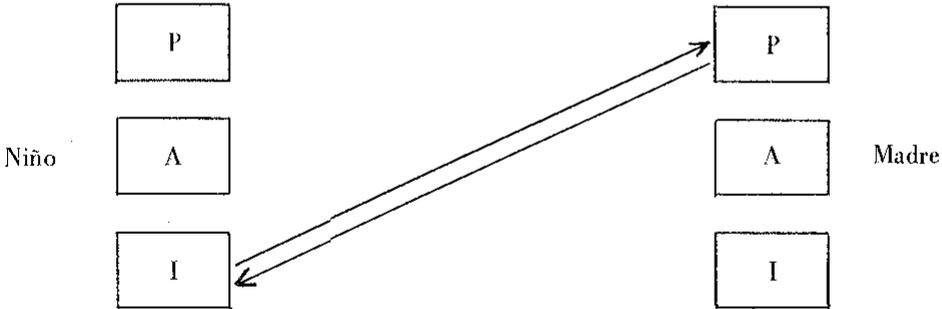
Las Transacciones Complementarias Horizontales son relaciones establecidas entre iguales psicológicos, o sea, entre dos sujetos que se relacionan a un mismo nivel psíquico (1 - 1), (5 - 5), (9 - 9).

Una situación de este tipo se da en el caso de un Cirujano que en el quirófano pide a su ayudante un instrumento determinado y este cumple su orden entregándoselo al instante. En esta situación ha habido una relación A - A (5 - 5) o Transacción Complementaria Horizontal de acuerdo con el siguiente gráfico:



b) Transacciones Complementarias Inclinadas.

Son todas las demás excepto las ya citadas (1 - 1), (5 - 5), (9 - 9). Presuponen la existencia de relación entre dos sujetos a distinto nivel psíquico. Un típico caso lo tenemos en el niño que pide agua a su madre siendo complacido por ella. En esta situación se ha dado una transacción I - P (petición) seguida automáticamente de otra P - I (concesión) según el esquema:



Lo característico de las Transacciones Complementarias, sean del tipo que sean, es que no rompen la comunicación entre las personas que las protagonizan, pues siempre, incluso a distinto nivel se mantiene la posibilidad de intercambio de estímulos.

c) Transacciones Cruzadas Transferenciales.

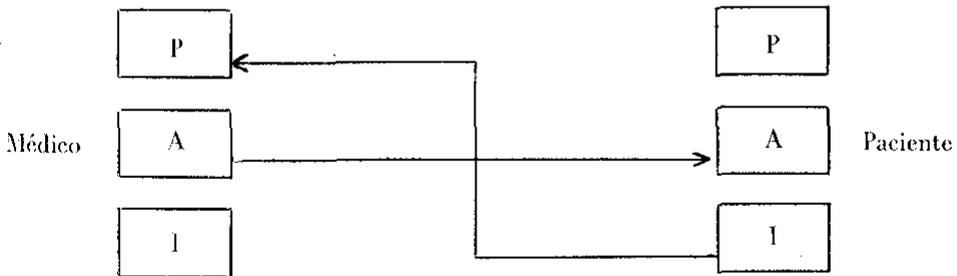
La característica esencial de las transacciones cruzadas es la ruptura de toda posibilidad comunicativa. Una situación cruzada transferencial es la que se da por lo general entre médico y paciente. El médico se comunica con el enfermo de adulto a adulto y en cambio el paciente cruza la transacción asumiendo él mismo el papel de niño y otorgándole al médico el papel de padre.

Veamos:

Médico: "Tendremos que averiguar por qué ha recaído usted de nuevo".

Paciente: "Usted me cree inconsciente y que no me cuido..."

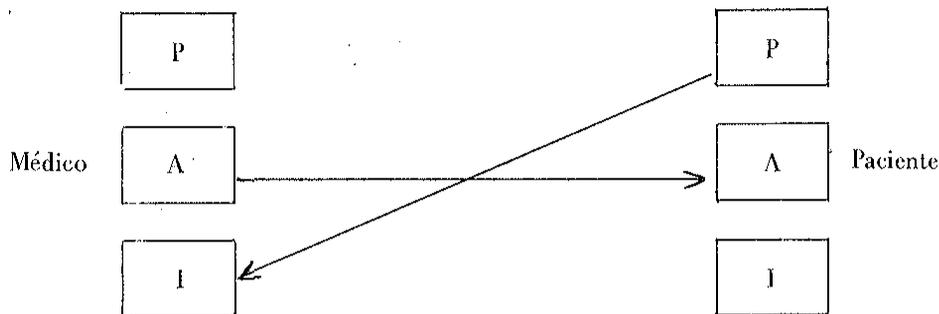
En esquema se ha producido el siguiente fenómeno:



Es, como se habrá intuido, el típico caso de la Transferencia psicoanalítica en la que el paciente descarga toda su problemática sobre el psiquiatra.

d) **Transacciones Cruzadas Contratransferenciales.**

Es una transacción idéntica a la anterior pero en sentido contrario por parte del paciente, el cual asume el papel de padre tratando a su interlocutor como niño:



Médico: "Ya le dije que no debía fumar tanto".

Paciente: "Oiga, Ud., no se entromita en mis asuntos; yo fumo lo que quiero".

2.2.-- Transacciones según la intensidad de las relaciones.

a) **Transacciones Superficiales.**

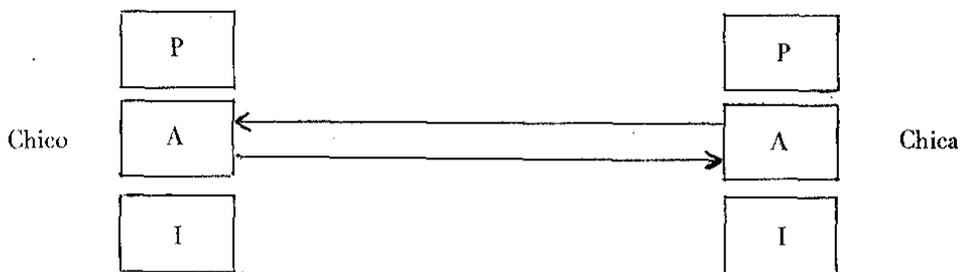
Se adecuan perfectamente a las ya descritas como transacciones complementarias horizontales o inclinadas. Las transacciones de este tipo se mueven en un plano real; en ellas no se encuentra ninguna significación o pretensión oculta.

Las transacciones superficiales, en función de diversas características que le son propias y que veremos próximamente, se denominan Procedimientos, Rituales y Pasatiempos.

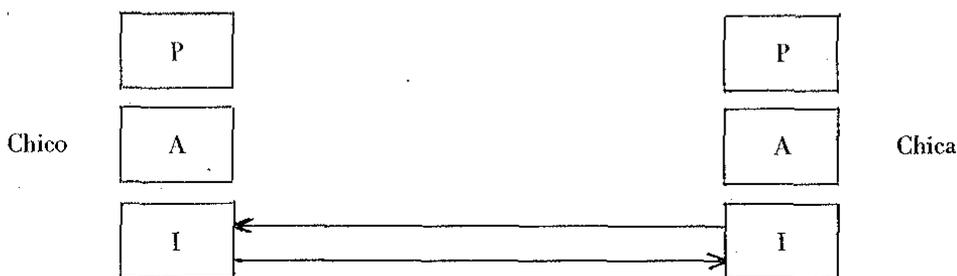
b) **Transacciones Profundas Paralelas.**

En estas transacciones no siempre se da el caso anterior. En muchas situaciones el verdadero sentido de la transacción no es el visible o superficial sino otro oculto o más profundo que presupone para su descubrimiento la tarea analizadora de la situación. Diré que para la existencia de una transacción profunda es necesario que en la relación se vean implicados de forma simultánea dos o más estados del Yo. A las transacciones profundas se las denomina Juegos.

Una situación típica de Transacción Profunda Paralela sería la de dos jóvenes de distinto sexo que en uno de sus primeros encuentros estuviesen, por ejemplo, paseando cerca del puerto. El chico le dice: "Ven te enseñaré los yates", contestándole ella: "Estupendo desde pequeña me gustan los barcos". A simple vista parece que concurre una situación normal tipo



Sin embargo la verdadera relación —eminentemente infantil— se produce ocultamente a un nivel más profundo que el del lenguaje real:

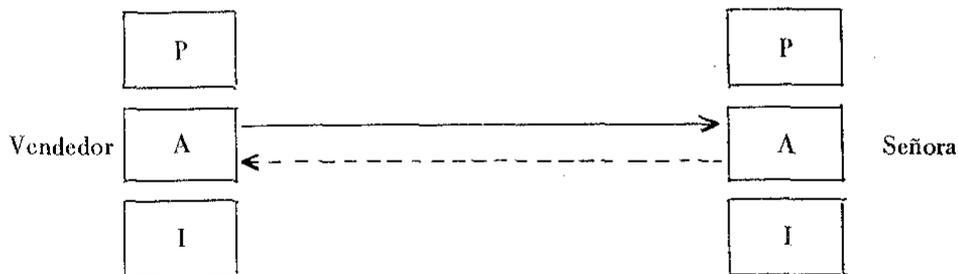


Es el típico caso del “Flirt”. Se da entre ambos, a nivel profundo, una relación infantil asumiendo cada uno el papel de niño. Existe, entre ambos, un afán de “conquista” que se disimula a través de un interés (los yates) que realmente no existe. Se da pues el juego psicológico en el que lo que se dice no es lo que se está haciendo. Se habla de yates, pero lo que interesa es la otra persona.

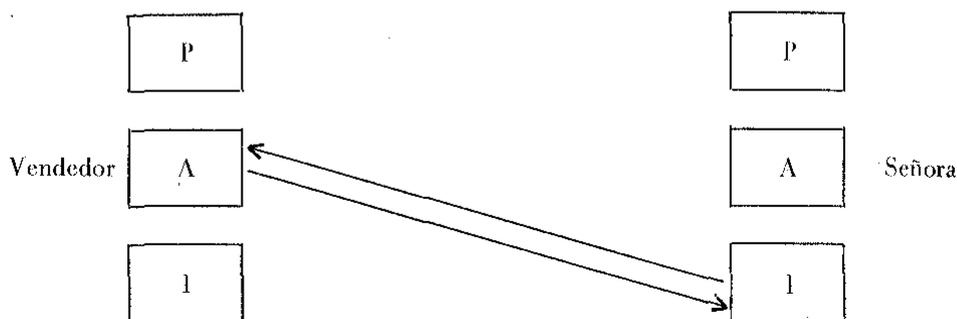
c) Transacciones Profundas Angulares.

Este tipo de Transacciones está representado por lo que podríamos llamar “caso del vendedor”: Imaginemos una señora en un almacén, indecisa ante dos modelos de un mismo producto. El vendedor se dirige hacia ella diciéndole: “Este desde luego es mejor que el otro, claro que también es más caro...”, a lo que la cliente responde: “Da igual, me quedo con él...”

Aquí el vendedor parece ha obrado adultamente:



puesto que ha objetivizado la situación dando a la señora datos reales sobre los artículos. Lo normal hubiese sido que la señora hubiese objetivizado también y se hubiese quedado con el artículo más económico (de esta forma se hubiese obrado A - A). Sin embargo no sucede esto ni en el caso del vendedor ni por supuesto en el de la señora. Realmente el vendedor ha actuado como adulto pero no dirigiéndose a un adulto sino tomando a la señora como "niño" para que se encaprichara con el producto más caro y la señora tal como lo hizo, cayó en el juego del vendedor asumiendo el papel de "niño":



En este caso de Transacción Profunda de tipo angular (a diferente nivel) sucede lo mismo que en el Flirt. A unas relaciones superficiales sociales (lo que se dice) obedecen motivaciones ocultas de tipo psicológico (lo que se piensa).²

A partir de aquí estudiaremos más detenidamente las transacciones de tipo superficial (Procedimientos Rituales y Pasatiempos). En cambio no nos detendremos más en las transacciones ocultas o profundas (los juegos) por considerar que los fenómenos que surgen de este tipo en el ámbito de la Educación no requieren para su análisis un tratamiento más especializado del tema.³

² Es el caso del protagonista de la obra de A. Miller "La Muerte de un Viajante", eterno "jugador" que bajo la simpatía y el don de gentes que mostraba en sus relaciones profesionales ocultaba una personalidad angustiada y existencial.

³ Considero muy importante el estudio de las Transacciones Profundas o Juegos desde una perspectiva Psiquiátrica. Indicó aquí las dos características básicas de todo Juego, tal como su carácter oculto o subterráneo y la presencia de un "salario", o sea, algo que los jugadores pretenden conseguir. Por otra parte, diré que en todo juego intervienen los siguientes elementos: 1) Planteamiento de una Tesis, 2) de una antítesis, 3) de unos fines, 4) de unos roles, 5) de una dinámica, 6) Todo ello supone aplicar esquemas infantiles de juegos, que servirán ahora de "ejemplos", 7) el juego tal como hemos visto supone un tipo de relación Transaccional en el que existirán los "golpes, 8) o movimientos para entrar en contacto los protagonistas y 9) unas "ventajas" o salario que se pretende.

Para una más amplia información, ver bibliografía nota 1.

3. PROCEDIMIENTOS

Las relaciones transaccionales superficiales más simples de actividad social son los Procedimientos. Estos se catalogan en universales (o procedimientos comunes en todo el mundo o en gran cantidad de sujetos) y locales, propios de ciertas personas o grupos reducidos.

La utilización por parte de un sujeto de "procedimientos" implica necesariamente la inclusión de eficiencia y eficacia en su acto. La eficiencia supone hacer el mejor empleo de los conocimientos y experiencias que se poseen y la eficacia indica el logro de resultados positivos. Como se comprenderá la eficiencia no siempre va acompañada de la eficacia ni esta de la otra. Tal es el caso del curandero que puede ser en ocasiones más eficaz que el médico pero nunca más eficiente. El Procedimiento para el éxito de las relaciones y del propio sujeto que lo aplica, necesariamente ha de ser eficiente y eficaz.

Acciones tales como pilotar un avión, extirpar una apéndice, impartir una clase... etc., requieren necesariamente las dos cualidades de todo procedimiento. En el Procedimiento se da una relación de adulto a adulto ya que quien lo aplica pretende siempre un fin que le interesa y que por tanto ha objetivizado anteriormente. Lo mismo podemos afirmar del sujeto que recibe la transacción. Desde el momento que la acepta actúa al mismo nivel psicológico. En caso contrario se dice que el procedimiento se ha contaminado.

Una situación que nos clarificará lo expresado anteriormente es la que concierne en la práctica comunicativa al uso del "Tu" y del "Usted".

Con el uso del "Usted" se implanta una relación tipo A - A; tal es el caso del empleo del Usted con los estudiantes. Ahora bien, el Procedimiento si bien supone una transacción al mismo nivel psicológico implica también establecer unas diferencias de categoría entre las dos personas. Quien aplica el Usted si bien iguala a nivel psíquico a su interlocutor (A - A) lo diferencia a nivel humano (Objetivización). Para intentar salvar las diferencias entre adultos se contamina el proceso del procedimiento a partir del "tuteo".

El tuteo pretende desequilibrar las relaciones; es la manera que se posee de superar la objetividad de los adultos. Pretende que el tratamiento típico de "persona desconocida" se convierta en algo familiar y próximo. Tutear significa o bien convertirse en "niño" para también "añiecar" al otro (así los estudiantes tutean al profesor para salvar las diferencias) o bien convertirse en "Padre" para tratar al "otro" a nivel infantil (Profesor que inicia el tuteo con los alumnos para poseer un consenso sobre ellos).

4. RITUALES

Los rituales son también transacciones complementarias simples con gran nivel de estereotipación que vienen determinados por formas sociales externas. Una de las características que los distinguen de los procedimientos es que en el Ritual se da siempre un estado psíquico que actúa como Padre. Cabe hablar de Rituales formales e informales.

El ritual formal está determinado de una manera parental por la tradición. No hay que olvidar que el tradicionalista es siempre un respetuoso del Padre, de la autoridad y un deseoso al mismo tiempo, de poder. Rituales de este tipo son la ceremonia de la Misa, de la Boda, de la petición de mano... etc.

La característica básica del ritual formal es que con la repetición idéntica de los mismos actos, de las mismas pautas comportamentales, se pretende comunicar con los sujetos (tomados como "niños") no sólo a nivel informativo sino como preparación de actitudes y de conductas para que llegada la hora, puedan también actuar como "Padres". El ritual, pues, presupone el inmovilismo, el culto a la transmisión y por ende al tradicionalismo; de ahí que posean tanto interés para el historiador y para el antropólogo.

El ritual formal pasa generalmente por dos fases: Una de formación del propio ritual en la que adquiere importancia básica la rígida presión del padre sobre los hijos, gracias a la cual se posibilitará la transmisión al convertirse estos hijos en Padres y obrar también rígidamente. La segunda fase tiene lugar cuando la condescendencia de los Padres posibilita una mayor libertad de acción en los hijos. En este caso podría decirse que el ritual termina en orgía, fruto de la sublevación de los hijos contra el Padre.⁴

Hay que decir que muchos rituales formales comienzan por procedimientos (A - A) pero que por contaminación al estereotiparse se tomaron rituales (P - I). Una situación de este tipo es la que se da en los cuarteles. La petición normal de entrada (procedimientos a nivel A - A) sería simplemente: "¿Se puede?". Sin embargo se rompe el nivel horizontal por otro inclinado eminentemente ritualizado, tal como "¿Da Ud. su permiso?", que presupone encarnar en el superior la figura del Padre.

Los Rituales informales, por el contrario, se distinguen por posibilitar una comunicación carente de información. El Ritual Informal no conlleva ningún contenido; es un rito establecido pero carente de significado. Un típico ritual informal está representado por los saludos. El saludo está formado por frases que se intercambian entre sí dos sujetos; estas frases o "caricias" conforman el nivel social

⁴ Ver: *La Crisis de la Autoridad Paterna*. Nova Terra, Barcelona 1968. (Varios Autores).
 Michélics: *Critique a la Societe Paternaliste*. Payot, París 1968, así como una inmensa bibliografía surgida sobre todo a partir de 1968, fenómeno este que intentaré explicar más adelante. Ver también la obra de Ginot (nota 1).

de la transacción aunque, como se verá a continuación, su verdadera significación se halla a nivel psicológico.

El saludo es un ritual porque está perfectamente estereotipado, tanto es así que Berne ha sistematizado el típico saludo que se intercambia en U.S.A. Está compuesto por ocho caricias básicas en cuatro tiempos:

- Tiempo 1.º: Hola -- Hola (Puede variar con "Buenos Días")
- Tiempo 2.º: Hace buen tiempo -- ¿Cómo le va a Usted?
- Tiempo 3.º: Que le vaya bien -- Hasta Pronto
- Tiempo 4.º: Adios -- Adios.

Por lo general, entre el tiempo 2.º y 3.º se intercala la conversación. Muchas veces este tipo de saludo se sustituye por otro más rápido tipo Adios -- Adios. En Oriente, en cambio, se han contabilizado hasta doscientas caricias previas a la conversación, a guisa de saludo.

Los rituales, tanto formales como informales, suponen una mejora de la salud psíquica de la persona. Los de tipo formal al aglutinar unas pautas de conducta tradicionales, proporcionan seguridad psíquica puesto que con la alienación que ejercen a partir del símbolo del Padre y de lo Autoritario impiden que el sujeto cuestione, y por tanto dude, de los contenidos que se transmiten. Por su parte el ritual no formal, en tanto se haya producido normalmente entre dos personas, significa para ellos la seguridad de que sus relaciones se mantienen a un nivel normal, no problemático. El saludar supone una tranquilidad psíquica para los dos protagonistas pues corrobora que entre ellos "no pasa nada", que sus relaciones no han sufrido ningún cambio. Prueba de ello es que los publicistas para contactar el producto con los consumidores emplean cada vez más, en sus anuncios, un sin fin de caricias partiendo por otra parte de situaciones ritualizadas incluso a nivel formal (escena familiar, consejo médico, imagen de una celebración... etc.).

5. PASATIEMPOS

El Pasatiempo es una transacción superficial dispuesta alrededor de un núcleo con pretensión de estructurar el tiempo libre. Se suele organizar en conversaciones sostenidas en grupo. Es en las relaciones sociales a nivel de reuniones cuando se suelen utilizar este tipo de relaciones transaccionales; así se ha comprobado que en reuniones de adultos se estructura el tiempo hablando por lo general de los siguientes temas (en U.S.A.): de los hijos y de sus estudios; de problemas médicos, sobre todo psiquiátricos; de diversiones ("Has ido a..."); de temas específicamente masculinos (Coches, Deportes...) o eminentemente femeninos (Modas...); de los ausentes ("Que ha sido de..."), etc. De hecho los pasatiempos pueden clasificarse por determinantes psico-sociológicos de las personas que los usan. Influyen en la temática de los mismos, la edad, el sexo, el nivel cultural, la profesión... etc. El

típico pasatiempo del adolescente es el de "comprender" (comprensión de sus problemas por parte de sus padres) o las "confidencias" (referidas por lo general al sexo contrario). Por otra parte se ha observado que a partir de los treinta años adquieren ascendencia los temas económicos.

Las estructuras transaccionales de estas relaciones son diversas. Los padres que hablan de sus hijos se relacionan a un nivel P - P; sin embargo se ha comprobado que las madres jóvenes y cultas objetivizan contactando a nivel A - A. En este sentido podemos hablar de dos tipos de Pasatiempos: El Proyectivo siempre de tipo P - P y el Introyectivo de tipo A - A.

Los pasatiempos introyectivos son los que sirven de plataforma para autoinvertirse culpabilidades. Presuponen, por lo general, ansiedades mal encubiertas. Así la futura madre que pregunta "¿Qué obligaciones lleva consigo el ser madre?" planteará un pasatiempo de tipo proyectivo; sin embargo si lo inicia afirmando:

En los pasatiempos proyectivos y tal como indica el concepto se proyecta en un tema de conversación, la temática que afecta al sujeto que lo inicia. Así el hablar de delincuencia juvenil presupondrá, por lo general, una persona interesada o motivada hacia el problema de la desunión familiar. El sujeto, pues, proyecta en un Pasatiempo el problema que le preocupa presentándolo en forma de "tema para una conversación".

Los pasatiempos introyectivos son los que sirven de plataforma para autoinvertirse culpabilidades. Presuponen, por lo general, ansiedades mal encubiertas. Así la futura madre que pregunta "¿Qué obligaciones lleva consigo el ser madre?" planteará un pasatiempo de tipo proyectivo; sin embargo si lo inicia afirmando: "Creo que no serviré para madre..." o de forma parecida, expondrá un pasatiempo eminentemente introyectivo.

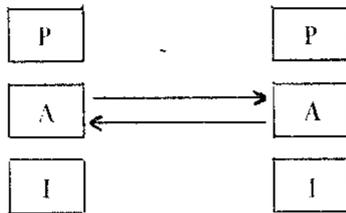
En los esquemas de la página siguiente correspondientes a los tres tipos de transacciones superficiales y sus variaciones estudiadas hasta el momento, hallaremos los modelos transaccionales que aplicaremos al tema de la Educación.

6. PEDAGOGIA DE LAS RELACIONES HUMANAS

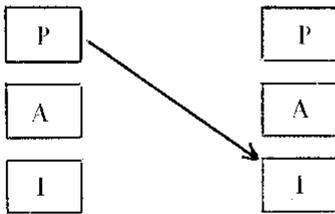
Los modelos transaccionales expuestos poseen validez en el campo de la Pedagogía. Desde el momento en que se considera a la Educación como el fruto de un proceso relacional, la fenomenología estudiada incidirá directamente sobre el ámbito educativo y por tanto con posibilidad de ser estudiada por la Pedagogía.

La Pedagogía de las Relaciones Humanas pretenderá perfeccionar la relacionabilidad entre educador y educando para así posibilitar la eficacia en el proceso. Para ello se incluirá el tema de la Comunicación Educativa apartándose del enfoque clásico dado que no se fundamenta en ningún "ismo" filosófico. Ello supone añadir objetividad a un tema que siempre ha interesado en Educación y que bien puede considerarse fundamental en Pedagogía.

MODELOS DE RELACIONES TRANSACCIONALES SUPERFICIALES



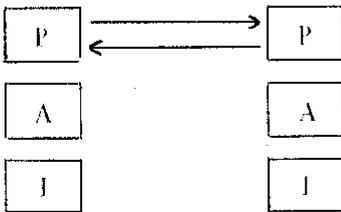
PROCEDIMIENTO



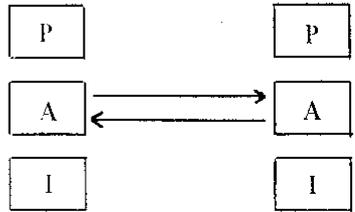
RITUAL

PASATIEMPO

Proyectivo



Introyectivo



Aplicando los modelos desarrollados anteriormente al campo educativo se nos ensancha una nueva perspectiva plena de interés. Si Educación presupone transformación y perfeccionamiento, es innegable que el tema de las relaciones humanas interesa no ya de por sí, sino como método para lograr la finalidad educativa.

¿Puede hablarse de una metodología pedagógica que incida en el perfecto desarrollo de las relaciones humanas en la escuela para así posibilitar la función educadora? . Esta es la aporía que se plantea y que pasará a analizar.

En el hecho educativo puede hablarse de tres tipos de relaciones según sean los protagonistas de las mismas. Cabe destacar primordialmente —puesto que en ella se da la esencia educativa— la relación docente-discente; sin embargo y junto a ella puede hablarse de relaciones entre docentes y de relaciones entre discentes.

Las relaciones docente-discente han de reestructurarse adecuadamente. Es inaceptable —por diversos condicionamientos fácilmente intuibles— el mantenimiento de un climax relacional fundamentado en el poder y en la autoridad suma del docente. En este sentido se hablará de la abolición de transacciones tipo P - I para instaurar una relación que ayude al niño a encontrarse a sí mismo y a descubrir el medio que le rodea. Es necesario inculcar en la función docente Procedimientos que patrocinen objetividad. Objetividad en el trato con los alumnos, objetividad en la función de transmisor de conocimientos y objetividad en la influencia que el adulto puede ejercer en cualquier sentido sobre sus alumnos. Cabe afirmar que la verdadera misión del Docente-Educador será posibilitar a sus alumnos aspectos que faciliten el desarrollo personal de cada educando. El docente proporcionará por consiguiente, estímulos para que el alumno pueda desenvolverse por sí mismo. "Objetividad" supone aquí libertad y "función docente" supone proporcionar requisitos indispensables para que sin coartar la libertad personal, el alumno pueda desarrollar una visión crítica de la realidad que le rodea, base de su compromiso personal con la sociedad y signo externo de poseer una personalidad desarrollada gracias a una educación no coactiva.

Toda capacidad crítica conlleva una posibilidad de enjuiciamiento objetivo, o tal como se ha dicho, posesión de una personalidad madura en el sentido que Allport da a la expresión. Ello se conseguirá si la Educación recibida ha poseído el don de la objetividad y el respeto a la persona del educando, o sea si la comunicación educativa establecida entre educador y educando se ha desarrollado a nivel adulto (A - A).

En la relación educativa a nivel humano las transacciones adultas sólo se conseguirán cuando el docente se relacione a un mismo nivel con sus alumnos. El aprendizaje de la adultez no ha de ser fruto de un descubrimiento ni de la formulación conceptual; ha de ser un proceso a recorrer conjuntamente profesor-alumno que ha de desembocar en la práctica de la objetividad en el comportamiento y en el pensamiento. En este sentido, puede afirmarse que, el proceso educativo posibilitará siempre un desarrollo que permitirá la superación de lo infantil gracias a la con-formación de una autoconciencia crítica. O sea Educar es posibilitar un proceso de objetivización.

En el período de educación Pre-escolar es necesario que el docente contacte con sus alumnos al nivel que la realidad infantil le imponga. Las relaciones únicas posibles serán a nivel I - I; sólo así el niño podrá desarrollarse sin ninguna coacción o línea determinada emanada de la autoridad o de la ideología del docente convertido en "Padre". Sólo así, y recorriendo un camino conjunto, se establecerá una auténtica relacionabilidad docente-discente a nivel adulto.

Para posibilitar este tipo de transacción que conlleva maduración en la objetividad serán válidos todos aquellos métodos autónomos de codificación cultural. Me refiero, por ejemplo, a la enseñanza individualizada en la que el niño puede desarrollar con su trabajo personal "su" objetividad; el trabajo en grupo; las técnicas participativas (coloquios, debates, seminarios...) y en resumen los sistemas que contemplan la misión educadora como una función de la autonomía del hombre. En este sentido cabe señalar aquí la influencia que en educación ha tenido y sigue teniendo la "Terapia No Directiva" que si bien fue formulada como "técnica" psiquiátrica por Carl Rogers, él mismo aplicó sus postulados al campo educativo.⁵

En las relaciones Docentes-Discentes pueden existir también transacciones de tipo profundo, lo que denominábamos juegos. Así la motivación, procedimiento eminentemente didáctico, no deja de ser un juego ya que lo que se toma por incentivo o recompensa no es realmente la finalidad esencial pretendida por el docente. Se quiere conseguir la ejecución de una tarea determinada captando la atención e interés del sujeto discente a través de otros aspectos que de principio parecen los esenciales. Sin embargo se puede decir que un proceso motivacional, perfectamente culminado, conduce a la posibilidad de establecer unas relaciones A - A. Es el caso en el que se considera máxima recompensa el estudio, el trabajo en sí mismo; lo que presupone un alto grado de objetivización.

Las relaciones entre docentes normalmente serán de tipo A - A. Sin embargo fácilmente y en función de conveniencias personales, se trastocan en juegos que adquieren sutilmente modelos transaccionales de tipo P - I. Me refiero a las relaciones que pueden establecerse, por ejemplo, entre Director y demás profesores, e incluso entre los profesores mismos para sí promover políticas personales.

El caso es más palpable en las instituciones escolares con diferentes categorías profesionales. Todo ello influye negativamente en la formación del alumno que tiene capacidad —posibilidades no le faltan— de captar no ya el juego sino las ventajas o salarios que pretenden para sí los "jugadores". Para salvaguardar la posibilidad de que los docentes caigan en este tipo de transacciones profundas se requiere llevar a cabo en la Institución Escolar un análisis de las funciones que se precisen y asignar a cada docente responsabilidades e interdependencias con todos los

⁵ En España C. Rogers tiene traducidas las siguientes obras: *Psicoterapia centrada en el Cliente*. Paidós. Buenos Aires 1966. y

Psicoterapia y Relaciones Humanas.— Teoría y Práctica de la Terapia no directiva. Alfaguara. Madrid 1967.

demás. El trabajar en equipo con planes de dedicación como los que propugna el "Team Teaching" —y sobre todo, aplicar justas medidas en la selección de docentes dentro de dentro de cada categoría— proporcionaría afirmar con facilidad relaciones objetivas a nivel A - A.

Las relaciones entre discentes escapan más de la problemática pedagógica incidiendo de lleno en la psicológica. No obstante y a pesar de la variedad de funciones desentrañables por la dinámica de grupos con todo el cúmulo posible de transacciones, es necesario que las relaciones entre discentes sea un fiel reflejo de las que se establecen entre profesores y alumnos; ha de huirse de las simples relaciones I - I y de las más peligrosas P - I y A - I que también pueden desarrollarse. (En las Pandillas, o en todo grupo en general, donde el líder sería el Padre o el Adulto, dirigente de los demás, a nivel I).

En las relaciones entre los niños ha de lograrse tal como en las mixtas docente-discente una objetivización; o sea implantar contactos a nivel A - A. El éxito dependerá de lo conseguido por el profesor en su relación con los alumnos.

Por otra parte, es interesante referirse a los tipos de transacciones superficiales que hemos estudiado anteriormente (Procedimientos, Rituales y Pasatiempos) y ver con que funcionalidad inciden en los diversos aspectos educativos. Es lo que haremos a continuación; al mismo tiempo veremos el papel que dicha transacciones juegan en algunos de los campos de acción de la Pedagogía.

6.1. DIDACTICA: PROCEDIMIENTOS

El procedimiento es el tipo de transacción superficial que predomina en la actividad didáctica. De hecho y considerando Didáctica toda actividad que incida positivamente en el sistema de enseñanza-aprendizaje estará fundamentada en los procedimientos como transacción relacional entre docente y discente.

La forma en que se han dado los Procedimientos en la actividad didáctica ha variado en función de las innovaciones tecnológicas que han modificado dicha disciplina. Refiriéndonos a la Didáctica Tradicional basada en gran parte en la autoridad del profesor a través de la lección magistral, el procedimiento como forma relacional rápidamente se contaminaba cayendo en el Rito y por tanto en unas relaciones P - I. Se trataba, por otra parte, de Procedimientos que en todo caso eran eficientes pero difícilmente eficaces.

El motivo esencial por el cual el Procedimiento se contaminaba en la Didáctica Tradicional hay que verlo en la difícil disyunción que se daba entre profesor y método ya que este último era, por lo general, la expresión oral del Docente. De ahí que el Procedimiento (relacionabilidad a nivel adulto) se ritualizase al poseer más impacto cara al alumno no tanto lo que se decía sino quien lo decía.

Con la Tecnología Educativa se ha logrado dos aspectos que posibilitan la verdadera expresión de Procedimientos como fórmula relacional. Por una parte la consecución no sólo de la eficiencia sino también de la eficacia y por otra la

posibilidad de sustituir al docente como tal por artefactos mecánico-cibernéticos (Máquinas de Enseñar, Enseñanza asistida por ordenadores: C.A.I... etc.). Con ello, se posibilita la superación entre Docente y Método ya que este último se halla dentro de la Tecnología Educativa totalmente despersonalizado superando de esta forma el peligro de atribuir al adulto-profesor omnipotencia paterna.

Sin embargo la Tecnología Educativa ha sido incluso desde esta perspectiva criticada al considerar la posibilidad de que el muchacho simbolice a nivel parental el artefacto tecnológico. De esta forma se volvería a instaurar unas relaciones ritualizadas entre máquina (P) y alumno (I).

Quizás dentro de este contexto se aprecie mejor la significación que presupone en Educación las teorías de la Desescolarización y la instauración de servicios educativos no escolares. Es significativa en este sentido la obra de Reimer, Goodman, Illich... como un intento de instaurar procedimientos eficaces y eficientes capaces de mantener una relación transaccional adulta tipo A - A, la única tal vez, como hemos visto, verdaderamente educativa y no alienadora, ya que no diferencia funciones personales. Desde esta perspectiva la solución estaría en la desintegración de la institución escolar.

La experiencia de Summerhill intenta la instauración de procedimientos en el contexto didáctico basándose en la libertad. La Universidad experimental de Vincennes gestada por E. Faure se mueve en el mismo sentido.

De hecho para que el procedimiento sea eficaz y eficiente la relación que supone ha de efectuarse en un clima de libertad y distensión posibilitador de relaciones tipo A - A donde la autonomía del alumno sea contemplada como un elemento estructural configurativo de la Institución Escolar. En este sentido las experiencias de autogestión patrocinadas por la Pedagogía Institucional logran acercarse al esquema propuesto.

6.2. ORGANIZACIÓN ESCOLAR: RITUALES

Realmente la Organización de nuestros Centros Educativos está eminentemente ritualizada. No me refiero ya a la institución elemental en la que por la diferencia de edad entre alumnado y profesorado todo procedimiento posee tendencia a la ritualización: sino también a los Centros de Enseñanza Superior donde datos reales como la mayoría de edad de los alumnos no es óbice para que sigan existiendo transacciones a nivel diferenciado (P - I).

La Organización de nuestras Escuelas, Institutos y Facultades se asienta en el culto a la regularización y a la autoridad. Nuestras Universidades son eminentemente litúrgicas, aferradas a los valores tradicionales y por tanto parentales, con unas estructuras organizativas que no se han adaptado ni a la Ciencia de la Organización ni a la función educadora que también deben desempeñar.

Por otra parte, al variar en algunos aspectos las relaciones P - I propias de los rituales, por otras a nivel adulto (aceptación de diálogo, democratización

departamental, ampliación del número de estudiantes, "proletarización" de la Universidad... etc.) se ha dado la segunda fase del Rito, la Orgía, como intento de extender y recuperar la libertad negada. De hecho, la revuelta parisina de Mayo de 1968 ha sido considerada por diversos autores (ver nota 4) como una verdadera sublevación contra el Padre, como un intento de frustrar el régimen de mandarinato que soportaba la juventud europea... y bajo estas premisas puede analizarse toda la dialéctica de la Universidad actual, una Institución eminentemente ritualizada que no cabalga acorde con los desarrollos exigidos por una sociedad cada vez más dinámica, lo que incita a "responder" al fetichismo que de ella emana.

En los Centros Escolares Primarios las estructuras organizativas ritualizadas impiden una posibilidad orgiástica debido a que la autoridad y la figura paterna están eminentemente internalizadas en la mente infantil. De ahí que surja y con más facilidad, toda una corriente alienadora que niega a la Institución Escolar toda posibilidad educadora y por tanto una de sus insoslayables atribuciones. Para posibilitar la superación de esta ritualización la propia Pedagogía ha buscado sus soluciones. Hoy en día toda Organización Escolar fundamentada en la autogestión y en los métodos institucionales ofrece la posibilidad de configurar unos centros verdaderamente formativos superadores de todo tipo de transacción ritualizada.

Hay que decir por último que toda ritualización impide por lo general la implementación de procedimientos eficaces. Esto es una realidad en el ámbito escolar donde siempre toda Didáctica innovadora ha de presuponer para su desarrollo el establecimiento de unas bases organizativas de acorde con la innovación que se pretende. Y al revés un tipo determinado de Organización posibilita una práctica didáctica determinada. Quizás sea en este sentido donde se vislumbre uno de los fallos más graves del actual sistema español de Educación General Básica. Me refiero a que la Ley General de Educación posibilitó cambios en cierta medida radicales respecto a los métodos y técnicas didácticas no desarrollando por otra parte una innovación tan radical, en cuanto a Organización de los Centros. ¿Cómo pueden existir auténticos procedimientos en situaciones eminentemente ritualizadas? Situaciones de este tipo conlleva a la pérdida de la eficacia y por supuesto a una desvirtuación de la labor educativa y escolar.

6.3. EDUCACION: PASATIEMPOS

La misión pedagógica por excelencia de la Institución Escolar es la Educativa. Ser educado presupone capacidad para educarse o lo que es lo mismo, toda verdadera educación ha de tender a posibilitar la autoeducación, todo estímulo educador que se da al educando ha de posibilitar en él mismo el autodescubrimiento y consiguiente desarrollo de sus posibilidades humanas.

En este sentido la relación transaccional a nivel superficial que hemos denominado Pasatiempo puede ayudar a cumplimentar perfectamente la misión educativa.

El Pasatiempo posibilita que los alumnos "estructuren" su tiempo a través de la relación humana realizando también la estructuración de su Yo y el autodescubrimiento de sus semejantes.

La socialización infantil que se da a partir de los seis-siete años, exactamente cuando el niño inaugura su etapa escolar se basa en los Pasatiempos que lo relacionará con sus compañeros. Será a partir de conversaciones proyectivas o introyectivas que poscerá con sus condiscípulos cuando iniciará todo el proceso de objetivización. El pasatiempo le proporcionará base para relacionarse e ir estableciendo lazos de confianza con sus semejantes. El proceso autoeducativo estará pues iniciado.

Por otra parte, los pasatiempos tienden a destruir la llamada Institución Total (E. Goffman) ya que suponen la destrucción de los dos planos que las constituyen: los que mandan y los que obedecen. El Pasatiempo tiende a la igualación de los sujetos e incluso a su unión. (La amistad es siempre fruto de Pasatiempos).

Toda Institución Docente ha de proporcionar la posibilidad de intercambio humano a nivel de igual entre los mismos alumnos y sobre todo entre estos y el profesorado. Ello supone transformar las estructuras disciplinarias y las relaciones entre ambos estamentos escolares. El Pasatiempo es, en cierto aspecto, el anti-rito, la rotura distancial que media entre alumno y profesor. La libertad e igualación de roles en la Institución Educativa es la primera innovación a realizar para conseguir una verdadera tarea educacional.

7. CONCLUSION

Los modelos transaccionales de las relaciones humanas que hemos estudiado muestran al hombre como un ser que se comunica con los demás no tanto por ser "animal social" como por ser protagonista de una acción. La acción relacional del hombre supone siempre un interés psíquico particular. La relación humana no es por tanto una relación social porque no contacta con el otro ser por los valores que pueda tener sino por los que le pueda proporcionar. La situación social se convierte pues en un efecto dramático, en una situación eminentemente teatral. El hombre es el actor que interpreta a un ser social. Además no tiene espectadores. Todos somos actores de nuestro drama. El papel que desempeñamos viene dado por la dialéctica de nuestra situación psíquica. El hombre vive en su drama particular y al actuar, al representarlo, pretende olvidarse del mismo socializándose con sus semejantes. Estamos pues ante un verdadero "juego", un juego continuo y eterno, el único juego --como diría Berne-- que juega el hombre.

La Pedagogía de las Relaciones Humanas se nos presenta como una posibilidad de redefinir al hombre como una identidad. La Pedagogía, basada en la realidad transaccional que posee el hombre, puede servir para mostrarle su propia realidad y enseñarle en todo caso a protagonizar su papel y a saberse aprovechar de las reglas de su propio juego.

8. BASES PARA UN PROGRAMA DE "PEDAGOGIA DE LAS RELACIONES HUMANAS"

8.1. FINALIDAD

Estudio de la relación humana en el acto educativo. Como consecuencia, integración del tema en el cuerpo de la Pedagogía y ver hasta que punto el tema de la "relación" puede posibilitar una nueva sistematización del estudio del hecho educativo.

8.2. OBJETIVOS

- a) La modificación de las relaciones humanas en Educación presupone crear nuevas estrategias educativas.
- b) Determinar los tipos de relación —o las formas de relación— en los diversos aspectos pedagógicos-educativos.

8.3. ENSAYO PARA UN PROGRAMA

TEMA 1.º: *Introducción*

Concepto de "Relación Pedagógica" a través de la Psicología Transaccional y Teoría de la Comunicación.

Como conclusión se pretenderá lograr una objetivización del problema de la Comunicación Educativa y por tanto introducir unas bases en las que se asentará la Pedagogía de las Relaciones Humanas.

TEMA 2.º: *Modelos de Transacción Relacional.*

TEMA 3.º: *Pedagogía de las Relaciones Humanas.*

Definición de su área de estudio

Fines

Objetivos

Disciplinas auxiliares

Métodos de Investigación

Aplicaciones Prácticas.

TEMA 4.º: *Estudio de la estructura relacional en el sistema escolar.*

Entre Docentes

Entre Discentes

Entre Docentes-Discentes.

TEMA 5.º: *Consecuencias de estas relaciones dentro del ámbito de las ciencias de la educación:*

Didáctica

Tecnología Educativa

Organización Escolar
 Pedagogía Terapéutica
 Teorías Educativas
 Etc.

TEMA 6.º: *Estudio de la Relación Pedagógica a nivel histórico.*⁶

–La transformación de un Sistema Educativo presupone transformación de las relaciones humanas que posibilitan la Educación.

Estudio de la proyección de las relaciones de convivencia político-social sobre las relaciones educativas a través de la Historia.

TEMA 7.º: *Estudio de la Estructura Relacional en el Sistema Educativo*

Relaciones entre miembros de grupos infantiles (Pandillas)

Relaciones entre “pares”

Relaciones en la Familia

Relaciones a partir de los Medios de Comunicación Social

..... etc.

TEMA 8.º: *Fenomenología relacional en las últimas experiencias Pedagógicas.*

Escuela Nueva

Educación Individualizada

Educación Socializada

Carl Rogers y la Pedagogía de la No Dirección

El Movimiento de la Desescolarización

P. Freire y la Pedagogía del Oprimido

La experiencia de Summerhill

Pedagogía Institucional.

TEMA 9.º: *Aportaciones de la Pedagogía de las Relaciones Humanas a la problemática educativa.*

Las bases de la Pedagogía de las Relaciones Humanas como solución a diversos problemas pedagógicos: Libertad, Disciplina, Autogestión, Afectividad, Educación Sexual... etc.

TEMA 10.º: *Pedagogía General y Pedagogía Relacional.*

Estudio de su conexión.

Investigar hasta que punto la Pedagogía de las Relaciones Humanas posee capacidad de aglutinar la problemática pedagógica.

⁶ Una importante aportación al tema a través de los autores que más han influido en la Educación la hallamos en:

Redondo, E: *Educación y Comunicación.*- C.S.I.C. Instituto S. Jose de Calasanz.- Madrid 1959.

Como conclusión aportar la importancia del estudio relacional en Pedagogía: La Teoría de la Educación es cada vez más Pedagogía Relacional.

A partir de la "relación" estudiar temas propios de la Pedagogía General: Los Valores, La cultura, Antropología Pedagógica, Modelos de Perfección, Sentido de la Educación, así como los grandes temas que engloban el estudio de:

La Pedagogía del Educando

La Pedagogía del Educador

Los Medios Educativos

La Actividad Educativa

La Educación como Proceso⁷.

⁷ De acuerdo con la división que el Dr. Alejandro Sanvisens hace de la Teoría de la Educación.- Ver para ello:

Sanvisens Marfull, A: "*Programa de Teoría de la Educación*" Ediciones de la Universidad de Barcelona. Barcelona 1974.

Notas sobre la poesía de Miguel Labordeta

por FRANCISCO J. DÍAZ DE CASTRO

La obra de Miguel Labordeta constituye un caso único de creación de un universo poético a través de una expresión personalísima dentro del amplio marco de la poesía en castellano de los últimos años. Se trata, sin duda, de un poeta al que hasta ahora la crítica literaria del país no ha tratado con justicia. A pesar de que su obra se inició hace ya más de veinticinco años, su presencia en las obras antológicas y en las historias de la literatura es casi nula,¹ y no existe hasta la

¹ Bibliografía sobre Miguel Labordeta:

1) Aller, César, "Reseña de las Obras Completas de Miguel Labordeta", en ARBOR, no 345-346, tomo LXXXIX, 1974.

2) Aub, Max, "Manual de historia de la literatura española" Akal Ed., M. 1974.

3) Corbalán, D., "Poesía surrealista en España" Ed. del Centro, M. 1974.

4) González Martín, J.F., "Poesía hispánica 1939-69" (estudio y antología) El Bardo, 1970.

5) Labordeta, J.A. "Retrato, en la edición de las Obras Completas de Miguel Labordeta. Javalambre, 1972.

6) Marco, J., *Muerte o resurrección del surrealismo en España: aproximación en notas*, en *Convergencias/Divergencias/Incidencias*. Tusquets editor, 1973.

7) Molina, A.F., *Miguel Labordeta*, en *Papeles de son Armadams*. Palma de Mallorca, 1969, tomo LV, n. CLXIII.

8) Senabre, Ricardo, *Prólogo* a la edición de las "Obras completas de M.L.", Javalambre, 1972.

9) Senabre, Ricardo, *Sobre un poeta desaparecido*, en *Papeles de Son Armadams*, CLXVII, febrero, 1970.

10) Tello Aina, R., *Claves circulares*, en la edición de "Obras Completas de M.L.", Javalambre, 1972.

11) Tello Aina, R., *Breve anticipo de AUTOPIA*, en *Papeles de Son Armadams*, Palma de Mallorca, 1972, tomo LXXV, n. CXCIV.

12) Tello Aina, R., *Prólogo* a la edición de *AUTOPIA*, El Bardo, 1972.

fecha ninguna aproximación profunda que revele al público la importante aportación que representa al panorama de la nueva poesía, si exceptuamos los breves pero excelentes ensayos del profesor Ricardo Senabre, de Rosendo Tello Aina y el material aportado por P. Vergés.

Su creación poética se reduce a siete libros de poesía y a diversos poemas publicados en distintas revistas o todavía inéditos. Los tres primeros libros, aparecidos con regularidad a lo largo de tres años, forman una unidad expresiva y cosmovisionaria que caracteriza en lo fundamental el resto de su obra. Se trata de "Sumido 25" (1948), "Violento Idílico" (1949) y "Transeúnte Central" (1950). Sin que pueda hablarse de un cambio radical en su obra, que en conjunto se mantiene siempre fiel a la problemática inicial, su obra siguiente no aparecerá hasta once años después: "Epilírica" (1961). Durante ese periodo da a la luz una pieza de teatro poético, "Oficina de horizonte" en 1955, y aparece una primera antología de sus versos: "Memorándum" en 1959.

"Epilírica" significa un hito importante por ser único: El mayor acercamiento de Labordeta al fenómeno de la poesía social. Se trata de un libro compuesto por siete poemas en los que el autor aborda un lenguaje directo para increpar desde sus versos a todos aquellos con quien tiene que ver la opresión o el inmovilismo. En 1967 publica una nueva antología, "Punto y aparte", que será lo último que aparezca en vida del autor. El mismo año de su muerte, la editorial Javalambre publica el volumen de "Los soliloquios" en una edición muy acorde con el contenido del libro, y, por último, su amigo y devoto Rosendo Tello prepara sobre manuscritos la edición de "Autopia", uno de los libros más interesantes del autor, meses después de haberse publicado la edición de las obras completas en 1972.

Si bien se observa que la publicación de la segunda parte de su obra resulta dispersa en lo temporal, la unidad de pensamiento y de expresión se mantiene inalterada, dentro de una progresiva depuración o esencialización.

El léxico empleado por Miguel Labordeta en su obra es muy variado y extenso: a lo largo de los seis libros de poesía, y teniendo en cuenta únicamente los niveles de sustantivo, adjetivo y verbo, se contabilizan aproximadamente unas 4.500 palabras. La variedad de ese léxico la demuestra el hecho de que 2.220 palabras se emplean en una sola ocasión, es decir, un 49'33% del léxico utilizado. Del conjunto restante, sólo 234 palabras se emplean en más de diez ocasiones, y de ellas 120 entre diez y quince veces, por los que queda un conjunto muy reducido que se emplea de 16 a 233, en el orden siguiente: 17 ocasiones: cine, destino, eternidad, gota, huír, palabra, silencio, vientre. 18: anciano, estar, estío hablar, mañana,

13) Urogallo. No. *Monográfico sobre el surrealismo*, no. 29-30, 1974.

14) Vergés, P., *Miguel Labordeta*, Prólogo a la edición de *La escasa merienda de los tigres*, Ocnos, 1975.

15) Revista "SAMPRASARANA", Boletín de los Colegios de Santo Tomás de Aquino. Zaragoza, febrero de 1970, Artículos de J.M. Blecua, J. Camón Aznar, J.M. Castro y Calvo, F. Yndurain, J. M. Aida Tesán, F. Olivan, F. Lázaro Carreter y R. Senabre.

minuto, nada. 19: agua, amigo, ardiente, maravilloso, nube, pájaro, soledad, tierra. 20: ciego, esperar, existir, futuro, lluvia, reloj. 21: amar, azul, ciudad, desnudo, humano, puro, tristeza. 22: niño, primavera, voz. 23: enamorado, hijo, memo, otoño, soñar, tarde, tiempo, vacío. 24: cantar, dejar, día, fuego, luna, llegar, muchacha. 25: danzar, nombre, venir. 26: cielo, hacer, jardín, siglo, tierno. 27: dios, labio, río, viento, volver. 28: antiguo, último. 29: buscar, hora, pequeño, secreto, tenue. 30: hermano. 32: año, beso, olvido, rosa, sueño. 33: ir. 34: perdido. 35: muerto, nacer, sangre. 37: joven. 40: querer. 41: muerto, noche, vida. 44: luz. 45: mundo. 46: sol. 47: morir. 48: viejo. 49: corazón. 50: ojo. 55: hermoso. 61: decir. 70: hombre. 72: amar. 122: saber. 223: ser.

Resulta necesario traer a colación el ejemplo concreto de todas estas palabras, no sólo porque su frecuencia en sí ya es altamente significativa, sino también porque responden a las esferas léxicas que sobre todo el vocabulario hemos efectuado, y permiten elaborar unas hipótesis de trabajo objetivas sobre las cuales acercarnos a su temática y a los principales elementos constitutivos de sus imágenes simbólicas.

El más importante de los campos léxicos es el que se refiere a la afectividad. Se observa en él, ante todo, una extrema polarización hacia los extremos del amor y del odio, de la vida y de la muerte, de la creación y la violencia, y de la agresión y la destrucción. El segundo aspecto, aquel que revela una afectividad negativa, es el más abundante y variado. Ello sirve para afirmar el modo característicamente romántico —Espronceda, Bécquer— de expresarse el “yo” a través del sentimiento, y también la preponderancia de una fuerte tendencia a la oscuridad, el tremendismo y la violencia, señales todas ellas de una parte esencial de la cosmovisión del autor; el pesimismo extremo y la frustración, de un lado, y de otro, el expresionismo de su estilo. De hecho son los conceptos de violencia o agresión y de frustración personal los que definen de manera general la poesía de Labordetá.

Resulta muy significativa la presencia de los seres en el léxico, en las imágenes. Tanto seres humanos, animales o vegetales, como gran cantidad de objetos cotidianos en su mayoría agresivos en el contexto de las imágenes, proporcionan un índice de frecuencias muy superior al de otros campos léxicos, y se tiene en cuenta a efectos de análisis temático y simbólico. Proporciona, en principio, una hipótesis de trabajo respecto a que la problemática de su poesía gira en torno al mundo de lo vivo, en sus aspectos activo y pasivo, es decir, como elemento dinámico en la misma sustancia de las imágenes y como objeto del conocimiento poético para una búsqueda continua por parte del autor en su obra. Los seres humanos aparecen a la vez como sujetos de acciones las cuales forman los planos metafóricos sobre las cualidades que el poeta quiere destacar en el plano real, y también como personajes concretos sobre los que suele realizarse un desdoblamiento expresivo del yo poético. En la mayor parte de los casos es de destacar que el deseo de expresar la preocupación por las manifestaciones de lo vital se realiza a través de las acciones de esos personajes simbólicos. El valor debe ser subrayado puesto que revela otro plano de la problemática, en este caso el

conflicto de la existencia en el mundo real con la deseada por el poeta en sus intuiciones revolucionarias. Esta esfera léxica sirve de base a una continua humanización de la imagen. En el caso de las imágenes animales que integran el segundo grupo de esta esfera semántica, Labordeta crea toda una sensibilidad animal, cercana en muchos aspectos a la de Lautréamont. También los animales acusan una presencia abundante, aunque inferior a las 964 de los seres humanos. De las 331 referencias, las más características son el pájaro (19) el caballo (12), la hormiga(10), la mariposa(9), la paloma(9) y el toro(9). En conjunto, los 64 animales que registramos en el léxico, representan, coincidiendo con lo señalado al hablar de la afectividad, una polarización entre la violencia de las garras, de los dientes, de la fuerza desbocada, y la pasividad ante la violencia. Los animales, a su vez, reflejan dos tipos de sensibilidad, aparte de servir a veces para que el poeta realice sus desdoblamientos: las connotaciones que la mención de unos animales implica por sus características propias, o la denotación especial que el poeta pone en las imágenes, en los cuales el animal deja de tener un significado arquetípico para pasar a otro diferente u opuesto que el poeta crea en la imagen.

Los objetos, al igual que los seres humanos y animales, participan en la presencia de lo cotidiano—histórico que se desarrolla en la poesía de Labordeta, cuyas connotaciones son esencialmente actuales y urbanas. Además, el objeto puede manifestar una pasión para la cual es útil, como es el caso de la agresividad implícita en objetos como “aguja”, “bayoneta”, “daga”, “espada”, “puñal”, etc. La importancia esencial del objeto radica en que crea un ambiente de acercamiento temporal a la realidad histórica, al presentar continuamente al hombre urbano sumido en la alienación de la sociedad de consumo. Labordeta añade a su vocabulario palabras que pertenecen al discurso cotidiano de la publicidad, la burocracia, los periódicos, etc. Se trata, en suma, de un léxico de época a través del cual se observa la estrecha relación del ambiente histórico del poeta con el recreado en su mundo imaginario.

Por lo que respecta a los otros campos léxicos, son destacables el formado por las palabras referidas a la patología, fisiología y anatomía de los seres humanos y animales, que manifiesta la insistencia en el padecimiento o en la agresión, y el léxico temporal, muy abundante también, como base de constantes imágenes temporales de las que después hablaremos.

Algo que contribuye a la originalidad del estilo de sin duda el uso relativamente frecuente de abundantes neologismos, arcaísmos, y combinaciones extrañas de palabras (que dan lugar a imágenes muy sintéticas) como “espacio-tiempo”, “odios-ceros”, “Velocidades-islas”, “orugas-mibe”, etc.

El estudio del ritmo expresivo, de las características del verso, y de las técnicas recurrentes nos proporciona más datos para la caracterización del estilo de Labordeta. El poeta emplea exclusivamente el verso libre en toda su obra, lo que le permite una total libertad rítmica con la que adecuar el ritmo al contenido. Son frecuentes los versos alejandrinos o endecasílabos, pero su uso no crea estructuras métricas clasificables, y en todo caso, los poemas en que un metro determinado es continuo son muy escasos.

Es de destacar la no sujeción a normas estróficas: el ritmo de cada línea poética suele adecuarse al ritmo expresivo general del poema. Como caso extremo, apuntamos el ejemplo, abundante, de momentos en que las líneas poéticas se suceden sin pausas gramaticales, sin apenas puntuación, y cuyo efecto es el de un continuo encabalgamiento del sentido:

“En tu luto descalzo en tu soledad de pan
 quiero hablarte pueblo mío mi pueblo
 de hombres feos con temple de horizonte
 y un oculto bramido desgarrado de corazón de toro
 y desparamada fiebre carcomida
 bajo tanta bufanda rota tanta gastada pana
 tanto lecho con chinches tanto sudor esclavo
 entre los días grises camino de la fábrica o del campo
 más allá de la muerte herido encadenado fustigado
 barrido por los soles los hielos el viento inmenso del oeste
 galopando por llanuras golpeando las fosas de adobes para siglos”.

Finalmente, destaca también el empleo progresivo de recursos usuales que refuerzan y dirigen la expresividad de cada poema. Entre ellos destacamos la inclusión de algunas líneas poéticas con distinto tipo de letra, la repetición de líneas entre comillas, y la distribución irregular de las líneas en el espacio textual, que aparece definitivamente, excepto tres ocasiones, a partir de *“Los Soliloquios”*.

Puede hablarse de una evolución en las estructuras internas de los poemas de las tres etapas, pero también hay que insistir en la continuidad de una serie de elementos: la principal continuidad es la temática. En todos los libros, como señala Senabre, Labordeta se canta a sí mismo como objeto —y sujeto— de la problemática poética. Los temas que se agrupan alrededor del “yo” son la observación crítica de la comunidad humana, el rechazo, la necesidad de una realidad diferente que por ser utópica es preciso reclamar en la creación poética, y la continuidad, sobre todo, de un tono agónico que la lleva a expresar su permanente dimisión de este mundo real.

Existe, por otro lado, una persistencia de los esquemas abstractos de la imagen poética, cuyos elementos serán siempre la liberación previa de los límites estéticos o éticos para la palabra, la asociación de imágenes basada en un flujo de conciencia, el uso de simbolismos recurrentes —el planeta, el buzo, el jardín, el anciano, el ave, etc.— y la ruptura sintáctica para la amplificación expresiva.

Por lo que respecta a la evolución es de destacar que en la primera etapa las imágenes son tumultuosas y se acumulan en el poema con abundancia de material lingüístico que progresivamente se irá depurando. Coinciden en la primera etapa una serie de recursos intensificadores: la pregunta, la exclamación, la reiteración de conceptos, la anáfora, etc. Lo característico de la etapa intermedia es el hecho de que Labordeta usa un tono narrativo que resulta más directo estilísticamente que el

Evidentemente, en estos casos, la estructuración está muy relacionada con las imágenes del poema, y en bastantes casos se conjugan ambas modalidades básicas con eventuales irregularidades:

“La guerra civil”

	E			H	
	F			U	
remota	I	del soldado		M	ceniza llanto devorad
	G			U	
	I			S	
	E				
		las			
		ro			
		sas	matad		era un sol
		en	matad		de
		san	matad		verano
		gren			
		ta			
		das			

En “Autopía” se conjugan estructuras, más variadas con estas dos básicas, desde las series irregulares de versos descendentes hasta la inclusión de varias líneas ordenadas tradicionalmente, llegando al extremo de líneas exactamente de la misma longitud en cuanto a letras, que integran imágenes continuadas en una lógica discursiva puramente interna, muy cercana al discurso surrealista:

“La pluralidad de los mundos habitados según los argumentos del barbero y la zalamera interina apropiuasen los derechos de propiedad intelectual sometido al gobierno absoluto de pernada que su darían en las copiosas libaciones del banquete para huérfanos del magisterio po...”

Respecto a los recursos expresivos es muy abundante el empleo de la reiteración como técnica dilatoria, la interrogación, la exclamación, la falta de puntuación - que en la última etapa es absoluta -, la abundancia de adjetivos en relación con cada sustantivo central de la frase, la adición de numerosos complementos al mismo, formados por sustantivos más preposición (DE sobre todo), las frases entre paréntesis, el empleo de estribillos, anáforas, los juegos de palabras, etc.

Es decir, todo aquello que refleja la voluntad del autor de emplear artificios retóricos que doten a la palabra escrita de personalidad propia y de un consciente barroquismo. La personalidad de su estilo no radica sólo, evidentemente, en la preocupación formal que caracterizan los elementos que describimos, sino también en la problemática y el mensaje que el poeta transmite en la unidad de cada poema.

El poeta habla fundamentalmente para sí mismo. Realiza una autobúsqueda poética a partir de "lo vivido": previa experiencia vital en el mundo y con "los otros". En el momento inicial de su creación poética los resultados de su búsqueda de valores son negativos y se constituyen como causa de una postura involuntaria de frustración que lleva al poeta a expresarse a favor de un rechazo, en el terreno de la imaginación poética, de la imaginación de lo real, para potenciar la imaginación simbólica de la utopía de sí mismo, de lo que el propio poeta nombra como su "autopía". El rechazo de la realidad es profundamente negativo en lo biográfico, pero potencia el deseo de expresión, de sueño, de una realidad quimérica a la vez que crítica: "una onda de rutas busco/que reflejen el secreto sueño de la estrella/en el ávido esqueleto de mis labios". Esta expresión necesitará, para ser subversiva, del empleo de lo irracional, del subconsciente, del simbolismo extraño de los seres y los acontecimientos.

Labordeta plantea a lo largo de la obra una continua interrogación a sí mismo, a los seres y a las cosas, sobre la posibilidad del conocimiento, sobre el destino del hombre, sobre su propia esencia. Ricardo Senabre observa certeramente que la poesía de Labordeta es en realidad un soliloquio. Ciertamente es una continua reflexión sobre sí mismo, pero desde una óptica plenamente autodestructiva, Labordeta pone en duda la posibilidad de comprender el sentido de su propio ser y de su existencia. Las dos preguntas que abren y cierran el primer poema de "Sumido 25" encierran en sí la síntesis de esa duda:

verso 1: "Dime Miguel: ¿quien eres tú?

.....

verso 34: "Miguel, ¿quién eres? ¡Dime!."

El tema de la búsqueda es el primero, metodológicamente, de los tres temas principales porque crea lo que podríamos llamar una "teoría del conocimiento" que conviene describir antes de enfrentarse con el tema del "Yo" y el de "El universo".

La pregunta primera es la de la propia esencia. Para ello el autor recurre al tema del espejo, arquetipo poético en el que posibilita la re-creación de la autocontemplación maligna del Antinarciso que se destruye asumiendo su propia imperfección. El espejo da pie a la forma principal de la búsqueda: el diálogo. Un diálogo que en el espejo permite la confusión del que habla con su propia imagen:

“¿Quién soy
 ¿Qué miras tú?
 ¿Eres yo?
 ¿Soy tú?

 ¿Qué amo
 qué naceré qué devoraba?”

y que, en el otro extremo, se amplía a nivel cósmico, particularmente en el momento en que la búsqueda de sentido existencial es el motivo de la búsqueda de identidad:

“para quién late
 mi sangre
 hacia su olvido?
 para quién brillan
 esas devoradas
 constelaciones
 del silencio
 maravilloso?”

Unida a la búsqueda de sentido, plantea la duda del alcance mismo de las palabras, su instrumento de realización:

“quién
 cuándo
 por qué
 mueren
 los días
 nacen
 las palabras
 las palabras
 las palabras”

un sentido que se pierde en el mismo eco que tanto la repetición como su destrucción estrófica sugieren.

Otro de los aspectos en que la pregunta aparece de manera muy característica es en el diálogo con los seres. Se trata de una transcendencia del objeto personal del conocimiento al objeto cósmico. La pregunta alcanza desde las fuerzas míticas (“Hermanas Estrellas”) hasta los distintos personajes en que se desdobra Labordeta para mantener su propio autoloquio a través de todos los seres vivos. Distintos personajes como Valdemar Gris, Nerón Jiménez, Mr. Brown, Julián Martínez, el

alquimista Zósimo, etc. En todos los casos, lo esencial de la búsqueda del poeta tiene carácter metafísico:

“¿Existe la raíz que nos oriente
en conmovidas cifras sin sentido ni olvido?”

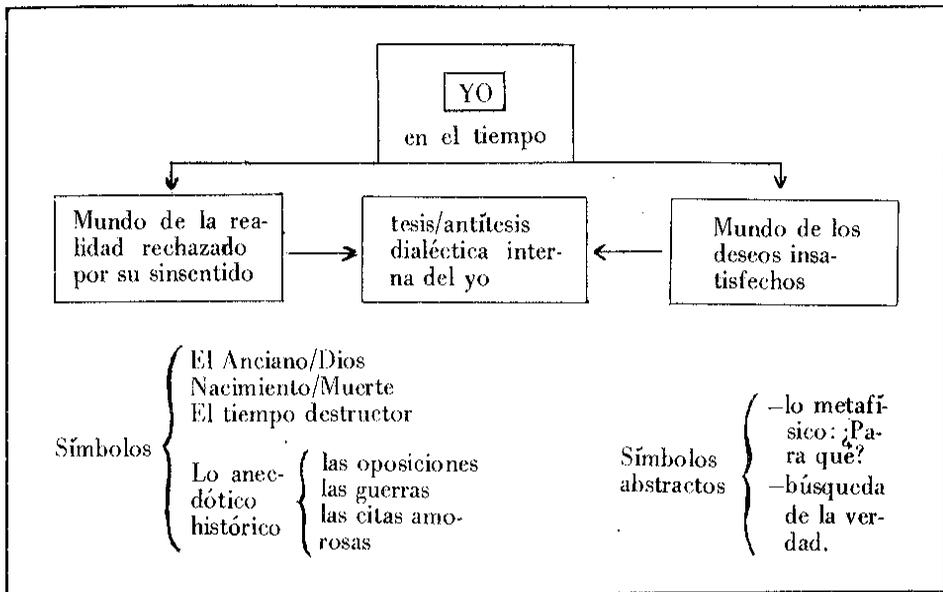
En “*Los soliloquios*” una forma de la pregunta metafísica desde el punto de vista religioso se da muy depurada:

“O
R
E
M
U
S
a quién?”

La negación de la creencia religiosa toma carácter decisivo en el segundo y tercero de sus libros. En el poema “Vocación de protesta”, de “*Transeúnte central*” Labordeta se expresa violentamente a través de imprecaciones a Dios y de continuas negaciones de su posibilidad de existencia:

“Palpo la estatua de humo y hueso
que siento soy
e invito a mi sombra perenne
cargada de rocío y de prisiones
a violar al Anciano enhebrador de estrellas,
Al Anciano de la sangre
Al anciano embriagado por la coquetería de los monos...
.....
Pero yo te miro fijamente
en la lejanía de los irritados besos lacios
tan sólo
como yo puedo mirarte
! Castigador de venturas falaces!
¿Te dejo tus idilios de fiebre y baba sosa
Anciano sentimental de las penumbras!
.....
¿Para qué he nacido
centinelas inválidos de los Sepulcros acurrucados
contra la tempestad de los Octubres?
¿Para qué tus relojes furiosos
que ponen pasión de muerte y primavera
en mi pequeño corazón de tripulante del Otoño? ...”

La búsqueda se mantiene en un círculo vicioso debido principalmente a la oposición entre realidad y deseo que no permite solución alguna para el poeta. Todo está perdido, desde la tierra hasta el cielo. Sólo queda el deseo, único acicate de la duda. Las oposiciones del poema mencionado, que resume claramente la problemática de la búsqueda podrían esquematizarse así:



De estas oposiciones nace lo dinámico del poema. El esquema demuestra bien a las claras que el torrente violento de su palabra poética brota de una dialéctica entre la realidad y el deseo. La poesía nace de esa dialéctica, adoptando diversas formas o proporcionando diversos mensajes al lector, que suelen polarizarse, según que haya identificación entre realidad y deseo —“el mundo está bien hecho”— dice Jorge Guillén, o una ruptura radical, agónica, trágica. Evidentemente, Labordeta se inscribe en esta última, siguiendo una tradición en la lírica española que desde el Barroco hasta Unamuno, Machado, Cernuda, Lorea, y tantos otros, forma una línea sangrientamente sincera que culmina en esta desgarrada poesía existencial de postguerra, sea intimista, como la de Labordeta, o social —cabría precisar mucho este término—, como la de Celaya, Otero o J.A. Goytisolo, por ejemplo, sin olvidar una fuente, de inspiración común: “Hijos de la ira”, de Dámaso Alonso, con quien Labordeta muestra múltiples afinidades.

La expresión del “yo” Labordetiano va siempre hacia lo imaginario, evitando al máximo lo biográfico. Exceptuando contadas referencias a su vida, el poeta se inventa un personaje, que es su trasunto, y que recoge las características mencionadas anteriormente, que son el resultado de esa decepción ante la falta de sentido

existencial; soledad, frustración, renuncia, violencia. La acción mítica de ese personaje simbólico, en la transcendencia de su subjetividad al plano lírico, se expresa mediante una cierta violencia "idílica", melancólica; como muestran estos versos:

"Largos versos escribo con mi pluma de ave.
 No estoy triste ni alegre. Más bien un poco turbio,
 un poco espada, un mucho vagabundo magnífico
 profano de caricias...
 ... Todo se ha vuelto claro. Nada tiene importancia.
 Mi apellido no existe, pues todo fue quimera,
 y mi nombre marchitó los espejos dentro de cinco siglos."

Se trata algo más profundo que simple desarraigo. Escepticismo más bien, causa de una voluntaria dimisión de la sociedad: "No quiero ya más templos donde roben mi vuelo/sino intemperie pura que incendie mi caída."

Desde la postura de autocontemplación, las reflexiones sobre su quehacer poético se suceden, escépticas unas ("Fabrico espantapájaros"), dramáticas otras ("Os abandono mis amigos/cada instante más hondo sumergido/en monólogos terribles de mí mismo"), esperanzadas las menos ("Habeis conducido a mí/más yo soy el que canta/yo sólo, ...sí, ...yo sólo.../ que contengo un otoño bajo mis suelas rotas/de vagabundo dios de las bodegas", "En lo alto del Faro/la voz del poeta./Incansable holocausto.")

El hombre cuya problemática no tiene respuesta satisfactoria, cuya pregunta se pierde en el silencio, el hombre frustrado desde el momento en que toma conciencia de sí mismo, el hombre, por tanto, solitario frente al mundo y aunque violento, impotente, se refugia en la escritura para realizarse. La escritura es el único proceso catártico en el que puede dejar constancia de su renuncia, de su protesta, siempre individual.

La poesía es para Labordeta, a nuestro juicio, el modo de encontrarse a sí mismo. Pero el alcance de su poesía no es individual, sino mucho más amplio a través de la primera persona. Se busca como ser—en—el—mundo, y por ello, detrás del individuo se halla el universo, se hallan los otros hombres.

Una característica que puede constatarse con el inventario de los temas es la esencialidad de éstos, que se trasladan al lenguaje poético también a través de recursos esenciales, particularmente mediante el empleo de imágenes arquetípicas o de símbolos elementales. Por ello, a la reiteración como técnica formal corresponde la reiteración temática, sin caer en la monotonía gracias a la variedad de las imágenes, cuyo contenido abstracto sería reductible a los temas apuntados antes, en cuanto al yo, y a los que veremos a continuación en cuanto al universo.

La presencia de los seres es, como ya hemos visto, muy abundante. Si bien podrían establecerse clasificaciones, creemos que la esencial es aquella que enfrenta a los individuos entre sí para reflejar la destrucción continua de los valores existenciales en el seno de la sociedad, y en segundo término la violencia que unos

ejercen sobre otros, y la opresión que se desprende de ello. Se trata, pues, de una denuncia social que amplía sus límites a todo el universo. Esa denuncia crítica se encuentra generalmente manifestada a través de la crítica de las costumbres, de la alienación social y religiosa del individuo, y de su explotación. Es precisamente lo que se refleja en este fragmento:

“Oprimidos trolebuses por las riberas
de miles de entreabiertas ventanas
en mangas de camisa manchadas de sangre
van degollando inocentes paquidermos
enterrándolos con disimulo
en el lugar que ocuparon antaño
ilustres estatuas de carniceros”.

Puede hablarse también de un tipo de denuncia civil más centrada en la realidad socio-histórica que le rodea. Es evidente que la poesía social tal como se entiende en España en los años 50 y 60 apenas existe en la obra de Labordeta. El momento en que éste se acerca más a ese tono y a ese tema es el de *“Epilírica”*. En sus libros anteriores apenas hallamos rastro, excepto en *“Transeúnte central”*, en donde hallamos varios poemas que se centran concretamente sobre la temática de la guerra civil y sus consecuencias. El poeta, nacido en 1923, vive en la época de su juventud la trágica experiencia de la guerra y no es de extrañar que se acumulen sus recuerdos sobre la negativa filosofía que plasma en su poesía de los años 50, que nace condicionada por el ambiente social de la larga postguerra. Los poemas *“El poeta invoca en su sacrificio”*, *“Junio y pena de España”*, *“Breve experiencia del soldado”*, *“Solicitud y “Yo me lavo las manos”*, son especialmente interesantes respecto a ello. En *“Epilírica”*, como decimos, el tema se plantea directamente. *“Los Soliloquios”* y *“Autopía”* trascienden el recuerdo crítico de las postguerra para adentrarse en una crítica más amplia en lo espacial y en sus alcances, donde el sarcasmo y el elemento erótico desmitificado toman un papel de gran importancia.

En resumen, Labordeta plasma a lo largo de su obra su postura de rechazo del funcionamiento de la sociedad a todos los niveles, lo que le lleva a un escepticismo que puede expresarse diversamente, desde el tono desgarrado y apocalíptico hasta la cruda ironía de los últimos libros. El poeta configura su poética como una moral personal que abarca, no sólo su labor literaria, sino todo el marco de la praxis que ella refleja:

“No debe importar la popularidad ni el buen nombre académico, es preciso arriesgarlo todo y y cantar, amigos míos, con la entraña misma del mundo, (compleja y espeluznantemente, sencilla y humilde también). Necesitamos una poesía catártica, depurativa, en que el poeta se dé por entero en holocausto verídico”.

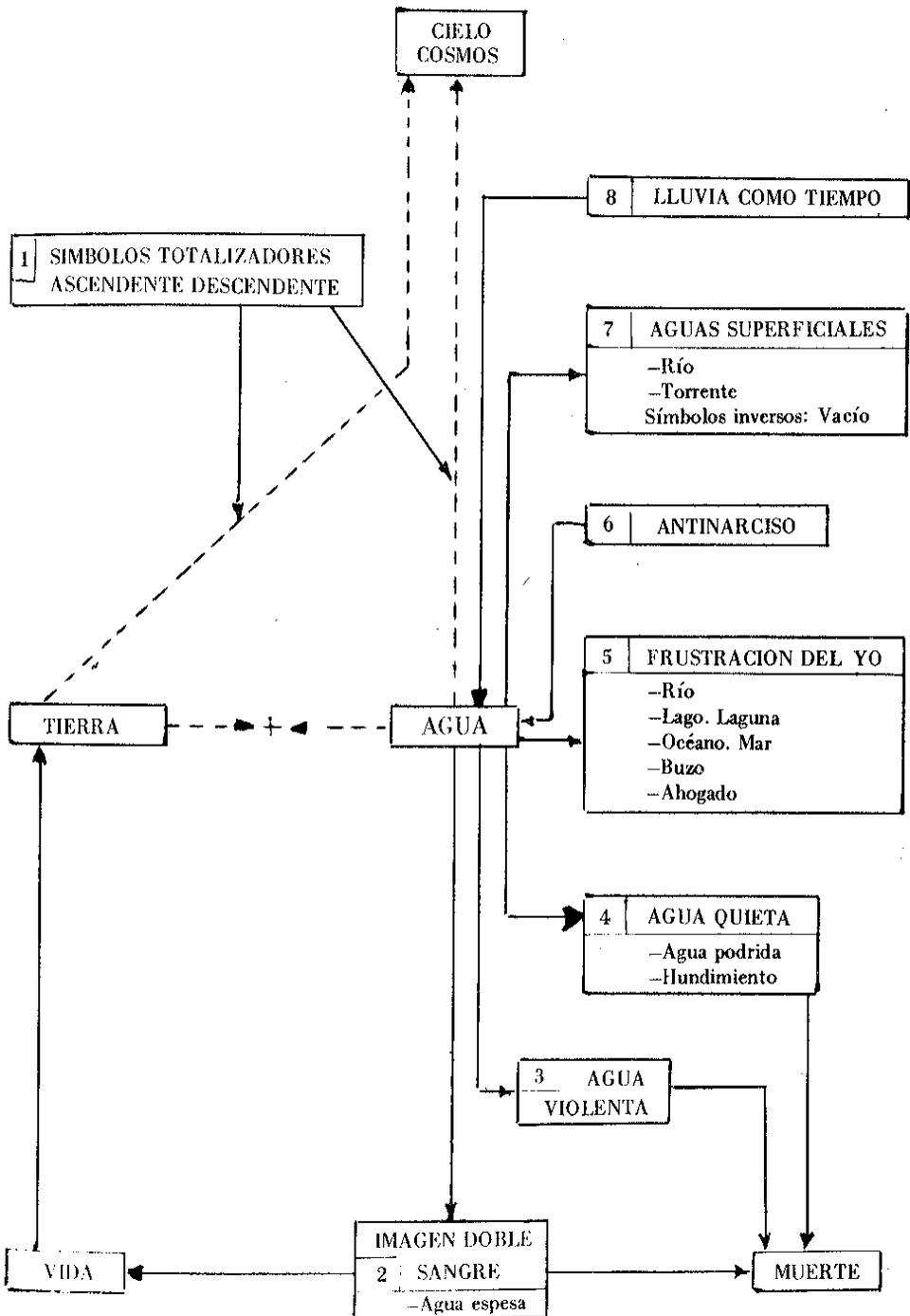
En el complejo conglomerado de las imágenes de Labordeta destacan principalmente tres clases de ellas, las imágenes elementales, las imágenes de los seres y las imágenes temporales. Debe destacarse en todos los casos que los simbolismos que registramos no son casi nunca unívocos, sino todo lo contrario, llegando en su variedad a la contradicción interna, lo que da a la imagen labordetiana mayores dimensiones significativas.

El fenómeno esencial es el apropiamiento del universo, en sus tres aspectos más destacados, por parte de la subjetividad, lo que dota de dimensiones personales, lógicamente, a cada uno de los simbolismos, en su mayoría negativos.

Hallamos en su poesía que la expresividad de las imágenes, que le otorga un estilo tan peculiar, nace de la asociación libre de diferentes planos imaginativos que tienden generalmente al irracionalismo, sobre todo en "*Los soliloquios*" y "*Autopía*"

El estudio de las imágenes elementales da resultados muy aclaradores para entender la cosmovisión poética del autor.

Las imágenes del agua tienen importancia sobre todo relacionadas con las terrestres. Sin ser uno de los elementos más frecuentes en su poesía, representan la sensibilidad de un elemento globalizador que integra numerosos simbolismos que se podrían clasificar en dos sentidos distintos, como muestra el siguiente esquema:



IMAGENES DEL AGUA

El carácter totalizador de las imágenes del agua se refleja en las características uniformes y simples que expresan. Aunque a veces es posible hallar imágenes del agua relacionadas con experiencias vitales dinámicas o positivas, el sentido principal es negativo, y hallamos numerosas imágenes del agua que están relacionadas con el sentimiento de la muerte: "Mas dejadme/ olvido de la certeza,/ esperadme, mi dulce amor,/ en la cita oceánica de mi tumba".

Una doble dirección de las imágenes del agua: En primer lugar, aquellas en que el elemento se une a las imágenes terrestres para dinamizarse en la síntesis de ambos elementos:

"El universo es una burbuja rota
una gruta que mana descendente
la maravillosa melancolía sin sentido."

Por otro lado, como elemento totalizador, el agua posibilita imágenes de la destrucción total, como la siguiente:

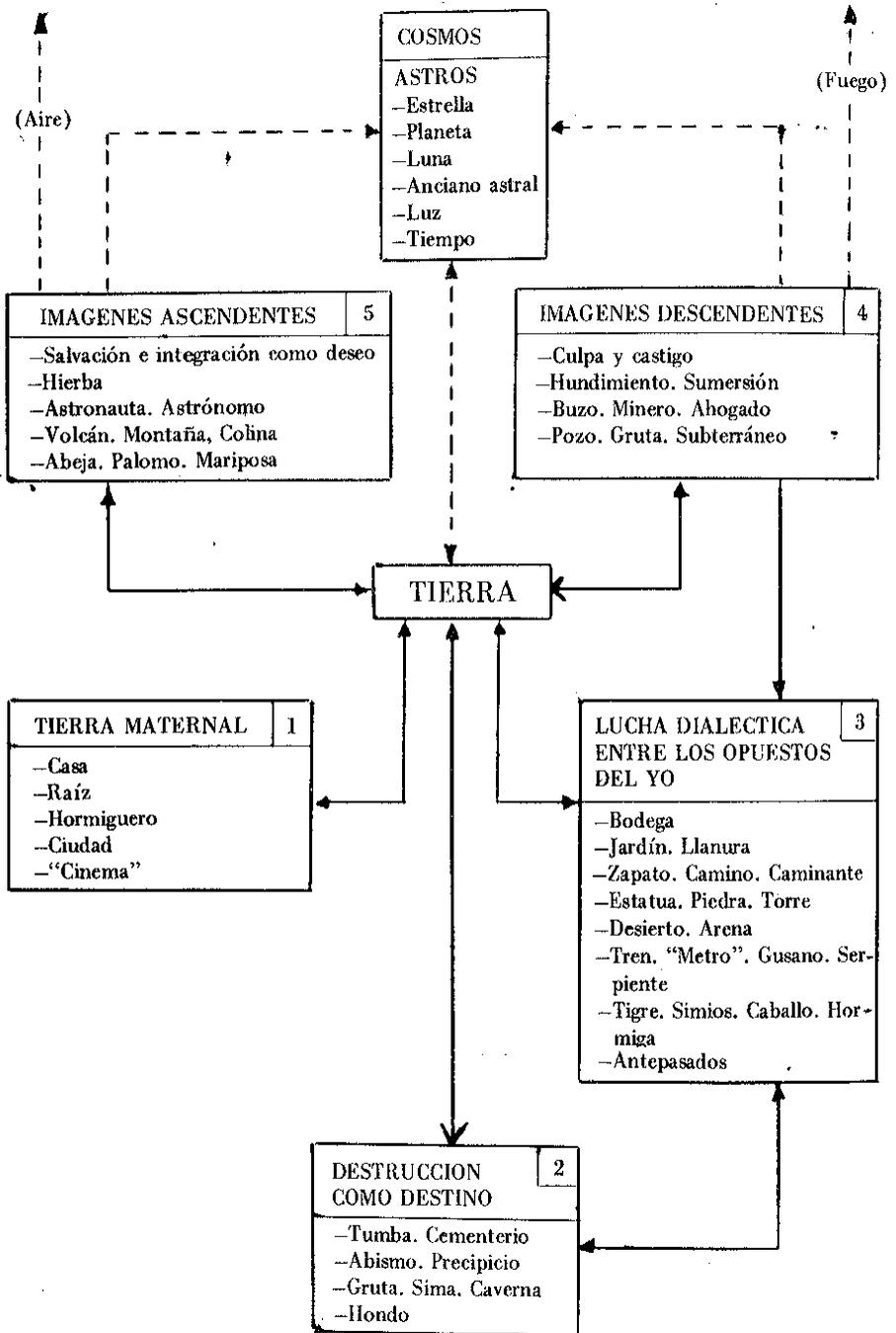
"Y aún se oye el trueno lejano
de los aviones cuya tripulación
ha muerto toda entera
bajo el peso de los océanos
que se han volcado hasta los Andes.
Y los ríos avanzan con su limo
y sus aventuras turbias
asaltando los rieles podridos de los ferrocarriles
desbordando incluso
los terceros pisos molestos..."

Aunque el agua violenta se mueve en un campo simbólico más amplio en el que se confunden en la mente del poeta la esperanza y la desolación total, como en este caso:

"El río antiguo
desciende en fuego y viento
hacia el sur de sus peces dormidos sin consuelo.
Surgen océanos indecisos
en torno hacia silencios de brasa y de familia..."

ambos sentidos pueden englobarse en una sola dirección que es la del perecimiento. Es una imaginación totalizante, como decíamos, la que se expresa a través de este elemento, para indicar sensaciones simples. Además de ser símbolo de muerte, en ocasiones sirve también para expresar en la imagen todo lo que de subterráneo encuentra el autor en la esencia del hombre y de las fuerzas telúricas que presenta, realizándose así una asimilación entre este elemento y la tierra, que se unen estructuralmente en la espacialidad de la imaginación simbólica.

A partir de la tierra se crean las imágenes más importantes de la poesía labordeñana. El carácter fundamental que domina la imaginación terrestre del poeta es el de la continua dialéctica del Yo entre un deseo de salvación como hombre social (imágenes ascendentes relacionadas con el aire), y la desesperada evidencia del absurdo trágico de existir, tensión que proporciona un enorme conglomerado de imágenes del hundimiento, de la caída, del fracaso, y consecuentemente, del destino en la nada. Por la presencia del elemento terrestre en la poesía de Labordeña, y por sus significados concretos podemos advertir que, al igual que el agua, el fuego y el aire están en relación subsidiaria con la tierra, materia esencial.



IMAGENES DE LA TIERRA

Domina el esquema propuesto la idea del hombre como ser no trascendente. De esta mística del materialismo se desprende que el plano de realización único, a nivel real y simbólico, es la tierra:

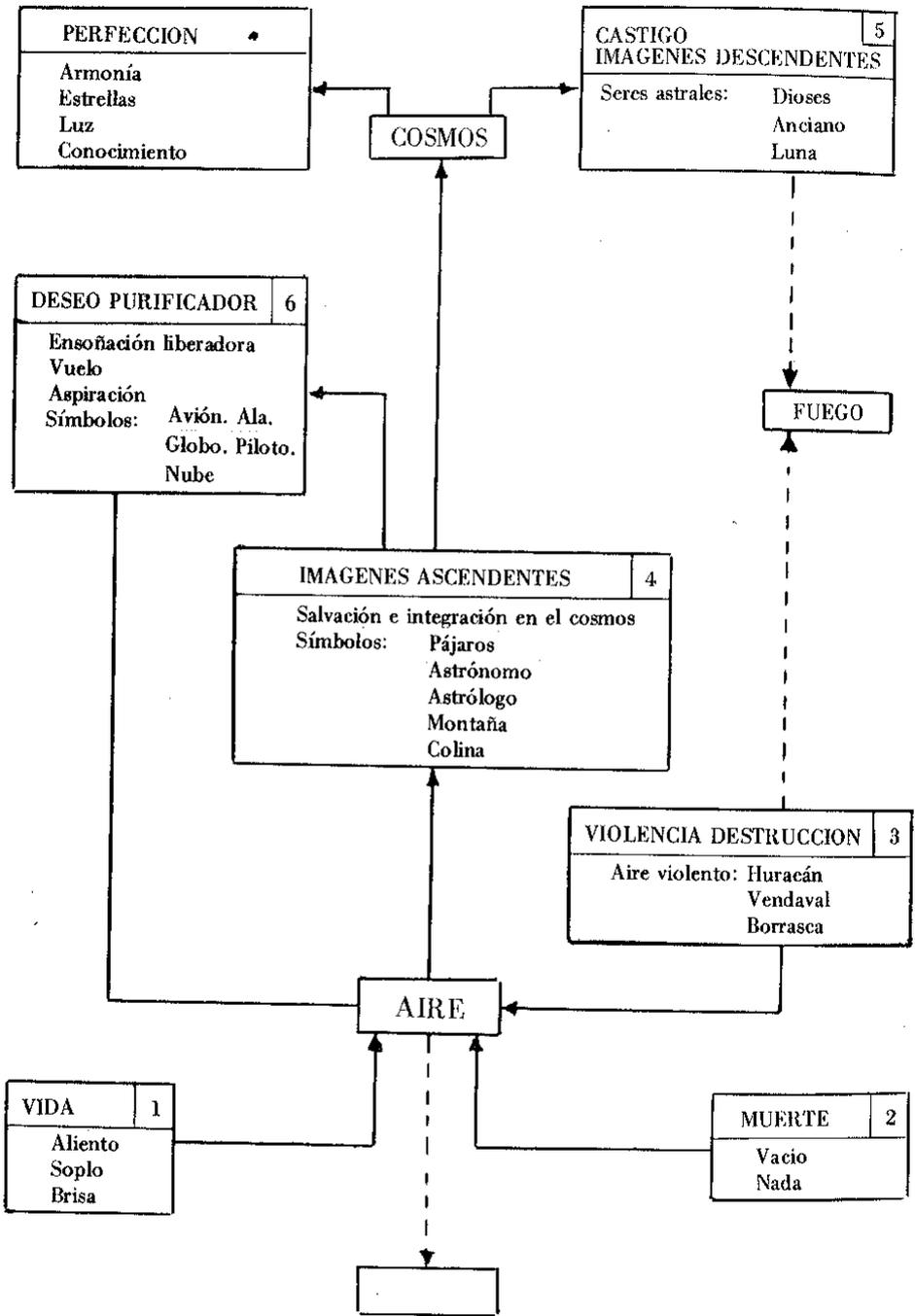
“Una madrugada perenne bajo soles dormidos
me columpia —me atestigua— me invoca
me vibra en las rigurosas profanaciones del viento.
Menos mi tortura
mi regreso
mi voluntad de mina
mi ansiedad de vuelo.
Renegado de los ángeles.
Solitario invocando.
He aquí el secuestro de los hechos finitos”.

Las ciudades son el exponente del trabajo que el hombre ha desarrollado a través de la historia, y por ello, la masificación, la alienación, la violencia y la falsedad muestran el fracaso de sus esfuerzos ante la opresión del hombre por el hombre. La visión apocalíptica, muy cercana a la de Henry Miller, se refleja en el símbolo constante de la ciudad destruída, sinónimo de un fracaso colectivo de la humanidad:

“La gran ciudad dorada
ardía ya por los podridos subterráneos del “metro”
incrementando la colérica palidez
de mis jóvenes buzos camaradas
atónitos de rabioso amor desesperado.”

La destrucción como destino del hombre es el núcleo fundamental de las imágenes de la tierra, paralelas a las de la conciencia del yo ante la nada, que se relacionan con las imágenes descendentes aire—tierra, o fuego—tierra.

La experiencia poética del aire necesita de su opuesta, la de la tierra, que es la que ofrece la resistencia fundamental, como señala en sus estudios Gaston Bachelard. El esquema propuesto para el análisis de las imágenes del aire está estrechamente unido a los anteriores, y permite apreciar, en la relación con las imágenes de la tierra, la unidad dialéctica de ambos elementos:



PERFECCION •
Armonía
Estrellas
Luz
Conocimiento

CASTIGO	5
IMAGENES DESCENDENTES	
Seres astrales: Dioses	
Anciano	
Luna	

COSMOS

DESEO PURIFICADOR	6
Ensoñación liberadora	
Vuelo	
Aspiración	
Símbolos: Avión. Ala.	
Globo. Piloto.	
Nube	

FUEGO

IMAGENES ASCENDENTES	4
Salvación e integración en el cosmos	
Símbolos: Pájaros	
Astrónomo	
Astrólogo	
Montaña	
Colina	

VIOLENCIA DESTRUCCION	3
Aire violento: Huracán	
Vendaval	
Borrasca	

AIRE

VIDA	1
Aliento	
Soplo	
Brisa	

MUERTE	2
Vacio	
Nada	

IMAGENES DEL AIRE

El aire refleja, en primer término, la intuición primaria de lo vivo en cuanto a que posibilita la existencia de los seres y de la naturaleza viva. Sin embargo, ese significado positivo es sólo el contrapunto a la realidad opuesta, el sentimiento de melancolía de lo vivo ante la muerte irremediable:

“Esa flor tan hermosa que vibra al viento
su dulce ritmo dormido
nació para morir y alimentar así los labios desnudos del Otoño”

El sentido vivificador del aire se manifiesta casi siempre en las imágenes del deseo:

“Y allí estaba ardientemente esperando
que en su costado deshecho surgieran
abiertos sollozos más brisas altas
que años luz en enjambres de billones
de galaxias sobre los lagos silenciosos
del Secreto Ojos Sumido.”

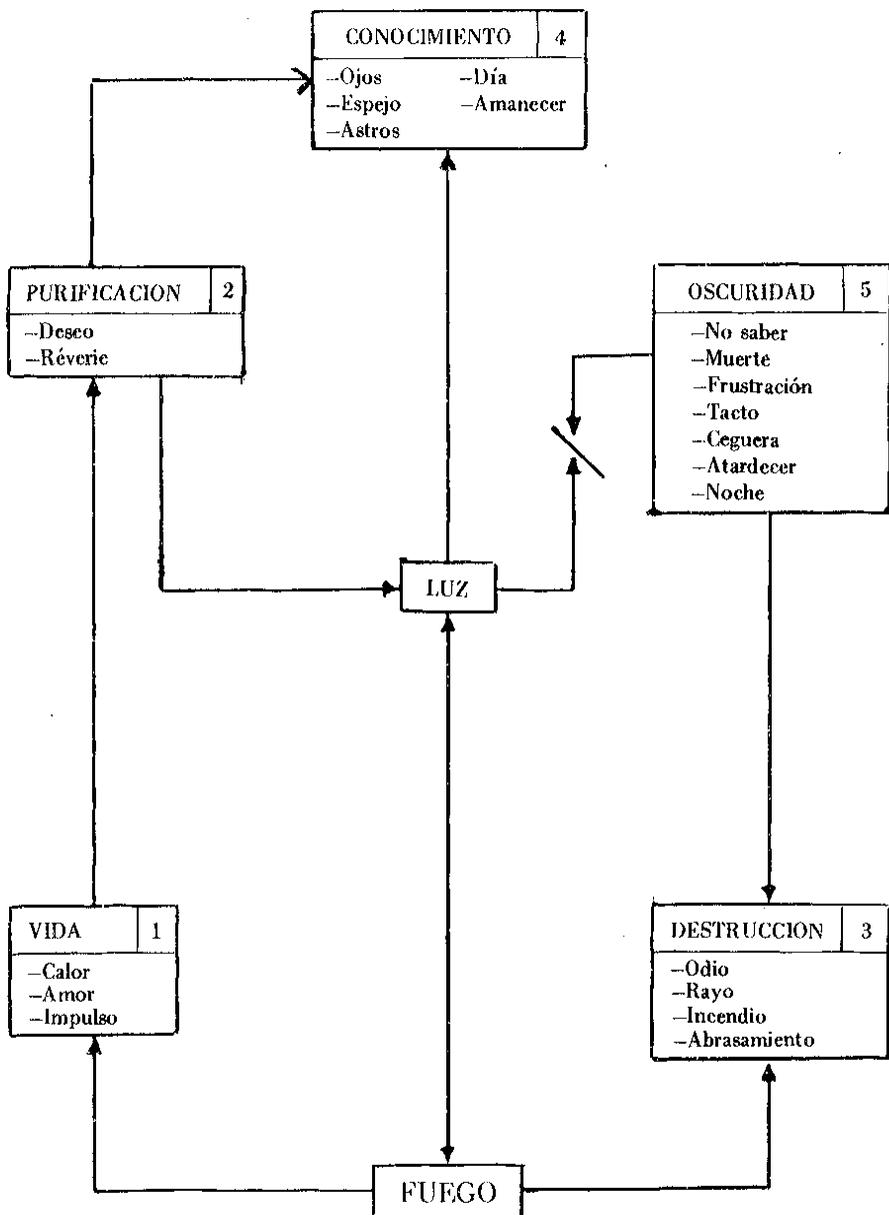
Pero en el reflejo del mundo real, su sentido es claramente negativo, encarnándose generalmente en el simbolismo del huracán, el vendaval, la tormenta, etc.

“todo fue
consumado
todo fue
arrebatao
por un viento
imposible
que se llamaba
ol
vi
do o des
truc
ción”.

A partir de la ensoñación —la rêverie bachelardiana— cuya materia es el aire, el poeta accede al conocimiento intuitivo de la existencia deseada e inalcanzable. Si bien hallamos el signo de la plenitud como deseo de liberación, (“mi alma/elevo hacia los sótanos polares/henchida maravillosamente/de inexistencia) al poeta no le está permitido el cumplimiento de su deseo de enajenación del mundo en que vive, lo que le retrotrae en círculo vicioso hacia el compromiso.

En el caso concreto de la imaginación del fuego, elemento siempre dinámico en el que Bachelard fija el origen del pensamiento mágico, hay dos aspectos diferentes, el del fuego en sí mismo, y el de la luz, que puede colocarse como

complementarios. Si el fuego representa a la vez el amor y el odio, el calor de la vida y el abrasamiento destructor, la purificación y el olvido en las cenizas, la luz propiciará el simbolismo del conocimiento, a través, sobre todo, de tres símbolos, el ojo, el espejo y el sol, opuestos a la ceguera, el misterio y la noche. En el esquema observamos los distintos aspectos en relación con el simbolismo de los otros elementos:



IMAGENES DEL FUEGO

El fuego como símbolo vital es, como en el caso del agua, totalizador, pero su intensidad es mayor, por la naturaleza del elemento. Así lo ejemplifica este fragmento:

“...respirabas anhelabas
 jugabas a vivir si tu podías
 pero en el latido ajeno
 las alondras huían
 tantos años después
 eran ya viejas las acacias
 aún tu corazón duraba
 perduraba tu fuego
 la eternidad huía”.

En ocasiones el fuego alcanza su carácter positivo cuando toma contacto con la idea de un deseo de purificación, que implica, sin embargo, violencia y destrucción previas. En la imaginación del fuego se encarna el dinamismo de la imagen del “yo” poético, violento en la mayoría de los casos: (“Soy un perro de fuego”), como catalizador de la purificación de la realidad:

“Con mi violencia de centella
 largo una rabiosa bofetada
 a todas las auroras posibles
 de la nada bestial
 y sus organizadas basuras antropológicas.
 Descerrojé los catafalcos civilizados
 y lanzo sus irrisorias pavesas
 al brutal fuego del dulce olvido feroz...
 ...con mis hachas ardientes hago astillas
 la ilusión de los saltimbanquis dogmáticos...
 ...¿Qué hago yo aquí,
 antorcha alucinante?”

El segundo simbolismo, el de la luz o el conocimiento, (del yo, del objeto de la vida, y de la posibilidad de realización sobre el planeta), es fundamental para Labordeta, en su relación íntima con las imágenes terrestres. Todas las imágenes del conocimiento expresan más bien un deseo que una realidad:

“Por eso fue espeso asombro de centros vendavales
 abrasado ante los brocales de luz de las medusas”.

La luz es el principio del conocimiento, imagen de hondas raíces en la tradición poética mística. La esperanza de una respuesta sus preguntas metafísicas, que el poeta sabe imposible, mueve a sus criaturas:

“Hormigas misteriosas siguen el paso
de la luz por los mercados
buscando el hilo de las rutas
por donde los muertos caminan de puntillas
asaltando el enigma de los rompecabezas nombres”.

La dialéctica interna entre los opuestos de estas imágenes se resuelve en la dimensión existencialista del absurdo de que el poeta parte en la creación de su obra, y ello puede comprobarse al situar en las coordenadas elementales las imágenes de los seres.

La traducción a imágenes de la problemática de Labordeta, como ya hemos señalado, es muy significativa al referirse a los simbolismos de los seres vivos, puesto que toma de ellos una característica común en primer lugar, que es la temporalidad de lo vivo. El paisaje inerte, puramente material, no permite al poeta expresar las intuiciones preconscientes de la sensibilidad de la vida como tiempo experimentado por un sujeto. La mayor abundancia de las imágenes de los seres humanos lo muestra, porque al recurrir a ellos como portadores de una determinada carga simbólica, se permite al lector apreciar que en el símbolo de un ser humano coexisten todas las características del mismo lector: conocimiento intelectual, afectos, sensibilidad, etc.

La variedad de los simbolismos de los seres hace que se puedan clasificar en símbolos del “yo”, símbolos de la elementalidad y/o la alienación, símbolos de la masificación y/o de las colectividades humanas, símbolos de la violencia y/o la opresión, símbolos del conocimiento y la purificación.

Los simbolismos animales plantean una significación más simple, pues son arquetipos e identificaciones parciales del hombre. Lo que es característico del poeta es la técnica de subversión de los simbolismos tradicionales al cargar de la característica opuesta a los animales que configuran muchas de las imágenes, con lo que nos encontramos con algunos de ellos que simbolizando la fuerza, la potencia o incluso la agresividad, intervienen en imágenes de la frustración y del padecimiento físico.

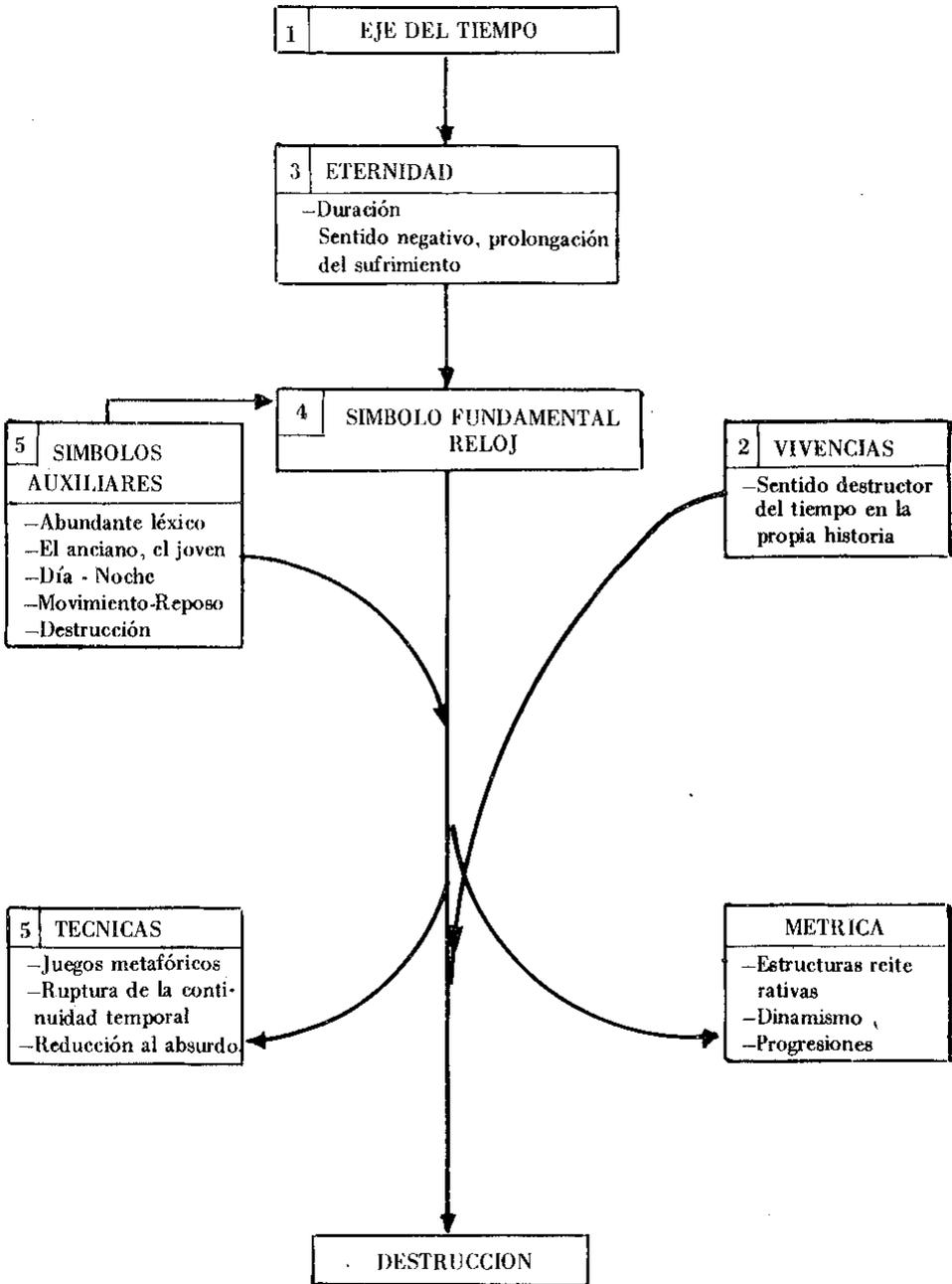
Como resumen del desarrollo de todo lo anterior, puede decirse que a pesar de la diversidad de matices de cada campo simbólico, las imágenes se polarizan en dos direcciones, que, más que ser opuestas, están en una relación causal: la interrelación de las imágenes de la frustración, el sinsentido, la agresión y la muerte, crea en el poeta un afecto de expresión de deseos poéticos de autorrealización utópicos. Cualitativamente, la expresión de este sentimiento positivo no se encuentra en plenitud, pues la realidad que el poeta no puede evitar le hace siempre acompañar estas imágenes de un tono pesimista que impregnará toda su obra.

El tiempo, que aparece como un elemento imprescindible en toda obra artística puesto que forma lo que podríamos llamar un eje vertical en necesaria relación con las coordenadas espaciales para la captación de una realidad, también recibe aquí su tratamiento característico.

Ante todo, debemos precisar la escasez de referencias al tiempo real en que la obra se elabora. Entre las pocas que aparecen se encuentran algunas fechas situadas al final de los poemas, las referencias a la edad del autor, que sería la principal vía de intromisión del tiempo histórico en el del universo poético, y escasísimas referencias a la historia española.

En la mayoría de los casos se trata de elaborar imágenes que cuestionan el sentido del tiempo como vivencia interna y como arcano inaccesible que por su misma impenetrabilidad es hostil al pensador-poeta.

La temporalidad atraviesa toda la obra que hemos intentado ordenar en los apartados anteriores en interrelaciones elementales. Es un eje vertical cuyo sentido principal es el de la sucesión y la dinámica del mundo, pero que para ser comprendida en su totalidad necesita de unas adiciones que reflejamos en el esquema siguiente:



IMAGENES DEL TIEMPO

El tiempo implica para Labordeta, no la posibilidad de realización del hombre a través de su existencia, precisamente porque ésta no tiene sentido a sus ojos, y por ello la consideración pesimista ampliamente extendida en los momentos de ser escritos esos poemas, no sólo por las corrientes filosóficas de origen francés sobre todo, sino también por la problemática de la misma poesía que desde Dámaso Alonso se hacía por aquellas fechas —sin olvidar el redescubrimiento de Unamuno en la postguerra—, la consideración, diríamos, de que el hombre es un ser para la muerte total. Es éste el punto que sirve de piedra angular para captar en su totalidad el pensamiento poético de Labordeta, en que la presencia de la muerte quita valor —porque reduce al absurdo— a la existencia del Universo. Desde este punto de partida es lógico tropezar continuamente con imágenes que expresan la idea de que el mundo corre hacia el vacío del olvido y de la destrucción. A este respecto nos parece muy significativo uno de los últimos poemas de AUTOPIA, en el que se nos ofrece de una manera global esa concepción del tiempo:

“Eran flores salvajes
 era tierra profunda
 como una voz removida
 y las piedras
 del corazón
 cómo brama el viento entre las nubes
 del horizonte en calma
 de aquel estío abominable de la sangre

 cso es todo

 aquí fué la batalla de los hombres
 y su derramada sangre en el estío

 continúa el sigilo vertiginoso
 y los mundos veloces
 hacia el nunca
 MEDITEMOS”

Todos estos aspectos, de los que estas líneas no son más que un esbozo, manifiestan bien a las claras la organización complejísima del universo poético de Miguel Labordeta, uno de los más interesantes, sin ninguna duda, de toda la poesía española de postguerra. Se hace precisa una mayor difusión de su obra entre el público, y la crítica debe prestar la atención que requiere, siendo como es una de las escasas muestras de creación original y válida a la vez —difícil coincidencia de niveles— desde los años treinta en España.

Es obvio que su olvido hasta hace poco tiempo no se debe a una pura casualidad, ni tampoco a su escaso interés. A nuestro juicio, las razones deben

buscarse en lo que de revulsivo presenta para un tipo de lectores amantes de la rima vacía o del mediocre ingenio verbal en torno de la rosa o del convencionalismo sentimental. Quizá para otros, la poesía heterodoxa de Labordeta ofrecía más cauce a la alienación que a la defensa de un dogmático realismo social en el cual la denuncia necesaria se mantenía ligada a formas no progresivas y a una imaginación poética con excesivas deudas didácticas.

Para nosotros, sin embargó, la poeta labordetiana está en el terreno adecuado. Sin pretender enseñar nada, poniendo incluso en duda la posibilidad y los objetivos pedagógicos de la poesía —“El arte es educador en cuanto arte, y no en cuanto ‘arte educador’, dijo Gramsci, glosando a Croce.”— Labordeta consigue llegar al lector a través de su denso mundo imaginario, mostrando lo esencial de su crítica, haciendo ver, sin necesidad de describirla, la raíz del deseo, la acción, en su terreno, como continua praxis teórica.

Varia

EL TRIPTICO DEL "VARON DE DOLORES" DEL CONVENTO DE SANTA CLARA DE MALLORCA

INTRODUCCION

En el curso de la preparación de un trabajo de conjunto sobre la pintura medieval mallorquina han ido apareciendo, gracias a la preciosa ayuda sobre todo del fotógrafo y amigo Jerónimo Juan, algunas tablas nuevas de las cuales presentamos una de ellas aquí con la colaboración del reciente y eficaz especialista en gótico internacional Mathieu Hériard Dubreuil.

Uno de los firmantes del presente trabajo, junto con el mencionado fotógrafo, había recorrido a comienzos del decenio 1960-1970, con los debidos permisos, los conventos de clausura para buscar el hilo de la tradición folklórica de los Nacimientos de la isla de Mallorca.¹ Diez años más tarde al emprender la nueva investigación artística fui advertido por el Director del Museo de Mallorca, Guillermo Rosselló Bordoy, de la presencia de una pintura con un ángel en la estancia del archivo del convento de Santa Clara. La mencionada pintura, una vez que fue examinada, vino a trocarse en el tríptico del Varón de Dolores al que pasamos revista en estas líneas, puesto que el mencionado ángel visto a distancia no daba la idea justa de lo que realmente era: la parte superior de un desplegable.

Fue entonces cuando repasando, las notas bibliográficas se advirtió que la pieza no había pasado inadvertida a nuestros antecesores, los beneméritos fundadores de la Sociedad Arqueológica Luliana, a quienes nunca se podrá agradecer bastante el esfuerzo que realizaron a fines del siglo pasado en pro del patrimonio artístico mallorquín. Bartolomé Ferrá en una útil nota sobre *Trípticos* mencionaba, sin duda, el nuestro cuando decía: "En el convento de Santa Clara de Palma existe

¹ Los cuatro trabajos publicados sobre el tema están resumidos en la comunicación *El Belén mallorquín (siglos XV-XX). Una aportación a la morfología de la piedad popular*: "Actas del I Congreso Nacional de Artes y Costumbres Populares" (Zaragoza 1969) 529-535.

uno de madera, construcción rústica, sin marco. Representa a Cristo Jesús en *Ecce Homo*, con todos los instrumentos de su Pasión sobre fondo dorado. Es tradición que lo llevaban los cuestoreos de aquel convento en sus viajes por la isla".² De la tradición mencionada no parece quedar recuerdo en la comunidad; el tríptico a su vez había pasado casi desapercibido en el rastreado previo a la ingente labor restauradora de la Fundación March que quedó recordada y fijada en la exposición y catálogo *Pintura Gótica Mallorquina* (Madrid 1965), de la Dirección General de Bellas Artes.³ Es hora de que presentemos la pequeña obra que aumenta el acervo de la mencionada pintura en la mayor de las Baleares.

FICHA TECNICA

Tríptico del "Varón de Dolores". Convento de Santa Clara. Palma de Mallorca. Tabla rectangular al temple, de 0'75 x 0'69 m., abierto; 0'75 x 0'34 m., cerrado.

Se trata de un tríptico de pequeño tamaño, muy maltratado en su exterior: en la parte delantera en que se figura la Anunciación se percibe bastante bien el arcángel Gabriel, arrodillado, y los rayos que bajan de lo alto. La Virgen anunciata, en cambio, ha desaparecido parcialmente, raída en su mitad superior hasta la misma madera. Resta la inferior. En el dorso de la tabla se distingue, a duras penas, pues falta también una cuarta parte de la preparación, un rombo verde oliva dentro de un recuadro encarnado, y en su centro un blasón en losanje partido: en la izquierda, las barras de Aragón; en la derecha, las flores de lis diseminadas y una cruzecilla roja. Encima el báculo abacial.

La representación interior está algo descascarillada en las charnelas, en el reborde superior derecha y en algún manchón pero, en general, está bien y una restauración podría dejarla como nueva.

El tema es el "Varón de Dolores" rodeado de sus "armas" o instrumentos de Pasión. Lo que recuerda el conocido himno:

*Mors et vita
duello conflixere mirando,
dux vitae, mortuus,
regnat vivus.*

El espacio central lo ocupa el sepulcro de Cristo. En el centro del mismo, de pie hasta las rodillas, si bien lleva el abdomen públicamente cubierto con un fino paño de vergüenza, Jesucristo, con la cabeza inclinada hacia la derecha, con corona

² BARTOLOME FERRA, *Trípticos*: BSAI, 1(1885-1886), núm. 44, p. 2.

³ Memoria y estudio preparados por Guillermo Rosselló Bordoy, Antonio Alomar Esteve y Felipe Sánchez Cuenca.

de espinas y salpicaduras sanguinolentas por todo el cuerpo pero sobre todo del costado del que le salta un chorro de sangre en un cáliz. Tiene los brazos cruzados, en actitud de pasividad total, y los ojos cerrados, en señal de muerte real.

Un sin fin de instrumentos de la Pasión llenan en su totalidad el área practicable de la tabla: manos y caras acusadoras o injuriantes, la Santa Faz, el martillo y los clavos, las disciplinas y los vergajos, la lanza y la caña con la esponja, la espada, el puñal, la linterna, la antorcha, la bolsa de Judas y los dados, la trompeta y el cuerno del pregón público, la túnica, la luna y el sol que contemplaron el drama, el gallo que anunció el tiempo del arrepentimiento, y detrás del Señor un cuadro integrado por la escalera del descendimiento, la columna de la flagelación y el travesaño de la cruz.

Todo el sentido de la obra radica en la penetración del llamado *titulus triumphalis* (el INRI) sobre el nimbo de su cabeza y en la leyenda del travesaño: *Ego sum vita et resurrectio* los cuales forman la contraposición victoriosa superior de las partes inferiores de la obra: una fosa abierta en el suelo, con el muerto envuelto en el sudario, canillas, costillas y un cráneo junto al azadón del sepulturero y la leyenda sentenciosa: *Morieris*.

Desde el punto de vista iconográfico es una espléndida versión de las *Arma Christi*, armas con las que el Salvador paradójicamente muriendo, salva al hombre de su propia muerte.⁴

ANÁLISIS ESTILÍSTICO

Lo que llama la atención al echar un primer vistazo a este tríptico es la representación del "Varón de Dolores" (*Crist de pitié, Schmerzensmann*) (fig. 1) con los antebrazos horizontales, yuxtapuestos (no cruzados) y de los que arranca una mano derecha, medio abierta, vuelta hacia la llaga del costado derecho, como un cuenco para recoger la sangre (mano-cáliz).

El tema del "Varón de Dolores" ha llegado a España, en primer lugar a Cataluña, y ha comenzado a ser representado, bajo influencia sienesa, poco después de la mitad del siglo XIV. Las predelas de numerosos retablos españoles llevan en su compartimiento central dicha representación. En los ejemplares catalanes del círculo de los Serra los antebrazos del Cristo, más o menos horizontales, están entrecruzados (idea del Cristo atado) y las dos manos caen inertes.⁵ Lo mismo acaece en la predela del retablo mallorquín de San Pablo (fig. 2), pintado hacia

⁴ Damos gracias a la Madre Abadesa y Comunidad por la amabilidad y atención tenidas para el estudio de la pieza.

⁵ Así, ante de 1400 los retablos de Abella de la Conca y de San Cugat del Vallés (pasado al Museo de Arte de Cataluña) y después de 1400 los de la Catedral de Segorbe (1402) y (de la Eucaristía) de Vilahermosa del Río (hacia 1400-1405).

1370-1375 por encargo del obispo Galiana y conservado en el Museo Diocesano de Mallorca. Se sabe que el autor de esta obra, el maestro del obispo Galiana ha salido del mismo ambiente que los Serra:⁶ basta para convencerse de ello el comparar dos representaciones de la "Lapidación de San Esteban": la del retablo de San Pablo que acabamos de citar y la del retablo de San Esteban, procedente de Santa María de Gualter, hoy en el Museo de Arte de Cataluña, atribuida a Jaime Serra. La fórmula "Serra" será igualmente adoptada en Palma a principios del siglo XV por el Maestro de Montesión, en el retablo de la iglesia homónima, y algo más tarde (poco después de 1414) por Gabriel Moger en el retablo de la capilla Descatllar, en la parroquia de Santa Eulalia.

Examinemos ahora los ejemplares contemporáneos de la escuela valenciana. Cristo tiene las manos atadas en dos casos mientras que, por el contrario, sus brazos resbalan inertes en otros siete casos, de los que el primero cronológicamente ha sido pintado hacia 1398 en el retablo de factura muy italiana —más aún florentina— del Museo de San Carlos, relizado para Bonifacio Ferrer. Anterior a éste en algunos años, el retablo de los Siete Gozos del Museo de Bilbao, ejecutado en el taller de Pere Nicolau, contiene en el centro de la predela un "Varón de Dolores" (fig. 3) cuyo brazo derecho cae inerte mientras que la mano izquierda recoge la sangre que brota del costado derecho. Apuntada por Pere Nicolau, la fórmula de nuestro tríptico (mano izquierda "cáliz", antebrazo yuxtapuesto en horizontal, mano derecha inerte) será puntualizada un poco más tarde en la predela hoy desaparecida, del retablo de la Virgen de la Esperanza de la Iglesia de Pego (Alicante) (fig. 4).

El autor del retablo de Pego, el llamado "maestro de Ollería", ha sido recientemente identificado como Antonio Peris (o Perez).⁷ Nacido antes de 1365,

Luis Borrassà, que fue discípulo de los Serra, emplea la misma fórmula en 1402 en su retablo de Copons (Colección Montortal de Valencia).

Antes de los Serra había sido utilizada en el círculo Arnau Bassa-Ramón Destorrents del que salió sin duda el políptico de la *Morgan Library* de Nueva York (sin duda del sexto decenio del siglo). Millard Meiss ha demostrado (*Italian Style in Catalonia and a Fourteenth Century Catalan Workshop*, "The Journal of the Walters Art Gallery" 4(1941) pp. 64ss) la influencia toscana y especialmente sienesa ejercida sobre esta obra. Añadimos un promenor indudable, a este respecto, bien característico: el de los dos ladrones medio desnudos a la cabeza del cortejo del *Via Crucis* del políptico Morgan: éste está tomado del fresco del mismo tema desarrollado por Pietro Lorenzetti y su taller en la iglesia inferior de San Francisco de Asís.

Por lo que hace el "Varón de Dolores" en el círculo catalán considerado encuentra sus predecesores en la predela del políptico de Pisa realizado por Simone Martini en 1319 (*L'opera completa di Simone Martini*. Ed. Rizzoli, Milano 1970, núm. 3) y en la de los Uffizi de Florencia (Num. inv. 6120-6126) por Pietro Lorenzetti.

Independientemente del medio catalán antecitado, en 1351, el pintor del altar mayor de la catedral de Tortosa ha representado igualmente un "Varón de Dolores" con las manos atadas pero en posición baja.

⁶ J. GUDIOL, *Pintura Gótica* (Barcelona 1955 - Ars Hispaniae IX) pp. 121-122.

⁷ M. HERRIARD DUBREUIL, *Le Gothique (international) à Valence* "L'Œil" Janvier-Février 1975, pp. 12, 15 y 17.

documentado en Valencia de 1404 a 1422, fallecido antes del 25 de Enero de 1436. Su "Varón de Dolores" no se limita a poseer la misma fórmula excepcional de actitud de brazos y manos de nuestro tríptico (fig. 1). Las tumbas de las dos obras quedan muy vecinas y la barra transversal de la cruz se encuentra situada exactamente en el mismo punto, detrás de la cabeza de Cristo. El autor del tríptico puede pues ser situado en el círculo de Antonio Peris. Sin embargo los rasgos fisionómicos, la forma de las espaldas... y el modelado del cuerpo no son los mismos en las dos obras. Por ello el tríptico no puede ser atribuido a Antonio. Es obra, sin duda, de un discípulo.

En la Anunciación del Convento de Santa Clara (fig. 5), el encanto pueril del arcángel es de esencia puramente valenciana. San Gabriel tiene en la mano un esqueje de lirios y este pormenor no es ni mallorquín, ni valenciano, ni catalán en este momento histórico o en las escuelas de estos lugares, muy ligadas entre sí tanto estilísticamente como iconográficamente, porque a la sazón en este ámbito geográfico el ángel mensajero se representa, bien con las manos libres, bien sujetando la filacteria del Ave María. Parece que hay que ver en este lirio sostenido por el arcángel Gabriel una influencia italiana, quizás florentina. Gerardo Starnina⁸ se hallaba, en efecto, en Valencia entre 1395 y 1401. Su Anunciación del Museo parisino de Cluny comporta esta iconografía. Lo mismo acaece en dos obras valencianas pintadas por Miguel de Alcañiz, que estaba en contacto con el florentino: en el díptico que perteneció a la colección Apolinar Sánchez,⁹ fechable hacia 1400, y en su célebre retablo de la Santa Cruz del Museo de San Carlos, pintado hacia 1408. Ha de ser en este círculo que nuestro maestro ha extraído su iconografía limitada a los casos mencionados en el medio considerado.

El pintor del convento de Santa Clara ha estado en condiciones de utilizar estas influencias desde principios del siglo XV y el estilo de su tríptico nos lleva a pensar en una fecha en torno a 1400. Pero nos quedan dos puntos particulares que examinar. El primero concierne la posición del rostro del arcángel, representado mirando hacia el cielo y en posición tres cuartos (fig. 5). Esta fórmula especial "adoratriz" está muy en boga en el gótico internacional. Sin embargo no es utilizada todavía por Antonio Peris en su retablo de Pego, en el que el mensajero aparece en pleno perfil (fig. 6). Antonio Peris sigue en esto a Pere Nicolau en su retablo de Bilbao - donde ya le vimos recoger la fórmula de la mano --"cáliz"-- y cuya Anunciación (fig. 7) le ha servido sin duda de modelo, añadiendo por lo demás al arcángel la vara de lirios que sujeta sobreañadida a la corriente filacteria. El retablo de Bilbao puede ser datado hacia 1395 y el de Pego hacia 1400-1405. Nuestro tríptico, en buena lógica, tiene que ser posterior a este último. Pero

⁸ Recientemente identificado como el *Maestro del Bambino Vispo*. Cfr. J. VAN WAADENOIJEN. *A proposal for Starnina: Exit the "Maestro del Bambino Vispo"?* "The Burlington Magazine" Febrero 1974 pp. 82-91 y M. BERTARD DI BRELLI. *ibid.* pp. 19 y 66.

⁹ LEANDRO DE SARALEGA. *La pintura valenciana medieval* "Archivo de Arte Valenciano" (1956) figs. en pp. 16 y 17.

precede al retablo mallorquín de los Descatllar de Gabriel Moger, ejecutado poco después de 1414 y en que se encuentra la posición *internacional* del rostro de Gabriel (segundo ejemplo en Mallorca del uso de dicha fórmula).

El segundo punto concierne a la iconografía de nuestra Anunciación. La Virgen aparece de pie, como lo deja adivinar lo poco que resta de su silueta y de su vestimenta. En Mallorca, igual que en Valencia, la fórmula contemporánea es diferente: la *Anunciata* se suele presentar a veces arrodillada, más frecuentemente sentada, como por ejemplo en Bilbao (fig. 7) y en Pego (fig. 6). Un sólo caso puede ser citado en esta región que haga excepción a la regla, y en que la Virgen esté de pie junto al arcángel Gabriel arrodillado: se trata de la pequeña Anunciación (fig. 8)¹⁰ del Museo de San Carlos, figurando una Verónica de la Virgen en el anverso. La obra, generalmente atribuida a Pere Nicolau, debe a nuestro juicio, en razón de la excepcional calidad de la factura de la Verónica, ser restituida a un discípulo de este maestro, hijo de Antonio Peris, al gran Gonzalo, que la habría realizado probablemente hacia 1410. Proponemos en consecuencia una fecha ligeramente anterior para nuestro tríptico.

POSIBLE IDENTIFICACION

El cambio de siglo, del XIV al XV, presenta en Mallorca varios pintores, algunos de los cuales pertenecen a la escuela tradicional insular cuya obra conocemos, como puede ser Joan Daurer, activo desde la mitad del siglo XIV, y que muere en 1407, y otros cuya obra nos es aún desconocida pero que trabajaban sin duda formados de la misma manera y a veces en colaboración. Esto nos arriesgamos a proponerlo para Miquel Font y Juan Filell sobre los que tenemos las últimas noticias presenciales exactamente en 1415.

Dos largas dinastías de artistas están a la obra: una de ellas se halla a la mitad de su carrera, la de los Marçol (Pere Marçol muere en 1411 después de largos años de trabajo paralelo al de Joan Daurer y Nicolau Marçol aparece por vez primera mencionado en 1409) y la otra familia larga de artistas y obras, éstas ya identificadas sustancialmente, es la de los Moger (Gabriel nace en 1384...).

La relación artística con Valencia en estos dos últimos artistas está indirectamente comprobada en el sentido de entrambos, tanto Nicolau Marçol como Gabriel Moger colaboraron en obras que Francesc Comes, mallorquín, formado en el Levante en el espíritu de los Serra, no pudo o no quiso acabar traspasándose las en las últimas tareas. Francesc Comes, cuya manera está bien comprobada y que comparece en Mallorca en el último decenio del siglo XIV, desaparece de los papeles en torno a 1417.

¹⁰ La fórmula de Pere Nicolau con el arcángel de perfil se mantiene aquí. Pero la Virgen de pie, colocada sobre un estrado, obliga al arcángel a levantar la mirada.



Fig. 1. Varón de Dolores del Convento de Santa Clara (Palma de Mallorca).
Fotografía Llopart Mayans.

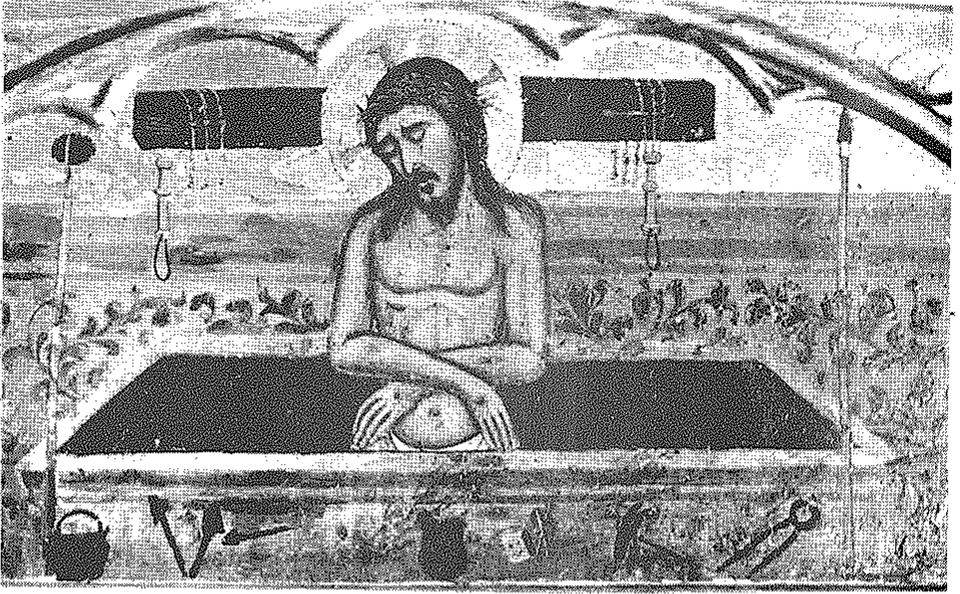


Fig. 2. Detalle de la predela del retablo de San Pablo (Museo de la Iglesia de Mallorca).
Fotografía J. Juan Tous.



Fig. 3. Detalle de la predela del retablo de los siete Gozos (Museo de Bilbao).
Fotografía Archivo Mas.



Fig. 4. Detalle de la predela del retablo de la Virgen de la Esperanza.
(Pego, Alicante).
Foto Archivo Mas.



Fig. 5. Anunciación del
Convento de Santa Clara,
en las puertas del retablo
del Varón de Dolores.
Fotografía Llompart Mayans.



Fig. 7. Anunciación de Pere Nicolau. (Museo de Bilbao).

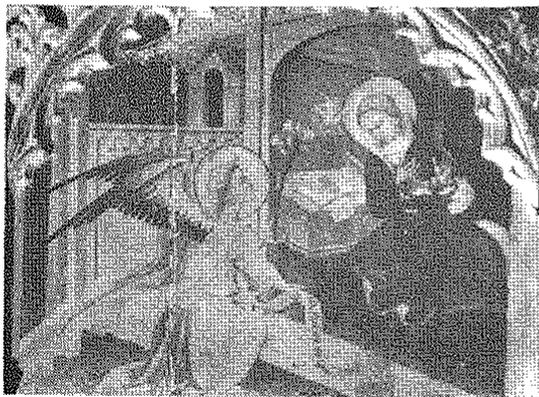


Fig. 6. Anunciación de Antonio Peris.
Retablo de la Iglesia de Pego.



Fig. 8. Anunciación del Museo de Bellas Artes de Valencia.
Fotografía Archivo Mas.

No nos conta documentalmente ninguna relación con Valencia de estos dos hombres —y si acaso sólo los pinitos poéticos de Gabriel Moger en defensa de las mujeres mallorquinas contra un poeta entremetido barcelonés. Sus presencias documentales son siempre mallorquinas. Por lo demás el estilo de Gabriel Moger está también identificado después de los estudios del trio Rosselló Bordoy-Alomar-Sánchez Cuenca. Y queda distante de nuestro tríptico.

Creemos que hay que pensar en algún nombre que aparezca cabalgando en la documentación entre Valencia y Mallorca y este nombre existe, aunque bien sabemos que menguado es el valor de una documentación notarial que puede exaltar a un artista por la casual conservación de unos protocolos y silenciar a otro más importante por la desaparición de otros protocolos. Y la verdad es que, a pesar de que la investigación de material notarial está atrasada, siempre resultará difícil de manejar porque consta de la desaparición de ingentes cantidades de protocolos. Cuanto nosotros digamos queda pues radicalmente handicapado por lo que los documentos nos silencian —temporánea o definitivamente— pero una vez hechas estas imprescindibles y drásticas aclaraciones nos toca continuar. Un investigador ha de resignarse a no ser más que ésto: un modesto seguidor de pistas y no un iluso en recrear una historia aniquilada y bien aniquilada.

Pues bien, consta de la presencia de un cierto Guillem Arnau pintor en Valencia y Mallorca entre 1392 y 1424. Era hijo de Pere Arnau, casado con Catalina Sagual, natural de Sóller, villa mallorquina, pero que encontramos como ciudadano de Valencia en 1392, 1394 y 1402, que se ofrece a hacer un retablo de San Cristóbal y Santa Lucía en Sóller (Mallorca) el 10 de octubre de 1405. Surge nuevamente en Valencia en 1407 y el año siguiente 1408 lo encontramos poniendo en orden unos censos en Sóller. Consta que vivía todavía en 1424, en que hace de testigo de un testamento.

Se deduce claramente que este hombre se formaba o trabajaba de pintor en Valencia —oriundo como era de Sóller, pues lo declara en 1405— y no hay inconveniente en imaginar que estaba en contacto con Antoni Peris, el maestro de Ollería (1365 ca.—ca. 1436), en la ciudad del Turia. Por otro lado llama la atención el hecho de que precisamente sea en su villa de Sóller en que en 1433 encontramos a Miquel de Alcañiz trabajando en un retablo, primera labor hasta ahora de él conocida en tierras mallorquinas, y siguiendo las pisadas de Lluç Borrassà el esclavo tártaro de los quebraderos de cabeza de su amo el célebre pintor Lluç Borrassà.

Estas son las suposiciones que nos permiten hacer prudentemente los documentos. Pero los mismos documentos nos ponen otras dificultades: una de ellas, sabemos que Guillem Arnau, era apellidado alias Massana... Ahora bien, en Palma trabaja entre 1382 y 1412 un pintor Joan Massana, ¿tendría alguna relación con el nuestro por razón de homoninidad? ...

También trabajan en este tiempo en la isla Gabriel Vidrier —entre 1397 y 1415— y Guillem Borrell —entre 1397 y 1413— pero del primero ninguna relación consta con Valencia; del segundo... sabemos que había un Joan Borrell, pintor, en Valencia en 1402.

Esto por lo que toca a las fechas seguras para contemporáneos. Si nos fijamos en los inmediatamente posteriores no puede dejar de llamarnos la atención la presencia de un Daniel Rabaza, pintor de Mallorca en 1428, el cual era hermano de Francesc Giner, alias Rabaza a quien compra una casa en Valencia. Daniel pasa a vivir a Mallorca pero sin duda su linaje es valenciano.¹¹ ¿Desde cuándo estos Giner estarían en la isla? Porque un Garau Gener precisamente unido a Gonzalo Peric, cobran un retablo de la capilla de Santo Domingo de la catedral de Valencia en 1407.¹²

Resumiendo que, desde el ángulo documental, dejando a un lado el material pictórico aún no bien valorado las relaciones artísticas Valencia-Mallorca en este cambio de siglo son importantes. Nuestro tríptico tiene un abanico de posibilidades de salir de su anonimato: por ahora las más razonables son las de Guillem Arnau, alias Massana y las del linaje Giner o Janer por este orden. Pero no pasan de ser más que ésto: hipotéticamente razonables.

EN TORNO A LA ICONOGRAFIA

El tríptico de Santa Clara es un tríptico de devoción. Las armas de la inidentificada abadesa del reverso lo subrayan. Pero este hecho no excluye el que pudiera tener una destinación litúrgica. Ni mucho menos. El pequeño tamaño, la cuadrangularidad encajan bien en una pieza devocional para celebrar la santa misa en altar portátil fácilmente manejable.

La misma temática abona en esta dirección. Tengamos presente que si el tema exterior es la Encarnación, el interior viene a ser un resumen de la Redención. Un retablo, es en catalán un *retaula* o *rerataula*, entendiendo por tal "taula" la del altar o, como hemos encontrado en algún mercado mallorquín de la época, la del despacho de la carnicería. La tabla de detrás tiene relación con la mesa de delante. No nos maraville pues el que cada vez más a lo largo del siglo XV el tercer —y central compartimento— de las predelas según los contratos y capitulaciones para la confección de retablos venga ocupado por "la Pietat", que es la "imago Pietatis" o "Varón de Dolores". Se trata de funcionalidad en un altar eucarístico, la misma que según Inocencio III persigue la exornación gráfica del canon del misal "ut non solum intellectus litterae, verum etiam aspectus picturae memoriam passionis inspiret".¹³ Ésta cita la ha recogido con gran agudeza Ewald M. Vetter quien

¹¹ Todas estas citas documentales tan apretadas no podemos hacerlas aquí: están tomadas del Corpus documental del estudio *La pintura medieval mallorquina y su iconografía* de uno de los coautores del presente trabajo. Guillem Arnau fue conocido por el investigador Puiggarí; después de él L. Cerveró Gomis descubrió otros dos documentos suyos, cfr. *Pintores valentinos* ACCV (1963) p. 72.

¹² L. CERVERO GOMIS, *Pintores valentinos* AAV (1956) pp. 107-108.

¹³ *De sacrificio missae*: MI. 217, col. 840 y sig. Según EWALD M. VETTER, *Iconografía del "Varón de Dolores". Su significado y origen* AEArte 36 (1963) p. 226.

asimismo sugiere que “cabría demostrar también que el hecho de recalcar la herida del costado implicaba un significado sacramental”.¹⁴ Si en la predela del retablo de San Bartolomé de Villahermosa, de fines del siglo XIV que él aporta, el cáliz viene a quedar colocado por debajo del costado con carácter quizás decorativo¹⁵ —quizás...— en nuestro caso en que salta el chorro de sangre fresca sobre el cáliz, remansado del costado en el cuenco de la mano izquierda del Señor, huelga la duda.

Estamos ante una selección de temas tan teológicos en un retablillo —Encarnación-Redención— como lo puede ser en las grandes piezas el repetido abinamiento de las cumbres: Anunciación-Crucifixión. Tengamos presente que si hubiera que suprimir en una predela normal de cinco compartimentos la central de la Piedad la sustituiríamos por el sagrario. No queda más que decir.

Es posible que en el Tardo Medioevo se perdiera a veces el hilo de la Historia de la Salvación en la temática pictórica a fuerza de cumplimentar encargos particulares que pedían, como entonces se decía, “histories” de santos en los retablos, sin embargo brota la sospecha ante los casos concretos examinados con atención de preguntarse si el hilo no lo han perdido, a veces, los investigadores que, a distancia de cuatro siglos, no han sabido subrayar convenientemente en el material estudiado lo que para la piedad de la época —a la que el arte servía— eran tiempos fuertes y tiempos débiles de la Historia de la Salvación que se pretendía rememorar o actualizar.

MATHIEU HÉRIARD DUBREUIL
Y GABRIEL LLOMPART

¹⁴ Id., p. 229.

¹⁵ E. M. VETTER, *Die Kupferstiche zur Psalmodia eucharistica des Melchor Prieto von 19622* (Münster 1972) fig. 107 (Foto Mas).

LAS BALEARES Y LA EXPEDICION FRANCESA A ARGEL EN 1830

Desde 1813 España venia gestionando cerca del congreso de Viena el envío contra Argel y demás estados berberiscos de una expedición punitiva internacional que pusiera fin a los atentados del corso norteafricano. Las potencias allí reunidas, ocupadas en la reestructuración de la Europa napoleónica, no mostraron interés alguno en el proyecto. Solamente Gran Bretaña y Rusia formularon vagas promesas, pero sin llegarse a nada práctico.

Como las depredaciones de los argelinos en aguas del Mediterráneo prosiguieron impunemente los países afectados hubieron de intervenir a título individual, haciéndolo sucesivamente entre 1815 y 1825 los Estados Unidos de América, Inglaterra, España y los Países Bajos. Estas expediciones, simples demostraciones de fuerza, raras veces alcanzaban resultados positivos y, en cualquier caso, fueron siempre de carácter temporal, incluida la británica de Lord Exmouth quien, entre 1815 y 1817, infligió un duro castigo a Argel. La base de Mahón fue en todo momento el necesario punto de apoyo de que se sirvieron las escuadras en sus operaciones de policía.

El artículo 8 del tratado hispano-argelino de 1786, ratificado en 1791, estipulaba que ambos países negarían socorros y protección alguna a los respectivos enemigos. A iniciativa española el convenio fue renovado en 1827, pero un cúmulo de incidentes no tardaron en convertirlo en papel mojado. Cuando en Enero de 1830, rotas las relaciones franco-argelinas, el rey exigió del representante español en Argel una respuesta terminante de si con arreglo a los acuerdos vigentes en Madrid estaba dispuesto a facilitarle un ingeniero en fortificaciones, un técnico en fundición de cañones y a entregarle un buque argelino refugiado en Palma de Mallorca con su presa francesa, España se abstuvo de responder.

Entre tanto Francia había invitado formalmente a nuestro país a participar en el asalto definitivo contra Argel, minuciosamente preparado por ella, en atención a los antiguos intereses de España en Argelia - posesión de los enclaves de Orán y Mazalquivir - y a ser, acaso, el país más perjudicado por la peligrosa vecindad del estado pirático. La negativa madrileña debe atribuirse a consideraciones de política internacional, dificultades de orden práctico para improvisar unos preparativos de tal importancia y, sobre todo, la atención del ya achacoso Fernando VII sin descendencia masculina directa.

El gobierno español permitió sin embargo que la intendencia francesa contratase en Cataluña y Baleares los mercantes suplementarios que necesitaba para transportar el enorme bagaje de la gigantesca expedición - 35.000 soldados, 10.000 marinos, 3.000 caballos, 103 buques de guerra y 575 transportes - y adquiriese en las provincias mediterráneas toda clase de subsistencias y material diverso, empresa

nada dificultosa a juzgar por el entusiasmo que por doquier despertaron estos preparativos. Se autorizó asimismo a los franceses la utilización de los puertos balearicos y la apertura en Menorca de un hospital de sangre.

El grueso del convoy expedicionario zarpó de Tolón en medio de gran expectación en los últimos días de mayo de 1830. "En las costas de Francia, de España y de Italia -dice la Gaceta del día 22 - hay prontos a dar la vela muchos buques pequeños con pasajeros que desean ser testigos de la salida de la expedición francesa". En 28 avistó Menorca y más tarde Mallorca. El fuerte viento y la mar gruesa obligaron a Duperrée a refugiarse en la bahía de Palma y otros puertos balearicos. El almirante destacó dos flotillas observadoras a la salida de la rada palmesana, más para seguir de cerca la evolución del estado de la mar que para prevenir una posible sorpresa argelina. Las dispersadas unidades de la escuadra fueron confluyendo sobre Palma, así como otras llegadas directamente de los puertos galos. Permanecieron allí diez días, entre primero y diez de junio, "siendo recibidos los franceses y tratados con la mayor franqueza por los habitantes de Mallorca y -por - las tropas de la guarnición, que les regalaron con fiestas, bailes y regocijos, suministrándoles además todas las provisiones de que necesitaba la escuadra".

Los visitantes, adelantados del turismo masivo de la segunda mitad de la actual centuria, alabaron la belleza y fertilidad de la isla, su clima benigno y la amabilidad de sus moradores. Uno de ellos, el intendente Raynal,² pondría particular énfasis al describir las excelencias de Palma, de su bahía, y de toda la isla, que califica de paradisíaca; celebra la esquisitez de sus naranjas, según él muy solicitadas en Francia, lo que no deja de ser dato interesante por denotar la existencia de exportación de agrios en fecha tan temprana, y describe a los pescadores en sus faenas, cuya contemplación evocaba en él recuerdos de su tierra provenzal.

La persistencia de los vientos contrarios suscitó la impaciencia del mando francés, toda vez que reparadas las averías y repuesta la tropa de los efectos del pasado temporal, convenía presentarse cuanto antes frente a Argel. Concentrado en la bahía la totalidad del convoy, una vez que hubieron arribado los últimos transportes dispersados por la tempestad a la salida de Tolón, después de dos intentos fallidos de hacerse a la mar, al fin el día diez, bien de mañana, se dio orden de poner rumbo hacia el cabo Sidi Ferruch próximo a Argel, elegido como punto de desembarco. En las Baleares quedó la división naval de Rigny con la misión de estorbar cualquier maniobra turca de apoyo a Argel, eventualidad improbable por atraer en aquellos momentos toda la atención de la Puerta los asuntos de Grecia.

¹ ARMENGAUD, T.: Campaña de Argel sacada de los partes oficiales contenidos en las gacetas y en particular del periódico que se publica en Argel titulado *L'Estafette d'Alger*. Barcelona, 1836, p. 41..

² RAYNAL, Paul: *L'expédition d'Alger (1830). Lettres d'un témoin publiées avec une introduction et des notes par A. Bernard*. París, 1930, p. 67.

El mariscal Bourmont y el almirante Duperrée, jefes de la expedición, articularon su plan de campaña a base de la prolija información consular que poseían sobre la regencia argelina y en particular sirviéndose del informe, ahora desempolvado, presentando a Napoleón por el Comandante de ingenieros Boutin, destacado en Argelia hacia 1805 en misión de reconocimiento. La travesía desde Palma fue azarosa, pero la escuadra logró alcanzar su objetivo. El desembarco tuvo lugar junto al promontorio conocido con la denominación española de Torre Chica por un pequeño torreón de vigilancia allí existente, a la sazón semiderruido y convertido en "zavia"³. La conquista de la posición costó a los franceses 50 muertos y un centenar de heridos.⁴ La contienda prometía ser cruenta. Duperrée inmovilizó en Argel la flota del rey que, según informes del cónsul español⁵ constaba de diecisiete buques de alto bordo, cincuenta y dos lanchas armadas con un cañón y ocho bombardas. Los mejores barcos eran un navío de sesenta y cuatro cañones, una fragata de cuarenta y cuatro y una corbeta de treinta y seis. El resto, goletas, bergantines, polacras y faluchos, con un máximo de veintiseis cañones y un mínimo de diez. La guarnición de la plaza, refiere la misma fuente, era de seis mil turcos y un número indeterminado de auxiliares argelinos. Durante el bombardeo, parte de la colonia europea fue evacuada por mar y el resto se retiró al campo con el cuerpo consular a la espera del desenlace. Algo tarde, el gobierno español acordó el envío del bergantín "Diligente" para proteger a sus nacionales. Cuando llegó se encontró con que Argel había sido tomada ya por los franceses, habiendo sido evacuados antes la mayoría de los súbditos españoles con los demás europeos por la corbeta norteamericana "Ontario" y otros buques neutrales. Los refugiados fueron llevados a Mahón.

El cónsul Chacón no permaneció inactivo durante el asedio y bombardeo de la plaza. Después de poner a salvo a los miembros de la colonia, empezando por su misma familia (enviada a Menorca), y de remitir la documentación del consulado a Cartagena, le veremos intervenir como mediador entre Bourmont y los sitiados favorecer a la población civil musulmana evacuada de Argel y salvar de una muerte cierta a los supervivientes de la matanza colectiva realizada por los argelinos en las personas de ciento diez naufragos franceses. La capital de la Regencia fue castigada con un intenso bombardeo durante veintidos días consecutivos, al término de los cuales una comisión de notables se presentó en el cuartel general francés para ofrecer la capitulación. Bourmont se negó a tratar con otra persona que no fuese el dey Hussein, amenazando en caso contrario con reanudar a plzo fino el mortífero fuego. Hussein hubo de plegarse a las exigencias del sitiador. Firmó la capitulación y se retiró a una villa de su propiedad en las afueras, en tanto se disponía lo necesario para su marcha al exilio.

La caída de Argel conmovió a toda Europa, y en España fue celebrada como cosa

³ PELLISSIER, E.: *Annales algériennes*. París, 1836-1839, vol. I pp. 34-35.

⁴ Gaceta de Madrid, 29 de junio de 1830.

⁵ A.H.N. Estado, leg. 6.1502-

propia. El "Diario de Menorca" ⁶ lanzó una edición especial con grandes titulares, en la que no se escatimaron ditirámicos elogios a la nación francesa y a su soberano, celebrados como benefactores de la humanidad por haber acabado en el Mediterráneo con la piratería, la esclavitud de los cristianos, los arbitrarios tributos por "protección" exigidos por los berberiscos, y con cuantas cortapisas dificultaban el comercio y el libre movimiento de la persona y de la propiedad. En efecto, los restantes magrebíes, escarmentados en cabeza ajena, se apresuraron a renunciar a sus abusivas prácticas, comenzando por Túnez, que suscribió un tratado con Francia apenas un mes después de la caída de Argel. ⁷

La campaña de Argelia fue seguida por algunos agregados extranjeros, entre los cuales los príncipes Schwartzemberg, Carignan y Poniatowski, el coronel ruso Filossoff y el británico Marsell. El gobierno español destacó también sus observadores. Una comisión de oficiales de diferentes armas bajo el mando de Guerrero, coronel de artillería, se incorporó a la expedición con cierto retraso, aunque todavía a tiempo de asistir a la ocupación de Argel. Al parecer ⁸ terciaron las intrigas de un general francés al servicio de España desde la época de la incursión de Angulema que, no habiendo logrado el mando de la comisión, obtuvo permiso para acudir a título individual. Estos y otros observadores nos han transmitido interesantes pormenores sobre la campaña; sobre el Argel de 1830, en donde la cofradía de los andaluces, descendientes de moriscos españoles, fue una de las siete que pudieron permanecer en la ciudad y conservar sus bienes después de la capitulación ⁹ y sobre la administración argelina en el momento de la llegada de los franceses. ¹⁰ En mayor medida todavía atraen nuestra atención las noticias referentes al papel desempeñado por Menorca en el transcurso de la contienda. Si Palma de Mallorca fue etapa obligada a buques y convoyes en su deambular entre Francia y Argelia, Mahón se convirtió en punto de apoyo, hospital y base de aprovisionamiento de los franceses, una vez que Inglaterra, celosa de su presencia en el Mediterráneo central, desde los primeros días de mayo de 1830 se encontraba en la isla un alto oficial francés, el vizeconde Limoges de Saint-Just, con la misión de organizar los hospitales de campaña. Eligió para su emplazamiento el pueblecito de Villa-Carlos a media hora de Mahón. Habilitó varios edificios militares y el llamado "Lazareto", donde solían sufrir cuarentena las tripulaciones de los buques reexpedidos desde la Península en caso de epidemia. Poco después una corbeta y varios transportes desembarcaron a los noventa y nueve facultativos y el material sanitario del ejército expedicionario, así como trescientos soldados para custodiar las instalaciones hospitalarias, convenientemente aisladas del resto de la población.

⁶ Diario de Menorca, 9 julio 1830 (Suplemento).

⁷ A.I.N. Estado, leg. 6.252.

⁸ XIMENEZ DE RANDOVAL, C. & MADERA VIVERO, A.: Memorias sobre Argelia. Madrid, 1853, p. 118.

⁹ LANGLOIS, CH.: Panorama d'Alger. París, 1833, 15 pp.

¹⁰ BENACHENHOU, A.: L'Etat algérienne en 1830. Alger. (s.a.) 175 pp.

Una memoria contemporánea, reimpressa hace unos años¹¹ detalla con minuciosidad el trasiego de enfermos y heridos entre Mahón y el teatro de operaciones. En 25 de junio los hospitales recibieron los primeros 480 pacientes, llegados en seis buques. Durante la primera quincena de julio ingresaron en total 2.250 individuos aquejados de graves heridas, amputaciones, gangrena, disentería y otras dolencias agravadas con el calor del verano. Los mutilados e inservibles eran licenciados y mandados a casa, en tanto los curados útiles retornaban a Argel. Los heridos y enfermos llegados a Mahón - informa en 8 de julio el *Diario de Menorca*¹² de manera que, saturados los hospitales mahoneses, hubo que improvisar otros en las afueras de Argel y reexpedir a Tolón los pacientes potencialmente incurables. En plena canícula las autoridades isleñas temieron que las fiebres y enfermedades contagiosas de que eran portadores los soldados se propagasen a la población civil, a través de quienes prestaban servicio en los hospitales.

Pero la campaña declinaría pronto dado que, tomado Argel, el objetivo esencial de la contienda quedaba cubierto.

Según Raynal¹³ en primero de septiembre el número de hospitalizados en Villa-Carlos no pasaba de millar y medio, residuo de los 4.000 que por allí habían desfilado. En octubre continuaban afluyendo enfermos y heridos, hasta que en 15 de ese mes llegó una orden de París disponiendo la clausura de los hospitales franceses en la isla. Esta novedad tan infausta para los menorquines - se dice en la memoria antes referida¹⁴ y no faltaba otra para reducir a la mendiguez a infinitas familias que vivían bajo los auspicios de estos establecimientos y llevaban la alegría y contento a los demás moradores, por las relaciones que era preciso haber con los franceses respecto lo que por instantes les precisaba valerse de nosotros, por frutos, víveres, artefactos y estipendios.

Comerciantes y hortelanos menorquines abastecían, en efecto, al intendente Bruguière, supervisor de los establecimientos hospitalarios, de todo cuanto necesitaba para el mantenimiento de los mismos, sin perjuicio de atender la demanda que, a título particular, hacían los internados. Mas de doscientos españoles prestaban servicio en los hospitales como enfermeros, auxiliares, cocineros y lavanderas, aparte de un número indeterminado de mujeres ocupadas permanentemente en la confección de colchones, ropas de cama y otros enseres. Durante varios meses Mahón y su "hinterland" isleño, de una manera u otra, vivieron de los franceses, recibidos como nuestros aliados, festejados en todas partes, y cuyos éxitos eran celebrados como propios. Las actividades mahonesas no se circunscribían a la isla; alcanzaban, por el contrario, a los acuartelamientos de África. Hasta allí eran transportados en frágiles barcas las provisiones frescas consumidas por los expedicionarios, cuando no

¹¹ LLABRES, J.: Mahón y la expedición francesa a Argel en 1830. Mahón, 1946-1947, (s.n.).

¹² *Diario de Menorca*, 8 julio 1830 (suplemento).

¹³ *L'Expédition d'Alger (1830)*..., p. 128.

¹⁴ Cfr. LLABRES p. (s.n.).

era la intendencia francesa la que acudía a Mahón en su busca. Tuvieron que abastecerse hasta de agua potable, dado que los musulmanes habían cegado las fuentes, pozos y aljibes de la comarca de Argel. El tráfico de los mercantes menorquines, avezados en el comercio con América, se mostró tan sencillo, rápido y lucrativo que los pescadores no tardaron en seguir su ejemplo, empleando sus barcas en aprovisionar a los expedicionarios y ocupándose más tarde en hacer el cabotaje entre los nuevos establecimientos franceses del litoral argelino.

Al término de la campaña, numerosos moradores de la superpoblada isla, que a la sazón atravesaba una etapa de aguda depresión económica¹⁵ pasaron a establecerse en la nueva colonia europea, a cuyo desarrollo inicial prestaron una colaboración decisiva. Digamos tan solo que en los siete primeros años de dominación francesa se establecieron en Argel y sus alrededores 9.386 menorquines¹⁶ cifra muy considerable en función del censo insular. A este éxodo no tardaron en incorporarse los habitantes de las restantes islas del archipiélago balear - 5.000 mallorquines residentes en Argelia en 1850 - , si bien esta emigración mantuvo siempre su denominación genérica de mahonesa. Mahonés se hizo sinónimo en la colonia de cultivador insuperable y era preferido incluso a los inmigrantes metropolitanos. Los mahoneses - subraya Violard¹⁷ - no solamente son notables hortelanos y maravillosos trabajadores, sino también gentes honradas, pacíficas, que no buscan más que ganar su vida por medio del producto de su trabajo. Ellos triunfarían a fuerza de perseverancia y tesón en las tierras inhóspitas desechadas por los demás colonos. Por doquiera crearon comunidades florecientes y muchos años después Fort d'Eau, Roiba, El Biar, Aïn Taya, El Cabo y otros establecimientos de la región de Argel eran aún pueblos típicamente balearicos, donde apenas se oía hablar otro idioma que el catalán en sus variedades isleñas. Pero sobre este apasionante tema, que margina el del presente artículo, incidimos de lleno en una extensa monografía, en vías de publicación, sobre la emigración española a la Argelia francesa.

JUAN BTA. VILAR

Departamento de Historia de España
Universidad de Murcia

Abreviaturas utilizadas: A.H.N.: Archivo Histórico Nacional (Madrid).

¹⁵ SABATER, G.: Historia de las Baleares. Palma de Mallorca, 1959, p. 273.

¹⁶ BAULES CORTAL, J.: Menorca. Notas geográficas. Ciudadela, 1961 p. 58.

¹⁷ Les Villages Algériens. Alger. 1925-26, vol. 1, p. 60.

Crónica

HOMENAJE A MACHADO

La única forma posible de recordar hoy a Machado es destacar de entre su obra completa el Machado real e inédito aquí, distinto en muchos aspectos del ofrecido a lo largo de 15 ediciones por la Colección Austral desde 1940. Es precisamente ese auténtico Machado el que más merece los homenajes de nuestra generación: el "hombre en el tiempo".

En sus escritos en prosa, las dos terceras partes de su producción, el hombre muestra su compromiso esencial: Ética y Estética, Cultura, Política, Pedagogía, se amalgaman en un camino inequívoco hacia el pueblo.

El mejor homenaje que se puede hacer a su memoria es dar voz a sus palabras. Presentamos a continuación un conjunto de párrafos significativos de su trayectoria vital y literaria:

"Escribir para el pueblo, - decía mi maestro— ¿qué más quisiera yo! Deseoso de escribir para el pueblo, aprendí de él cuanto pude, mucho menos, claro está, de lo que él sabe. Escribir para el pueblo es escribir para el hombre de nuestra raza, de nuestra tierra, de nuestra habla, tres cosas inagotables que no acabamos nunca de conocer (...) Siempre que advirtáis un tono seguro en mis palabras, pensad que os estoy enseñando algo que creo haber aprendido del pueblo".¹

(SOBRE LA POLÍTICA Y LA JUVENTUD)

La política, señores, - sigue hablando Mairena—, es una actividad importantísima... Yo no os aconsejaré nunca el apoliticismo sino, en último término, el desdén de la política mala que hacen trepadores y cucañistas, sin otro propósito que el de obtener ganancia y colocar parientes. Vosotros debéis hacer política, aunque otra cosa os digan los que pretenden hacerla sin vosotros, y naturalmente, contra vosotros. (...) Y a quien os eche en cara vuestros pocos años bien podéis responderle que la política no ha de ser, necesariamente, cosa de viejos. Hay movimientos patrióticos que tienen su punto de arranque en una justificada rebelión de menores

¹ O.C. Pg. 580.

contra la ineptia de los sedicentes padres de la patria. Esta política, vista desde el barullo juvenil, puede parecer demasiado revolucionaria, siendo, en el fondo, perfectamente conservadora. Hasta las madres —¿hay algo más conservador que una madre?— pudieran aconsejarla con éstas o parecidas palabras: “Toma el volante, niño, porque estoy viendo que tu papá nos va a estrellar a todos de una vez— en la cuneta del camino”.²

“Cuando una cosa está mal, decía mi maestro —habla Mairena a sus alumnos—, debemos esforzarnos por imaginar otra que está bien; si encontramos, por azar, algo que esté bien, intentemos pensar algo que esté mejor. Y a partir siempre de lo imaginado, de lo supuesto, de lo apócrifo; nunca de lo real”.³

“Sed modestos: yo os aconsejo la modestia; o por mejor decir: yo os aconsejo un orgullo modesto que es lo español y lo cristiano”.⁴

“Hemos de reconocer que los libros más influyentes en los Estados Totalitarios no suelen ser los últimos ni, casi nunca, los mejores. Tal vez por eso Cervantes embistió contra los libros de caballerías, cuando éstos ya no se escribían en el mundo porque acaso era entonces cuando producían mayores estragos. El filósofo de la abominable Alemania hitleriana es el Nietzsche malo borracho de darwinismo, un Nietzsche que ni siquiera es alemán. El último gran filósofo de Alemania, el más escuchado por los doctos, es el casi antípoda de Nietzsche, Martín Heidegger, un metafísico de la humildad. Quienes como Heidegger creen en la profunda dignidad del hombre, no piensan mejorarlo exaltando su animalidad. El hombre heideggeriano es el antípodo del germano de Hitler”.⁵

“¡Revolución desde arriba! Como si dijéramos, —comentaba Mairena— renovación del árbol por la copa. Pero el árbol, —añadía—, se renueva por todas partes, y, muy especialmente, por las raíces. Revolución desde abajo, me suena mejor (...) reparad en que esa revolución desde arriba estuvo siempre a cargo de los viejos por un lado, y de las juventudes, por otro (conservadoras, liberales, católicas, monárquicas, tradicionalistas, etc.), a cargo de la vejez, en suma. Y acabará un día por una contrarrevolución desde abajo, un plante popular, acompañado de una inevitable rebelión de menores”.⁶

“En efecto, si la ciudad no manda al campo verdaderos maestros, sino guardias civiles y revistas de toros, el campo mandará a sus pardillos y abogados de secano,

² O.C. Pg. 498.

³ O.C. Pg. 461.

⁴ O.C. Pg.369.

⁵ Los Complementarios.— Losada. Pgs. 192-93.

⁶ O.C. Pg. 581.

sus caciques e intrigantes a las cumbres del poder, y los mandará también a las Academias y a las Universidades".⁷

"¿A qué debe tender el Estado futuro —dice Baroja— con más fervor? ¿A la producción de la alta cultura o a la difusión de la cultura media? Acaso el deber del Estado sea, en primer término, velar por la cultura de las masas, y esto también, en beneficio de una cultura superior. No puede atenderse con preferencia a la formación de una casta de sabios, sin que la alta cultura degenera y palidezca como una planta que se seca por la raíz. Pero los partidarios de un aristocratismo cultural piensan que mientras menor sea el número de los aspirantes a una cultura superior, más seguros estarán ellos de poseerla como un privilegio. Arriba, los hombres capaces de conocer el sánscrito y el cálculo infinitesimal; abajo, una turba de gañanes que adora al sabio como a un animal sagrado. Por lo demás tiene razón Baroja cuando afirma que el sabio y el artista, aunque parezcan revolucionarios, son por su instinto conservadores. Pero el Estado debe sentirse revolucionario atendiendo a la educación del pueblo, de donde salen los sabios y los artistas".⁸

"Si la paz es, como dice San Agustín, y traduce el maestro León, "una orden sosegada y un tener sosiego y firmeza en lo que pide el buen orden", y de ningún modo un equilibrio entre iniquidades, esa institución que tan al revés lo ha entendido más parece calumniar a la paz que servirla. Si, contra lo que nosotros pensamos, acordes con San Agustín y el maestro León, la paz es el equilibrio supradicho, claro es que ninguna persona bien nacida puede ser pacifista. De donde hubiera deducido Juan de Mairena —aquel enfant terrible de la lógica— que la S.D.N. debe disolverse, y que hasta el empleo de la violencia es, para ello, recomendable".⁹

"La guerra, matribus detestata, tendrá de su parte a todos los hombres animosos, frente a una paz sólo acompañada por el miedo. En mala compañía irá entonces la paz".¹⁰

"Es un intelectual, es decir, un profesional y hasta un virtuoso de la inteligencia. Excelente persona, por lo demás, pero... ¡tan poco inteligente!"¹¹

"Por lo demás la defensa de la cultura como privilegio de clase, implica, a mi juicio, defensa inconsciente de lo ruinoso y muerto, y, más que de valores actuales, defensa de prestigios caducos".¹²

⁷ Cultura y Sociedad.— Edicusa. Pg. 207.

⁸ O.C. Pg. 791.

⁹ O.C. Pg. 654.

¹⁰ O.C. Pg. 601.

¹¹ O.C. Pg. 634.

¹² Del discurso de Ingreso en la Academia de la Lengua.

"...si la guerra viene vosotros tomaréis partido sin vacilar por los mejores, que nunca serán los que la hayan provocado, y al lado de ellos sabréis morir con una elegancia de que nunca serán capaces los hombres de vocación batallona".¹³

"¡Tan - Tan! ¿quién llama, dí?
- ¿Se ahorca a un inocente
en esta casa?

Aquí
se ahorca, simplement"¹⁴

"En mis libros suelen ir las composiciones en su primera forma, y las composiciones corregidas están, a veces, publicadas antes en periódicos o revistas. Sólo inconsecuencias y errores superficiales pueden corregirse.

Lo esencial en arte es siempre incorregible.

Un defecto no es un descuido, sino una limitación.

Hay dos maneras de corregir: una es borrar; otra, hacer de nuevo.

Sólo publico para librarme del maleficio de lo inédito.

Y para no volver a acordarme de lo escrito.

Nunca estoy más cerca de pensar una cosa que cuando he escrito la contraria.

Cuando un poeta teoriza sobre poesía, puede decir cosas muy verdaderas, pero nunca dirá nada justo de sí mismo".¹⁵

"Consejo de Maquiavelo: No conviene irritar al enemigo.

Consejo que olvidó Maquiavelo: Procura que tu enemigo nunca tenga razón".¹⁶

"Si se tratase de construir una casa, de nada nos aprovecharía que supiésemos tirarnos correctamente los ladrillos a la cabeza. Acaso tampoco, si se tratara de gobernar a un pueblo, nos serviría de mucho una retórica con espolones".¹⁷

"A los tradicionalistas convendría recordarles lo que tantas veces se ha dicho contra ellos:

Primero: Que si la historia es, como el tiempo, irreversible, no hay manera de restaurar el pasado.

Segundo: Que si hay algo en la historia fuera del tiempo, valores eternos, eso, que no ha pasado, tampoco puede restaurarse.

Tercero: Que si aquellos polvos trajeron estos lodos, no se puede condenar el presente y absolver el pasado.

¹³ O.C. Pg. 609.

¹⁴ Cancionero Apócrifo. Parte IV.

¹⁵ O.C. Pg. 765.

¹⁶ O.C. Pg. 389.

¹⁷ O.C. Pg. 390.

Cuarto: Que si tornásemos a aquellos polvos, volveríamos a estos lodos.

Quinto: Que todo reaccionarismo consecuente termina en la caverna o en una edad de oro, en la cual sólo, y a medias, creía Juan Jacobo Rousseau.

Y a los arbitristas y reformadores de oficio convendría advertirles:

Primero: Que muchas cosas que están mal por fuera están bien por dentro.

Segundo: Que lo contrario es también frecuente.

Tercero: Que no basta remover para renovar.

Cuarto: Que no basta renovar para mejorar.

Quinto: Que no hay nada que sea absolutamente impeorable".¹⁸

"¿Un arte proletario? Para mí no hay problema. Todo arte verdadero será arte proletario. Quiero decir que todo artista trabaja siempre para la prole de Adán. Lo difícil será crear un arte para señoritos, que no ha existido jamás".¹⁹

"Carezco de filiación de partido, no la he tenido nunca, aspiro a no tenerla jamás. Mi ideario político se ha limitado siempre a aceptar como legítimo solamente el gobierno que representa la voluntad libre del pueblo".²⁰

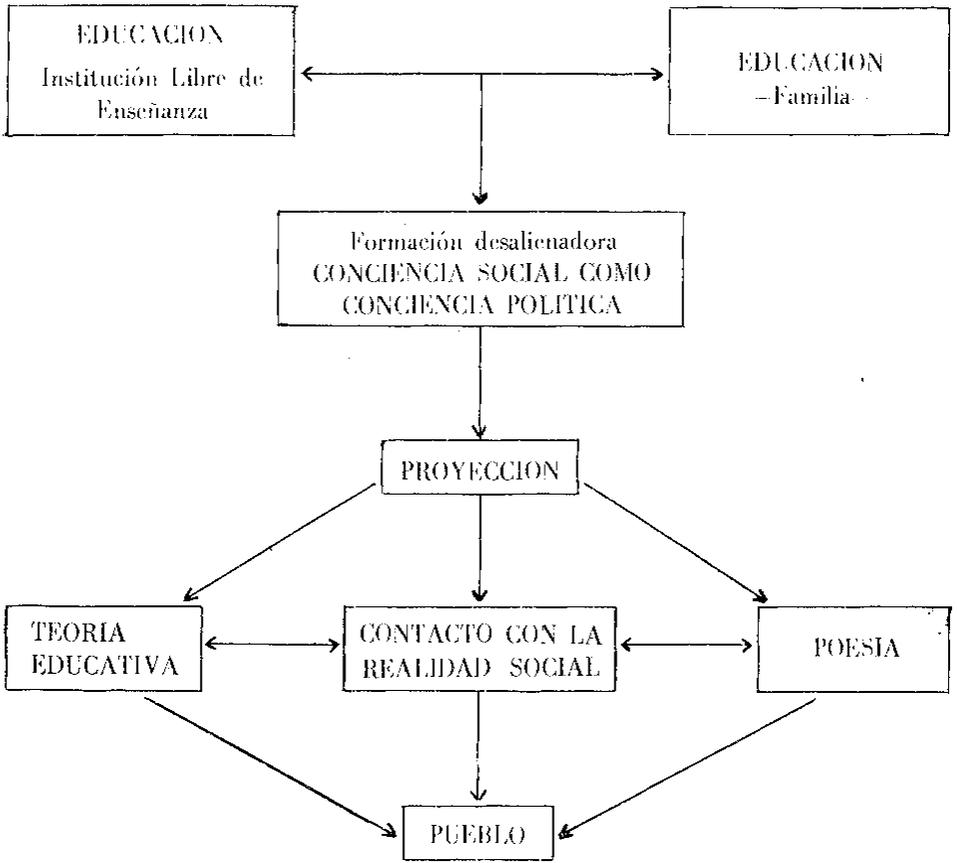
Todo comentario es ocioso. El pensamiento de Machado, eminentemente escéptico y pragmático en el sentido exacto del concepto, impregnado siempre de una fina ironía, se nos ofrece tumultuoso, falto de sistematización pero por ello más directo. (No olvidemos que su prosa aparece frecuentemente en diarios).

Su evolución personal, incluidas las necesarias contradicciones, se desarrolla en una actividad crítica que es en realidad la materialización de un deseo de clarividencia dialéctica de su amor por el pueblo, el contacto con el cual desarrolla Machado a través de su obra poética y de sus escritos de clara intención pedagógica. Esta bipolaridad podría esquematizarse así:

¹⁸ O.C. Pg. 392.

¹⁹ O.C. Pg. 578.

²⁰ O.C. Pg. 757.



ANTONI COLOM Y FRANCISCO DIAZ

HOMENAJE AL PROF. DR. BOSCH GIMPERA

El Instituto de Arqueología de la Universidad de Barcelona celebró su anual fiesta de primavera, con una solemne sesión académica dedicada al fundador y presidente de Honor del Instituto Dr. Bosch Gimpera.

Glosar la importancia del Dr. Bosch es superfluo en estas páginas por cuanto su personalidad es sobradamente conocida y su importancia como inspirador de los estudios prehistóricos está fuera de toda discusión.

Al homenaje emotivo de sus discípulos directos y de aquellos que indirectamente iniciaron su laborar en el campo de la prehistoria bajo sus directrices nos asociamos todos los asistentes que en línea de tercera y cuarta generación nos sentimos vinculados al magisterio del Prof. Bosch Gimpera.

Abrió el acto el Prof. Pericot García, siguiendo con las intervenciones de los Profs. Maluquer, Tarradell y Palol que glosaron los diversos aspectos humanos y científicos del creador de la escuela catalana de Prehistoria. El Magnífico Sr. Rector concluyó con unas palabras cordiales explicando los contactos habidos con el Prof. Bosch durante su primera etapa como Rector.

Al acto se unieron representantes de diversas Universidades y Facultades españolas.

G. R. B.

COLOQUIO INTERNACIONAL DE EPIGRAFIA ARABE

Convocado por el Instituto de Estudios Orientales y Africanos de la Universidad Autónoma de Madrid se celebró durante los días 5 a 7 de Marzo el Coloquio Internacional de Epigrafía Árabe.

El interés de la reunión estribaba en los contactos de diversos especialistas mundiales que por primera vez podían establecer un coloquio directo sobre la problemática planteada por esta materia.

El temario previsto giraba en torno a los siguientes aspectos: "Estado actual de la especialidad; propuesta de desarrollo; bibliografía general por sectores; metodología en la edición de textos; tratamiento científico de restos epigráficos; unificación de criterios descriptivos; estilística; relaciones interdisciplinares; comunicación mutua de los participantes sobre la actividad propia, la de sus Instituciones, o la de sus compatriotas".

A consecuencia de las reuniones celebradas se elaboraron las siguientes conclusiones:

"Los reunidos en el "Coloquio Internacional de Epigrafía árabe", celebrado en Madrid durante los días 5 a 7 de Marzo de 1975 acuerdan ADOPTAR las siguientes conclusiones, como fruto y programa futuro de estas jornadas de trabajo.

1) Este primer "Coloquio Internacional de Epigrafía árabe" hace constar su interés en la formación de un Comité Internacional. Se constituye en consecuencia el "Comité Internacional Preparatorio" de esta disciplina que tendrá por objetivos inmediatos la promoción y desarrollo de los estudios de epigrafía árabe y disciplinas conexas, la promoción y formación de especialistas, recabar para la epigrafía árabe el rango y la atención que merece en el ámbito general de los estudios epigráficos y sus conexiones interdisciplinares, y preparar un segundo Encuentro Internacional de esta disciplina.

El Comité Internacional preparatorio estará constituido por: Mme. Janine Sourdel-Thomine, Mr. Dominique Sourdel, (Francia), Mr. Sliman Mostafa Zbiss (Túnez), D. Giovanni Oman (Italia), D. Francisco Utray, D. Manuel Ocaña Jiménez, D. Pedro Martínez Montávez (España).

2) Se decide establecer el Secretariado ejecutivo de este Comité en la Universidad Autónoma de Madrid. Se designa Secretario Ejecutivo a D. José Manuel Barral Sánchez, que se ocupará de establecer las relaciones entre los miembros del Comité internacional.

3) Celebrar un segundo Encuentro internacional en un plazo máximo de tres años, en Madrid, o en otra ciudad designada por el Comité Internacional, para promover la constitución de un nuevo Comité Permanente".

Descamos que la feliz idea del Instituto cristalice en una realidad y que los coloquios tengan un esplendoroso futuro.

II SIMPOSIO NACIONAL SOBRE ANTROPOLOGIA FILOSOFICA

Organizado por la Revista "Anthropológica" del Centro de Estudios de Antropología Filosófica (C.E.A.F.) y bajo el patrocinio de la Exema. Diputación Provincial de Barcelona y de la Escuela Universitaria de F.P. de E.G.B., se ha celebrado en Barcelona, durante los días 14, 15 y 16 de Abril de 1975, el II Simposio Nacional sobre Antropología Filosófica.

El tema general del Simposio se centraba en torno a la problemática que comporta la "interrelación de las Antropologías", tema que fue estudiado desde tres vertientes diferentes: la cultural-social, la biológica-psicológica y la filosófica.

Los antropólogos culturalistas, al amparo de la conferencia del Prf. Dr. D. Luis Cencillo sobre *Inconsciente, comunicación y cultural*, desarrollaron las siguientes ponencias:

D. Antonio Seguí: "Estructura social: métodos de campo"

Dr. José L. García: "Territorialidad humana"

D. Honorio Velasco: "Contexto cultural y significación"

Dr. Arturo Juncosa: "Estructuras sociales y matemáticas"

Todos los ponentes, excepto el Prf. Juncosa, pertenecían a la Universidad Complutense de Madrid.

El segundo grupo estaba integrado por etólogos y biólogos, quienes, bajo las directrices de la conferencia "*Nuevos horizontes de la Antropología biológica*", del profesor de la Universidad de Barcelona, Dr. José Carreras Barnés, presentaron las ponencias:

D. E. Freixa: "Visión skinneriana del hombre".

D. J. Corominas: "Visión psicoanalítica del hombre".

D.^a L. Torres: "Estructura de la personalidad y parapsicología".

Dr. L. Herrero Velasco: "Más allá del principio de homeostasis: el planteamiento informacional de la fisiología".

D. G. Mercadal: "Comportamiento defensivo de los invertebrados".

Los ponentes eran profesores de la Universidad Autónoma de Barcelona y de la Universidad Central.

El tercer grupo estaba compuesto por filósofos cuyas ponencias, en torno a la conferencia del Prf. Dr. Sebastián García-Navarro sobre "*Conciencia de crisis, conciencia de crítica*", versaron:

Dr. S. Trias Mercant: "El concepto de De-construcción y las Antropologías"

Dr. A. Aguirre Baztán: "Interpretación tópica y u-tópica en Antropología".

Dr. L. Jiménez Moreno: "De la muerte de Dios a la muerte del hombre".

D. J. M.^a Ortega Ortiz: "La cuestión del sujeto".

Los ponentes representaban el Departamento de Filosofía Fundamental de la Universidad de Barcelona.

La tendencia del Simposio estuvo marcada por una vuelta a la radicación del hombre en la Naturaleza, cuya dirección, pese a que no podemos hablar de

conclusiones del Simposio, abrió ciertos radicales interrogantes. En un esfuerzo de síntesis cabría formularlos en las siguientes preguntas:

Los antropólogos culturalistas desde la fórmula "Naturaleza/Cultura" dejaron abiertas importantes cuestiones sobre el dominio del hombre por el lenguaje. Los etólogos y biólogos, por su parte, plantearon un rico programa de investigación en torno a dos preguntas conclusivas: Si los animales se cumplen intuitivamente llenando sus posibilidades específicas de acción en el medio, ¿podría ser el carácter deductivo-discursivo del hombre una fase a superar para llegar al cumplimiento intuitivo como especie? Si la biología molecular nos lleva a una lógica comprensiva de las interacciones químico-físicas de las moléculas y nos asegura la integración estructural y funcional desde la molécula hasta los grupos sociales complejos, ¿no puede ser la realización total del hombre un "integrón" superior al de su propia individualidad y de tipo específico? Por último la antropología filosófica concluyó con dos preguntas radicales. La primera, no por tradicional, menos preocupante e inquisitiva de nuestra época: ¿El hombre es o se hace? ¿Cómo del individuo en situación y deveniente en una pluralidad cultural de direcciones puede llegarse al hombre integrativamente especie, según deja sugerir la antropología biológico-molecular? La segunda pregunta tuvo un carácter teórico-epistemológico: ¿Se impone un cambio ideológico o una de-construcción ideológica? ¿Hay que acabar con una metafísica de esencias, de el "Hombre" en mayúscula, propugnando una destrucción y sustitución terminológica sintáctico-sistemática o, por el contrario, defendiendo un desmontaje ontológico-semántico? ¿Sustitucionismo crítico o de-construccionismo diferencialista? ¿Desfondamiento o descentramiento antropológicos?

Esperamos que la pronta publicación de las Actas ofrezca un rico material de estudio y pueda marcar una línea de investigación ulterior en torno a las preguntas formuladas.

S. TRIAS MERCANT

**PRIMERA REUNION ACERCA
DE "EDUCACION GEOGRAFICA Y MUNDO ACTUAL"**

Barcelona, 1-6 de Abril de 1975

En los días comprendidos del 1 al 6 de abril ha tenido lugar en Barcelona la reunión preceptiva de la Comisión de Geografía y Educación de la Unión Geográfica Internacional (U.G.I.), —previa a la próxima sesión plenaria de esta institución que se celebrará en Moscú el próximo año—, con asistencia de su Presidente, el Profesor Norman Graves (Reino Unido) y de los miembros titulares de la misma, los profesores B. Brouillette (Canadá), K. Ivanicka (Checoslovaquia), C. F. Kohn (USA) y J. Vilá Valentí (España). Especialmente invitado asistió a estas sesiones el Dr. R. K. Kim (Corea), en representación de la UNESCO.

Aprovechando esta ocasión y por iniciativa del Dr. D. Juan Vilá Valentí, Director del Departamento de Geografía de la Universidad de Barcelona, se celebraron unas jornadas de trabajo que bajo la denominación de "Primera reunión acerca de educación geográfica y mundo actual", trataron temas de singular interés con abundante participación de ponencias y asistentes.

Esta "Primera reunión" fue patrocinada por numerosas instituciones catalanas contándose entre ellas el Departament de Geografia de la Facultat de Filosofia y Letras de Palma de Mallorca. De gran interés fue la colaboración de importantes editoriales que montaron una exposición bibliográfica y pedagógica de obras geográficas que reunió las principales publicaciones que sobre la materia se disponen en España.

Se celebraron cuatro sesiones que prolongaron su actividad mañana y tarde y que correspondían a otras tantas ponencias generales. La primera, celebrada el día 1, abordó los problemas de la enseñanza de la geografía a nivel secundario, y fue coordinada por el Prof. José Pons Granja, catedrático de Enseñanza media y profesor del Departamento de Geografía de la Universidad, interviniendo los Profesores Pilar Benejam, Joan Obiols y Pau Comes. La discusión de esta ponencia fue presidida por el Dr. D. Lluís Solé Sabarís, Catedrático de la Universidad de Barcelona.

La segunda sesión se dedicó al estudio de los problemas ecológicos y la educación geográfica, siendo coordinada por la Prof. María Bolós, del Departamento de Geografía de la Universidad de Barcelona, interviniendo los Profesores R. Folch Guillen, José M.^o Panareda, María Sala Sanjaume y Bartolomé Barceló. La discusión de esta ponencia fue presidida por los Drs. Oriol de Bolós y Ramón Margalef, de la Universidad de Barcelona.

La tercera sesión se dedicó a la presentación y crítica de la documentación utilizable para la enseñanza de la geografía y para la iniciación a la investigación geográfica, y corrió a cargo de los profesores del Departamento de Geografía de la Universidad de Barcelona, Prof. Luis M. Albentosa, Roser Majoral, Mercedes Tatjer, Ramón Grau, Josep Obiols. A continuación el Prof. Horacio Capel expuso el tema de la tercera ponencia sobre percepción geográfica y problemas pedagógicos y didácticos planteados. La discusión de esta ponencia fue presidida por el Dr. Miguel Siguan, Director del ICE de la Universidad de Barcelona.

Finalmente la última sesión fue dedicada a la exposición de los problemas de la enseñanza de la geografía a nivel universitario, que fue realizada por el Prof. Tomás Vidal y cuya discusión fue presidida por los Drs. Salvador Llobet y Eusebio García Manrique, catedráticos de la Universidad de Barcelona y Universidad Autónoma de Barcelona respectivamente.

Tanto la inauguración como la clausura de esta primera reunión de Educación geográfica y mundo actual corrieron a cargo del Dr. D. Juan Vilá Valentí. Para completar las sesiones académicas la Comisión Organizadora planificó dos interesantes excursiones: Una por el valle del Llobregat, comarca del Penedés con visitas a San Sadurní d'Anoia y Olèrdola, y ciudad de Tarragona que fue dirigida por los profesores Albentosa, Vidal y Cassasas, y otra con un estudiado recorrido por la Ciudad de Barcelona bajo la dirección del Prof. Carles Carreres.

Todas las sesiones, a las que acudieron numeroso público, resultaron del mayor interés y la participación en los coloquios, que adquirió en determinados momentos gran viveza, resultó altamente aleccionadora. Esperamos que el éxito de estas jornadas aseguren su continuidad en años próximos.

B. B.

LA SEGUNDA REUNION DE ESTUDIOS REGIONALES

(Las Palmas de Gran Canaria - Santa Cruz de Tenerife, del 2 al 6 de Mayo de 1975)

El estudio de la región como manifestación espacial de la organización de la actividad humana, es complejo, requiriendo por ello un análisis interdisciplinar que permita un visión de síntesis objetiva. El abordar de forma separativa los distintos enfoques desde los que se puede considerar a la región supone, además, el planteamiento de determinadas cuestiones tales como la metodología, las fuentes, el tratamiento de la información, la organización de la documentación, o las perspectivas que desde otras ciencias permiten un mejor encuadre del tema de cada especialidad.

Conscientes de la necesidad de un planteamiento interdisciplinar del problema regional, la Comisión Organizadora de la Primera Reunión de Estudios Regionales tenida en Barcelona en el año 1973, proyectó la siguiente Reunión que ahora ha tenido lugar en Las Palmas de Gran Canaria y Santa Cruz de Tenerife, durante los días 2 al 6 de mayo, con la participación de destacados especialistas en las diversas ramas del saber que inciden en la ciencia regional como la antropología, la sociología, la geografía, la urbanística, la economía, la historia y el derecho. Se presentaron más de cuarenta comunicaciones que se agruparon entorno a las ponencias que correspondían a cada una de las áreas a las que se dedicó una sesión a cada una seguida de un debate previo a la redacción de unas conclusiones, y que resultaron del mayor interés.

Sería largo y no es el momento, el reseñar aquí todas y cada una de estas ponencias, así como la mesa redonda que el último día se tuvo sobre los problemas de las Islas Canarias: En una futura publicación podrán consultarse, además de haber sido repartidas fotocopiadas a los asistentes. Pero si interesa destacar aquí el interés de las conclusiones que después de tensas discusiones se adoptaron y que sintetizan el modo de considerar el problema regional de la mayor parte de los asistentes; Estas conclusiones se hicieron públicas en una declaración cuyo texto, por su importancia, reproducimos íntegramente.

DECLARACION DE LA II REUNION DE ESTUDIOS REGIONALES

Ante el interés suscitado por los debates y sesiones de trabajo y estudio que se han venido desarrollando en los últimos días, la II Reunión de Estudios Regionales consciente del deber de informar en forma adecuada a la prensa y a los medios de comunicación de masas, emite el presente comunicado en el que se pretenden recoger los debates más destacados de la II Reunion.

La ampliación temática que ha caracterizado esta II Reunión, como consecuencia del enfoque pluridisciplinario adoptado, ha permitido cubrir aspectos significativos de la variada problemática de la realidad regional.

Desde la perspectiva general, común a todas las disciplinas se ha podido constatar la incorporación progresiva de nuevas metodologías y técnicas en el área de la investigación regional, así como el desarrollo de nuevas líneas de investigación empírica, antes no abordadas, lo cual denota el creciente interés suscitado por los estudios regionales y la correlativa presencia de nuevas fuentes de financiación orientadas hacia el planteamiento de la cuestión regional.

Se ha registrado, por otra parte, un hecho especialmente significativo, que constituye la expresión de la dinámica actual de la sociedad española. El foco de interés de las investigaciones regionales que hasta hace poco tiempo operaba dentro de las coordenadas del modelo de regionalización desconcentrada, se está desplazando hacia la aceptación de un nuevo modelo al que se podría calificar de descentralizado y/o de autonómico; Parece pues que la ciencia y la investigación se orientan hacia nuevos planteamientos, considerando en forma implícita, como superados los modelos de regionalización desde arriba, cuya función última residía en afianzar el poder central, flexibilizando su actuación en el territorio.

Se ha podido constatar también, que en las distintas ponencias y comunicaciones se han manifestado enfoques ideológicos dispares, lo cual constituye una expresión viva de la sociedad española y de la tendencia a que este pluralismo se haga cada vez más patente, incluso en el ámbito de la Ciencia.

La consideración interdisciplinar del fenómeno regional se ha visto dificultada por los problemas de comunicación entre lenguajes especializados. Cada área tiende a privilegiar determinado aspectos de la cuestión regional condicionada por sus propios métodos y técnicas. Estos problemas de incomunicación se han visto acentuados por el hecho de que las circunstancias históricas han impedido que ciertas ideologías existentes en el campo de las Ciencias Sociales se manifestasen en nuestro país con la necesaria claridad, transparencia y libertad.

La presencia de distintos enfoques ideológicos en la II Reunión de Estudios Regionales no ha sido obstáculo para que surgiesen puntos de coincidencias, denominador común, que se traduce en considerar la exigencia de una sociedad

democrática como condición necesaria para el desarrollo de las Ciencias Sociales y, por ende, de la reflexión científica sobre el problema regional. La ausencia de un marco institucional de esta naturaleza al tiempo que condiciona gravemente la creación de una conciencia regional y por tanto de las regiones españolas, sobre fundamentos sólidos y de autenticidad, pone en peligro el progreso de las distintas disciplinas que inciden en este campo, al hacer inviable, por falta de cauces, la necesaria interpretación entre Ciencia y Sociedad, entre la investigación regional y los procesos de dinámica y cambio social que se manifiestan cada vez con mayor fuerza en el seno de la sociedad española.

Los aspectos en los que se ha registrado mayor coincidencia en cada una de las áreas, y que en ocasiones ha constituido el denominador común de los distintos enfoques disciplinares, han sido los siguientes:

1.— Se constata la incapacidad del modelo centralizado para responder a la problemática de la sociedad española en general y de las regiones en particular.

2.— Se advierte que la crisis de los municipios como unidad territorial de planificación y gestión sólo puede ser superada a través de la institucionalización de unidades espaciales más amplias como las comarcas y regiones.

3.— Las élites locales desvinculadas de la base, no cumplen, por lo general, con su función de instrumentos de canalización de demandas y de formación de la conciencia regional, convirtiéndose, con frecuencia, en la práctica, en instrumentos que configuran y conforman las exigencias locales a las estrategias del poder central.

4.— Sólo a partir de la institucionalización de las regiones se pueden crear las condiciones necesarias para el restablecimiento del equilibrio ambiental, de suerte que sea posible la coordinación de la planificación y gestión de infraestructura y equipamientos y el control del medio ambiente.

5.— Una descentralización auténtica sólo es viable si se potencian las corporaciones locales a nivel regional, dotándolas de autonomía y capacidad de gestión.

6.— Los procesos de identidad étnico-cultural, singularmente expresada en la existencia de distintas culturas, lenguas y nacionalidades, sólo pueden potenciarse en el marco de unas regiones que asuman el papel de protagonismo institucional que les corresponde, haciendo viable el restablecimiento de la dinámica intercultural y solidaria que se encuentra en la base de una concepción amplia y enriquecedora de la unidad del Estado.

7.— Existen una pluralidad de modelos jurídico-institucionales, entre otros los federalistas y autonomistas, que han sido validados históricamente en países de nuestra área de civilización y cultura, y que hacen compatible un desarrollo regional fuerte con la existencia de una solidaridad unitaria, básica e indeclinable, a nivel de todo el Estado.

8.— El drenaje de recursos económicos privados de las regiones desarrolladas a las regiones subdesarrolladas, que se realizaba a través del sector público no obedecen a un modelo previsto y explicitado, ni son sometidas al necesario control democrático.

10.— Se acusa la gravedad del hecho de que las transferencias privadas de las regiones desarrolladas a las subdesarrolladas se realicen siempre a costa de una pérdida de autonomía de decisión de las últimas.

11.— La pervivencia del modelo de financiación actual, caracterizado por un progresivo debilitamiento económico de los entes locales, una rígida reglamentación de las Cajas de Ahorro; una actuación de la banca privada orientada al aprovechamiento marginal de las economías externas del territorio, conduce a incrementar los desequilibrios regionales existentes.

12.— El subdesarrollo de la prensa y de los medios de comunicación de masas, sólo puede ser superado a través del restablecimiento de las libertades públicas, con la amplitud y profundidad que exigen las circunstancias históricas de nuestro país, en el momento presente.

Por último, la II Reunión de Estudios Regionales, consciente de la importancia de que esta reflexión prosiga con plena autenticidad y responsabilidad, consider exigencia ineludible proseguir las gestiones encaminadas a constituir la Asociación Española de Ciencia Regional, creando con ello un marco que permita la institucionalización de este enfoque pluridisciplinal, al servicio de la Ciencia y de la Sociedad Españolas.

Recensiones

VALSECCHI, AMBROSIO: "Nuevos caminos de la ética sexual". Sígueme, Salamanca, 1974.

El autor es un estudioso de los temas éticos relativos a las relaciones amorosas. Su publicaciones al respecto son abundantes. Cuando afirma en esta obra no parece ser fruto de una mera improvisación o de un afán frívolo de sorprender al lector con ideas novedosas.

Conviene tener esto en cuenta porque el breve libro que presento no es trabajo de divulgación sino de investigación y se sitúa desde el comienzo en una posición de arriesgada vanguardia. Ya lo advierte el prologo, T. Coffi, al anticipar que Valsecchi busca conciliar las antiguas prescripciones con las exigencias sociológicas actualmente vigentes (p.11). A su juicio, no faltan buenas razones para negar la validez de esta conciliación de la ética cristiana con los contenidos socio-antropológicos de la actual cultura sexual (p.12).

En el libro pueden distinguirse dos partes distintas: la primera abarca los tres primeros capítulos; la segunda los dos últimos. En la primera se intenta dar una visión netamente *personalista* de la sexualidad humana, y se destacan tres puntos: 1.- la unión ineludible que la sexualidad debe tener con la *amistad* si ha de ser un fenómeno auténticamente humano y valioso; 2.- La función comunitaria de la sexualidad; si ésta queda bloqueada en sí, pierde su *sentido integral* aunque conserve *cierta significación*; 3.- el carácter profundo-sacro de la sexualidad humana rectamente entendida. De estos análisis se desprende que los criterios biológicos y jurídicos para valorar las diversas manifestaciones

sexuales son insuficientes y deben ser complementadas con un criterio estrictamente personalista, ya que la sexualidad humana, pese al papel predominante que juega en ella la vertiente corpórea del ser humano, debe ser un fenómeno *personal*. Vista así, la sexualidad ofrece, sin duda, valores destacados en orden al desarrollo de la personalidad humana. El autor se muestra sensible a estos valores y se cuida de subrayarlos.

La segunda parte aborda una serie de temas muy delicados referentes a la sexualidad: iniciación sexual, anticonceptivos, relaciones prematrimoniales y extramatrimoniales, relaciones homosexuales, el divorcio, el aborto, etc. Sesenta páginas son evidentemente un espacio muy reducido para tratar temas que requieren tanta matización como éstos. El autor tiende a subrayar los valores humanísticos que pueden presentar las relaciones sexuales no aceptadas como válidas por la ética cristiana.

No es éste el lugar para revisar cada una de sus afirmaciones. Sólo indicaré que conviene tener aquí muy en cuenta la distinción de *significación* y *sentido*. Una acción humana puede muy bien ofrecer en determinados casos una significación precisa -por ejemplo, contribuir a la fundación de un vínculo amoroso intenso y sincero entre dos personas-. Pero, si tal acción no puede inscribirse en un *ambito de significación* más elevado -que viene dado por la trama de relaciones y compromisos que constituye la realidad personal de quienes realizan tal acción-, ésta queda privada de *auténtico sentido*, y debe consi-

derarse en la misma medida como ilícita. Esta necesidad de integrar las *significaciones* en *campos-de-sentido* para que obtengan un verdadero valor sirve de criterio para discernir cuando una acción -en apariencia valiosa- blocca el dinamismo genuino del amor humano y se convierte en elemento perturbador del desarrollo de la personalidad del hombre. El autor tiende a destacar siempre la dimensión valiosa que pueden presentar las relaciones sexuales consideradas por la ética tradicional como ilícitas o gravemente peligrosas. Sin embargo, apenas subraya que la relación corporea-sensible da muy poco de sí en lo tocante a la edificación de una vida en común cuando no va impulsada por un cultivo constante e intenso de la vida propiamente espiritual, que comporta sacrificios, renunciaciones, generosidad. Por una especie de ley interna de gravitación, la vida sexual tiende a empastar al hombre en formas de unidad muy intensas pero poco valiosas, porque se dan en el plano de la *posesividad*, del *egoísmo* que convierte al otro en medio para la propia satisfacción. Si se desea, como es justo, enaltecer los valores de la sexualidad, no basta entonar un himno a las excelencias de la misma en orden a la creación de vínculos de unidad. Hay que distinguir distintos modos de unidad, y advertir claramente que la verdadera unidad entre los hombres se funda sólo a nivel espiritual porque implica un acto de rigurosa creación, que lleva consigo muchas y muy hondas exigencias. Únicamente cuando el ejercicio de la sexualidad es manifestación sensible de este exigente acto creador cobra la transparencia, la plenitud de sentido que lo eleva a un plano de auténtica efusión personal. La An-

tropología contemporánea destaca las condiciones que deben darse para que una relación interhumana constituya un auténtico encuentro. A la luz de esta doctrina, hoy comúnmente admitida, puede verse que las exigencias fundamentales de la ética cristiana condicionan justamente la posibilidad de que la actividad sexual se eleve a rango de *encuentro* y obtenga su plena dignidad personal.

En general, estimo justa la intención del autor de mostrar los valores de la sexualidad. Es un ingrediente de la personalidad humana al que debe hacerse justicia sin exaltación y sin pacatería. Pero con no menos sinceridad debo agregar que no hay más defensa auténtica de la sexualidad humana que la defensa de la espiritualidad, es decir, de la creatividad personal en su plenitud de implicaciones. Querer justificar cada una de las acciones sexuales, con independencia de su ajuste a los amplios ámbitos-de-sentido en que debe estar entramada la vida del hombre es enfrentarse a la lógica interna de la vida humana, y no puede sino abocar a un laxismo disolvente que a nadie dañará más que a la misma sexualidad a la que se intenta exaltar. La vía de la condescendencia a ultranza no es adecuada para tratar a fondo cuestiones que comprometen el conjunto del dinamismo humano. El autor, por su parte, parece también adivinarlo a juzgar por el tono dubitativo que adopta en la redacción de esta segunda parte de la obra.

Por su carácter de investigación tanteante, esta obra puede ser útil a los especialistas, y perturbadora para quienes sólo busquen en ella criterios inmediatos de acción.

A. LOPEZ QUINTAS

FIERRO, ALFREDO: "El proyecto teológico de Teilhard de Chardin". Ediciones Sígueme, Salamanca 1971. 21,8 x 13,8 cms. 654 págs.

Esta obra no es un mero comentario al pensamiento teológico de Teilhard de Chardin, ni una toma de posición crítica. A cierta distancia del boom Teilhard, y por tanto con la serenidad que da la perspectiva crítica, Fierro se propone una tarea co-creadora: pensar con Teilhard y, a veces incluso, más

allá de él, algunos temas fundamentales de la teología actual: la credibilidad de la encarnación, la congruencia del misterio del Dios hecho hombre, la solidaridad de antropología y cristología, la complementación de naturaleza y gracia, la relación que media entre la totalidad del cosmos que deviene evolutivamente y

el Cristo que es todo en todos -en frase paulina-. Para ello desarrolla, en tres partes, los tres estadios del *proyecto* teilhardiano -es decir, de la inacabada y abierta teología que encierran los escritos de Teilhard-. Estos estadios son: el *intuitivo* el *fenomenológico* y el *sistemático*. La intuición del universo como medio divino, crístico, procede ya del tiempo de la primera guerra mundial, y da origen a la visión ardiente de los Escritos del tiempo de guerra. Ello muestra que el pensamiento teológico de Teilhard está a la base de su proceso intelectual. La Teología no es fruto de su visión científica, como Cristo no es fruto de la evolución teológica, sino que, más bien, es la creación la que se ordena a Cristo como a su último fundamento ontológico.

Al conocido y ya muy estudiado tema de la Fenomenología teilhardiana aporta Fierro muy valiosas precisiones. La confrontación entre Teilhard y Blondel es muy sugestiva, así como la que realiza entre Teilhard y Rahner -tocante a la Cristología trascendental-. Ambas merecen atención por cuanto los temas que comprometen dialéctica de la acción, sintonía de lo natural humano y lo sobrenatural -pueden dar mucho juego si se los estudia a fondo.

El análisis de la revisión de los esquemas de la teología tradicional que lleva a cabo Teilhard lo aborda Fierro con decisión, sin

soslayar los puntos más delicados, y con la libertad de espíritu que le concede el conocimiento de la temática y su vibración espiritual con la misma.

El autor, al final de la obra, destaca en el pensamiento de Teilhard *sombras* y *destellos*. Entre las primeras destacan su desconocimiento del amor divino como *agape*, generosidad pura (p.607), y el carácter solitario de su especulación (p.632 ss). Los hallazgos de Teilhard lo sitúan -según Fierro- en una posición semejante a la que ocupó San Anselmo respecto a la Gran Escolástica: una situación de adelantado y precursor.

Dadas las características del pensamiento de Teilhard -ardor, vehemencia contagiosa, metodología precaria, imbricación tumultuosa de estratos diversos, confluencia de disciplinas diferentes, etc.- son extraordinariamente interesantes obras serenas que intenten clarificar las líneas maestras y mostrar vías de perfeccionamiento. Pues de lo que se trata en el estudio de los autores no es de anularlos o ensalzarlos -según preferencias personales sino de tomarlos como compañeros en el difícil diálogo de búsqueda de la verdad, y aprovechar al máximo sus aciertos sin dejarse perturbar por sus posibles errores. De ahí nuestro agradecimiento a Fierro y a Ediciones Sígueme por este valioso trabajo.

A. LOPEZ QUINTAS

VERNEAUX, R.: "Filosofía del hombre". Herder, Barcelona 1971, 21,3 x 14,1 cms. 234 págs.

El autor, profesor del Instituto Católico de París nos ofrece un compendio de Antropología Metafísica, en el que describe al ser humano en sus diversos estratos, e intenta dar razón de los mismos, ahondando en el nivel de las causas y principios. ¿Qué tipo de ser es el hombre? Para responder a esta pregunta fundamental, el autor utiliza los datos que suministra la ciencia y la investigación fenomenológica, y se esfuerza por

leerlos e interpretarlos, ascendiendo mediante la luz de la razón a principios no observables en sí mismos.

Los temas son los corrientes en los tratados de orientación tomista: la vida, el conocimiento sensible, el apetito sensible, el conocimiento intelectual, la voluntad, la libertad, facultades y hábitos el alma humana. mana.

A. LOPEZ QUINTAS

ASSMANN, HUGO: "Teología desde la praxis de la liberación. Ensayo teológico desde la América independiente. Ediciones Sígueme, Salamanca 1973. 22,8 x 15,3 cms., 272 págs.

Esta obra quiere ser una introducción básica a la teología de la liberación. De modo un tanto disperso, pero enérgico y claro, bastante matizado y sereno -dentro del radicalismo del que propugna un giro total en el planteamiento teológico, el autor expone la necesidad de hacer una teología totalmente comprometida con la situación real de los hombres, sin contentarse con manipular de modo abstracto los conceptos de progreso, historia, esperanza, desarrollo, etc. De ahí su firme, casi airada, oposición a la teología política europea (sobre todo a J. Bantista Metz), a la teología de la esperanza de Moltmann, a las orientaciones teológicas que destacan una forma de historicidad abstracta (como sucede, según el autor, con la obra colectiva *Mysterium Salutis*), etc. Más que a los conservadores de temple preconiliar el autor se enfrenta a los reformadores postconciliares que no se comprometen del todo en la tarea liberadora (p. 95 ss.).

El autor destaca la necesidad de que la Teología -para realizar la dimensión política que tiene ineludiblemente, ya que la fe encierra una dimensión de praxis histórica- debe echar mano de los contenidos socioanalíticos de las ciencias humanas, sin contentarse con el utillaje filosófico tradicional.

Esta vinculación de la teología con la praxis debe ser tan íntima que anule todo dualismo. Por eso subraya el autor una y otra vez la vinculación de verdad y eficacia cualitativa, que no equivale a rendimiento, sino que se hermana con el amor y la gratuidad de la entrega. Es la vinculación del paulino "Athenein en agape".

Esta obra compromete muchos temas de filosofía que habría que matizar con gran cuidado, si queremos hacer una labor sólida y llegar a precisar si es posible seguir conservando las clásicas delimitaciones entre Teología, Ética, Sociología, Política, etc., o si la autenticidad reclama una fusión de fronteras. Tales temas son, entre otros: conocimiento, verdad, compromiso, acción, eficacia, historicidad, progreso, dinamismo, evolución, orden institucional, dialéctica, fe, amor, esperanza, etc.

Es comprensible que quienes piensan y hablan desde países anegados en problemas urgentes y gravísimos radicalicen sus posiciones y tiendan a dirigir todas las disciplinas al fin que los acucia. Pero convendría no perder la serenidad, y evitar el caer en un nuevo extremismo opuesto a la tan denigrada privatización de la Teología. Para destacar las propias razones, no siempre se requiere anular las que presentan los demás. La Teología puede muy bien abrir nuevas fronteras sin perder el terreno ya conquistado en períodos anteriores. Sería una depauperación del patrimonio común, que redundaría al fin en menoscabo de los mismos pueblos en quienes se piensa al elaborar la teología de la liberación.

Esta obra conviene confrontarla con otros escritos del autor, a fin de situarla dentro del justo contexto y complementar sus puntos de vista. Véase, por ejemplo, su trabajo Aspectos básicos de la reflexión teológica en América Latina, publicado en la obra colectiva *Teología negra: Teología de la liberación* Ediciones Sígueme, Salamanca 1974. págs. 83-99.

A. LOPEZ QUINTAS

VERNEAUX, R.: "Textos de los grandes filósofos. Edad Moderna". Herder, Barcelona 1974. 21,6 x 14,1 cms. 184 págs.

Para complementar los cuatro volúmenes dedicados a Historia de la Filosofía, el Curso de filosofía tomista que publica Herder incluye cuatro volúmenes de textos para que el lector se adentre de modo directo en el conocimiento de los grandes autores, única forma de captar los matices y la riqueza de detalles que el pensamiento de éstos implica. Este volumen incluye textos de Descartes, Pascal, Spinoza, Malebranche, Leibniz, Hume, Kant y Hegel.

○ Sería muy conveniente consignar antes de cada texto el título original de la obra a la que pertenece, edición de la que está tomado, principales traducciones que se han hecho y otros datos orientadores. En una

breve introducción a los textos de cada autor sería de gran utilidad indicar sus obras principales y subrayar las ideas básicas que se exponen en los textos reproducidos, a fin de que el lector gane la debida perspectiva y se adentre en la lectura con paso seguro. Cuando se sabe en cierta medida lo que se busca, se logra una lectura mucho más profunda y fértil. Posiblemente no se han aducido todos estos datos en esta antología por estar incluida en un Curso de quince volúmenes, de los cuales cuatro están dedicados a Historia de la filosofía. Pero, como este volumen antológico se vende por separado, convendría que estuviese más completo para potenciar la utilidad que ya así encierra.

A. LOPEZ QUINTAS

INDICE

	Páginas
Corpus balcar de epigrafía árabe, <i>por Guillermo Rosselló Bordoy</i>	5
La utilización agraria del suelo en la isla de Mallorca. Aportación de nueva metodología para su estudio, <i>por Pere Salvà i Tomàs</i>	69
La problemática de los censales: Su incidencia en las Germanías (1521-1523), <i>por José Juan Vidal</i>	101
Pedagogía de las relaciones humanas. Modelos transaccionales <i>por Antonio J. Colom</i>	159
Notas sobre la poesía de Miguel Labordeta, <i>por Francisco Díaz de Castro</i> . .	181
Varia:	
El tríptico del "Varón de Dolores" del Convento de Santa Clara de Mallorca, <i>por Mathieu Heriard Dubreuil · Gabriel Llopart Moragues</i>	219
Los Baleares y la expedición francesa a Argel 1830, <i>por Juan Bta. Vilar</i>	220
Crónica	227
Recensiones	243

